

ENERO - ABRIL 2021

Historias 108

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

EL UNIVERSAL ILUSTRADO

N.º V — MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 1921 — N.º 224

AMINA LIRIO
CARMEN GONZÁLEZ
Y SU MARIDO
EN LA LUNA



Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Diego Prieto Hernández

Secretario Técnico: José Luis Perea González

Coordinadora Nacional de Difusión: Beatriz Quintanar Hinojosa

Directora de Estudios Históricos: Delia Salazar Anaya

Encargado de la Dirección de Publicaciones: Jaime Jaramillo

Subdirector de Publicaciones Periódicas: Benigno Casas



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Consulado de México, año de 1809. Buques habaneros,** México, INAH (Historia, serie Génesis), 2015
Antonio Armando Alvarado Gómez
- ▶ **Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes,** México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
José Manuel A. Chávez Gómez
- ▶ **Recuerdos, añoranzas y vivencias. Testimonios de mujeres mexicanas en calidad de migrantes legales en los Estados Unidos,** México, INAH (Etnología y antropología social, serie Testimonios), 2019
María Concepción Lugo Olín
- ▶ **La osadía se viste de mujer. En el centenario de un año crucial, 1917,** México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
Fernanda Núñez Becerra / Rina Ortiz (coords.)
- ▶ **Varias voces, una historia... 2. El otro exilio,** México, INAH (Historia, serie Testimonios), 2019
Enriqueta Tuñón Pablos
- ▶ **La plaza principal, su entorno y su historia,** México, INAH (Historia), 2019
Luis Barjau (coord.)
- ▶ **Manuscritos mexicanos perdidos y recuperados,** México, INAH (Historia, serie Memorias), 2019
Clementina Battcock / Rodrigo Martínez Baracs / Salvador Rueda Smithers (comps.)
- ▶ **La Dama de la Discordia. El conflicto entre mexicas y culúas,** México, INAH / El Tucán de Virginia, 2019
Luis Barjau
- ▶ **Desde qué mirada vieron los franceses a México.** *L'illustration Journal Universel* (1843-1875), México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
María Esther Acevedo Valdés

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Allende 172, col. Tlalpan, 14000,

Ciudad de México,

Tel: 55 7090 0890 ext. 2004

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Rebeca Monroy Nasr

COMITÉ EDITORIAL

Rosa Casanova, Edgar O. Gutiérrez, Rodrigo Martínez Baracs,
Rosa María Meyer Cosío, José Mariano Leyva,
Anna Ribera Carbó, Antonio Saborit

CONSEJO DE ASESORES

Alejandro Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Antonio Annino (Universidad de Florencia), Thomas Calvo (El Colegio de Michoacán), Brian Connaughton (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM), Enrique Florescano (Secretaría de Cultura), Clara García Ayuardo (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Javier Garciadiego (El Colegio de México), Óscar Mazín (El Colegio de México), Jean Meyer (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), Erika Pani (El Colegio de México), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I), José María Portillo (Universidad del País Vasco), Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Beatriz Rojas (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Antonio Rubial García (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Nelly Sigaut (El Colegio de Michoacán), Carmen Yuste (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM).

Producción editorial: Benigno Casas
Cuidado de la edición: César Molar y Javier Ramos
Diseño de cubierta: Mónica López

CORRESPONDENCIA

Allende 172, col. Tlalpan,
C.P. 14000, Ciudad de México.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 108, enero-abril de 2021, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102, ISSN: 1405-7794, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido: 16125, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 20 de diciembre de 2021, con un tiraje de 500 ejemplares..

Historias

108

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

- Henry B. Nicholson 2
Benedict Anderson 23

ENSAYOS

- Guillermo Correa Lonche
El símbolo fundacional de Tenochtitlan en la tradición de la Crónica X 33
- Esteban Sánchez de Tagle
La ciudad hispana en la colonización iberoamericana. Atando cabos 50
- Anna Ribera Carbó
Lázaro Cárdenas y los cristeros de Michoacán. Entre la ofensiva militar y la negociación pactada 68
- Ángel Chávez Mancilla
Aproximación a la trayectoria intelectual de Eli de Gortari (1936-1987) 83

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Arturo Ávila Cano
A cien años de "La india bonita" 99

RESEÑAS

- Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez, *Imagen, mujeres y desvelo* 114
- Graciela Flores Flores, *Una historia necesaria* 116
- Rosa Casanova, *Miradas y caminos* 118
- Laura Pasquali, *Testimonios de solidaridad o la construcción colectiva de un objeto de estudio diverso* 123
- Grecia Jurado Azuara, *Cómo romper con los mitos de la historia* 126



Portada: Fotografía de Bibiana Uribe "La India bonita", que proviene de *El Universal Ilustrado*, cortesía de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP, CdMx.

Entrada Libre

**La tradición pictórica nativa
en la colección Aubin-Goupil de
documentos etnográficos
mesoamericanos en la Bibliothèque
Nationale de France.
Reproducciones y estudios mayores**

Henry B. Nicholson

El nombre de Henry B. Nicholson (1925-2007) está asociado al campus de Los Angeles de la Universidad de California, al que se incorporó como docente en 1956 y del que obtuvo en 1991 el título de Profesor Emérito de Antropología. Ahí está el archivo que formó a lo largo de años dedicados al estudio del panteón azteca, de la zona central de México y de sus diversas fuentes. La pasión de Nicholson por estas fuentes, y en particular por las fuentes escritas indígenas, lo llevó a prodigarse tanto en el aula como en numerosos ensayos y aportaciones de muy diversa índole, los cuales permanecen dispersos en incontables publicaciones periódicas especializadas. (Véase Guilhem Olivier, “Henry B. Nicholson (1925-2007)”, *Journal de la Société des Américanistes*.) Nicholson necesitó años para animarse a dar a la imprenta su tesis doctoral, la cual apareció en 2001 bajo el título: “Topiltzin Quetzalcoatl: The Once and Future Lord of the Toltecs” (Boulder, University Press of Colorado). Este ensayo apareció originalmente en el *Journal de la Société des Américanistes* (1998). Nota y traducción de Antonio Saborit.

Introducción

LA TRADICIÓN común en el área mesoamericana fue única en el Nuevo Mundo pre-europeo, en cuanto a la manera en que desarrolló sistemas de escritura picto/logo/silábicos. Esto ya estaba presente en el periodo preclásico, mucho antes del inicio de la era cristiana, floreció durante el Clásico y el Posclásico y se le seguía usando activamente en buena parte de Mesoamérica en el tiempo de la Conquista. Entonces existían dos sistemas diferenciados, el de las Tierras Bajas mayas, y otro, que cubría un área más amplia, al que se ha designado Mixteca-Puebla, de la tradición estilística / iconográfica, definida en términos más amplios, en el que se expresaba. El primero se desarrolló más hacia el foneticismo genuino, el segundo se conservó esencialmente pictográfico y simbólico, con algunos elementos fonéticos en los signos de nombre y lugar.

Aunque los “textos” en estos dos sistemas, sobre todo el primero, se tallaban en piedra y se pintaban en muros y vasijas de cerámica, se les registró con más frecuencia en tiras plegadas (biombos) o desplegadas (*tiras*) de papel vellum o de amate, y en pliegos amplios, en lienzos de tela de algodón, en vellum o en amate (Nicholson 1962; Glass 1975b). Tal vez llegara a haber miles de estos documentos en papel y piel en Mesoamérica en el tiempo de la Conquista: dedicados al registro de la historia, la genealogía, a tópicos religiosos, rituales, adivinatorios y calendáricos, códigos jurídicos, registro de tributos, censos y catastros, planos comunitarios y mapas regionales y planos de casas y propiedades. Sólo sobrevive un puñado. Los misioneros destruyeron sistemáticamente los de contenido religioso, ritual, adivinatorio, y casi todos los demás se perdieron debido al descuido y al proceso inexorable de desintegración a lo largo del tiempo.

Los españoles, sobre todo los eclesiásticos, que se interesaron en los pueblos nativos y escribieron sobre ellos, sólo describieron en términos generales las técnicas de escritura empleadas por ellos. En el caso del sistema de las Tierras Bajas mayas, de cuya área apenas sobrevive un pequeño puñado de escritos, estos recuentos fueron inadecuados para permitir un entendimiento satisfactorio hasta de la naturaleza básica del sistema —el cual sólo se ha logrado debido a los empeños de estudiosos modernos (Coe 1992)—. Una mejor comprensión del sistema Mixteca-Puebla lo facilitó su persistencia como una técnica de comunicación gráfica en funciones hasta bien avanzado el periodo colonial, así como también por la sobrevivencia de un amplio número de

Para el siglo XVII se habían dispersado por toda la América Media, con unos cuantos ejemplos en Europa. Rastrear y reunir estos materiales dispersos fue una tarea desafiante.

imágenes posteriores a la Conquista, anotadas con frecuencia en español y/o en las lenguas nativas.

Coleccionistas / cronistas pioneros

Crucial para comprender y descifrar los sistemas de escritura mesoamericanos fue coleccionar y preservar el limitado número de gráficos en la tradición nativa que habían sobrevivido a la Conquista. Para el siglo XVII se habían dispersado por toda la América Media, con unos cuantos ejemplos en Europa. Rastrear y reunir estos materiales dispersos fue una tarea desafiante. Tres de los cronistas tempranos que reunieron y emplearon fuentes pictóricas y textuales que eran relevantes para sus investigaciones en la etnohistoria del centro de México fueron: el analista nativo chalca, Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, cronista mestizo que se centró en Acolhuacan, y el franciscano español fray Juan de Torquemada, el cual, empleando muchas fuentes tempranas, publicó la historia más amplia de los pueblos nativos del centro de México que se conociera para entonces (1615). Varios de los manuscritos gráficos que reunió Alva Ixtlilxóchitl pasaron a manos del sabio mexicano del siglo XVII, Carlos de Sigüenza y Góngora. Cuando el aristócrata milanés Lorenzo Boturini Benaducci inició su trascendental proyecto coleccionista en Nueva España entre 1736 y 1743, logró adquirir algunos de los ítems más valiosos provenientes de las colecciones de Alva Ixtlilxóchitl / Sigüenza y Góngora.

Muchas veces se ha contado la historia de Boturini, sus tribulaciones tras su encarcelamiento por las autoridades virreinales y la confiscación de su inmensa colección, que incluía muchos gráficos importantes en la tradición nativa (Chavero 1886; Torre Revello 1933). Tras la partida de Boturini de la Nueva España, a ciertos estudiosos que con él compartían el interés en el pasado prehispánico se les dio acceso a su colección confiscada, entre ellos Mariano Veytia, Antonio León y Gama, y José Pichardo. León y Gama, quien copiara muchos ítems en la colección, les dio buen uso en sus investigaciones arqueológicas, sobre todo en su estudio clásico (1792, 1832) sobre la “Piedra Calendárica” y otras esculturas en piedra prehispánicas que se desenterraron en la capital mexicana. Si bien Pichardo llevó a cabo también serias pesquisas etnohistóricas, jamás dio a la imprenta nada significativo en este campo. Sin embargo, él copió también muchos de los ítems más significativos en la colección Boturini —y fue de la mayor ayuda para Alexander von Humboldt cuando este último

estuvo en México en 1803, al proveer al “descubridor científico del Nuevo Mundo” de numerosa información útil relativa a la tradición cultural indígena—. Humboldt, asimismo, adquirió, por vía de los herederos de León y Gama, muerto en 1802, varios gráficos que estaban originalmente en la colección Boturini, las cuales donó a la Biblioteca Real en Berlín.

De importancia especial para este artículo fue el siguiente desarrollo importante en la saga de la colección Boturini: la adquisición de muchos de los gráficos en la tradición nativa de parte de Joseph Marius Alexis Aubin durante su residencia en México entre 1830 y 1840. La carrera de Aubin se ha contado muchas veces también (Boban 1891, I, pp. 23-30; Réville 1898). Con una buena formación en ciencias y matemáticas, Aubin tuvo varios cargos académicos en París y en otras partes hasta que partió hacia México en 1830, según su propia relación, comisionado por funcionarios del gobierno para realizar varias observaciones astronómicas. Deshecho por la pérdida de su instrumental, Aubin reasumió su carrera pedagógica, primero como tutor de los miembros de la familia de un prominente general mexicano y luego al establecer una escuela franco-mexicana en la Ciudad de México. Desarrolló un interés profundo en el pasado de México, estudió náhuatl e inició un programa de investigación seria al respecto. En el momento en el que Aubin partió de México, en 1840, ya se había hecho de un importante número de documentos de la colección Boturini, incluidas muchas de las copias realizadas por León y Gama y por Pichardo. Volvió a residir en París y se dedicó, gracias a sus ingresos privados, al estudio de su colección, concentrándose en los gráficos.

En 1849, empleando ítems en su colección, sobre todo el *Codex Vergara* y los mapas *Quinatzin* y *Tlotzin*, publicó su *Memoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Mexicains* (Aubin 1849), un importante estudio del sistema de escritura en uso en el centro de México en el siglo XVI. Por este tiempo, o bien después, arregló que Jules Desportes del Institut Impérial des Sourds-Muets, en París, realizara litografías de siete de sus gráficos: los mapas *Quinatzin*, *Tlotzin* y *Tepechpan*, el *Codex Aubin*, el *Codex Ixtlilxóchitl*, la *Historia Tolteca-Chichimeca* y el *Tonalámatl Aubin*. Un estudioso destacado del pasado de su país, José Fernando Ramírez, estando en Francia entre 1855 y 1856, consiguió ejemplares de estas litografías —y con el tiempo consiguieron otros ejemplares de diversas personas e instituciones.

Sin embargo, aunque en 1857 Aubin participó en la creación de la *Société Americaine de France* en París, en los años



Tras la muerte de Eugène Goupil, en 1895, tres años después su viuda donó toda la colección a la Bibliothèque nationale (París).

subsiguientes no publicó nada de valor, si bien partes de la *Mémoire* se reimprimieron en las publicaciones de la Société y se reimprimió en su totalidad en una publicación fechada en 1885 de la *Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale*, editada por Ernest Hamy. En 1889, ya mayor y mal de salud, le vendió toda su colección a un parisino adinerado nacido en México, Eugène Goupil. Este último comisionó al comerciante y coleccionista que había residido un tiempo en México y que se había hecho de un conocimiento amplio sobre el México prehispánico y colonial, Eugène Boban, la preparación de un catálogo detallado de la colección Aubin-Goupil. Se publicó en 1891, en dos tiempos y con un atlas de 80 láminas fotográficas ilustrando 27 gráficos de la tradición nativa en la colección, muchos de ellos por primera vez.

Tras la muerte de Eugène Goupil, en 1895, tres años después su viuda donó toda la colección a la Bibliothèque nationale (París).¹ Un año después, en 1899, Henri Omont, conservando los números usados en el catálogo Boban de 1891, publicó un catálogo amplio de toda la colección tal y como estaba entonces, más los ítems mesoamericanos en la *annancien collection* de la Bibliothèque nationale, con la que se constituyó el *fonds mexicain*.

La colección de gráficos Aubin-Goupil en la *Bibliothèque nationale de France*: publicaciones y estudios relevantes

Como ya se mencionó, Aubin arregló la publicación, ca. 1849-1851, y tal vez después, de siete de los gráficos en su colección. Las litografías de los mapas *Quintazin* y *Plotzin* también se publicaron en la reedición que hizo Hamy en 1885 de la *Mémoire* de Aubin, y, en 1886, con las traducciones al español de los comentarios de Aubin a estos dos gráficos acolhuaque, en el tercer tomo de los *Anales del Museo Nacional de México* —más la litografía de la *Tira de Tepechpan*—. La litografía del *Mapa Plotzin* se reimprimió también con la reedición de buena parte de la *Mémoire* de Aubin en los tomos 3 a 5 de la *Revue Orientale et Américaine* (1859-1861) y con la reedición del comentario de Aubin a este gráfico en la 2ª serie, tomo I, de los *Archives de la Société Américaine de France* (1875).

Como ya se señaló, se publicaron, en su totalidad o en parte, fotorreproducciones de veintisiete de los gráficos en la co-

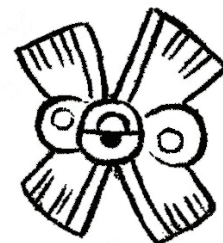
¹ Véase el artículo de Monique Cohen en este número. [N. del E. En las cuatro primeras notas al pie de esta traducción, Henry B. Nicholson se refiere a artículos publicados en el *Journal de la Société des Américanistes* (1998).]

lección en el catálogo de 1891 de Boban, junto con las descripciones y los análisis. Los más importantes de los anteriores fueron: el *Codex Xólotl* (mex. 1-10); *Mapa Quinatzin* (mex. 11-12); *Tira de Tepechpan* (4 secciones; mex. 15-17); *Tonalamatl Aubin* (pp. 3, 20; mex. 18-19); *Fonds mexicain 20* (Manuscrito Aubin n° 20) y la copia de León y Gama, *Codex Mexicanus* (4 tiras; mex. 23-24); *Codex Vergara* (3 p.; mex. 31-39); *Histoire mexicaine, depuis 1221 jusqu'en 1594* (2 p.; mex. 40); *Codex Cozcatzin* (10 p.; mex. 41-45), *Historia Tolteca-Chichimeca* (21 p., 5 p. del ejemplar de Aubin; mex. 46-58); *Codex Azcatitlán* (10 p.; mex. 59-64); *Codex Ixtlilxóchitl*, Parte 1 (2 p.), y *Codex Ixtlilxóchitl*, Parte 2 (mex. 65-71).

De menor importancia fueron varios documentos coloniales administrativos y legislativos: *Plan topographique de Hueyapan* (mex. 25), *Amecameca: Cédula de diligencia* (mex. 26), *Huitzilopochco: Contrat de commanderie* (mex. 27), *Tributos de Tlaxincan, Tlaylotlacan, Tecpanpa, etc.* (mex. 28), *Procés entre Francisco de la Cruz Cohuatzincatl, Indio natural de Xochimilco, et Joachim Tecolotl* (mex. 29), *Reçus présentés par le Capitaine Jorge Ceron y Carbajal, Alcalde Mayor de Chalco* (mex. 30), *Codex Procès de Cuauhtitlan* (mex. 31), *Tlacotepec: Pièce du procès de Pablo Oceloti et ses fils, contre Alonzo Gonzales* (mex. 32), *Xochimilco: Plan et titre d'une propriété sise à Huexocolco* (mex. 33), *Xochimilco: Plan de plusieurs propriétés* (mex. 34), *Genealogía de los príncipes mexicanos* (mex. 72), *Confirmation des élections de Calpan* (mex. 73), y *Une émeute parmi les indigènes d'Ixtamaxtitlan* (mex. 75).

Además, se enlistaron y describieron someramente, sin ilustración, diecinueve gráficos de tipo similar. En este grupo se incluyen tres importantes historias náhuas fechadas, "*Codex Mexicanus*" (mex. 83), *Fragment de l'Histoire des anciens Mexicains* (mex. 85), y *Fragment d'une histoire du Mexique en langue nahuatl* (mex. 217), más documentos administrativos misceláneos que incluían planos topográficos (mex. 82, 84, 102, 103, 107, 112, 114, 115), tasaciones tributarias (mex. 86, 108, 113), cuadros genealógicos (mex. 104, 110, 112), y escenas legislativas (mex. 109, 111, 116).

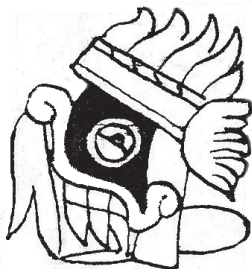
El *Mapa Tlotzin* fue uno de los gráficos importantes en la colección Aubin, el cual, como se señaló, Aubin hizo litografiar desde 1849-1851, reimprimiéndose en 1859-1861, 1875 y 1886. En 1867 alguien robó el mapa de la colección. Tras la publicación del catálogo de Boban volvió a la colección en 1894 (Boban 1899, pp. vii-viii). Por lo tanto, se incluyó en el catálogo Omont de 1899, en donde se le asignó el número 373 y se le describió someramente.



En 1893, las litografías realizadas por Desportes del *Codex Aubin* —las cuales también habían sido extraídas de la colección Aubin y se vendieron al British Museum en 1880— se volvieron a imprimir en una nueva edición, cuidada por Boban, acompañada por la paleografía del texto en náhuatl, con la traducción al francés hecha por Aubin. En 1963, Charles Dibble publicó una nueva paleografía del texto en náhuatl del *Codex Aubin*, con una traducción al español, y una reimpresión de las litografías coloreadas de la edición de 1893. En 1981, el IberoAmerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, en Berlín, publicó una fotorreproducción en blanco y negro del *Codex Aubin*, con paleografía del texto en náhuatl y traducción al alemán de Walter Lehmann y Gerdt Kutscher. Asimismo, la litografía a color de Desportes del *Tonalamatl Aubin* se reimprimió en *Anales del Museo Nacional de México*, vol. 4 (1897).

El resto de este artículo se dedicará a especificar y discutir las reproducciones y estudios más relevantes de los gráficos de la tradición nativa mesoamericana en la colección Aubin-Goupil, tras su adquisición de parte de la Bibliothèque nationale en 1898. Como resulta evidente a partir de la síntesis anterior de la historia de la colección hasta antes de este evento, para este momento muchos ya habían sido publicados, en su totalidad o en parte. Sin embargo, estas reproducciones fueron muy desiguales en calidad y confiabilidad —al igual que los estudios que a veces los acompañaron—. Sólo durante el siglo XX emergieron reproducciones de gran calidad y análisis más académicos de ciertos miembros del corpus Aubin-Goupil.

La discusión seguirá el orden numérico de los gráficos en la colección, establecido primeramente por Boban en su catálogo de 1891. Para evitar el tedioso exceso de citas sólo se abordarán las reproducciones y estudios publicados después de 1975, el año en el que aparecieron los tomos 14-15 del *Handbook of Middle American Indians* —los cuales incluyeron, en el 14, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, y, en el 15, “Annotated References”, por John B. Glass—. El censo, preparado en colaboración con Donald Robertson y al que yo también contribuí en sus etapas preliminares, fue el listado más incluyente de los gráficos en la tradición nativa, muy mejorado por su bibliografía anotada sobre lo que hasta esa fecha se había publicado. Se enlistaron todos los gráficos en la colección Aubin-Goupil, incluidas las copias. Por lo tanto, sólo se incluirán en las referencias citadas las publicaciones de reproducciones y de estudios posteriores a 1975, con la ex-



cepción de unos cuantos ítems previos que debían haberse incluido. El censo Glass-Robertson numeró sus entradas de 1 a 434. Luego del número de la Bibliothèque de cada uno de los gráficos en discusión de la colección Aubin-Goupil (mex.), se darán estos números precedidos por las iniciales GR.

— Mex. 1-10. En el catálogo Boban, los núms. 1-10 se asignaron a uno de los ítems más importantes en la colección Aubin-Goupil, el *Codex Xólotl* (GR 412). Esta notable historia gráfica, mapeada y fechada (1244-1427?), en la reconstrucción de Dibble consistía originalmente de siete hojas en papel de amate, seis de ellas pintadas de ambos lados (=12 p.), se concentraba en el oriente de la Cuenca de México, Acolhuacan. Fue la fuente principal de buena parte de la historia de Alva Ixtlilxóchitl sobre las dinastías acolhuaque y sus ancestros “Chichimecas” —y directa o indirectamente fue usada intensamente por Torquemada en su historia de los pueblos nativos prehispánicos en el centro de México.

Antes de que lo publicara Boban (pero omitiendo las pp. 1-2 bis), sólo un grabado de una escena del *Xólotl*, en la p. 2, se había publicado, por Aubin en su *Mémoire* de 1849 (y en las reimpressiones subsecuentes). Boban, asimismo, emprendió una detallada descripción del documento. Al final de la década de 1930, Charles Dibble inició un estudio de largo aliento del *Codex Xólotl*, el cual culminó en la publicación de un comentario total, en español, en 1951. Éste incluía una reproducción de todas sus páginas en fotografías en blanco y negro (incluyendo, por primera vez, 1-2 bis), más las copias de León y Gama de las pp. 1, 4-10. Dibble también publicó, antes y después de su comentario mayor, varios artículos sobre aspectos del *Codex Xólotl*, todos ellos enlistados en GR 1975, junto con otros realizados por distintos estudiosos, el más importante de los cuales fue un análisis estilístico hecho por Robertson (1959).

La entrada de GR no cita cuatro artículos que salieron entre 1970 y 1973 que discutían la relación entre la historia política-dinástica narrada gráficamente en el *Codex Xólotl* y los datos arqueológicos obtenidos en recorridos y excavaciones en el oriente de la Cuenca de México (Parsons 1970; Nicholson 1972; Charlton 1973; Calnek 1973).

En 1975, la Secretaría de Obras y Servicios del Departamento del Distrito Federal publicó en cuatro tomos su *Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*. El cuarto tomo, el Atlas, contenía fotografías a color de todas las páginas del *Codex Xólotl*, con una descripción y



Junto con el Codex Xólotl, del cual es complemento, lo han usado todos los estudiosos serios de la historia prehispánica tardía del centro de México [...].

comentario concisos, basado en buena medida en Dibble, por Alma Lilia Roura. En 1981 se reimprimió el comentario de Dibble de 1951, con una introducción de Miguel León-Portilla, reproduciendo las fotografías en blanco y negro y nuevas imágenes a color de todas las páginas del *Codex Xólotl*, más las copias de León y Gama. En 1984, Charlotte McGowan y Patricia Van Nice publicaron un estudio en el que identifican e interpretan los signos del nombre y lugar del *Xólotl*. En 1989, Dibble publicó una transcripción, con traducción al inglés y una breve discusión con la traducción al inglés del texto en náhuatl, de la página uno que él había omitido en sus ediciones del *codex*. Al inicio de la década de 1980, Marc Thouvenot emprendió estudios importantes del *Codex Xólotl*, auxiliado por la computadora, incluida su tesis doctoral de 1987 (Thouvenot, 1985, 1988, 1989, 1990a, 1990b, 1992).

— Mex. 11-12. Otro gráfico del siglo XVI importante para la historia de Acolhuacan es el *Mapa Quinatzin* (mex. 11-12; GR 263), publicado y descrito primero por Aubin y reproducido fotográficamente por Boban en 1891, con un comentario. Junto con el *Codex Xólotl*, del cual es complemento, lo han usado todos los estudiosos serios de la historia prehispánica tardía del centro de México —y GR 1975 enlista todas las ilustraciones y estudios relevantes anteriores a 1975 del *Quinatzin*—. En 1975 se publicaron excelentes fotografías a color de ambas hojas en el mismo Atlas que contenía el *Codex Xólotl*, también con una descripción breve de Alma Lilia Roura. Una tercera hoja del *Quinatzin*, que pone en imagen aspectos del código legal acolhuaque, la cual se transfirió al *fonds mexicain* proveniente del Cabinet des Médailles en 1879 (mex. 396; GR 264), la publicó y analizó Barlow en 1950.

— Mex. 13-14 (GR 317) es la *Tira de Tepechpan*, una “bi-comunidad” única, una historia gráfica fechada de Tepechpan (1298-1596), una *cabecera* mayor de Acolhuacan y Mexico-Tenochtitlan. También publicada por primera vez por Aubin, Boban (1891) publicó fotografías de partes de éste; Boban lo describió y discutió en cierto detalle —y también Robertson (1959)—. En 1978, Xavier Noguez publicó un comentario excelente, con fotografías a color de la tira completa —el cual se volvió a publicar en 1996.

— Mex. 15-17 (GR 84) es el *Codex en Cruz*, un gráfico fechado (1402-1569) con un formato en cruz único, el cual se centra en la historia del área de Tetzco / Tepetlaoztoc / Chiauhitla, en

particular en esta última comunidad. Una tira de tres hojas, reproducida fotográficamente por primera vez, con descripción y comentario, en Boban (1891). En 1942, Charles Dibble publicó una explicación detallada, en español, acompañada con dibujos de las tres hojas, basada en trazos de las fotografías de Boban. Robertson (1959) analizó su estilo y discutió su fecha e incluyó una fotografía de la tercera hoja. En 1981, Dibble publicó un comentario actualizado, aumentado y revisado, en inglés, reimprimiendo sus dibujos de 1942 y añadiendo fotografías del gráfico original y de las copias de León y Gama y Pichardo.

Desde el estudio clásico de Seler, el Tonalamatl Aubin se ha discutido con frecuencia y se han ilustrado escenas y páginas.

— Mex. 18-19 (GR 15) es el *Tonalamatl Aubin*, un biombo en papel de amate reunido por Boturini, al parecer en Tlaxcala, probablemente ca. 1740; las primeras dos páginas (de 20) se perdieron. Para 1841 Aubin había obtenido las 18 páginas que sobrevivían (pp. 9-20 compradas a Waldeck) y hacia 1851 lo había litografiado, incluyendo las primeras dos páginas faltantes, “reconstruidas” por León y Gama, con las dos últimas a color. Un juego de estas litografías, obtenido por Ramírez, se publicó en 1897 en el cuarto tomo de los *Anales del Museo Nacional de México*, con una reimpresión del capítulo 2, del tomo 2, de la *Historia antigua y de la conquista de México* de Manuel Orozco y Berra, una discusión del *tonalámatl* nativo del centro de México. En las actas del séptimo Congreso Internacional de Americanistas, Berlín, 1888, Eduard Seler publicó (1890) un estudio central del *Tonalamatl Aubin*. Éste fue superado por su comentario más completo, financiado por el Duc de Loubat, publicado en 1900 (traducción al inglés, 1900-1901), acompañado por una litografía a color del biombo. Boban, en su catálogo de 1891, había descrito el documento con cierta amplitud y publicó fotografías en blanco y negro de sus dos últimas páginas.

Desde el estudio clásico de Seler, el *Tonalamatl Aubin* se ha discutido con frecuencia y se han ilustrado escenas y páginas. En 1981, la litografía a color de la edición Seler/Loubat la republicó el gobierno del estado de Tlaxcala, acompañada por un ensayo introductorio de Carmen Aguilera y una reimpresión de los diagramas explicativos de cada página hecho por Seler, traducido al español. En 1992, Jean Claude Fortuit publicó un estudio de las 104 imágenes del dios de la lluvia, Tláloc, del *Tonalamatl Aubin*.

— Mex. 20 (GR 14), designado por Boban “*Le Culte rendu au Soleil*”, es una hoja de piel prehispánica que muestra las cinco direcciones cósmicas, con sus asociaciones calendáricas y pan-

teónicas. Reunido por Boturini, sobre la base del estilo y la iconografía, es casi seguro originario de la Mixteca, al oeste de Oaxaca. Algunos lo han incluido en el grupo del *Codex Borgia* porque comparte escenas con miembros de este grupo, en especial el *Borgia* y el *Vaticanus B*. Aunque se habían publicado antes versiones derivadas de las copias hechas por León y Gama, Boban (1891) publicó por primera vez una fotografía en blanco y negro del original, junto con una copia de León y Gama (mex. 21) que preserva más detalles iconográficos. Boban ensayó también, no con gran éxito, un comentario interpretativo. GR (1975) enlista todas las reproducciones y estudios posteriores de la pieza significativos, el más importante de los cuales fue el análisis que hizo Alfonso Caso en 1966, con fotografías a color del original y la copia 2 de León y Gama.²

— Mex. 23-24 (GR 207) es el *Codex Mexicanus*, un documento del final del siglo XVI, en papel amate, que incluye secciones nativas y calendáricas cristianas y otro material y una historia de Mexico-Tenochtitlan fechada (1168-1590). Boban (1891) publicó fotografías de dos de sus páginas y una descripción concisa de su contenido. GR (1975) enlista todas las reproducciones y estudios significativos posteriores, el más importante de los cuales fue el comentario de Ernst Mengin, de 1952, acompañado por una reproducción fotográfica completa.

— Mex. 25-30 (GR 141, 5, 145, 353, 402, 42) son seis gráficos coloniales del centro de México, de menor importancia, relativos a tributos y asuntos judiciales/litigativos, los cuales se mencionaron antes. Boban (1891) los reprodujo fotográficamente, los describió e interpretó. Algunos han sido citados en estudios etnohistóricos relacionados con el centro de México, pero ninguno, hasta donde sé, ha sido tema de nuevos análisis significativos.³

— Mex. 31 (GR 98), *Codex Procès de Cuauhtitlan*, es una hoja gráfica de 1568 que muestra la queja judicial de trece artesanos nativos de esa comunidad contra Juan Suárez de la Peralta, relacionado con Cortés, por encarcelamiento injusto y no pago por la banca de madera que le construyeron. Boban (1891) publicó su fotografía, con un análisis. En 1964 (en fran-



² Véase también Simonin (1998), junto con los artículos de Simonin y Marten en este volumen.

³ Sin embargo, Ruiz Medrano y Valle iniciaron recientemente una interesante investigación sobre los códigos jurídicos; cf. su artículo en este volumen.

cés, reimpreso en español en 1979), Joaquín Galarza analizó en detalle, corrigiendo algunos errores cometidos por Boban.

— Mex. 32-35 (GR 336, 405, 407) son gráficos menores coloniales legislativos del centro de México, enlistados antes, uno de Tlacotepec (Cuenca de Toluca) y dos de Xochimilco. Boban (1891) los ilustró fotográficamente, con descripciones.

— Mex. 37-39 (GR 386) es el *Codex Vergara*, un gráfico censo-catastral anotado de mediados del siglo XVI, miembro de un grupo muy relacionado de documentos similares provenientes de los sectores de Tepetlaoztoc, una de las cabeceras mayores de Acolhuacan (Grupo Vergara, en GR, 1975, p. 229). El argumento de Aubin, en su *Mémoire* de 1849, según el cual el sistema de escritura nativa del centro de México era fundamentalmente una “*écriture syllabique*” se basó principalmente en su estudio del *Codex Vergara*, cuyos signos patronímicos exhiben una particularmente alta incidencia de foneticismo del tipo “*rebus*”. Así, en su *Mémoire* incluyó una lista de las principales imágenes iconográficas, casi todas provenientes del *Codex Vergara*, que se podían emplear fonéticamente en signos patronímicos y topográficos —y ésta fue la primera publicación, como grabados, de algunas de las imágenes de este gráfico—. Boban (1891) describió el documento y publicó fotografías de tres de sus 55 hojas. Yo (Nicholson 1974) publiqué cuatro imágenes del documento en conexión con una discusión sobre la frecuencia del uso fonético de grafemas en *Vergara* y en otros miembros de lo que he designado como el “Grupo Tepetlaoztoc” de gráficos censo-catastrales del norte de Acolhuacan. En fechas recientes, el *Codex Vergara* ha sido muy estudiado —y se han publicado descripciones y páginas adicionales— porque los etnohistoriadores interesados en la demografía, la propiedad de la tierra y la estructura sociopolítica de la época del contacto y del principio de la Colonia en el centro de México, han empezado a trabajar más intensamente con documentos originales (e. g., Offner 1979, 1983, 1984; Williams 1980, 1982, 1984; Harvey y Williams 1980, 1986; Williams y Harvey 1988, 1997).

— Mex. 40 (GR 201) es la *Histoire mexicaine, depuis 1221 jusqu'en 1594*, una historia gráfica fechada (1168-1573), con texto en náhuatl, de México-Tenochtitlan. Boban (1891) describió brevemente el documento y publicó fotografías de dos páginas que muestran la fundación de Mexico-Tenochtitlan. En 1981, el Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kul-

El argumento de Aubin, en su Mémoire de 1849, según el cual el sistema de escritura nativa del centro de México era fundamentalmente una “écriture syllabique” se basó principalmente en su estudio del Codex Vergara...

En 1994, Anne E. Guernsey Allen publicó una detallada descripción y un análisis estilístico del Codex Cozcatzin.

turbesitz publicó una reproducción fotográfica en blanco y negro de todo el documento, paleografía del texto en náhuatl, traducción al alemán por Walter Lehmann y Gerdt Kutscher, en un volumen que daba el mismo trato al *Codex Aubin* (véase supra) y documentos relacionados.

— Mex. 41-45 (GR 83) es el *Codex Cozcatzin*, miembro del Grupo Ixhuatepec (GR 1975, p. 146). Se trata de una compilación litigante anotada (en español y náhuatl), ca. 1572 (?), en seis partes, que muestra gráficamente propiedades al norte y al sur de Tenochtitlan/Tlatelolco y a sus propietarios (miembros de la nobleza nativa), retratos de los gobernantes de estas dos comunidades, y una descripción de la conquista de Tlatelolco en 1473. Boban (1891) describió el documento, publicó parte de sus textos en español y reprodujo 10 de sus páginas. GR (1975) cita todas las publicaciones posteriores parciales de las partes gráficas y textuales del *Cozcatzin* hasta la fecha. En 1994, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla publicaron, como el cuarto de su serie, *Códices mesoamericanos*, la primera reproducción a color completa del *Codex Cozcatzin*, con paleografía del texto en español y comentario por Ana Rita Valero de García L., y paleografía de los textos en náhuatl y español por Rafael Tena.

En 1994, Anne E. Guernsey Allen publicó una detallada descripción y un análisis estilístico del *Codex Cozcatzin*. Llegó a la conclusión de que esta fuente demostraba que, bajo el ímpetu del sistema legal español impuesto, la formación de artistas seculares en un sistema de maestro-aprendiz continuó por al menos sesenta años tras la Conquista. Ella asigna el *Codex Cozcatzin* a “la escuela de pintura secular de Tlatelolco”, la cual, sugiere, se desarrolló a partir de raíces nativas, en paralelo a la “escuela de Tetzcoco” del otro lado del lago.

— Mex. 46-58 (GR 359) es la *Historia Tolteca-Chichimeca*, una historia ilustrada en náhuatl fechada (1116-1544), de la comunidad nativa de Cuauhtinchan, en el moderno estado de Puebla. Este documento, reunido por Boturini, es una fuente principalísima para la etnohistoria del centro de México. Aubin la publicó primero en litografías de manera parcial en 1849-1851, Boban (1891) describió el documento en cierto detalle e ilustró 21 páginas del original y cinco páginas de la copia de Aubin. Esta primera edición completa la realizaron Karl Preuss y Ernst Mengin, en 1937-1938, con paleografía

del texto náhuatl, traducción al alemán, dibujos a línea y algunas fotografías de las ilustraciones y un comentario amplio. En 1942 se publicó el documento entero en un facsímil en blanco y negro, con una breve introducción de Mengin. La edición mexicana de 1947 ofreció la traducción al español, realizada por Heinrich Berlin y Silvia Rendón, una reimpresión de los dibujos a línea de la edición de 1937-1938, y estudios adicionales de Paul Kirchhoff y Berlin. En 1976, el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, publicó un foto-facsímil a color del documento, paleografía del texto en náhuatl y traducción al español de Luis Reyes, y un comentario extenso y notas de Paul Kirchhoff y de Lina Odena Güemes. En su monografía de 1981, en la que discute los “Mapas de Cuauhtinchan”, Keiko Yoneda le dio la debida atención a la *Historia Tolteca-Chichimeca*, incluyendo un pliego histórico-cartográfico anterior (ca. 1532?), *Mapa de los linderos de Cuauhtinchan y Totonihuacan*, que hoy es parte de él.

— Mex. 59-64 (GR 20) es el *Codex Azcatitlán*, una historia gráfica anotada de México-Tenochtitlan, de la partida desde Aztlan (llamada Azcatitlán y fechado en 1168) hasta el inicio de la etapa colonial. Boban (1891) describió y publicó siete páginas en fotografías en blanco y negro. Robertson (1959) publicó fotografías en blanco y negro de dos páginas más y discutió brevemente su estilo. En 1949, el *Codex Azcatitlán* se publicó completo en fotografías en blanco y negro (dos en color), con un comentario detallado, en español, por Robert Barlow. En 1995, la Bibliothèque nationale y la Société des Américanistes publicaron el primer facsímil en color del documento, reimprimiendo el comentario en español de Barlow, con una traducción al francés, y ofreciendo una introducción bilingüe y extensas notas, ampliando de manera sustancial el comentario de Barlow y a veces corrigiéndolo, por Michel Graulich.

— Mex. 65-71 (GR 171, 172) es el *Codex Ixtlilxóchitl*, partes 1 y 2. Parte 1, dibuja 17 de las 18 veintenas del año de 365 días y dos imágenes de Quetzalcóatl y dos escenas mortuorias, todo anotado en español; es miembro del enorme grupo del *Codex Magliabechiano*. Los estudiosos no se ponen de acuerdo sobre las complejas relaciones entre los miembros de este grupo. Los dos análisis más completos (Boone 1983; Riese 1986), si bien proponen hipótesis divergentes entre sus interconexiones, concuerdan en que el *Codex Ixtlilxóchitl*, Parte 1, el cual probablemente está datado ca. 1600, se deriva del prototipo perdido de



*En 1996, la Akademische Druck
–und Verlagsanstalt, Graz,
reimprimió su fotofacsimil de
1976 del Codex Ixtlilxóchitl,
el undécimo en su Códices
mexicanos...*

todo el grupo. La Parte 2 del *Codex Ixtlilxóchitl* consiste en cuatro retratos de los señores nativos, incluidos Nezahualcóyotl y Nezahualpilli, y dibujos anotados de la deidad Tláloc y del Templo Mayor de Tetzaco, todas al parecer derivadas de la *Relación de Texcoco* de 1582 de Juan Bautista Pomar.⁴

Aubin, ca. 1852-1867, publicó las litografías de Desportes de las ilustraciones de las partes 1 y 2, salvo los cuatro retratos de los señores de la Parte 2 —y un conjunto similar se publicó en Durán (1867-1880)—. Boban (1891) publicó fotorreproducciones de dos páginas de la Parte 1 y todas las de la Parte 2, con los textos en español que los acompañó. GR (1975) enlista todas las publicaciones anteriores a 1975 relacionadas con estas dos partes del *Codex Ixtlilxóchitl*. En 1976, la Akademische Druck –und Verlagsanstalt, Graz, publicó el primer fotofacsimil íntegro a color de ambas partes del documento, con un comentario de Jacqueline de Durand-Forest, en francés, con sumarios en inglés y en español. En 1996, la Akademische Druck –und Verlagsanstalt, Graz, reimprimió su fotofacsimil de 1976 del *Codex Ixtlilxóchitl*, el undécimo en su *Códices mexicanos*, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, México, coordinado por Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García. Contenía un comentario detallado y un amplio estudio concentrado en el sistema calendárico del centro de México hacia el fin del tiempo prehispánico por Geert Bastiaan van Doesburg. Una sección final, por Florencio Carrera González, describe y discute el calendario agrícola mazateco moderno, comparándolo con el sistema prehispánico.

— Mex. 72 (GR 258) es la *Genealogía de los príncipes mexicanos*, una página ilustrada y anotada (en náhuatl y español) con la genealogía de trece miembros de la dinastía real de Mexico-Tenochtitlan, desde Itzcóatl hasta el hijo de Diego Tehuetzquititzin, un gobernador de la Ciudad de México después de la Conquista. La describió y publicó primero en una foto en blanco y negro Boban (1891), en 1958 Alfonso Caso publicó un comentario más amplio, con un fotofacsimil en color.

— Mex. 73 (GR 35) es la *Confirmation des élections de Calpan*, un documento de 1578 de Calpan, Puebla, que contiene siete genealogías gráficas y dos páginas de texto en náhuatl/español. La primera de las genealogías y parte del texto los publicó Boban (1891).

⁴ Sobre estos tópicos, véase el estudio de Lesbre en el presente número.

— Mex. 75 (GR 169) es *Une émeute parmi les indigènes d'Ixtacmaxtitlan*, un documento litigante de ca. 1564 de dicha comunidad poblana, con un pliego que muestra a nativos en lucha en y alrededor de un convento franciscano. Boban (1891) publicó una fotorreproducción (reimpresión, muy reducida, por George Kubler en 1948), con un extracto del texto en español.

Como ya se dijo, el catálogo de Boban, asimismo, describió un número de gráficos menores en la colección, enlistada antes, que no estaban ilustrados. Desde entonces, algunos de ellos se han publicado todos o en parte, incluyendo el núm. 85 (GR 202; Lehmann y Kutscher 1981), el núm. 109 (GR 99; Barlow 1951), el núm. 110 (GR 111; Cline 1984, pp. 48-49; 1986, pp. 51-53, 67-71, 183-187), el núm. 115 (GR 363; Nicholson 1966), y el núm. 217 (Lehmann y Kutscher 1981).

Para concluir esta reseña de estudios y reproducciones de los gráficos en la tradición Aubin-Goupil, hay que señalar que Marc Thouvenot puso a disposición de sus colegas, recientemente, disquetes de computadora de varios ítems en la colección (París, Éditions sup-infor), incluyendo, desde 1992, núms. 11-12, 40, 85, 217, 373, 13-14, 15-17, 23-24, 25, 26, 28, 30, 33, 34, 37-39, 59-64, 72, y 73.⁵

Observaciones finales

Es evidente, a partir de esta concisa reseña, que casi todos los gráficos más significativos en la colección Aubin-Goupil han sido reproducidos en una forma o en otra, y la mayoría han sido estudiados en mayor o en menor medida.⁶ Estas reproducciones y estudios han contribuido mucho en lo que sabemos sobre el sistema de escritura de Mixteca / Puebla, y sobre la historia, genealogía, cartografía, sistemas religiosos / rituales / adivinatorios, los sistemas legales y los sistemas de propiedad de la tierra de los pueblos indígenas del centro de México. El impacto de la colección Aubin-Goupil en el campo de los estudios mesoamericanos ha sido claramente profundo. Sin embargo, hay algunos gráficos significativos en la colección que aún no han sido reproducidos satisfactoriamente y/o

Es evidente, a partir de esta concisa reseña, que casi todos los gráficos más significativos en la colección Aubin-Goupil han sido reproducidos en una forma o en otra, y la mayoría han sido estudiados en mayor o en menor medida.

⁵ Thouvenot —en este volumen— presenta un proyecto mucho más ambicioso.

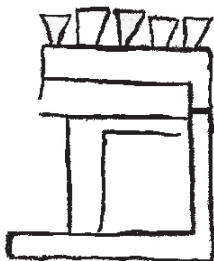
⁶ En su libro *Stories in Red and Black. Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*, Austin, University of Texas Press, 2000, Elizabeth Boone analizó y discutió diez de los gráficos históricos en la colección Aubin-Goupil, con numerosas ilustraciones en blanco y negro: *Historia Tolteca Chichimeca*, los *codex Xólotl*, *Azcatitlán*, *Mexicanus*, y en *Cruz*, mapas *Tlotzin* y *Quinatzin*, *Tira de Tepechpan* y mex. 40 y 85.

estudiados de manera adecuada —y es de esperar que estas necesidades se satisfagan en los próximos años.

Finalmente, siendo alguien que ha revisado muchos de estos ítems en esta preciosa colección durante varias visitas a París desde el verano de 1960, quisiera aprovechar esta oportunidad, a propósito de la celebración del centenario de esta adquisición de parte de la Bibliothèque nationale, para expresar mi agradecimiento y aprecio hacia los miembros del equipo encargado del *fonds mexicain* por su constante cortesía y ayuda. Entiendo que la viuda de Goupil, al donar la colección hace cien años a la Bibliothèque nationale, estipuló que debía estar al alcance para los estudiosos *bona fide* que desearan consultarla —y todos agradecemos que esta política haya sido honrada y conservada por la Biblioteca Nacional de Francia—. Y ahora hablo en nombre de todos los investigadores, de muchas nacionalidades, que han trabajado en esta notable colección a lo largo de los años, al decir: *merci beaucoup!*

Referencias

- Aubin, Joseph Marius Alexis, 1849. *Notice sur une collection d'antiquités mexicaines (peintures et manuscrits). Extrait d'un mémoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Mexicains*, Paul Dupont, París.
- , 1885. *Mémoires sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Mexicains, précédé d'une introduction par E. T. Hamy*, Imprimerie nationale (Mission scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale. Recherches historiques et archéologiques. Première partie. Histoire), París.
- Boban, Eugène, 1891. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugène Goupil (ancienne collection J. M. A. Aubin). Manuscrits figuratifs et autres [...]*, 2 vols. + atlas, Ernest Leroux, París.
- , 1899. *Catalogue de la bibliothèque américaine de feu M. E. Eugène Goupil*, París.
- Boone, Elizabeth Hill, 1983. *The Codex Magliabechiano and the Lost Prototype of the Magliabechiano Group*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres.
- Calnek, Edward, 1973. "The Historical Validity of the *Codex Xólotl*", *American Antiquity*, 38 (4), pp. 423-427.
- Charlton, Thomas H., 1973. "Texcoco Region Archaeology and the *Codex Xólotl*", *American Antiquity*, 38 (4), pp. 412-423.
- Chavero, Alfredo, 1886. "Boturini", *Anales del Museo Nacional de México*, 3, pp. 236-245.



- Cline, S. L., 1984. "A Legal Process at the Local Level: Estate Division in Late Sixteenth Century Culhuacan", en R. Spores y R. Hassig (eds.), *Five Centuries of Law and Politics in Central Mexico* (pp. 39-53), Vanderbilt University (Publications in Anthropology, 30), Nashville.
- , 1986. *Colonial Culhuacan, 1580-1600. A Social History of an Aztec Town*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Códice Azcatitlan*, 1995. Introducción de M. Graulich, comentario de R. H. Barlow, actualizado por M. Graulich, traducción al español de L. López Luján, traducción al francés de D. Michelet, coordinación editorial de D. Michelet, Bibliothèque nationale de France-Société des Américanistes, París.
- Códice Cozcatzin*, 1994. Estudio y paleografía de A. R. Valero de García L., paleografía y traducción de los textos nahuas de R. Tena, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Códices Mesoamericanos, IV), México.
- Codex Ixtlilxochitl* (Bibliothèque nationale, MS. Mex. 65-71), 1976. Facsímil, comentario de J. de Durand-Forest, F. Anders (ed.), Akademische Druck –und Verlagsantalt, Graz (Fontes rerum mexicanarum, 9).
- Codex Ixtlilxochitl. Apuntaciones y pinturas de un historiador. Estudio de un documento colonial que trata del calendario naua*, Colección Goupil, números 65 a 71, Biblioteca Nacional de París, 1996. Introducción y explicación de G. B. van Doesburg, con la contribución para un estudio sobre el calendario agrícola mazateco de F. Carrera González, Akademische Druck –und Verlagsantalt-Fondo de Cultura Económica (Códices Mexicanos, XI), Graz-México.
- Coe, Michael D., 1992. *Breaking the Maya Code*, Thames and Hudson, Nueva York.
- Dibble, Charles E., 1980 [1951]. *Códice Xólotl*, 2 vols., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de México (Serie Amoxitli, 1), México.
- , 1980. *Codex en Cruz*, 1 vol. + atlas, University of Utah Press, Salt Lake City.
- , 1989. "The nahuatl glosses in the *Codex Xólotl*", en D. Michelet (coord.), *Enquêtes sur l'Amérique moyenne. Mélanges offerts à Guy Stresser-Péan* (pp. 117-122), Centre Français d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Fortuit, Jean-Claude, 1992. "Manuscrits mexicains. Les cent quatre visages du dieu de la pluie dans le Tonalámatl Aubin", *Revue de la Bibliothèque nationale*, 46, invierno, pp. 60-70.
- Galarza, Joaquín, 1979. "El Códice del Proceso de Cuautitlán (8 de abril de 1568)", en *Estudios de escritura indígena tradicio-*

- nal Azteca-Náhuatl* (pp. 133-157), Archivo General de la Nación-Centro de Investigaciones Superiores del INAH, México (Colección Manuscritos Indígenas Tradicionales, 1).
- Glass, John B., 1975a. "Annotated References", en R. Wauchope (ed. gen.), H. Cline (ed. vol.), C. Gibson y H. B. Nicholson (as. eds. vol.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 15: *Guide to Ethnohistorical Sources*, part 4 (pp. 537-724), University of Texas Press, Austin.
- , 1975b. "A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en R. Wauchope (ed. gen.), H. Cline (ed. vol.), C. Gibson y H. B. Nicholson (as. eds. vol.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14: *Guide to Ethnohistorical Sources*, part 3 (pp. 3-80), University of Texas Press, Austin.
- Glass, John B., en colaboración con Donald Robertson, 1975. "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en R. Wauchope (ed. gen.), H. Cline (ed. vol.), C. Gibson y H. B. Nicholson (as. eds. vol.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14: *Guide to Ethnohistorical Sources*, part 3 (pp. 81-252), University of Texas Press, Austin.
- Guernsey Allen, Anne E., 1994. "A Stylistic Analysis of the Codex Cozcatzin. Its Implications for the Study of Post Conquest Aztec Manuscripts", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 24, pp. 255-281.
- Harvey, H. R. y Barbara J. Williams, 1980. "Aztec Arithmetic: Positional Notational and Area Calculation", *Science*, 210, pp. 499-505.
- , 1986. "Decipherment and Some Implications of Aztec Numerical Glyphs", en M. P. Closs (ed.), *Native American Mathematics* (pp. 238-259), University of Texas Press, Austin.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, 1976. *Historia tolteca-chichimeca*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Lehmann, Walter y Gerdt Kutscher, 1981. *Geschichte der Azteken. Codex Aubin und verwandte Dokumente*, Mann Verlag, Berlín: Gebr. (Quellenwerke zur alten Geschichte Amerikas aufgezeichnet in den Sprachen der Eingeborenen. Herausgegeben vom Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz. Schriftleitung Gerdt Kutscher, 13).
- McGowan, Charlotte y Patricia Van Nice, 1984. *The Identification and Interpretation of Name and Place Glyphs in the Xolotl Codex*, Museum of Anthropology, University of Northern Colorado, Greeley (Occasional Publications in Anthropology, Archaeology series, 21).
- Nicholson, Henry B., 1962. "The Mesoamerican Pictorial Manuscripts: Research, Past and Present", en *Akten des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses*, Viena, 18-25 de julio de 1960 (pp. 199-215), Verlag Ferdinand Berger, Horn, Viena.
- , 1966. "Another Place-Glyph with Representations of Mushrooms", *Tlalocan*, 5 (2), pp. 109-111.

- _____, 1972. "The Problem of the Historical Identification of the Cerro Portezuelo / San Antonio Archaeological Site: An Hypothesis, en *Teotihuacan: XI Mesa Redonda* (pp. 157-200), Sociedad Mexicana de Antropología, México.
- _____, 1974. "Phoneticism in the Late Pre-Hispanic Writing System", en E. P. Benson (ed.), *Mesoamerican Writing Systems. A Conference at Dumbarton Oaks*, 30 y 31 de octubre de 1971 (pp. 1-26), Dumbarton Oaks, Washington, D. C.
- Noguez, Xavier, 1996 [1978]. *Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México*, 2 vols., Biblioteca Nezahualcóyotl-Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca.
- Offner, Jerome A., 1979 "A Reassessment of the Structuring and Extent of the Empire of Techtlatlatzin, Fourteenth Century Ruler of Texcoco", *Ethnohistory*, 26 (3), pp. 231-241.
- _____, 1983. *Law and Politics in Aztec Texcoco*, Cambridge University Press, Cambridge.
- _____, 1984. "Household Organization in the Texcocan Heartland", en H. R. Harvey y H. J. Prem (eds.), *Explorations in Ethnohistory. Indians of Central Mexico in the Sixteenth Century* (pp. 127-146), University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Omont, Henri, 1899. *Catalogue des manuscrits mexicains de la Bibliothèque nationale*, Emile Bouillon, París.
- Parsons, Jeffrey R., 1970. "An Archaeological Evaluation of the Códice Xólotl", *American Antiquity*, 35 (4), pp. 431-440.
- Réville, Albert, 1898. "Antiquités mexicaines: les aventures d'une collection", *Revue des Bibliothèques*, 8, pp. 122-127.
- Riese, Berthold C., 1986. *Ethnographische Dokumente aus Neuspanien im Umfeld der Codex Magliabechi-Gruppe*, núm. 10, Stuttgart, Steiner-Verlag-Wiesbaden-GmbH.
- Roura, Alma Lilia, 1975. "Códices Xólotl y Quinatzin", en *Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, t. IV: *Atlas de planos técnicos e históricos*, láms. 1-12, Departamento del Distrito Federal, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- Simonin, Martine, 1998. *Manuscrit Aubin n° 20*, Presses Universitaires du Septentrion, Villeneuve d'Ascq.
- Thouvenot, Marc, 1985. "Les éléments constitutifs du Codex Xolotl: l'élément tetl-'pierre'", trabajo presentado en el 45 Congreso Internacional de Americanistas, 1-7 de julio de 1985, Bogotá.
- _____, 1988. *Codex Xolotl. Étude d'une des composantes de son écriture: les glyphes. Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphes*, Atelier national de reproduction des thèses, Université de Lille III, Lille.
- _____, 1989. "Codex Xolotl. L'élément constitutif tlantli 'dent'", en D. Michelet (coord.), *Enquêtes sur l'Amérique Moyenne. Mélanges offerts à Guy Stresser-Péan* (pp. 145-155), Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines-Consejo

- Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- _____, 1990a. *Codex Xolotl. Étude d'une des composantes de son écriture: les glyphes*. Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphes (1,3 Mo de texte + 3,8 Mo pour les images), Éditions sup-infor, París.
- _____, 1990b. *Xolotl. Base de données*, (8,26 Mo + 3,8 Mo d'images), Éditions sup-infor, París.
- _____, 1992. P001A: *Annotations de Codex Xolotl*. Manuscrit: Bibliothèque nationale de Paris, n° 1-10, (31 Ko), Éditions sup-infor, París.
- Tonalamatl Aubin, 1981. *El tonalamatl de la colección de Aubin. Antiguo manuscrito mexicano en la Biblioteca Nacional de París* (Manuscrit Mexicain n° 18-19). Lo publica el estado de Tlaxcala bajo el gobierno del señor licenciado Tulio Hernández Gómez. Presentación de Mercedes Meade de Angulo. Estudio introductorio de Carmen Aguilera. Diagramas de cada lámina y tablas explicativas de Eduard Seler, Tlaxcala. Tlaxcala, Códices y Manuscritos, Foto Offset Rosette, México.
- Torre Revello, José, 1933. "El caballero Lorenzo Boturini Benaduci y el manuscrito del tomo primero de su inédita *Historia general de la América septentrional*", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año 11-12, 16 (55-57), pp. 93-142.
- Williams, Barbara J., 1980. "Pictorial Representations of Soils in the Valley of Mexico. Evidence from the Codex Vergara", *Geoscience and Man*, 21, pp. 51-62.
- _____, 1982. "Aztec Soil Glyphs and Contemporary Nahua Soil Classification", en M. Jansen y Th. J. J. Leyenaar (eds.), *The Indians of Mexico in Pre-Columbian and Modern Times* (pp. 206-222), Rijksmuseum voor Volkenkunde, Leiden.
- _____, 1984. "Mexican Pictorial Cadastral Registers", en H. R. Harvey y H. J. Prem (eds.), *Explorations in Ethnohistory. Indians of Central Mexico in the Sixteenth Century* (pp. 103-125), University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Williams, Barbara J. y H. R. Harvey, 1988. "Content, Provenience, and Significance of the Codex Vergara and the Códice de Santa María Asunción", *American Antiquity*, 53 (2), pp. 337-351.
- _____, 1997. *The Códice Santa María Asuncion. Facsimile and Commentary. Households and Lands in Sixteenth-Century Tepetlaoztoc*, University of Utah Press, Salt Lake City.
- Yoneda, Keiko, 1981. *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica*, Archivo General de la Nación, México [reimpresión: 1991, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social-Estado de Puebla-Fondo de Cultura Económica, México].

La globalización y sus disgustos

Benedict Anderson

Ya circula en español *Una vida más allá de las fronteras* (FCE, 2020), un volumen esbelto pero sustancioso que recoge las memorias profesionales de Benedict Anderson (1936-2015). A diferencia de Perry Anderson (1938), su hermano menor, Benedict es para muchos, aun ahora, el autor de un solo título esencial: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (1983), un joven clásico entre los estudiosos de la historia, la antropología y la literatura. Y al igual que Perry, Benedict amplió su visión del mundo en el estudio de historiadores como E. P. Thompson y Eric Hobsbawm. El siguiente escrito es la versión mecanoscrita de la conferencia que impartió Anderson en el Seminario de Verano de Estudios Irlandeses de Notre Dame y apareció en *Field Day Review*, volumen 1, 2005. Nota y traducción de Antonio Saborit.

LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS-MUNDO sostenía por lo general que una forma temprana de la globalización se registró desde el siglo XVI, con las vastas conquistas europeas en el hasta ahí desconocido Nuevo Mundo, la conversión del Pacífico en lo que los gobernantes españoles llamaron *mare clausum*, el dominio sobre el comercio marítimo transasiático de los portugueses, holandeses y eventualmente los británicos, sucesivamente, y el sometimiento de los litorales occidentales de África a un amplio, cruel y transatlántico comercio en carne humana. Algunas décadas atrás, la teoría de los sistemas-mundo colocó como un problema central la división del mundo en núcleos/metrópolis con un enorme poder económico militar y en círculos concéntricos planetarios a su alrededor, semiperiferias subordinadas y periferias distantes semejantes a Plutón. A esta amplia perspectiva histórica derivada del marxismo le tengo una gran simpatía.

Pero aquellos que consideran que la globalización es algo realmente moderno tienen otras ideas. Una perspectiva es que la globalización (hablando políticamente) naciera con la

estandarización normativa de la nación-Estado alrededor del mundo. Aquí, el periodo decisivo es 1911-1919, al deshacerse los imperios “multinacionales”: el otomano, el Hohenzollern, el Ching, el Romanov y el Habsburgo. En esa época, la añosa normalidad de la Monarquía llegó a un final abrupto —los monarcas activos políticamente permanecieron nada más en naciones aisladas, como Japón y Etiopía, pero no por mucho tiempo—. Con ella se fueron los medios de una continuación a largo plazo del orden colonial —creado fundamentalmente por los estados monárquicos—. Acaso el signo más claro de esto fuera que el Reino Unido, uno de los ganadores de la primera Guerra Mundial, perdió un cuarto de su territorio “doméstico”, lo que sería el Éire, en los cinco años siguientes al final de la guerra. Sinn Féin ya era un término familiar en la colonial Burma, cuyos jóvenes patriotas tradujeron el nombre (*Thakin*) y se lo aplicaron a ellos mismos. En cuanto a Francia, el otro gran ganador europeo, los mismos “cinco años de guerra” vieron el inicio de una forma moderna de resistencia tanto en Vietnam como en Argelia —señal de que los desencantos de esta forma de globalización producían oposiciones políticas efectivas—. De manera más poderosa y profunda, la hegemonía normativa de la nación —ya no había más imperios multinacionales en Europa— se entendió gradualmente como algo esencialmente incompatible con el colonialismo, al que ya no se podía considerar como un condición permanente, sino más bien como un periodo de tutelaje para la eventual emancipación de los nuevos estados-nación “normales”. En el transcurso de 40 años, los imperios británico y francés ya habían en buena medida desaparecido, y con muy poca violencia, sorprendentemente —aunque con grandes excepciones como Vietnam, Argelia, Kenia y Chipre, por omitir a Irlanda.

Durante más de un siglo se puso el piso para este nuevo orden del Estado-nación, empezando con la explosión de nuevos estados independientes excoloniales en América (de 1776 hasta 1830), seguido por luchas por toda Europa desde 1820 en adelante. Su culminación: la tecnología; las migraciones transnacionales del Tercer Mundo; la hegemonía del liberalismo del Mercado Libre alrededor del globo; las corporaciones transnacionales de gran tamaño y las operaciones a nivel mundial; los movimientos de capital financiero en una escala colosal y a velocidad de la luz; el dominio lingüístico del inglés estadounidense; la aparente consolidación de la Comunidad Europea con los acuerdos de Maastrich; y por último, mas no por ser menos, la posición de Estados Unidos como hegemonía mundial, empujando a los otros estados-nación en su poder



militar, político, económico, tecnológico y de su cultura popular. También, uno está tentado a añadir a esta lista, la escala de su hipocresía.

La lista parece espectacular, pero hay que hacer distinciones. Por ejemplo, las migraciones en verdad grandes a la Europa Occidental provenientes del Tercer Mundo entre 1945 y 1973, a una escala de veinte millones de personas. Sin embargo, en Estados Unidos la migración no empezó sino hasta los novecientos setenta, cuando la cifra anual era más elevada que el punto culminante de los años de migración en el paso del siglo XIX al XX. De hecho, Francia tuvo tasas de migración más elevadas que las de Estados Unidos en los cincuenta años previos a la primera Guerra Mundial. Existen dos diferencias significativas entre entonces y ahora. Primero, el movimiento proveniente de Asia, África, la América española y el Medio Oriente, antes que de Europa Oriental (entendida en su acepción más amplia), fue cada vez mayor. Segundo, los migrantes ya no huyen de los imperios, sino de sus propios “estados-nación”. Vale la pena señalar, además, que sus medios de transporte son sólo versiones mejoradas de lo que ya existía después de la primera Guerra Mundial: el aeroplano, los vehículos de motor de gasolina, vapores y trenes.

Es fácil olvidar que a finales del siglo XIX, el telégrafo ya había hecho posible y hasta barata la comunicación instantánea alrededor del mundo. Para los novecientos veinte, el radioaficionado estatal, comercial e individual ya tenía el mismo alcance. Hollywood lleva unos cien años. Hace siglo y medio, Sir James Bowring, con un estilo que la avenida Madison aun no logra mejorar, había proclamado que el “Libre Comercio es Jesús y Jesús es Libre Comercio”. Y hasta 1900, más o menos, la Bretaña imperial fue un mercado libre más genuinamente que lo que fue Estados Unidos. También resulta fácil para la gente sin mucha memoria histórica el pasar por alto la escala, la velocidad y el carácter especulativo del capital financiero, tal y como ya se había desarrollado hace un siglo—véanse las celebradas obras de Hobson, Hilferding, Rosa Luxemburgo y otros—. Lo que en realidad carece de precedentes es principalmente la actual hegemonía de Estados Unidos, el mayor deudor en la historia del mundo; la “globalización” es sólo un eufemismo académico-burocrático de esa hegemonía.

Si este diagnóstico de la globalización es preciso, ¿cuáles son sus peculiares resultados sociales, políticos y culturales, incluyendo sus disgustos? Muchos de éstos se pueden enlistar bajo los términos “dispersión”, “fragmentación”, “localización”. Resulta sorprendente, por ejemplo, que conforme se acelera la

Lo que en realidad carece de precedentes es principalmente la actual hegemonía de Estados Unidos, el mayor deudor en la historia del mundo; la “globalización” es sólo un eufemismo académico-burocrático de esa hegemonía.

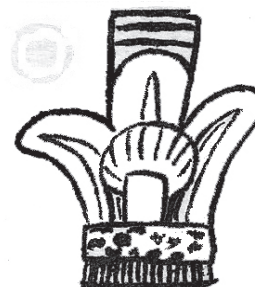
La intensificación publicitaria, el desarrollo técnico y el surgimiento de grandes conglomerados han ampliado mucho la “elección del consumidor”.

“globalización” crece el número de países en Naciones Unidas, de manera inevitable por el rompimiento o la fragmentación de otros estados. El ejemplo más espectacular es la antigua Unión Soviética. Esperan en la cola: Tibet, Taiwán, Kurdistán, Assam, la Sahara Occidental, Papúa Occidental. No queda claro del todo que el capital transnacional encuentre que tales entidades sean más sencillas de lidiar que Turquía, Indonesia, Marruecos o hasta China. No obstante todas sus debilidades, la nación-Estado sigue siendo una institución indispensable, por medio de la cual quienes así lo deseen puedan trabajar para frenar al “imperio del mal” de la actualidad, ayudando a crear conformidad con las reglas elementales necesarias para preservar al planeta del desastre ambiental y de los peores instrumentos de violencia. Se puede ver esta necesidad al observar la historia de las luchas obreras; los primeros pasos indispensables fueron una miríada de huelgas, paros, manifestaciones, encuentros a puñetazos y sabotajes. Pero los logros sólo se volvieron durables una vez incorporados a los estatutos legales aplicables y una vez creadas las burocracias con capacidad de imponer la ley. Cuando hubo un estatuto que prohibiera el uso del trabajo infantil en las minas, y los dueños de minas temían acabar en prisión al desobedecerlo, este tipo de abuso en muy buena medida llegó a su fin.

Cuando fui por primera vez a estudiar a Estados Unidos, hace más de cuarenta años, existía un Hit Parade unificado de música popular, la ciudad de Nueva York tenía varios periódicos razonables y la televisión era regida por el triunvirato hegemónico de la CBS-NBC-ABC. Todo esto desapareció hace mucho tiempo. El mundo de la música popular está completamente fragmentado, con una docena o más de mini Top-Tens: *rhythm and blues, bluegrass, rap, soul, blues, dixieland, folk, rock-folk, reggae* y demás. La intensificación publicitaria, el desarrollo técnico y el surgimiento de grandes conglomerados han ampliado mucho la “elección del consumidor”. El resultado más notable es que la escucha puede estar sintonizada 24 horas diarias en estaciones-nicho especializadas que sólo programan la música que a ella le gusta. Ella ya no está “obligada” a escuchar el amplio espectro que en la música significa la “esfera pública”. El mercadeo de nicho ha tenido una consecuencia extraña más. En los novecientos sesenta, cuando llegó de la nada el libro fundacional de Gil Scott-Heron, *The Revolution Will Not Be Televised*, emparedado entre algo de Frank Sinatra y algo de Earl Scruggs y su banda de *bluegrass* de Kentucky, aún se puede sentir como un fascinante clamor personal en la selva. Pero el nicho ha hecho factible el contar

con “La Revolución” y sus nietos todo el tiempo, de suerte que ha perdido su aura y se ha diluido en la tundra de la música de fondo. Los competidores locales del *New York Times* han quedado fuera del negocio, pero el periódico como registro sigue siendo un periódico provincial, aunque ha estado proliferando de manera alarmante secciones del “nicho”. El triunvirato de los viejos conglomerados de la TV hoy tiene menos de un tercio de la lealtad de los espectadores, pues su “amplio público general” ha venido a menos y mi propia TV me ofrece, si estoy dispuesto a pagar, más de 150 canales, de los cuales todos virtualmente son “nicho” en uno u otro sentido. La gran institución pública del cine lleva años en caída. La experiencia de ver, como un infante de 11 años en Waterford, el episodio más reciente del *Llanero solitario* en el Savoy local, junto con enchalados curas de rostros apenados, madres y niños llorosos en busca de algo de calor en el invierno, hordas de niñas y niños pubertos; o de ver *La batalla de Argel* en los novecientos setenta en una sala de cine ubicada en la sección negra de mi pequeño pueblo, ya es difícil de encontrar. Los gritos del público, las advertencias al héroe o a la heroína, las groserías contra los malos y los duelos entre los asistentes han sido reemplazados por la soledad de ver en casa videos, DVD y demás. En las tiendas, éstos están acomodados estrictamente sobre la base del nicho, salvo por los más recientes. La privacidad de la casa, del cuarto de hotel: los lugares más alejados de la política, de la multitud, y de las solidaridades públicas.

En la esfera de lo político existen obviamente transformaciones paralelas. En los novecientos sesenta, cuando era un modesto estudiante radical, iba con mucha frecuencia al Free Speech Movement en el campus de Berkeley y devoraba el pasquín radical local, famosamente titulado *The Berkeley Rab*. Los editores del pasquín eran, creo, auténticos socialistas; pero lo que entonces me impresionaba era el contraste entre sus llamados editoriales en favor de la solidaridad en lo que más adelante se denominaría la “coalición arcoíris”, y las implicaciones opuestas del formato del resto de la publicación, que tenía secciones para gays y lesbianas, después separadas entre sí, para mujeres, para negros, para chicanos, para trabajadores, para nativos, para asiático-americanos, para ambientalistas, para los devotos de la comida sana y demás; y cada una de estas secciones daba la impresión de ser un mundo en sí mismo para el lector. El proceso de creación de nichos, el cual también ha tenido su lado bueno, claro, desde entonces se ha desarrollado más ampliamente. El sistema



político estadounidense se ha adaptado al proceso, realizando concesiones fragmentarias locales a este grupo o a aquél. Pero al mismo tiempo, a lo largo ya de tres décadas, la participación electoral ha estado en un descenso constante en promedio; quienes se dedican a las ciencias políticas siguen debatiendo de qué se trata esto: ¿enajenación masiva o no? Los partidos políticos son una sombra de lo que eran hace una generación, proliferan las campañas de un solo tema, en lo que el silencioso “gobierno permanente” se consolida a sí mismo.

Estos procesos tienen sus análogos en la arena global. He descrito de manera diversa la tendencia conforme al ascenso del nacionalismo vía internet, el correo electrónico y la larga distancia. Los amplios flujos poblacionales por encima de las fronteras nacionales y por lo general rumbo a los países más ricos y seguros en el norte, están creando números considerables de personas para las cuales la ciudadanía y la nacionalidad son muy diferentes. Un aspecto espectacular de esto, y menos serio, es que un millonario canadiense que es magnate de la computación no hace mucho compitió contra Lech Walesa por la presidencia de Polonia. Menos espectaculares, y más serios, son los mexicanos ricos en Nueva York, que compiten por las alcaldías de sus pueblos natales en Oaxaca y Michoacán desde Manhattan. Pero más significativo —y esto se desarrolla con el creciente ascenso de la doble y hasta de la triple nacionalidad— es el hacer uso de la información global y de las redes, y de las facilidades financieras para jugar a la política en los países que, por motivos diversos, abandonaron. Los ejemplos célebres: el alcance global de los Tigres Tameses en la diáspora tamil sobre todo en Europa y América del Norte; la destrucción de la mezquita de Barbi en India, la cual llevó a la peor violencia sectaria desde la partición, encabezada por el Consejo Mundial Hindú, que tiene su cuartel general en Inglaterra; y más recientemente Al-Qaeda. Se podría decir que redes de este tipo existieron en las décadas anteriores, con las operaciones de la República de Irlanda en Inglaterra y Estados Unidos como ejemplos precisos. Sólo que las diferencias son notables. En tiempos anteriores, el perro solía mover la cola: los activistas en casa emitían llamados de apoyo a la diáspora; pero esta situación amenaza con modificarse a una en la que las colas ultramarinas mueven la cola a los que están en casa. Croacia en los noventa es un claro ejemplo.

Así, la política de identidad de la diáspora significa típicamente un divorcio entre nacionalidad y ciudadanía. El nuevo “ciudadano” paga impuestos, cumple la ley y tal vez vota alguna vez en el país elegido de su exilio; pero su verdadera postu-



ra política —la cual puede significar propaganda, tráfico de armas, intervenciones financieras— se realiza en un lugar en el que no es ni responsable ni arrestable ni sujeto a pagar impuestos, y en el que posiblemente no se moleste ni siquiera en votar. Este tipo político se ha visto muy estimulado por la tecnología de la computación y por el internet, en donde es posible, 24 horas al día, estar al instante con personas a miles de millas de distancia o intervenir en acontecimientos en el momento que guste. Más aún, las redes cruciales son nichos cerrados en sí mismos. Así se está 24 horas diarias en Tíbet en *Tibetnet*, Sri Lanka en *Tamilnet*. Lo crucial es el contraste hasta con el periódico más partidista: la ausencia de un “público general”. En la red armenia no hay necesidad de leer nada sobre un azerbaijani, pero en el periódico siempre existe la posibilidad de una carta airada al editor de un residente furioso en Bakú. Estos nichos no promueven de una manera inevitable una política engañosa o hasta paranoide, pero ciertamente forman un espacio más amistoso para ellos, que las viejas formas de mediación pública. Un alumno mío esloveno, inmigrante en Australia, ha estado estudiando la diáspora croata, serbia y eslovena a ese país; y sus hallazgos sugieren que esta gente con frecuencia tiene visiones erróneas de sus distantes patrias y que con frecuencia son más sectarios y fanáticos que su gente en casa. Sería fácil dar con ejemplos de lo mismo entre los irlandeses en Estados Unidos, los ucranianos en Canadá, los filipinos en Holanda, los iraníes en Suecia y demás. También es muy probable que en estos nacionalismos de larga distancia se canalizaran las frustraciones de la marginalidad de los inmigrantes en el país de residencia. ¿Es posible que Estados Unidos —en donde cada década llegan 15 millones de inmigrantes— tenga tan baja tasa de participación electoral debido a que muchos recién llegados, y probablemente hasta sus hijos, viven sus pasiones políticas en las pantallas de sus casas? Al-Qaeda no es de ninguna manera un movimiento “nacionalista” y su fanatismo no es nada nuevo en el mundo. Pero está encerrado en sí mismo a la manera de la alta tecnología actual.

Finalmente está la globalización, entendida tan sólo como el dominio estadounidense del planeta a un extremo nunca antes logrado por algún otro poder. No hay duda sobre la fuerza militar de Estados Unidos; su poder económico es enorme, pero descansa en el ingreso (hasta 2001) de unos mil millones de dólares diarios en inversiones y depósitos extranjeros, y la mayor deuda externa en la historia del mundo. Mucho se ha dicho del poder de Hollywood, pero es probable que su impacto sea principalmente entre jóvenes, el cual se desvanece

Sería fácil dar con ejemplos de lo mismo entre los irlandeses en Estados Unidos, los ucranianos en Canadá, los filipinos en Holanda, los iraníes en Suecia y demás.

conforme crecen éstos. En todo caso, como hace mucho lo sostuviera Gramsci, la verdadera hegemonía descansa en una mezcla de fuerza y consentimiento. Este consentimiento, a su vez, descansa, como nos los mostró Joseph Conrad, en la autorrepresentación de las ideas universalistas. Estados Unidos ha tenido por mucho tiempo dos grandes ideas: *Libertad e Igualdad*. La Libertad fue un triunfo en la mano estadounidense durante la Guerra Fría; la Igualdad permanece como un símbolo poderoso contra la servidumbre, contra la discriminación, contra el privilegio aristocrático y todo lo demás. Éstas no son de ninguna manera Ideas-sólo-para-Exportar. En los novecientos cincuenta, después de Sudáfrica, Estados Unidos era la segunda sociedad más desigual en el mundo. Dentro del mundo occidental era casi con toda seguridad la más sexista y homofóbica. Pero para el inicio de los novecientos setenta, la mayor parte de su formidable sistema de segregación se había derrumbado; vino después la emancipación de las mujeres (dentro de ciertos límites), luego la de los gays y la de las lesbianas. En ambos casos, el ejemplo de la autoemancipación de Estados Unidos tuvo amplias consecuencias, y en buena medida positivas, en otros países.

Sólo que la Libertad y la Igualdad no son compañeros de baile naturales y tienen una relación dialéctica compleja entre sí. Hoy en día, Estados Unidos tiene la segunda población carcelaria más grande del mundo (después de China), en la que los negros representan un parte desproporcionadamente enorme —una generación después de la segregación—. La libertad (de elección) se ha empleado para lastimar la solidaridad sindical; la misma libertad ha creado una enorme desigualdad económica más allá de cualquier otro país industrial avanzado. En algunas industrias, los jefes han estado ganando casi 420 veces más el salario de los trabajadores básicos. En la gran batalla en torno al aborto, es característico que las fuerzas en favor del aborto legal describan su postura muy exitosamente en términos de “Libertad de Elección” (el feto no nacido no tiene ninguna claro está). Sus adversarios despliegan exitosamente su “provida” (la cual es también la igualdad del feto), al tiempo que son partidarios abiertos de la pena de muerte que es casi obsoleta en casi todos los demás países avanzados. No es de sorprender que estas aporías y paradojas resulten más evidentes en las actividades globales de Estados Unidos. Esto sugiere que esta concepción de la globalización de hecho no está globalizada por completo. Durante la Guerra Fría —emprendida en parte en nombre de la Libertad—, Estados Unidos creó o dio un amplio respaldo a muchos regímenes terribles, incluidos por un tiempo



los de Saddam Hussein en Irak, Guatemala, Nicaragua, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Sudáfrica, Corea del Sur, el Taiwán de Chiang Kai-shek, Indonesia, Vietnam del Sur, Pakistán, Arabia Saudita, el Congo de Mobutu, las Filipinas de Marcos, el Israel cuasi-apartheid. De manera directa, o por medio de sus allegados, Washington mató a más extranjeros que cualquier otro país del mundo. En los novecientos sesenta y en los novecientos setenta arrojó una mayor cantidad de bombas en Laos (población de cinco millones) que las que se arrojaron en Japón y en Alemania juntas durante la segunda Guerra Mundial. Las cosas se han vuelto más difíciles desde la caída de la Unión Soviética. Corea del Norte no es una creación de Estados Unidos y cuenta con un amplio arsenal nuclear; Saddam Hussein habría desaparecido hace 20 años en la guerra entre Irán e Irak si Estados Unidos no lo hubiera rescatado a él y a sus fuerzas armadas con gas envenenado. El apoyo a la agresividad de Israel se podía defender en la Guerra Fría como algo esencial para contener los avances soviéticos “totalitarios”; hoy en día se ve más como blandenguería frente al poderoso cabildeo doméstico judeo-israelí. El lenguaje de “Nosotros lo haremos solos / Sin importar lo que digan otros / Haremos lo que se necesite por conservar lo nuestro” es el lenguaje del apartheid sudafricano, no el de un verdadero estado hegemónico.

Parte de la Libertad fueron siempre los Mercados Libres, a pesar del hecho de que históricamente Estados Unidos ha sido proteccionista en buena medida. La flagrante tarifa proteccionista del gobierno de Bush a la superada e ineficiente industria del acero estadounidense, los enormes subsidios antimercado libre para las agroindustrias estadounidenses minan gravemente el poder ideológico del Mercado Libre en todas partes. Es muy fácil interpretar todo esto como “Ustedes me abren sus mercados; pero nosotros no abrimos los nuestros”. Durante las crisis financieras de Asia y de México, Washington una y otra vez denunció píamente el capitalismo de cuates, la falta de transparencia, la corrupción y demás en nombre de los mercados libres. Pero los recientes escándalos financieros en Estados Unidos empequeñecen lo que hubiera salido en Seúl, Bangkok, Ciudad de México y Yakarta. Más aún, se ha juzgado a los presidentes de Corea e Indonesia, el ex presidente de México salió del país, y al primer ministro de Tailandia se le sentenció formalmente. Nadie espera que el vicepresidente Cheney, ya no digamos el presidente Bush, experimente una suerte legal semejante. Hablar de igualdad y libertad es más incierto cuando Estados Unidos, con el 5 por ciento de la población mundial, produce una cuarta parte de sus emisiones



Una dificultad más es que la mayoría de los estudios históricos han mostrado que la mayor parte de los poderes industriales exitosos fueron, durante buena parte de su historia, altamente proteccionistas [...].

de gas y rechaza con brusquedad el Protocolo de Kyoto. Estados Unidos es también una buena parte del 20 por ciento de la población mundial que controla el 8 por ciento de los activos del mundo. El nivel de desigualdad en el marco global excede con mucho cualquier medida doméstica y en cualquier Estación sería completamente intolerable. Una dificultad más es que la mayoría de los estudios históricos han mostrado que la mayor parte de los poderes industriales exitosos fueron, durante buena parte de su historia, altamente proteccionistas; que más y más investigación contemporánea muestra que la introducción forzada de las políticas neoliberales del mercado libre ha resultado ruinoso para muchos países del Tercer Mundo. Nada de esto se ha perdido en el resto del mundo, aun cuando no lo entiendan muchos en Estados Unidos.

Se ha de dar algún percance en diferentes formas. Entre éstas están la resistencia extranjera a las doctrinas antimerca- do libre sobre los “derechos de propiedad intelectuales”. La piratería a gran escala es la causa más común. Pero India y Brasil, contra la enorme presión de Estados Unidos, producen medicinas genéricas antisida que necesita desesperadamente su población. Esta tendencia ha de continuar con toda seguridad. Luego está la enorme proliferación de ONGs en las dos últimas décadas, incluidas muchas establecidas en Estados Unidos. Con sus redes internacionales y su institucionaliza- ción pobre, estas organizaciones son más difíciles de molestar y de sobornar que lo que son muchos jefes de Estado y gobier- nos. También tenemos hoy el regreso del nacionalismo y de la protección de las industrias locales de la penetración estadou- nidense, visible en partes de América así como en Europa. Un símbolo de revitalización cultural es Al Jazeera, la cual es bastante más abierta a las opiniones encontradas que cualquier red de televisión estadounidense y cuenta con un gran aprecio en el mundo árabe. Tras una paliza inicial de parte de la CNN, Tailandia respondió con la producción de su propio programa de noticias mundiales que es bastante mejor que el de la CBS o el de la NBC. Los lugares creativos en el cine mundial no están en Hollywood sino en Taiwán, Irán y hasta Tailandia. Y están los movimientos políticos globales simbolizados por las palabras Seattle, Génova, Río. Es sorprendente o vulnerable que es este nuevo sistema-mundo en su centro tecnológico —y por tanto financiero—. Un adolescente en Manila es capaz de crear un virus de computadora que le cueste a los especuladores de Wall Street muchos millones de dólares. La distancia entre el Estado Hegemónico y el Estado Pícaro es más corta de lo que mucha gente está acostumbrada a pensar.

El símbolo fundacional de Tenochtitlan en la tradición de la *Crónica X*

Guillermo Correa Lonche*

Resumen: La comparación historiográfica del contenido de las fuentes implicadas en la hipótesis de la *Crónica X* nos permite saber que la manera en que se describió el pasaje fundacional de México-Tenochtitlan en la historia oficial implantada por los mexicas antes de la llegada de los españoles, fue a partir del símbolo del águila-pájaro y no del símbolo águila-serpiente. Sin embargo, la presencia de este último símbolo en algunas fuentes dentro de este bloque de manuscritos permite plantear como una nueva hipótesis la existencia de tradiciones históricas minoritarias que convergieron al lado de la referida tradición de la *Crónica X*.

Palabras clave: Crónica X, águila-serpiente, fundación de Tenochtitlan, mexicas, Diego Durán, Juan de Tovar, *Códice Ramírez*, Joseph de Acosta, Alvarado Tezozómoc, Robert H. Barlow, Rafael Tena.

Abstract: The historiographical comparison of the content of the sources involved in the Chronicle X's hypothesis allows us to know that the way in which the founding passage of Mexico-Tenochtitlan was described in the official history established by the Mexica before the arrival of the Spanish was from the eagle-bird symbol and not from the eagle-serpent symbol. Nevertheless, the presence of this last symbol in some sources within this block of manuscripts allows us to propose as a new hypothesis the existence of minority historical traditions that converged alongside the aforementioned tradition of Chronicle X.

Keywords: Chronicle X, Eagle-serpent, founding of Tenochtitlan, Mexicas, Diego Durán, Juan de Tovar, *Codex Ramírez*, Joseph de Acosta, Alvarado Tezozomoc, Robert H. Barlow, Rafael Tena.

Fecha de recepción: 26 de octubre del 2020

Fecha de aprobación: 4 de diciembre del 2020

Las numerosas coincidencias en las cinco obras siguientes: *Historia de las Indias de Nueva España* de fray Diego Durán, *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc, *Códice Tovar*, *Códice Ramírez*, e *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta, hicieron pensar a Robert H. Barlow que éstas podrían ser transcripciones realizadas a partir de una misma fuente escrita, basada en una relación indígena. Esta hipótesis fue publicada en 1945 en un artículo que Barlow tituló “La ‘Crónica X’: versiones coloniales de la historia de los mexica-

tenochca”.¹ Anteriormente, la afinidad entre dichos textos había llamado ya la atención de algunos de los más destacados historiadores del siglo XIX como José Fernando Ramírez,² Joaquín

¹ Robert H. Barlow, “La ‘Crónica X’: versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, núm. 13, t. VII, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1945, pp. 65-87; y en *Los mexicas y la Triple Alianza*, Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H. (eds.), *Obras de Robert H. Barlow*, vol. III, México, INAH / UDLA, 1990, pp. 13-32.

² José Fernando Ramírez, “‘Advertencia’ al *Códice Ramírez*” (escrito a finales del siglo XVI), edición de... (1860), en *Crónica mexicana escrita por D. Hernando Alvarado*

* Escuela Nacional de Antropología e Historia.

García Icazbalceta,³ Manuel Orozco y Berra,⁴ Alfredo Chavero⁵ e, incluso, el antropólogo suizo Adolph Bandelier,⁶ quienes se interesaron más por analizar las obras en cuestión de manera aislada que por establecer la verdadera relación entre ellas —recordemos que algunas de estas crónicas fueron editadas hasta el siglo XIX.

Las dos cartas anexas al *Códice Tovar*

Un aspecto fundamental en la construcción de la hipótesis de la “Crónica X...” se concentra en la existencia de dos cartas que se encontraban

anexas al *Códice Tovar*.⁷ En ellas, Juan de Tovar y Joseph de Acosta intercambian información respecto a una historia extraviada que había sido elaborada por aquél a instancias del virrey don Martín Enríquez. En la primera de estas cartas, Acosta elogia a Tovar con motivo de una historia que éste le había proporcionado en préstamo, cuestionándolo acerca de la forma en que fue escrita y sobre su autenticidad. Tovar, en su carta de respuesta, escribió lo siguiente:

El virrey don Martín Enríquez, teniendo deseo de saber estas antiguallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar las librerías que ellos tenían de estas cosas, y los de Mexico, Tezcuco y Tula se las trajeron, porque eran los historiadores y sabios en estas cosas. Envióme el virrey estos papeles y libros con el doctor Portillo, provisor que fue de este arzobispado, encargándome las viese y averiguase, haciendo alguna relación para enviar al rey. Vi entonces toda esta historia, con caracteres y jeroglíficos que yo no entendía, y así fue necesario que los sabios de Mexico, Tezcuco y Tula se viesan conmigo por mandado del mismo virrey, y con ellos yéndome diciendo y narrando las cosas en particular hice una Historia bien cumplida, la cual acabada llevó el mismo doctor

*Tezozómoc hacia el año de MDXCVIII, anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta nueva España según sus historias, y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Manuel Orozco y Berra, México, 1878; reedición facsimilar, México, Porrúa, 1975, pp. 9-15 (Biblioteca Porrúa, 61); véase asimismo su “Introducción” a *Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme por el padre fray Diego Durán religioso de la Orden de Predicadores (escritor del siglo XVI)*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Bajos de San Agustín núm. 1, 1867, pp. III-XVI.*

³ Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México*, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881; vol. 4, edición (aumentada) de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1947, p. 95 (Colección de Escritores Mexicanos).

⁴ Manuel Orozco y Berra, “Noticias de Tezozómoc y de sus escritos” (1878), en *Códice Ramírez, op. cit.*, pp. 151-161.

⁵ Alfredo Chavero, “Filiación histórica. -El Anónimo o Códice Ramírez-Acosta-Durán-Tezozómoc” (1876), en *Códice Ramírez, op. cit.*, pp. 161-167, y en “Tovar”, *Anales del Museo Nacional de México*, 2ª época, t. I, México, 1903, pp. 242-244.

⁶ Adolph Bandelier trata indirectamente el tema en una carta, fechada en 1879, anexa en uno de los ejemplares de la primera edición de la obra de Tovar, entonces llamado “Manuscrito de Thomas Phillipps”, por ser éste su propietario y por haberlo publicado parcialmente en 1860. Según Robert H. Barlow, la carta pasó a ser propiedad de la Biblioteca Pública de Nueva York. Véase Robert H. Barlow, “La ‘Crónica X’: versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca”, *loc. cit.*, p. 14, y asimismo, George Kubler y Charles Gibson, *The Tovar Calendar*, vol. 10, New Haven, Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, 1951, p. 14.

⁷ Ambas cartas fueron publicadas en el año de 1860 por Thomas Phillipps junto con el *Códice Tovar* (entonces llamado Manuscrito de Thomas Phillipps). Más tarde, la correspondencia aludida entre Tovar y Acosta fue incluida, junto con una serie de comentarios en torno al problema, en el apéndice de la biografía de Zumárraga publicada por Joaquín García Icazbalceta en 1881. [Joaquín García Icazbalceta, *Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881; 4 vols., edición (aumentada) de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal (1947), México, Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos, 42-44)]. Posteriormente fueron publicadas por Jacques Lafaye en *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, édition établie d’après le manuscrit de la John Carter Brown Library por Jacques Lafaye, Graz, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt (Colección UNESCO d’œuvres représentatives-Série Ibero-Americaine), 1972.

Portillo, prometiendo de hacer dos traslados de muy ricas pinturas, uno para el rey y otro para nosotros. En esta coyuntura le sucedió el ir a España, y nunca pudo cumplir su palabra, ni nosotros cobrar la Historia. Pero como entonces lo averigüé y trate muy de espacio, quedóseme mucho en la memoria, demás de que vi un libro que hizo un fraile dominico, deudo mío, que estaba el más conforme a la librería antigua que yo he visto, que me ayudó a refrescar la memoria para hacer esa Historia que V. R. agora ha leído, poniendo lo que era más cierto y dejando otras cosillas dudosas que eran de poco fundamento.

Esta carta da a entender, entre otras cosas, que Juan de Tovar realizó el código que lleva su nombre con la intención de reponer, de algún modo, la historia perdida que en un principio le había sido encargada por el virrey don Martín Enríquez, y que él hizo a partir de una “librería” recopilada por el propio virrey entre los sabios de Mexico, Tetzoco y Tula. Así, pues, para la elaboración de su primera historia Tovar se valió de tales manuscritos y de las explicaciones de los sabios indígenas, mientras que para la segunda historia (*Código Tovar*), nuestro autor solamente menciona su dependencia con respecto de “un libro que hizo un fraile dominico”, deudo suyo, del cual se valió para reescribir su historia extraviada por ser “el más conforme a la librería antigua” que él había consultado. Sabemos, por ello, que esta segunda fuente de Tovar, la que le ayudó a reconstruir su historia extraviada, fue, precisamente, la *Historia de las Indias de Nueva España* del fraile dominico fray Diego Durán.

La hipótesis de Robert H. Barlow

Volviendo, pues, a la hipótesis de la “Crónica X...”, Barlow, en el citado artículo, llega a una serie de conclusiones importantes en relación con el tema, a saber:

- 1) Que el *Código Tovar* (entonces llamado Manuscrito de Thomas Phillipps) fue elaborado por su autor, Juan de Tovar, en reposición de una primera *historia* que le fue extraviada.
- 2) Que el *Código Ramírez* y el *Código Tovar* no sólo son obras de un mismo autor, sino que son la misma obra.
- 3) Que el libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta es un resumen del *Código Tovar*.
- 4) Que las crónicas citadas de Durán y Tezozómoc derivan directamente de una misma fuente que no es el *Código Tovar* ni el *Código Ramírez*.
- 5) Que el *Código Ramírez* es una versión condensada de la obra de Durán, hecha por Juan de Tovar.
- 6) Que las semejanzas entre los mencionados textos de Durán y Tezozómoc derivan de una misma historia (“Crónica X”), y que ésta fue elaborada por un indígena en lengua náhuatl.
- 7) Que la “Crónica X” contenía una serie de dibujos indígenas, tal como queda constatado en las pinturas que acompañan a la *Historia...* de Durán, al *Código Tovar*, y al *Código Ramírez*.

Las conclusiones de Rafael Tena

En 1997, luego de casi cincuenta años de la aparición del artículo de Barlow, Rafael Tena Martínez publicó un interesante artículo sobre el tema, titulado “Revisión de la hipótesis sobre ‘La Crónica X’”,⁸ en el que analiza y evalúa, con nuevos datos, la polémica en cuestión. Los puntos formulados por Rafael Tena en dicha revisión son los siguientes:

- 1) Que el autor reconocido de la obra original de la que derivó el *Código Tovar* y el *Código*

⁸ Rafael Tena Martínez, “Revisión de la hipótesis sobre la Crónica X”, en Constanza Vega Sosa *et al.* (coords.), *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*, México, Conaculta / INAH (Científica), 1997, vol. II, pp. 163-178.

Ramírez, ambas con características de “copia”, es el jesuita Juan de Tovar.

- 2) Que el *Códice Tovar* constituye una copia en limpio de la segunda *Historia* de Tovar, probablemente confeccionada por algún escribano bajo la supervisión de este mismo, que hace las veces de original.
- 3) Que, de ambos manuscritos, el *Códice Tovar* es el original y el *Códice Ramírez* su copia, por lo siguiente:
 - a) El texto de las cartas de Acosta y de Tovar está contenido en el *Códice Tovar* y no en el *Códice Ramírez*, además de que la caligrafía de ambas cartas coincide con la del primer códice.
 - b) El *Calendario de Tovar* está contenido también en el *Códice Tovar* y no en el *Códice Ramírez*.
 - c) Las acuarelas de color del *Códice Tovar* son más elaboradas y artísticas que los dibujos a pluma y tinta del *Códice Ramírez*, cuya simpleza refiere que fueron elaborados de manera torpe y apresurada.

Tena también proporciona las posibles fechas de elaboración de las obras involucradas en el tema: 1) La primera *Historia* (extraviada) de Juan de Tovar entre 1576-1577, 2) la *Historia...* de Durán entre los años de 1578 y 1581, 3) el *Códice Tovar* o segunda *Historia* de Tovar entre 1583-1586, 4) el *Códice Ramírez* después de 1586 o principios del siglo XVII, 5) la *Historia...* de Joseph de Acosta en 1590 y 6) la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc hacia 1598.

De esta manera, Rafael Tena reitera: la *Historia...* de Acosta se deriva de la obra de Juan de Tovar (segunda *Historia: Códice Tovar* [y *Códice Ramírez*]): la obra de Tovar procede, al menos en parte, de la *Historia...* de Durán; ésta y la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc se derivan, cada una por sí, de una fuente común: la “Crónica X”.

Ahora bien, respecto de esta fuente común, Barlow, en su citado artículo, expresó coincidir con un nuevo dato cronológico revelado por Alfonso Caso, al comentar lo siguiente:

Si identificamos la segunda *Historia* de Tovar, la que deriva de la versión ya de segunda mano de Durán, con *Tovar de Philipps-Códice Ramírez*, ¿sería la primera (y perdida) la ‘Crónica X’? Así se inclinaba a creer el presente autor, cuando el doctor Caso descubrió el dato cronológico que explica en el Apéndice II de este estudio. Según el nuevo dato, la ‘Crónica X’ se escribió por 1536-1539, y sería en tal caso documento proporcionado a Tovar por los indios historiadores de México, Texcoco y Tula cuando estaba comisionado por don Martín Enriquez, y no documento escrito por Tovar y dictado por los indios en la misma ocasión.⁹

Para Tena esta estimación presenta por lo menos tres objeciones. La primera de ellas reside en que, hasta la actualidad, no existe nada que permita afirmar que el dato cronológico propuesto por Caso sea correcto. La segunda, que en su carta de respuesta a Acosta, Tovar no da a entender que, para la elaboración de su primera *Historia* haya recibido de los sabios indígenas un documento escrito, sino únicamente explicaciones verbales acerca de las pinturas mandadas a reunir por el virrey don Martín Enriquez. Y la tercera, si se quisiera aceptar con Barlow de que la “Crónica X” fue una fuente escrita única, ésta no podría identificarse con la primera *Historia* de Tovar, indudablemente escrita en español, sino en todo caso con la “historia mexicana” en lengua náhuatl utilizada por Durán. Y apoyado en las consideraciones que sobre la hipótesis de Barlow hicieran Jacques Lafaye¹⁰ y Stephen Colston,¹¹ Rafael Tena propone la siguiente reconstrucción de hechos:

Para escribir su primera *Historia* (en español, hacia 1576-1577), Tovar se basó exclusivamente en las explicaciones verbales

⁹ Robert H. Barlow, *op. cit.*, p. 28.

¹⁰ Jacques Lafaye, *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, *op. cit.*, p. 25.

¹¹ Stephen A. Colston, “The ‘historia mexicana’ and Durán’s *Historia*”, *Journal de la Société des Américanistes*, t. 62, París, 1973, p. 37.

que le dieron los sabios indígenas sobre una serie de códices, los cuales, sólo hasta ese momento (1575-1576), y no antes, estuvieron reunidos por la industria del virrey Enríquez. A partir de 1578, para escribir su *Historia* Durán se basó en un documento escrito en náhuatl, cuyo origen y fecha de composición no es posible precisar, pero que, sorprendentemente, venía a coincidir en líneas generales con lo dicho a Tovar por sus informantes indígenas. Tovar estuvo dispuesto a utilizar la *Historia* de Durán para escribir su propia segunda *Historia* precisamente porque encontró que el relato de aquélla estaba de acuerdo con la narración que él había escuchado de los indios. La primera *Historia* de Tovar y la *Historia* de Durán, derivadas respectivamente de explicaciones verbales y de un documento escrito, a pesar de ser independientes en su elaboración resultaron coincidentes en su contenido porque reflejaban una misma tradición establecida. Esta tradición oficial, a la que convendría caracterizar como una “glosa”, a floraba en forma de comentario espontáneo en presencia de las pinturas antiguas, y en más de una ocasión pudo ser puesta por escrito. Alvarado Tezozómoc no nos informa sobre las fuentes de que se sirvió para elaborar su *Crónica...*, pero, a fin de explicar sus semejanzas con Durán, caben dos posibilidades, a saber: que se haya basado en una relación escrita en náhuatl, idéntica o parecida a la utilizada por Durán, o que haya abrevado directamente en la tradición oral, como hizo Tovar para componer su primera *Historia*. A esa tradición oral primigenia, cristalizada como glosa, de la cual derivaron en su momento, inmediata o mediatamente, la primera *Historia* de Tovar, la “Historia mexicana” de Durán y la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc, habría que identificar, en última instancia, con la famosa “Crónica X”. Por otra parte, y según lo que llevamos dicho, tanto a la *Historia* de Durán como al *Códice Tovar* o segunda *His-*

toria (por consiguiente, también al *Códice Ramírez*) y a la *Historia* de Acosta habría que adscribirles una posición secundaria, o derivada en la discusión general sobre la “Crónica X”.¹²

Vemos, pues, que en dicha reconstrucción Tena se inclina a creer que tanto la *Historia* de Tovar como la *Historia* de Durán derivan respectivamente de una serie de explicaciones verbales y de un documento escrito, y que éstas resultaron ser coincidentes en su contenido porque reflejaban una misma tradición establecida, oficial, que “a floraba en forma de comentario espontáneo en presencia de las pinturas antiguas, y [que] en más de una ocasión pudo ser puesta por escrito”. Y agrega: “A esa tradición oral primigenia, cristalizada como glosa [...] habría que identificar, en última instancia, con la famosa ‘Crónica X’”. Es decir, en esta reformulación de la hipótesis de Barlow, Tena identifica a la “Crónica X” ya no sólo con la historia escrita en idioma náhuatl que contenía una serie de dibujos indígenas, a la que Barlow hizo referencia en su artículo, sino con diversos manuscritos figurativos y, asimismo, con una o varias relaciones escritas en náhuatl que, a su vez, son expresión y base de una tradición oral compleja.

Considerando lo anterior, tratemos de reconstruir, del modo más cercano posible, el episodio de la fundación de Tenochtitlan como debió de aparecer en la “Crónica X”, ofreciendo, de paso, la reconstrucción de una parte de esta crónica tal como Barlow lo hizo con el episodio de la caída de Tlatelolco,¹³ y como lo han hecho también historiadores como Michel Graulich referente a Moctezuma,¹⁴ y Rodrigo Martínez Baracas para el caso de los relatos de la peregrinación mexicana en la historia de Michoacán.¹⁵

¹² Rafael Tena, *op. cit.*, pp. 175-176.

¹³ Robert H. Barlow, *op. cit.*, pp. 23-24.

¹⁴ Michel Graulich, *Montezuma, ou l'apogée et la chute de l'empire aztèque*, París, A. Fayard, 1994.

¹⁵ Rodrigo Martínez Baracas, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español en la “Ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*, México, FCE / Conaculta / INAH, 2005, cap. 1.

La fundación de Tenochtitlan en las obras referidas

En la Historia de Diego Durán

Revisemos primero la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme* (concluida en 1581)¹⁶ del sevillano Diego Durán, quien para escribir gran parte de esta obra, y particularmente su último tratado, se valió de una “historia mexicana”, evidentemente pictográfica, a la cual alude frecuentemente en su libro y de la que actualmente nada se sabe. En lo que se refiere a la fundación de Tenochtitlan, Diego Durán dice que los mexicas:

[...] andando de una parte en otra, divisaron el tunal, y encima de él, el águila, con las alas extendidas hacia los rayos del sol, tomando el calor de él y el frescor de la mañana, y en las uñas tenía un pájaro muy galano, de plumas muy preciadas y resplandecientes. Ellos, como la vieron, humilláronsele casi haciéndole reverencia, como a cosa divina. El águila, como los vió, se les humilló, bajando la cabeza a todas partes a donde ellos andaban. Ellos, viendo humillar el águila y que ya habían visto lo que deseaban, empezaron a llorar y a hacer grandes extremos y cerimonias y visajes y meneos, en señal de alegría y contento, y en hacimiento de gracias, diciendo: “¿Dónde merecimos nosotros tanto bien? ¿Quién nos hizo dignos de tanta gracia y grandeza y excelencia? Ya hemos visto lo que deseábamos, ya hemos alcan-

zado lo que buscábamos, y hemos hallado nuestra ciudad y asiento. Sean dadas gracias al señor de lo criado y a nuestro dios Huitzilopochtli”. Señalaron el lugar y fuéronse a descansar por aquel día.¹⁷

Una particularidad de la *Historia* de Durán es que en el texto original de esta obra aparecen intercaladas 49 ilustraciones, que de alguna manera representan el respaldo o garantía de lo que Durán relata.¹⁸ Así, la fundación de Tenochtitlan es representada pictográficamente, primero, de una manera muy parecida a lo descrito en el texto. En efecto, en la lámina 32 se muestra la manera en que un águila somete a un pájaro mientras posa de perfil, y con las alas extendidas, encima del tunal de la piedra, el cual se erige en medio de una laguna rodeada de tulares, en tanto que dos caudillos mexicas observan la realización del presagio, cuya imagen emblemática aparece acompañada de un escudo que resalta el carácter guerrero de los mexicas, nuevos ocupantes de ese sitio (figura 1).

En contraste, en la lámina 3, la segunda pintura que describe el aludido acontecimiento, se presenta una escena en donde cinco caudillos mexicas atestiguan el momento en el que un águila desgarrar y devora a una serpiente, mientras se encuentra parada encima del tunal de la piedra representado en medio de un pequeño lago. Esta última lámina no corresponde con ningún tipo de descripción textual en la *Historia de las Indias...*; en consecuencia, podemos deducir que dicha lámina no formaba parte de la “historia mexicana” de la que Durán se valió para escribir su referida obra (figura 2).

¹⁶ Fue publicada por primera vez en México, en 1867, por José Fernando Ramírez, quien obtuvo una copia del manuscrito original que se encuentra en la Biblioteca Nacional, en Madrid, España. Dicha publicación fue interrumpida debido a la caída del Imperio de Maximiliano. En 1880, Alfredo Chavero sacó a la luz el segundo volumen, continuación del anterior, acompañándolo de un atlas que reunió las pinturas que figuran en el manuscrito. Para el presente análisis utilizo la edición paleográfica realizada por Ángel María Garibay K. [Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 36 y 37), 1967].

¹⁷ *Ibidem*, cap. V, p. 48.

¹⁸ José Fernando Ramírez, quien al conocer las dificultades que implicaba la reproducción de las pinturas al lado del texto, decidió publicarlas en un atlas que apareció como volumen suplementario de dicha obra, en una reproducción litográfica a cargo del francés Jules Desportes. De ahí que en la actualidad se le conozca a dicho volumen como *Atlas o Códice Durán*.



Figura 1. *Atlas de Durán*, lámina 32. Biblioteca Nacional, Madrid.



Figura 2. *Atlas de Durán*, lámina 3. Biblioteca Nacional, Madrid.

En el Manuscrito de Juan de Tovar

Conocido como *Códice* o *Manuscrito Tovar*, está integrado principalmente por dos textos, una relación y un tratado, elaborados entre los años 1583 y 1586. El primero lleva por nombre *Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias*, mientras que la denominación del segundo es *Tratado de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*.¹⁹

¹⁹ Ambos escritos fueron publicados en una edición realizada por Jacques Lafaye de acuerdo con el manuscrito que se conserva en Providence, en la John Carter Brown Library, bajo la signatura A 2ª Americana. Dicha edición lleva por título: *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, op. cit. Existe, asimismo, una edición basada en la de Jacques Lafaye intitulada: *Historia y creencias de los indios de México*, edición, prólogo, notas y comentarios de José J. Fuente del Pilar, transcripción del *Manuscrito Tovar* al castellano moderno de Susana Urraca Uribe, España, Madrid, Miraguano, 2001.

Ambos documentos van precedidos por el siguiente título: *Historia de la venida de los indios a poblar a México*.²⁰

Al referirse a la fundación de Tenochtitlan, el *Códice Tovar* nos dice lo siguiente:

[...] andando en su demanda al fin dieron con el lugar del tunal encima del cual estaba el águila con las alas extendidas hacia los rayos del sol, tomando el calor de él, y en las uñas tenía un pájaro muy galano, de plumas muy preciadas y resplandecien-

²⁰ *Historia de la venida de los indios a poblar a México de las partes remotas de occidente, los sucesos y peregrinaciones del camino, su gobierno, ídolos y templos de ellos, ritos y ceremonias y sacrificios, y sacerdotes de ellos, fiestas y bailes, y sus meses y calendarios de los tiempos, los reyes que tuvieron hasta el postrero que fue Ynga (sic) con otras cosas curiosas sacadas de los archivos y tradiciones antiguas de ellos, hecha por el padre Juan de Tovar, de la compañía de Jesús, enviada al rey nuestro señor en este original de mano escrito.*

tes; ellos, como la vieron, humilláronse haciéndole reverencia como a cosa divina y el águila, como los vió, se les humilló bajando la cabeza a todas partes hacia donde ellos estaban, los cuales, viendo que se les humillaba el águila y que ya habían visto lo que deseaban, comenzaron a llorar y a hacer grandes extremos, ceremonias y visajes, con muchos movimientos en señal de alegría y contento, y en hacimiento de gracias decían: “¿Dónde merecimos tanto bien? ¿Quién nos hizo dignos de tan gran excelencia y grandeza? ¡Ya hemos visto lo que deseábamos, ya hemos alcanzado lo que buscábamos! ¡Ya hemos hallado nuestra ciudad y asiento! ¡Sean dadas gracias al Señor de lo creado y a nuestro dios Uitzilopochtli”. Y yéndose a descansar por aquel día, señalaron el lugar el cual pintan.²¹

Como se ve, con excepción de algunas pequeñas diferencias, el *Códice Tovar* dice exactamente lo mismo que la *Historia de las Indias de Nueva España* de fray Diego Durán. El *Códice Tovar* va acompañado por una serie de láminas figurativas, que en total suman 32, las cuales son tanto ilustraciones originales como copias en detalle de algunas de las pinturas que aparecen en la *Historia* de Durán. En consecuencia, la lámina que describe la fundación de Tenochtitlan en el *Códice Tovar* (lámina IV) es prácticamente la misma que la que en el *Códice Durán* describe dicho acontecimiento a partir del símbolo de la piedra, el tunal y el águila que somete a un pájaro, con la única diferencia de que en la obra de Tovar la lámina va acompañada de la inscripción: “^{4ª} El tunal con el águila que hallaron en la laguna” (figura 3).

Cabe destacar que la segunda lámina que en la obra de Durán representa la fundación de la ciudad mexicana a partir del águila que devora a la serpiente, no aparece en el *Códice Tovar*.

²¹ *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique, op. cit.*, ff. 9, 12b, 13a y 264.

En el Códice Ramírez

Descubierto en el año de 1856 en la biblioteca del convento de San Francisco de la Ciudad de México por José Fernando Ramírez, de quien toma su nombre, el texto contenido en la relación principal de este manuscrito²² es idéntico al que aparece en el *Códice Tovar*. Respecto de la fundación de Tenochtitlan, el *Códice Ramírez* dice que los mexicas:

[...] andando en su demanda, al fin dieron con el lugar del tunal, encima del cual estaba el águila con las alas extendidas hacia los rayos del sol, tomando el calor de él, y en las uñas tenía un pájaro muy galano de plumas muy preciadas y resplandecientes. Ellos como la vieron, humilláronse, haciéndole reverencia como a cosa divina, y el águila como los vió, se les humilló bajando la cabeza a todas partes donde ellos estaban, los cuales viendo que se les humillaba el águila y que ya habían visto lo que deseaban, comenzaron a llorar y hacer grandes extremos, ceremonia y visajes con muchos movimientos en señal de alegría y contento, y en hacimiento de gracia decían: “¿dónde merecimos tanto bien? ¿quién nos hizo dignos de tanta gracia, excelencia y grandeza? Ya hemos visto lo que deseábamos, ya hemos alcanzado lo que buscábamos, ya hemos hallado nuestra ciudad y asiento, sean dadas gracias al señor de lo creado, y a nuestro dios Huitzilopochtli”; y yéndose a descansar por aquel día, señalaron el lugar el cual pintan de esta manera.²³

²² *Códice Ramírez, loc. cit.* El *Códice Ramírez* fue publicado por primera vez en 1860 por su entonces poseedor José Fernando Ramírez. A su muerte, el documento pasó a manos de Alfredo Chavero quien, enseguida, lo regaló a Manuel Orozco y Berra. Precisamente, el nombre del manuscrito se debe a que estos dos historiadores decidieron honrar de esta manera a su descubridor, el licenciado José Fernando Ramírez. El documento, compuesto por un total de 269 fojas, se resguarda actualmente en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

²³ *Códice Ramírez, op. cit.*, pp. 31 y 32.



Figura 3. *Códice Tovar*, lámina IV. John Carter Brown Library, Providence.



Figura 4. *Códice Ramírez*, lámina XI. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (dibujo de Liliana Paola Ávila Meléndez, basado en la edición de J. F. Ramírez, 1860).

Como podemos apreciar, esta descripción es prácticamente la misma que se encuentra en el *Códice Tovar* y, por lo tanto, en la *Historia de las Indias de Nueva España* de Diego Durán. Asimismo, dicha exposición se correlaciona acertadamente con la imagen que en este códice ilustra dicho pasaje, la cual aparece referida como lámina XI. Cabe señalar, como es evidente, que en este manuscrito tampoco aparece representación alguna del símbolo del águila que devora a la serpiente (figura 4).

En la Historia de Joseph de Acosta

La *Historia natural y moral de las Indias* del jesuita Joseph de Acosta (1540-1600), publicada en Sevilla en 1590,²⁴ está constituida por un extenso tratado histórico, dividido, a su vez, en siete li-

²⁴ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan de las cosas notables del cielo, elemento, metales, plantas y animales dellas, y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno de los indios, compuesto por el*

bro que tratan sobre temas relacionados con el aspecto físico y biológico del Nuevo Mundo (libros I-IV), y con la condición moral y humana de sus habitantes (libros V-VII). La mayor parte de la información contenida en esta *Historia* fue recopilada por Acosta durante su larga estancia en el Perú. Años más tarde, Joseph de Acosta pasó un tiempo en la Nueva España con la finalidad de añadir a su obra algunas noticias de la historia antigua de México y su conquista, mismas que fueron incluidas en el libro VII de su *Historia*. Cabe señalar que si bien Acosta se valió principalmente del *Códice Tovar* para la elaboración de este último libro, también consultó otras fuentes que en muchos casos le permitieron detallar de manera más amplia algunos de los acontecimientos descritos por el padre Tovar (figura 5).

Veamos a continuación lo que el padre Joseph de Acosta narra acerca de la fundación de Tenochtitlan:

P. Joseph de Acosta, religioso de la Compañía de Jesús, Sevilla, Imprenta de Juan de León, 1590.

Al fin, después de mucho buscar acá y allá, apareció el tunal, nacido de una piedra, y en él estaba un águila real, abierta las alas y tendidas, y ella vuelta al sol recibiendo su calor; alrededor había gran variedad de pluma rica de pájaros, blanca, colorada, amarilla, azul y verde, de aquella fineza que labran imágenes. Tenía el águila en las uñas, un pájaro muy galano. Como la vieron y reconocieron ser el lugar del oráculo, todos se arrojaron, haciendo gran veneración al águila, y ella también les inclinó la cabeza, mirándolos a todas partes. Aquí hubo grandes alaridos y muestras de devoción, y hacimiento de gracias al creador, y a su gran dios Vitzliputzli, que en todo les era padre y siempre les había dicho verdad. Llamaron por eso la ciudad que allí fundaron, Tenochtitlan, que significa tunal en piedra; y sus armas e insignias son hasta el día de hoy, un águila sobre un tunal, con un pájaro en la una mano, y con la otra, asentada en el tunal.²⁵

Notemos en este pasaje que Acosta nos dice lo mismo que las tres crónicas anteriores, pero con diferentes palabras, proporcionándonos un dato más al añadir que las “armas e insignias [de los mexicas] son hasta el día de hoy, un águila sobre un tunal, con un pájaro en la una mano, y con la otra, asentada en el tunal”. Destaquemos, por tanto, que si bien para la elaboración de este pasaje Joseph de Acosta no se limitó a transcribir de manera íntegra lo redactado por Juan Tovar en su manuscrito, sí extrajo la esencia de la tradición histórica seguida por éste, la cual es simbolizada por el águila que somete a un pájaro.

En la Crónica mexicana de Tezozómoc

La quinta y última obra relacionada con la “Crónica X” es la *Crónica mexicana*,²⁶ escrita en

²⁵ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, op. cit., cap. 7.

²⁶ El texto más antiguo que se conoce de esta obra, y que por tanto hace el papel de original, es el que se conserva actual-

1598 por el noble historiador indígena Hernando Alvarado Tezozómoc (ca. 1528-ca. 1612). Es probable que este relato haya sido originalmente redactado en náhuatl y traducido posteriormente al español por alguna persona que conservó el estilo y la sintaxis del lenguaje inicial de la obra. Como quiera que haya sido, el texto de *Crónica mexicana* proporciona algunas referencias en relación con el símbolo fundacional de Tenochtitlan. Así, dice que los mexicas,

[...] venían huyendo desbaratados por los naturales indios de Culhuacan, su vecino que ahora es a dos leguas de su ciudad; persuadidos por el demonio Huitzilopochtli, llegaron a la dicha ciudad que es ahora Mexico Tenuchtitlan. Porque el día en que llegaron a esta laguna mexicana, en medio de ella estaba y había un sitio de tierra, y en él una peña, y encima de ella un gran tunal; y en la hora que llegaron con sus balsas de caña y carrizo hallaron en el sitio la dicha piedra y tunal, y al pie de él un hormiguero, y estaba encima del tunal

mente en la Biblioteca del Congreso de Washington, D. C., bajo la signatura “Hans P. Kraus Collection, # 117”. Se trata de un volumen en folio, en perfecto estado de conservación, cuyo papel y grafía corresponden con los de principios del siglo XVII. Al parecer, éste fue el manuscrito que formó parte del *Museo Histórico Indiano* de Lorenzo Boturini, el cual sirvió, años más tarde, al historiador mexicano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia para hacer la primera copia del texto del documento, en 1755. De esta copia se sacaron, a su vez, otras cuatro, dos de las cuales se conservan actualmente en la Real Academia de la Historia, en España; la tercera en el Archivo General de la Nación, en México; y la cuarta que permanece extraviada, pero de la cual se sabe que inicialmente fue elaborada para integrar el archivo del Convento de San Francisco de México. Además de la traducción en francés realizada por H. Ternaux-Compans, publicada en París entre 1844 y 1849, la *Crónica mexicana* ha sido objeto de cinco ediciones. La primera de ellas fue la realizada por lord Edward King Kingsborough en el volumen 9 de sus *Antiquities of Mexico*, colección publicada entre 1831 y 1848. La segunda edición es la realizada por Manuel Orozco y Berra en 1878, la cual fue reimpresa en 1975 y 1980. La tercera corresponde a las dos selecciones del texto de la *Crónica* publicadas por Mario Mariscal en 1943 y 1944. La cuarta edición es la preparada por Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, publicada en Madrid en 1997. Y finalmente, la edición en prensa de Rafael Tena Martínez.

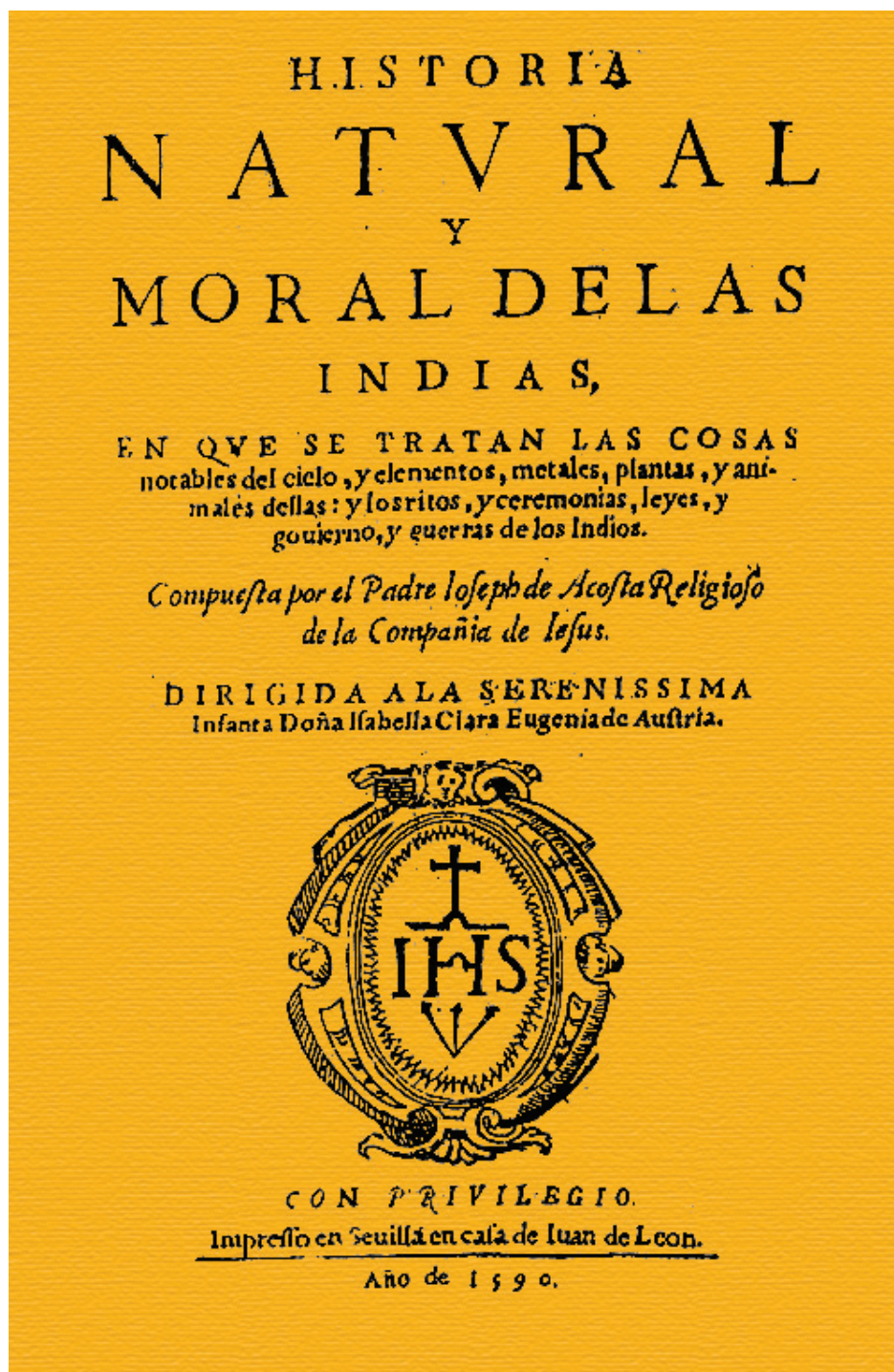


Figura 5. Portada de *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta publicada en Sevilla en 1590.

una águila comiendo y despedazando una culebra; y así tomaron por apellido, armas y divisa el tunal y el águila, que es *tenuchca* o Tenuchtitlan, que hoy se nombra así.²⁷

Adviértase cómo en este apartado Alvarado Tezozómoc representa el símbolo fundacional de Tenochtitlan a partir de la piedra y el tunal, de un hormiguero y del águila que devora a la serpiente. Es importante no perder de vista lo que refiere Tezozómoc inmediatamente después de esta alusión: que los mexicas tomaron como apellido, escudo de armas y divisa al tunal y al águila. Es decir, que la serpiente no fue representada ni en el escudo de armas o divisa de Tenochtitlan, ni mucho menos en la etimología de esta ciudad (figura 6).

La fundación de Tenochtitlan en la “Crónica X”

Las cinco obras en cuestión, derivadas de la tradición de la “Crónica X”, representan el episodio fundacional de Tenochtitlan de dos maneras: con un águila que somete y devora a un pájaro, y con el águila que devora a una serpiente. Sin embargo, a diferencia del primer caso, el símbolo del águila que devora a la serpiente tan sólo aparece en dos de las cinco obras involucradas en el tema: en una imagen contenida en la *Historia* de Durán y en la *Crónica* de Tezozómoc. Dicho símbolo no aparece en el *Códice Tovar*, y por consecuencia, tampoco en el *Códice Ramírez* ni en la *Historia* de Acosta. Ahora bien, en la *Historia* de Durán, la fundación de Tenochtitlan aparece representada principalmente, tanto de manera textual como pictográfica, con el águila que somete y devora a un pájaro, contrastando drásticamente con la imagen referida (águila-serpiente), de la cual no existe una descripción textual en dicha obra. Ante esto, conviene esclarecer la siguiente pregunta: ¿incluía

²⁷ Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, paleografía y edición de Rafael Tena Martínez, en prensa, cap. 1.



Figura 6. Retrato de Hernando Alvarado Tezozómoc. *Tlalámatl de Huauhquilpan*, fol. 1v.

el relato de la “Crónica X” la imagen del águila que devora a la serpiente?

Ateniéndonos a lo que dice Rafael Tena en relación con que habría que identificar a la “Crónica X” con una tradición indígena oficial, establecida, que “afloraba en forma de comentario espontáneo en presencia de las pinturas antiguas, y [que] en más de una ocasión pudo ser puesta por escrito”, la respuesta a esta cuestión sería negativa, pues si consideramos que en su carta de contestación a Acosta, Tovar refiere que inicialmente elaboró su primera *Historia* a partir de un conjunto de “papeles y libros” proporcionados e interpretados por los sabios de

Mexico, Tetzaco y Tula, y que al extraviarse esta *Historia* Tovar la rehízo con lo que de ella le había quedado en la memoria y con la ayuda de un libro, “el más conforme a la librería antigua”, que él había consultado, el cual no era sino la *Historia* del padre Durán, resulta más que claro que el símbolo del águila que devora a la serpiente no figuraba en su primera *Historia* ni tampoco en la librería antigua de la que se valió para hacerla, pues de haber estado presente en tales documentos, Tovar, indiscutiblemente, la hubiera incluido en su segunda *Historia*: el *Códice Tovar*. Recordemos que él mismo lo refiere de esta manera:

Pero como entonces lo averigüé y traté muy de espacio, quedóseme mucho en la memoria, demás de que vi un libro que hizo un fraile dominico, deudo mío, que estaba el más conforme a la librería antigua que yo he visto, que me ayudó a refrescar la memoria para hacer esa *Historia* que V. R. agora ha leído, poniendo lo que era más cierto y dejando otras cosillas dudosas que eran de poco fundamento.²⁸

Observemos, además, que al final de esta nota, Tovar da a entender que del libro de Durán tomó lo que era más cierto para su obra. Cabe hacer, entonces, la siguiente pregunta: ¿Tovar no incluyó en su segunda *Historia* la imagen del símbolo del águila y la serpiente porque formaba parte de las “cosillas dudosas que eran de poco fundamento”?

Cualquiera que sea la respuesta a esta pregunta, lo importante aquí es considerar que de haber figurado el águila que devora a la serpiente en la “Crónica X”, Tovar forzosamente hubiera hecho mención de ella en su segunda *Historia*, el *Códice Tovar*, pues es obvio que su principal objetivo era reelaborar lo más fielmente posible su perdida primera *Historia*.

Así, una vez convencidos de lo anterior, y basándonos en los cinco manuscritos involucrados en el caso, el episodio de la fundación de Te-

nochtitlan debió de haberse descrito —o interpretado— en la tradición de la “Crónica X” de la siguiente manera:

[...] andando en su demanda, al fin dieron con el lugar del tunal, encima del cual estaba el águila con las alas extendidas hacia los rayos del sol, tomando el calor de él, y en las uñas tenía un pájaro muy galano de plumas muy preciadas y resplandecientes. Ellos como la vieron, humilláronse, haciéndole reverencia como a cosa divina, y el águila como los vio, se les humilló bajando la cabeza a todas partes donde ellos estaban, los cuales viendo que se les humillaba el águila y que ya habían visto lo que deseaban, comenzaron a llorar y hacer grandes extremos, ceremonia y visajes con muchos movimientos en señal de alegría y contento, y en hacimiento de gracia decían: “¿dónde merecimos tanto bien?, ¿quién nos hizo dignos de tanta gracia, excelencia y grandeza? Ya hemos visto lo que deseábamos, ya hemos alcanzado lo que buscábamos, ya hemos hallado nuestra ciudad y asiento, sean dadas gracias al señor de lo creado, y a nuestro dios Huitzilopochtli”; y yéndose a descansar por aquel día, señalaron el lugar.

En consecuencia, la lámina que representó este acontecimiento en la serie de pinturas que los sabios de Mexico, Tetzaco y Tula mostraron a Tovar, acorde con la tradición oral primigenia a la que hace referencia Tena, debió de ser, exclusivamente, la del águila que somete y devora a un pájaro, la cual se representó tanto en la *Historia* de Durán como en el *Códice Tovar*.

Pero ¿cómo explicar, entonces, la presencia del símbolo del águila y la serpiente en la *Historia* de Durán y en la *Crónica mexicana* de Tezozómoc? Para dar contestación a esta interrogante es preciso explicar, primero, las similitudes generales de ambas obras. En su intento por esclarecer tales similitudes, Rafael Tena expone dos posibilidades, a saber: “que [Tezozómoc] se haya basado en una relación es-

²⁸ *Códice Tovar*, loc. cit.

crita en náhuatl, idéntica o parecida a la utilizada por Durán, o que haya abrevado directamente en la tradición oral, como hizo Tovar para componer su primera *Historia*.²⁹ Y enseguida añade: “A esa tradición oral, primigenia, habría que identificar, en última instancia, con la famosa ‘Crónica X’”.³⁰ Ahora bien, respecto a esta cuestión, me inclino a privilegiar la primera posibilidad, y no la segunda, por las siguientes razones:

- 1) Porque las semejanzas entre ambos manuscritos apuntan a que derivan, cada una por separado, de una fuente común escrita en lengua náhuatl, tal como se infiere en la *Crónica mexicana* de Tezozómoc por la conservación de las repeticiones y el ritmo propios de la lengua náhuatl, y, asimismo, porque en varias ocasiones Durán menciona de manera explícita, en su *Historia*, su dependencia con respecto de una relación escrita en lengua náhuatl.
- 2) Porque de haber abrevado Tezozómoc directamente de la tradición oral, primigenia, identificada como “Crónica X”, la *Crónica mexicana* hubiera relatado el pasaje de la fundación de Tenochtitlan a partir del águila que somete a un pájaro que, como ya vimos, es como debió de representarse en dicha crónica, y no con el símbolo del águila y la serpiente.

La dependencia de estas dos obras con respecto de una misma historia había sido ya advertida por Barlow cuando en su citado artículo afirmó que: “Durán y Tezozómoc derivan directamente de una misma historia y que ésta no es la de Tovar de Phillipps [*Códice Tovar*]-*Códice Ramírez*”,³¹ pues ambos textos “contienen datos que no están en Tovar de Phillipps [*Códice Tovar*]-*Códice Ramírez* [...] y estos datos adicionales son los mismos en ambas crónicas”.³² Y después de documentar el caso,

afirma: “Si Durán y Tezozómoc son ampliaciones de la otra crónica [“Crónica X”], ¡es curioso que hayan inventado *exactamente las mismas interpolaciones!*”³³

Una nueva hipótesis en relación con el tema

Visto lo anterior, el símbolo del águila que devora a la serpiente en las obras referidas de Durán y Tezozómoc podría ser explicado a partir de la siguiente hipótesis. Existió una tradición oral primigenia (“Crónica X”) que “afloraba en forma de comentario espontáneo en presencia de las pinturas antiguas”, pero a su lado también existieron diversas tradiciones locales minoritarias que presentaban diversas variantes con respecto a la tradición oficial (“Crónica X”). Estas tradiciones minoritarias afloraban también en forma de comentario espontáneo ante ciertas pinturas indígenas producidas dentro de una localidad determinada. Alguna o varias de estas tradiciones locales describían la fundación de Tenochtitlan a partir del símbolo del águila que devora a la serpiente, como puede constatar en diversas obras producidas por los historiadores indígenas y mestizos como Chimalpahin, Ixtlilxóchitl, y el mismo Tezozómoc, quienes favorecidos quizá por su origen o ascendencia indígena, tuvieron acceso a diferentes tradiciones de este tipo y, por lo tanto, a dicha tradición no oficial y minoritaria, a diferencia de diferentes cronistas de la época. Sólo así se explica el hecho de que, en contraste con los autores indígenas y mestizos, ninguno de los cronistas religiosos haya relatado la fundación de Tenochtitlan a partir del símbolo del águila y la serpiente. De esta manera, la tradición escrita en náhuatl a la que recurrieron Durán y Tezozómoc para elaborar sus mencionadas obras debió de formar parte de aquella tradición local que representaba la fundación de Tenochtitlan con la imagen del águila y de la serpiente. Ahora bien, al elaborar su *Historia*,

²⁹ Rafael Tena, *op. cit.*, 1977, pp. 175-176.

³⁰ *Idem.*

³¹ Barlow, *op. cit.*, p. 16.

³² *Idem.*

³³ *Ibidem.*, p. 17.

Durán debió de conocer los episodios más representativos de la historia oficial mexicana establecida en la tradición de la “Crónica X”, por lo que al momento de relatar el pasaje de dicha fundación en su obra, privilegió la descripción contenida en la señalada tradición oficial, dejando en segundo término aquella que aparecía en su verdadera fuente. De ahí que el texto de la *Historia de las Indias de la Nueva España* identifique el episodio fundacional de Tenochtitlan con el águila que devora a un pájaro, y no con el símbolo del águila y la serpiente. Asimismo, para ilustrar su obra, Durán decidió reproducir con la ayuda de algún *tlacuilo* las pinturas antiguas identificadas con la tradición de la “Crónica X”, que son las mismas que aparecen en el *Códice Tovar*. Pero, para no dejar fuera la descripción que sobre dicho acontecimiento aparecía en la relación en idioma náhuatl que utilizó para escribir su *Historia*, y que preservaba la mencionada tradición local, Durán pidió a su pintor-ayudante que también reprodujera la imagen del águila que devora a la serpiente, incorporándola luego a su referida obra. En cuanto a la *Crónica mexicana*, Tezozómoc, a diferencia de Durán, se mantuvo fiel a la información de la relación en idioma náhuatl que ambos tuvieron como fuente principal. De ahí que en la *Crónica mexicana*, Tezozómoc relate el episodio de la fundación de Tenochtitlan a partir del águila que devora a la serpiente y no con la descripción del águila que somete a un pájaro propio de la tradición de la “Crónica X”.

Así pues, si bien es cierto que las primeras apariciones del símbolo del águila que devora a la serpiente se encuentran en el *Atlas de la Historia de las Indias de Nueva España* (1581) de

fray Diego Durán y en la *Crónica mexicana* (1598) de Alvarado Tezozómoc, ambas fechadas a finales del siglo XVI, es necesario hacer la concesión de que tales manuscritos muy probablemente consignan una tradición indígena local relativamente temprana de principios del siglo XVI, y que ésta posiblemente remita, a su vez, a una o más tradiciones indígenas anteriores a la Conquista, es decir, prehispánicas, que coexistieron al lado de la historia oficial mexicana, o tradición de la “Crónica X” —establecida quizá desde las reformas de Itzcóatl, o bien, de Moctezuma II—, misma que durante los primeros años de la Colonia pudo haber sido trasladada a diversos manuscritos pictográficos de los cuales derivaron ciertas relaciones escritas en lengua náhuatl con caracteres latinos. Se trata, pues, de una tradición oficial de la que indudablemente derivan otras tradiciones minoritarias-locales, como aquéllas referentes a la peregrinación mexicana, y que también se pueden fechar a principios del siglo XVI, como la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* y la *Histoire du Mechique*, atribuidas a fray Andrés de Olmos. Ahora bien, tampoco se puede negar que tales tradiciones indígenas hayan recibido influencias extranjeras durante el traslado del tipo de escritura mesoamericana al alfabeto latino.

Siguiendo, pues, este orden de ideas, es un hecho que la primera aparición del símbolo del águila que devora a la serpiente no puede ubicarse dentro de la tradición de la “Crónica X”, pero sí al lado de ella, en las tradiciones que, al parecer, persistieron al lado de las reformulaciones de la historia mexicana emprendida por los mexicanos destructores de códices antiguos.

La ciudad hispana en la colonización iberoamericana. Atando cabos*

Esteban Sánchez de Tagle**

Resumen: El artículo revisa y analiza la historiografía sobre el tema de las ciudades iberoamericanas, con la intención de desarrollar una propuesta crítica para proponer que las poblaciones que se fundaron después de la Conquista en el Nuevo Mundo cuentan con una tradición urbana hispana, la responsable de las primeras trazas fundacionales, las cuales evolucionaron hasta adquirir un “modelo” urbanístico.

Palabras clave: urbanización, Hispanoamérica, historiografía urbana, ciudades, expansión territorial.

Abstract: The article reviews and analyzes the historiography on the topic of the Ibero-American cities with the intention to expound a critical proposal in order to suggest that the cities were founded after the conquest in the New World have a Hispanic urban tradition, and it is the responsible for the first foundational traces, which evolved to acquire an urban “model”.

Keywords: Urbanisation, Hispanic America, urban historiography, cities, territorial expansion.

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 22 de enero de 2021

Para el logro del poblamiento de las Indias por los hispanos en los inicios del siglo XVI fue tan decisiva la actuación de la corporación urbana, de la concepción de ciudad que ellos mismos habían heredado de sus tradiciones, que, justamente, emprender su estudio es la estrategia de indagación propuesta hace tiempo por Richard Morse para enfrentar las paradojas de la historia general de Hispanoamérica. Una propuesta puntual de método que nada tiene de extravagante cuando entendemos que con la fundación de la ciudad hispana, dio inicio la historia de este inmenso espacio cultural en la

época moderna. Dicho escuetamente, la historia urbana resulta una perspectiva estratégica para la historia iberoamericana porque “la ciudad es el punto de partida de la colonización”¹ y porque la constitución del orden a que dio lugar ha tenido tan vigorosa raigambre, que nutre la organización del territorio hasta nuestros días.

Con razonamientos que aduce convincentemente y que dan cuerpo al imaginativo esfuerzo de investigación, Richard Morse propone que para la comprensión del proceso histórico general de Iberoamérica, conviene privilegiar el análisis, precisamente, del que fue su punto de

* Véase una versión más amplia y fundamentada en *La fuerza de las costumbres*, obra que se encuentra en prensa.

** Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ Richard M. Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes*, México, SEP (SepSetentas, 96), 1973, p. 98.

partida dada la homogeneidad habida en este momento de su génesis. Aquí su aportación en este tema: haber reconocido para la historia general de buena parte del continente, el papel esencial jugado por la fundación de las ciudades, por esas muy sui géneris ciudades hispanas, sembradas a todo lo ancho y largo de los espacios conquistados. Supuesto que, no obstante la evidente diversidad regional originaria, y los consecuentemente muy variados desarrollos posteriores, todos ellos comparten el punto de partida: la fundación de las ciudades. El mismo inicio para los desenvolvimientos posteriores puede fecharse con la aparición en escena de la ciudad hispana. Centros urbanos tan equiparables que han autorizado su actual agrupamiento en el exclusivo compartimento de una sola, particular, familia urbana occidental. En el inicio del universo hispanoamericano —nos confirma por su parte José Luis Romero—, “los fenómenos urbanos son similares, tan similares como son los textos de las cartas de fundación o los primeros actos institucionales de reparto de solares o de establecimiento de cabildos”.² Es, pues, consecuente, que para la comprensión del accidentado desarrollo posterior de la región, el reconocimiento de un punto de partida en común proporcione un hito estratégico en la indagación de lo después sucedido. Para ese momento inicial del devenir iberoamericano, la historia de sus ciudades desempeña un importante papel integrador en la explicación de la posterior diversificación histórica regional.

No obstante, tan señalada oportunidad metodológica ha sido desatendida. Al no haberse reconocido a cabalidad la singularidad de las ciudades hispanas, gran parte de la historiografía iberoamericana ha errado precisamente en el punto de salida, desdeñando a las autonomías urbanas que desempeñaron papeles protagónicos en la “colonización”. Sumado a que, para la caracterización de estas singulares ciudades, se recurrió, acriticamente, a modelos ajenos surgidos de diversas experiencias historiográficas,

² José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

como la francesa o la estadounidense, que dan cuenta de realidades urbanas del todo distintas. Y por equivocar la naturaleza de la ciudad iberoamericana se la desfiguró de tal modo que hasta se la ha considerado, en comparación, una entidad con una historia irregular, o con retraso.

Richard Morse llama, pues, a corregir el rumbo historiográfico, a reconocer la ventaja de la oportunidad metodológica que ofrece al ingente y diverso espacio iberoamericano la certeza de un idéntico comienzo. Oportunidad que ciertamente no se aprovecharía si nos limitáramos a describir un mero formalismo institucional que ha tenido resultados más bien estériles. Propone, en cambio, comenzar por “mirar más allá de las instituciones, hacia una ‘idea de la ciudad’ relacionada con creencias fundamentales”:³ en otras palabras, reconocer las raíces profundas de la vieja tradición urbana de España al tiempo de la Conquista. Invita a ahondar en el contenido de la idea-de-ciudad que viajó en las cabezas de los primeros pobladores. Una indagación que reconozca, como hizo José Luis Romero, “en el fondo de esa concepción una teoría de la sociedad y la cultura y una experiencia práctica [...]”.⁴ Vamos, pues, a beneficiarnos de la caracterización dibujada por Morse de la idea-de-ciudad en su versión hispana, esa que fungió como punto de partida en la estructuración del Nuevo Mundo. Con la promesa de que con el reconocimiento de las raíces genuinas de dicha noción, sorprenderán “los aspectos de la historia urbana de Latinoamérica que podrían aclararse mediante el ejemplo de las antiguas ciudades mediterráneas”.⁵ Tanto de su historia urbana como de su historia general —sin duda podemos añadir.

Para no ir más lejos, Richard Morse afirma, ni más ni menos, que en la experiencia hispana de la época del poblamiento es reconocible una enjundiosa idea-de-ciudad equiparable a la antigua noción de la ciudad-imperio-universal de

³ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, *op. cit.*, p. 15.

⁴ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas...*, *op. cit.*, p. 13.

⁵ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, *op. cit.*, p. 20.

la antigüedad mediterránea. Esa noción expresada sucintamente por Solórzano Pereira, el famoso jurista hispano-indiano del siglo XVII, cuando escribe que el mundo es “una como gran ciudad donde habitan todos los hombres [...]”.⁶ De tal modo que, con el fenómeno urbanístico fundacional de Iberoamérica, estaríamos reconociendo la supervivencia de la concepción urbana de la antigüedad mediterránea, de la que la ciudad hispana resulta enjundioso legado. De ser así, para descifrarla, sería consecuente “seguir el trazo de las versiones escolástica, jurídica y milenarista de la ciudad universal o trascendental del medievo tardío hasta sus fuentes ciceronianas y agustinianas”.⁷ Sin embargo, pese a lo promisorio de esta sugerencia notable, el parentesco directo, la continuidad entre ambas concepciones de lo urbano, la del antiguo mediterráneo y la iberoamericana, ya había sido para el tiempo de esta sugerencia —lo reconoce el mismo Morse— descartado por la historiografía especializada. Deducir de las similitudes que resultan de un primer cotejo, entre ambas concepciones, la afirmación de una palmaria descendencia directa enfrentaba, en aquel entonces, obstáculos nada desdeñables. No sólo las resistencias inerciales a toda proposición novedosa, la historiografía de la dilatada época medieval había concluido que durante dicha época se ocasionaron insalvables rupturas entre ambas concepciones. Afirmaciones de destacados medievalistas (Morse cita tanto a Sánchez Albornoz como a Hinojosa) dejaron demostrado, con sustento en evidencias entonces conclusivas, que “no hubo continuidad institucional entre los pueblos romanos y los pueblos medievales de la península ibérica”.⁸ Por ende, menos aún, con respecto a lo iniciado en el surgimiento de Iberoamérica.

Según dicha historiografía medieval ibérica, aunque allá en sus orígenes remotos la *Hispania* (España) naciera efectivamente como la *diócesis Hispaniarum* romana, las invasiones

acaecidas a la península, posteriores a la crisis del Imperio romano, primero la visigoda y más tarde la del islam, imposibilitaron la permanencia de las instituciones y, en general, de las concepciones romanas originales. De ahí que la conclusión no podía ser otra: el pasado romano no fue condicionante directo de las instituciones del mundo medieval de la península ibérica.

No obstante este aparentemente conclusivo argumento que niega la continuidad de las concepciones del mundo romano en el medievo peninsular, Richard Morse no cejó en reafirmar su aguda percepción del fenómeno. Para él, a pesar de que el parentesco directo hubiera sido demostrado improbablemente dada la ruptura que provocaran las invasiones visigoda y árabe, continuaban siendo patentes los indicios de afinidades fundamentales entre ambas concepciones de lo urbano, la de la antigüedad mediterránea y la de Iberoamérica. Afinidades que a la simple observación se muestran palmarias, con todo el peso de su enorme relevancia. De tal modo que, si no directamente emparentadas, dichas afinidades tendrían que haber resultado —conjetura de nuestro autor—, por lo menos, de un condicionamiento histórico compartido. Conque, pese a todo, porfía en que subsiste la oportunidad metodológica de establecer al menos una analogía que con toda probabilidad habrá de ser igualmente reveladora.

Hacer una comparación entre las ciudades antiguas y las ciudades latinoamericanas resulta problemático porque en ciertos puntos no se puede asegurar, inequívocamente, si la continuidad histórica quedó implícita, si el problema es estrictamente uno de analogía histórica, o sí, tal vez, nos enfrentamos vagamente a un caso de réplica histórica dentro de los marcos de la cultura mediterránea.⁹

Para la constatación de la permanencia de la tradición urbana de marras, Morse inicia su argumento planteando un contundente contraste:

⁶ *Ibidem*, p. 26.

⁷ *Ibidem*, p. 29.

⁸ *Ibidem*, p. 20.

⁹ *Ibidem*, p. 34.

mientras las ciudades en la Europa septentrional surgieron espontáneamente de los desarrollos locales previos del comercio o de la industria, las fundaciones iberoamericanas —justamente como las de la antigua tradición romana— fueron intencionales: producto de una decisión. “A la luz de la historia urbana europea, la ciudad latinoamericana resulta ‘artificial’ [...]”.¹⁰ Para esta persistente manera de concebir lo urbano, en la fundación de una ciudad hispana la “estructura política precedió a la económica”.¹¹ Es decir, a diferencia de la aparición de las ciudades en la Europa septentrional, resultado —ya decíamos— de desarrollos previos, la “ciudad del Nuevo Mundo se estableció en un vasto continente donde las rutas comerciales y economías regionales no adquirirían rasgos permanentes durante generaciones, y hasta siglos”;¹² no de otra manera, si bien en menor escala, había sucedido con las fundaciones de los romanos. Con la contundencia de esta sola contrastante característica histórica, dicho autor nos muestra no sólo un relevante rasgo común entre ambas tradiciones, la romano-mediterránea y la iberoamericana, sino la persistencia de una misma noción de ciudad: en las *coloniae* romanas, tanto como sucedió después durante el poblamiento iberoamericano, la fundación de las ciudades fue un acto volitivo, una decisión *ex nihilo*: se tomaron en cuenta consideraciones estratégicas, políticas, agrícolas. Más aún, ambas concepciones comparten la relevante idea romana de la fundación urbana como un acto jurídico. En la tradición romana, lo mismo que en la iberoamericana, el acto político de la fundación pone de manifiesto la intención, consciente, de echar a andar procesos de miras semejantes: ambas experiencias fundacionales reproducen un modelo de ciudad que opera como “avanzada metropo-

¹⁰ Citado en *ibidem*, p. 91. “Para todo aquel que se haya (*sic*) inmerso en la historia de las ciudades europeas —con su crecimiento orgánico y la lenta sedimentación de sus funciones—, fundar una ciudad en un momento dado en el paisaje yermo del Nuevo Mundo, podría parecer un acto casi gratuito”. *Ibidem*, p. 88.

¹¹ *Ibidem*, p. 89.

¹² *Ibidem*, p. 91.

litana y como agente colonizador”.¹³ Como en tiempos del Imperio de Roma, en las Indias Occidentales la ciudad fue, también, el dispositivo del que la Monarquía se benefició para su expansión y por ello lo alentó (para Iberoamérica, podríamos decir, en el que se montó). Para la Monarquía española, “la ciudad no sólo fue el instrumento que hizo posible la expansión hacia la periferia: fue también el instrumento que se decidió usar para consolidar la expansión y asegurar sus frutos”.¹⁴ (No “se decidió”; su ser tradicional condicionó el que sucediera.)

Por lo demás, en las *coloniae* romanas la unidad administrativa fue la *civitas* o municipalidad, que incluía a la tribu y su territorio,

El poblado cabecera era el centro administrativo, organizado sobre el modelo romano tipo, que controlaba sub-clientelas o sub-tribus, cada una con su *pagus* (unidad territorial) y *vicus* (poblamiento) [... de] manera semejante, en el Nuevo Mundo las jurisdicciones municipales pudieron extender sus límites a cientos de kilómetros, y, en un área como México central, trazarse sobre las líneas de los sistemas tribales amerindios.¹⁵

Por si todo ello fuera poco, ambas tradiciones urbanas exhiben —destaca Morse— instituciones agrarias comparables, como la del latifundio, con un único dueño de origen urbano que, desde la ciudad, organiza la producción agrícola con trabajadores generalmente miembros de una cultura ajena.

En fin, que por mucho que la historiografía hubiera demostrado improbable el parentesco directo entre las concepciones medieval hispana y la de la antigüedad mediterránea, se sostenía acertada la propuesta metodológica de reconocer que “la afinidad por analogía nos per-

¹³ *Ibidem*, p. 33.

¹⁴ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas...*, *op. cit.*, p. 27.

¹⁵ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, *op. cit.*, p. 32.

mite percibir cómo la colonización americana recapituló una etapa inicial del largo proceso histórico del que había surgido. Las sociedades urbanas del Nuevo Mundo reprodujeron ecos históricos [...]”.¹⁶ Impecable argumentación que resulta de reconocer cuánto, en Iberoamérica, como en la historia romano-mediterránea, una ciudad, la hispana, que,

Lejos de ser una mera realidad física que sirve como espacio de convivencia, la ciudad es un centro natural de convivencia política organizada, que precede y tiene efectos constitutivos sobre las gentes (y resulta, en consecuencia, definitorio de su *status* personal) que se configura como un sujeto político (entidad corporativa con rango de sujeto político), dotado de un sistema institucional homogéneo [...].¹⁷

Todo el argumento, pues, aducido de manera convincente. Salvo que hoy, dicha tesis (sin duda iluminadora para la comprensión de lo esencial de la noción, de la idea-de-la ciudad iberoamericana) ya no es necesaria para remontar el obstáculo que había sido planteado por la historiografía. Las evidentes similitudes tenazmente destacadas por nuestro autor han encontrado, al fin, la certeza de un parentesco directo. La propuesta metodológica de evidenciar las similitudes conceptuales por medio de una comparación sistemática ha encontrado el firme. En la actualidad, sabemos que las similitudes susodichas no resultaron de experiencias análogas ni son meras resonancias históricas sorprendentes. Se ha demostrado que las coincidencias sagazmente defendidas por nuestro autor resultan de un vínculo consanguíneo que ha podido ser, ya, constatado plenamente por la investigación historiográfica reciente. Esta última ha puesto en claro la se-

¹⁶ *Ibidem*, p. 29.

¹⁷ Carlos Garriga, “Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV”, en Eduardo Martíre (coord.), *La América de Carlos IV*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Cuadernos de Investigaciones y Documentos, I), 2006, p. 13.

cuencia histórica ininterrumpida de dichas características primordiales, peculiares, de la noción de ciudad, desde la antigüedad mediterránea hasta la “colonización” americana. De tal modo que ambas concepciones de lo urbano, la romano-mediterránea y la iberoamericana, pueden ya, y deben, considerarse momentos consecutivos de un mismo proceso histórico.

Entre otros autores más (podemos mencionar a Denis Menjot o a Ariel Guance), debemos a la erudita revisión de la historia medieval de la península ibérica de Adeline Rucquoi, la certidumbre histórica de una accidentada, sí, pero irrefutable continuidad de relevantes concepciones e instituciones imperiales romanas a todo lo largo de la historia medieval de la península. Muy en particular, la certeza de que en el medievo, los “habitantes de la península ibérica heredaron de su pasado romano el concepto y la realidad de la ciudad”.¹⁸ Su trabajo demuestra que ésta y otras de las instituciones y concepciones de la Roma imperial sobrevivieron a las invasiones mencionadas. El rigor de su investigación autoriza la ilación —en particular para la noción de ciudad que aquí interesa— de una secuencia lógica de un relato histórico sin quiebres trascendentes, desde Roma hasta, ciertamente, los inicios de la conquista americana. Zanja la incógnita del origen de la enjundiosa idea-de-ciudad que los pobladores americanos trajeron consigo. Sobre todo, reconoce la importancia de la ciudad (de esa idea-de-ciudad cuyos orígenes en el antiguo mediterráneo buscó destacar Morse) a todo lo largo y vasto de la historia medieval del mundo hispano peninsular. Demuestra que ni la invasión visigoda en su momento ni la posterior musulmana, trascendentales como fueron, significaron fracturas insalvables para la continuidad de la antigua tradición urbana de Roma.

Para empezar, afirma que, de hecho, lejos de interrumpir, fue precisamente gracias a la

¹⁸ Adeline Rucquoi, “La ciudad medieval hispánica”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 41, octubre-diciembre de 1998, p. 127.

invasión visigoda (etnia “bárbara” ya para entonces muy romanizada) que “La Antigüedad tardía, es decir el mundo romano, se prolongó allí hasta comienzos del siglo VIII. Que sobrevivió en buena parte bajo la dominación musulmana, mientras que los reinos cristianos del norte mantenían el recuerdo”.¹⁹

[...] los casi tres siglos de presencia visigótica no suscitaron, en España, ninguna ruptura profunda con el pasado romano. Las divisiones territoriales romanas, diócesis y provincias con sus municipios y sus *coloniae*, subsistieron, así como gran parte de la administración central y el fisco; las redes viaria y urbana fueron conservadas [...] la cultura quedó profundamente anclada en el mundo mediterráneo griego y romano.²⁰

Adeline Rucquoi pudo así definir lo sucedido en aquellos siglos iniciales, los de los visigodos en la península ibérica, como la “última manifestación del imperio romano que fue el reino hispano-visigótico [...]”.²¹

Paso seguido, demuestra que dicha continuidad tampoco se vio comprometida sin remedio por la llegada abrupta del mundo del islam (fecha con la que muchos datan, para la historia de la península, el particular inicio de su época medieval). Ciertamente es que, sobre todo, en los primeros momentos de esta invasión sobrevivieron tiempos difíciles para las viejas ciudades del territorio de la antigua *Hispania*. Pero estas ciudades, y las estructuras urbanas, en general, los remontaron. Para empezar, porque con la península (de manera similar a lo ocurrido en muchas regiones del subcontinente americano), estos invasores se hicieron de algo más complejo que de un mero espacio geográfico. Invadieron “un reino que poseía una larga historia, estructuras específicas, una red de ciudades y

de vías de comunicación, bibliotecas, escuelas, un idioma y una religión”.²² Logros que quisieron, naturalmente, usufructuar: residieron en las ciudades y “relegaron a menudo a los bereberes y a las poblaciones indígenas a las zonas rurales”.²³

Conque, su conclusión, aquí, es que tampoco la invasión musulmana fue óbice a la continuidad de significativas concepciones e instituciones de un prevaleciente mundo urbano de origen romano. Más aún, relata cómo “Una vez superados los problemas posteriores a la invasión árabe, el poder de los Omeyas, lejos de constituir una ruptura con el pasado, favoreció el conocimiento y la conservación, enriquecidos con aportaciones orientales”.²⁴ En suma —abonando a nuestro interés—, tampoco la invasión de los árabes atentó de manera irremediable contra la original estructuración urbana fincada por los romanos en la península ibérica, ni desarraigó la antigua noción mediterránea de ciudad. “La civilización de la España islámica fue en efecto esencialmente urbana, aun si el concepto de ‘ciudad’ incluía los numerosos arrabales semi-rurales que rodeaban las aglomeraciones”.²⁵ Tanto es así, que fue “en las ciudades y más exactamente en Córdoba en los siglos IX y X donde se desarrolló el modelo social y cultural islámico”.²⁶

Por otro lado —y de tanta o mayor consecuencia—, los musulmanes no fueron más allá de los límites urbanizados, esto es, al norte peninsular: “herederos de la tradición romana, los musulmanes no intentaron jamás someter a las zonas montañosas, que no tenían ciudades ni vías de comunicación”.²⁷ De hecho, aquello quedó, por la ausencia de ciudades, como el baldío donde la simiente en latencia del mundo hispano-visigodo, obstinada, encontraría la oportunidad de germinar, ahora en las zonas montañosas del septentrión peninsular desde siempre margina-

¹⁹ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica*, México, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 15.

²⁰ *Ibidem*, p. 21.

²¹ *Ibidem*, p. 72.

²² *Ibidem*, p. 73.

²³ *Ibidem*, p. 100.

²⁴ *Ibidem*, p. 107.

²⁵ *Ibidem*, p. 104.

²⁶ *Ibidem*, p. 105.

²⁷ *Ibidem*, p. 128.

les y, en la ocasión, en la resistencia. Desde éstas, más tarde dará inicio la voluntad del restablecimiento de la antigua Hispania-visigoda. “En el norte y en el noreste los cristianos —como se denominaban a sí mismos— intentaron recrear una monarquía de corte visigótico en un medio profundamente rural e hicieron de la guerra contra los ‘infeles’ su primer deber”.²⁸

En las regiones montañosas del norte y del noroeste de la Península [...] los cristianos rehusaron pagar tributo al invasor, se organizaron y recrearon pronto un reino que se consideró el heredero y el continuador del reino visigótico [al tiempo que usufructuó] las olas sucesivas de los emigrantes provenientes de Al-Andalus. Al norte y luego al sur de la cordillera cantábrica, se desarrolló así durante la Edad Media una entidad particular que [...] fundaba sin embargo su legitimidad y sus esperanzas en el pasado visigótico que pedía ser “restaurado”.²⁹

La semilla de la antigua tradición urbana de Roma, bien abonada posteriormente por los migrantes meridionales, los *hispani*, que huían del islam, terminó por ser fecunda. Allá, en el norte peninsular, surgió la ciudad de Oviedo, cabeza de un insólito reino paladín en el restablecimiento de la vieja Hispania y origen geográfico de los reinos de la España medieval; allí encontraron refugio dichos *hispani* insumisos que se unieron en el propósito de promover el restablecimiento de lo que terminó por ser España. Éstos llevaron consigo “conceptos heredados de largos siglos de romanización y cristianización, entre los cuales destacaban la importancia de las ciudades, la función real y el derecho romano”.³⁰ Se establecieron y cooperaron en la consolidación de aquel reino con monarcas cuya vocación primera fue la de restablecer la Hispania-visigoda y devolverla a la

cristiandad. Nació la llamada, mucho tiempo después, “Reconquista”. En el proceso de adaptación mutua de los fugitivos meridionales y de los “cristianos” indígenas —afirma Rucquoi— se cocinaron las características principales con las que luego se quebró la antigua unidad peninsular, para dar lugar a los futuros reinos de León, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal. Este proceso norteño de asimilación resultó tan exitoso que, desde el siglo XII, los cronistas designaban como “españoles” (*hispani*) a estos cristianos del norte.

El subsecuente proceso de una “cruzada” casera en la península consolidó la antigua fundamentación urbana de la sociedad: “El peso de la civilización romana y las especificidades de la reconquista dieron a las ciudades, en el espacio ibérico, una importancia que no tuvieron en ninguna parte excepto Italia”.³¹ Conforme la secular migración que las conquistas prohicieron, avanzó hacia el sur y dio lugar a los distintos reinos hispanos, las viejas ciudades de la antigua Hispania (lo mismo que las fundaciones de nuevo cuño), y con ellas, viejas concepciones urbanas de la antigüedad romana que ciertamente habían sufrido momentos difíciles, se vieron reanimadas; entonces, ocurrió la “recuperación por parte de las ciudades de su papel social, económico y político”.³² Nuestra autora dejó, pues, sustentada la percepción de Morse respecto de la persistencia de la tradición urbana de Roma en las ciudades hispanoamericanas. Rucquoi apuesta por que las “tradiciones municipales ibéricas que orientaran los patrones de poblamiento en el Nuevo Mundo fueron las que se forjaron durante la reconquista [...]”.³³

Pero lo sucedido durante la “Reconquista” no fue una mera recuperación de antiguas concepciones o el resurgimiento de la Hispania-visigoda; implicó una transformación del orden. Sabemos (sobre todo por la crítica reciente de la historiografía jurídica) que con la caída del

²⁸ *Ibidem*, p. 74.

²⁹ *Idem*.

³⁰ *Ibidem*, p. 151.

³¹ *Ibidem*, p. 323.

³² *Ibidem*, p. 15.

³³ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, *op. cit.*, p. 44.

Imperio romano habría de ocurrir una transformación profunda en el orden mismo. El medieval que nacía no iba a ser más un orden con sustento en la fuerza del Estado como lo había sido su modelo en el Imperio. Será un orden que encontrará su sustento en el derecho, sí, pero en el derecho tradicional, el que encuentra sustento en la tradición, el consuetudinario de cada uno. Un nuevo orden que se consolidó porque demostró ser capaz de hacer respetar como indisponibles derechos particulares de los distintos cuerpos sociales. Y los reyes hispanos, los señoríos y los cuerpos urbanos, supieron defender su derecho a una autonomía territorial, su derecho a la *iurisdictio* (éste es el término con el que el pensamiento medieval “englobó el poder de hacer leyes y estatutos [...] de dar poder a magistrados [...] y, de un modo más general de juzgar los conflictos [...] y de emitir órdenes [...]).”³⁴ Y porque ocurrió concatenada y bajo los mismos supuestos jurídicos del orden medieval que surgía, esta “evolución de las ciudades en la Península Ibérica es indisociable a la del poder real. El rey gobierna su reino por medio de sus ciudades, ciudades que dialogan con el soberano en las Cortes”.³⁵

En suma, con la “Reconquista” resucitaron y se diseminaron muchas de las estructuras sociales, económicas y culturales del antiguo mundo romano; destacadamente su concepción de ciudad, salvo que en adelante, desde esta época del medievo, ésta no iba a ser más un instrumento estatal sino una autonomía indisponible, vuelta tradición. Con razón, al español se lo ha podido describir como un “imperio de ciudades”.³⁶ Para la Edad Media hispana, la ciudad ya no es más sólo universal (como se decidió

durante la época romana y, se reinterpretó en el pensamiento de los padres de la Iglesia), “la ciudad es para los españoles el único escenario posible de la vida social, política y económica, lugar de intercambios y de libertad [...]”.³⁷ Fieles a este concepto, “los españoles y portugueses de la Edad Media vivieron en ciudades y pensaron el espacio que ocupaban, conquistaban o reconquistaban como una yuxtaposición de ciudades”.³⁸ Es decir, el de una red tejida por un conjunto de territorios contiguos: de *iurisdicti*, de comunidades a las que se consideraba *perfectas*. El famoso fraile del siglo XVI, Francisco Vitoria nos precisa el significado de esto último: entiende “por Estado o república perfecta aquella que tiene sus propias leyes, consejo y Magistrados, es decir, aquella que se gobierna como totalidad por sí misma”.³⁹

La articulación entre los señoríos, seculares o eclesiásticos, y las comunidades que dependían de ellos, característica de los siglos XI y XII, fue progresivamente reemplazada por la que se estableció entre los centros urbanos y sus tierras a medida de la reconquista. En efecto, gracias a su capacidad económica y humana, las ciudades desempeñaron pronto un papel que fue sistemáticamente apoyado por los soberanos [...].⁴⁰

“En los siglos XII y XIII los soberanos portugueses, castellanos y aragoneses se preocuparon, pues, por crear redes urbanas en regiones profundamente rurales”.⁴¹ En realidad, no por crear, sino por favorecer la fundación y la proliferación de estos cuerpos tradicionalmente

³⁴ António Manuel Hespanha critica dicho supuesto de la historiografía en su *Visperas del Leviatán: instituciones y poder político, Portugal, siglo XVII*, Madrid, Taurus (Humanidades / Historia), 1989 p. 236.

³⁵ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica...*, op. cit., p. 128.

³⁶ Pablo Fernández Albaladejo cita una consulta de 1656: el “Reino” terminó por ser definido como “una comunidad grande compuesta de muchas ciudades”, en *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza, 1992, p. 331.

³⁷ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica...*, op. cit., p. 274.

³⁸ *Ibidem*, p. 127.

³⁹ Citado por Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano; época de fundación, 1492-1570*, Santiago, Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales-Universidad de Chile, 1951, p. 40.

⁴⁰ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica...*, op. cit., p. 265.

⁴¹ *Ibidem*, p. 322.

autónomos a los que asociaban su poder. Como consecuencia, las ciudades terminaron por controlar la mayor parte del espacio ibérico. La concepción medieval del fundamento *natural* del orden social, del derecho, tuvo como consecuencia la consideración de que “la fuente y origen de las ciudades y repúblicas no es un invento de los hombres, ni se puede enumerar entre las cosas artificiales, sino que viene de la naturaleza”⁴² (así lo escribió Francisco de Vitoria siguiendo el apotegma aristotélico de que el hombre es “por naturaleza un animal de ciudad”). Concepción que hizo “de la ciudad una ‘comunidad perfecta’, irrenunciable —por natural— para las gentes civilizadas y de efectos literalmente constitutivos sobre los hombres”.⁴³ Tanto fue así, que le permite aun la “vida en el campo no es pues jamás una vida inarticulada, desorganizada, y el agrupamiento de la población en aldeas dotadas de un cierto grado de autonomía fue la norma”.⁴⁴

La noción milenaria de la ciudad universal, identificada como la civilización misma y luego redefinida, vuelta autonomía territorial y tradición móvil durante el orden medieval, constituyó la realidad y la idea-de-ciudad, precisamente aquella que en el siglo XVI vino en las cabezas de los pobladores no indios, con la “noción de una ciudad-imperio universal [...] los súbditos ibéricos en América compartieron una

fidelidad hacia la comunidad religiosa-política que les venía de lejos y no era de su propia creación”.⁴⁵ Por tanto, y apoyados en los supuestos de la crítica argumentada por la historiografía jurídica, podemos considerar como innegable el que la idea-de-ciudad legado del medioevo peninsular no fue más un instrumento estatal para el poblamiento. Más todavía, podemos afirmar que la peculiar idea-de-ciudad, generalizada, vuelta una tradición, vehiculó al Estado y devino su principal interlocutora.

En suma, al atribuir a la continuidad histórica de la tradición urbana del medioevo hispano la explicación del inicio de la historia institucional iberoamericana, la investigación historiográfica reciente la reconecta con antiguos orígenes del mundo romano-mediterráneo, con una idea-de-ciudad cuya génesis abreva en las “fuentes ciceronianas y agustinianas”. Se trata de la secuencia histórica ininterrumpida de una misma y sólida concepción: la noción urbana de la antigüedad mediterránea. Durante el medioevo, es decir, en un orden ya con “una concepción del poder fundado sobre el derecho [...]”,⁴⁶ la ciudad hispana supo conquistar como suyo el derecho a la autonomía. Y volvió a mostrar su solidez y su potencial creativo al resurgir, con bríos que nunca antes tuvo, en el papel, mejor diríamos los papeles, los importantes papeles constitutivos que habrán de desempeñar las ciudades durante el poblamiento hispano de las Indias Occidentales. Al dar continuidad a la tradición urbana medieval —como afirma Morse—, “la colonización americana recapituló una etapa inicial del largo proceso histórico del que había surgido”.⁴⁷ Dicho de otro modo por alguien más, “Son estas nociones profundas las que, en situación de riesgo, lejanía y novedad, reproducen los primeros conquistadores en el Nuevo Mundo; un patrón original de conducta que revive

⁴² Francisco Vitoria, citado por Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, op. cit., p. 53.

⁴³ Carlos Garriga, “Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV...”, op. cit., p. 13. Alejandro Agüero aclara que “el propio concepto de *civitas*, estrictamente ligado a los de *corpus* y *universitas* y a la concepción aristotélica de comunidad perfecta, podía servir no sólo para identificar un determinado espacio municipal y su régimen político, sino también para conceptualizar el del imperio todo y aún el de un régimen ideal de carácter celestial, como se prefigura en el mismo título de la obra de San Agustín”, en Alejandro Agüero Nazar, “Ciudad y poder político en el Antiguo Régimen. La tradición castellana”, *Cuadernos de Historia*, núm. 15, Córdoba, Argentina, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba / Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas Roberto I. Peña, 2005, p. 135.

⁴⁴ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica...*, op. cit., p. 274.

⁴⁵ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, op. cit., p. 28.

⁴⁶ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica...*, op. cit., p. 17.

⁴⁷ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, op. cit., p. 29.

los orígenes [...]”.⁴⁸ En la explicación del resurgimiento del papel relevante de la ciudad durante la época de la colonización americana del siglo XVI, no hay pues ninguna necesidad de acudir a argumentos de la coyuntura americana o de la contrastante supuesta decadencia municipal castellana, sino a “unas claves firmemente arraigadas en las creencias y el discurso que estructuraba el orden político del antiguo régimen hispano”.⁴⁹

Una versátil idea-de-ciudad

Es de suponer que los más de los hispanos que durante la primera mitad del siglo XVI vinieron *motu proprio* a poblar las tierras recién descubiertas necesitaran viajar ligeros. Que para los trotes de sus desplazamientos cargaran consigo con lo meramente indispensable: aquello que les fuera esencial y posible de ser compactado. Como lo eran, precisamente, las señas de su identidad indeclinable, sus convicciones, mayormente jurídicas y religiosas. Y por lo después sucedido podemos reconocer que pocas de estas certidumbres resultaron más indispensables y pertinentes para sus propósitos, más distintivas, más profundamente asimiladas que el legado medieval de su idea-de-ciudad. Sus hechos nos lo dejarán ver y podremos corroborar que sí, claramente, “atravesaron el océano con la idea de ciudad en mente [...]”.⁵⁰

El poblamiento de las Indias españolas le debe a esta asimilada tradición urbana muchos de sus mayores logros: la autonomía, la celeridad, la coherencia con que se llevó a cabo y la desmesura espacial de sus alcances. Ya acá, la *ciudad* demostró haber sobrevivido a la penosa

travesía intercontinental, para luego aprender a vérselas con culturas extrañas, con temerarios desplazamientos por geografías dilatadas, desconocidas, intrincadas; haber enfrentado, cierto que más tarde, cuanto fue posible, algo que a esta tradición urbana peninsular le era naturalmente problemático: los vacíos de poblamiento sedentario previo. Es indudable que la peculiar tradición hispana, que la antedicha idea-de-ciudad, llegó hasta las Indias Occidentales de tal manera saludable, y bien dispuesta, que éstas y otras dificultades, que son de suponer, lejos de derrotarla, le aportaron una fortaleza y una fertilidad que nunca antes tuvo. Como había sucedido más de quinientos años atrás con los atavismos de los *hispani* en la región cantábrica, la ciudad volvió a ser la semilla que, acogida ahora por las condiciones más que propicias encontradas en ciertos ámbitos de las nuevas tierras allende del Atlántico, dio reinicio al que había sido milenarismo proceso tradicional de ampliación del mundo de la cristiandad; con las Indias Occidentales, las consolidadas tradiciones de la medieval sociedad, urbana y móvil, le aportaron súbita inmensidad al católico, ‘moderno’, naciente Imperio español: “un territorio que podía contener treinta o cuarenta penínsulas ibéricas había sido reclamado en propiedad, y parte de él poblado por apenas unos cuantos miles de hombres”.⁵¹

La persistencia y peculiar evolución de las concepciones urbanas de la antigüedad durante los siglos de la reconquista peninsular del medievo explican el que el referente de una entidad que en el Mediterráneo antiguo había sido esencialmente un instrumento estatal; en cambio, para la España medieval y la de los inicios de la época moderna, esta misma “ciudad” fuera una interiorizada tradición popular que instrumentará en América un poblamiento autónomo. Explican, que haya sido mayormente por lo sucedido en aquella larga época posterior a la caída de Roma, que la particular idea-de-ciudad cupiera luego holgadamente y viajara bien guarecida, casi como una obsesión, en la

⁴⁸ Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México, FCE / Universidad Veracruzana, 2011, p. 43.

⁴⁹ Alejandro Agüero, “Ciudad y poder político en el antiguo régimen. La tradición castellana...”, *op. cit.*, citado por Carlos Garriga, “Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV...”, *op. cit.*, p. 25.

⁵⁰ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, *op. cit.*, p. 82.

⁵¹ *Ibidem*, p. 117.

mente de los pobladores que vinieron a “hacer las Indias”. Que reiteradas mudanzas no dañaran su naturaleza versátil sino que, por el contrario, en muchos aspectos enriquecieran y afinaran los atributos antiguos y los que, como la movilidad, habían sido fortalecidos, más tarde, a lo largo del dilatado periodo del medievo; en América, las “ciudades” hispanas llegaron a ser hasta portátiles.

Lo que resulta indudable es que se trató de una idea-de-ciudad tan conducente al poblamiento que, ya en el promisorio Nuevo Mundo, imbatible, dio lugar a una verdadera fiebre fundacional. Como decíamos, no iba a ser más un instrumento estatal como lo fuera con el Imperio romano; por el contrario, fue ella la que vehiculó y condujo al Estado al ámbito de las nuevas tierras: principalmente por la demanda de las fundaciones espontáneas del reconocimiento a su derecho a la jurisdicción en sus recién estrenados territorios: “el rasgo jurídico vincula las fuerzas sociales al Estado, las convierte en elementos políticos de muchas maneras”.⁵² También porque en su afán de darse un gobierno propio, los pobladores asumieron, maquinalmente, funciones estatales. Cuando “los conquistadores, cuyos jefes llevan consigo la jurisdicción regia, se asientan, constituyen una autoridad concejil subordinada a la de la justicia regia [...] y realizan así, no solamente la población en sentido económico, sino los fines estatales de justicia, buen gobierno, defensa militar”.⁵³ Y, destacadamente, porque las fundaciones urbanas espontáneas fueron dando contenido al orden del “Estado indiano”, en ciernes.

Sabemos que como reconocimiento a su compromiso apostólico, el derecho a la jurisdicción suprema (un concepto clave del poder del monarca caracterizado “por el derecho como fundamento de la autoridad real y la función de *defensor fidei* como una de las principales atribuciones

[...]”)⁵⁴ en las tierras recién descubiertas, había sido concedido —al menos según la tradición—, con la bendición papal, a reyes iberos de la reconquista, al castellano y al portugués.⁵⁵ Con lo cual se legitimó jurídicamente (además del abuso atroz para con los derechos de las poblaciones nativas) el que iba a ser primer nivel en la organización del orden territorial en el espacio político del futuro “Estado indiano”: el derecho a la jurisdicción suprema que alegó la Monarquía aun en tierras por descubrir. Las capitulaciones fueron luego, al paso consecutivo de las conquistas, dando lugar a las gobernaciones, cuyos territorios quedaron también precisados en derecho para con el tiempo fijarse, poco a poco, en los hechos. Las gobernaciones conformaron

[...] las unidades fundamentales de las Indias en los primeros decenios del siglo XVI, los núcleos de donde surgió el más complejo sistema posterior [...] Tierra Firme, México, Guatemala, Santa Marta, Nicaragua, Yucatán, Venezuela, Perú, Nueva Galicia, Cartagena, Honduras, Paraguay, Nuevo Reino de Granada, son las principales provincias, formadas por Conquista que han ido surgiendo y organizándose, una tras otra, hacia 1540, como productos del movimiento centrífugo colonial.⁵⁶

Pero al interior de estas vastas, imprecisas, poco más que imaginarias unidades territoriales del realengo (entiéndase, sujetas a la suprema jurisdicción regia), el contenido efectivo lo dio el poblamiento espontáneo. Cierto, “mediante ciudades y villas estructuradas como *repúblicas* más o menos capacitadas para auto-gobernarse concurre con la construcción de un

⁵⁴ Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la Península Ibérica...*, op. cit., p. 72.

⁵⁵ Richard Morse afirma que “En América, la tradición romana se hizo exclusiva: todas las tierras eran consideradas propiedad del rey en su calidad de monarca, y no como persona particular”, en *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, op. cit., p. 98.

⁵⁶ Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano; época de fundación, 1492-1570...*, op. cit., p. 251.

⁵² Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano; época de fundación, 1492-1570...*, op. cit., p. 302.

⁵³ *Ibidem*, p. 180.

aparato *jurisdiccional* de base territorial (*provincias mayores y menores*) apto para mantener a cada uno en su derecho”.⁵⁷ En este proceso, maquinal, espontáneo, que involucró a los habitantes nativos americanos y a sus unidades sociopolíticas originarias, se replicó el orden territorial castellano, el “imperio de ciudades”, donde, justamente “el núcleo *duro* de la constitución lo formaban las ciudades”.⁵⁸ Aquí, para la Monarquía, estas ciudades iban a ser, también, como en la península, su condición y sus interlocutoras. El proceso fundacional urbano dio contenido y coherencia a un territorio que, paulatinamente (pero muy pronto), se conformó como el peninsular, es decir, como una yuxtaposición de ciudades. Pero hay que puntualizar: yuxtaposición de territorios, de espacios jurisdiccionales. Que no agota el tema, porque, como dice Xavier Gil Pujol, en la Monarquía había más lazos entre las partes que la mera contigüidad,

Tales vínculos son los que probablemente nos resulten hoy más volátiles, pero no por ello deben ser minusvalorados: dinastía, religión, familia, amor. Además de las cuestiones constitucionales, siempre delicadas, había otras cuestiones que se abordaron con otros lenguajes; el de la obligación y los deberes, el de la fidelidad y la obediencia, el de la gracia y el beneficio. El común deber de la obediencia a un mismo rey establecía un fuerte vínculo entre todos sus súbditos, cualesquiera que fueran las leyes locales mediante las cuales aquéllas se articulaban.⁵⁹

⁵⁷ Carlos Garriga, “Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV...”, *op. cit.*, p. 19.

⁵⁸ Pablo Fernández Albaladejo, *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza, 1992, p. 348.

⁵⁹ Xavier Gil Pujol, “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y cohesión en la Monarquía de España”, en Óscar Mazín y Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII)*, México, El Colegio de México / Red Columnaria (III Jornadas de estudio sobre historia de las monarquías ibéricas), 2012, p. 75.

Si en fundar ciudades se afanaron los pobladores, la Corona, con tanto o mayor interés, se preocuparon en procurar por todos los medios de convencimiento a su alcance (reconocimientos, concesión de privilegios, recompensas), que éstas se hicieran reales.

A quien se asome a los relatos de los inicios de la colonización iberoamericana, estos antecedentes le permitirán entender la formalidad con la que no bien se conquistaban o descubrían nuevas poblaciones o ámbitos pasibles de explotación (o por las razones que se consideraran pertinentes), los recién llegados, sumisos a la ancestral tradición, fundaran, sin más, su propia ciudad y con ello consolidaran una autonomía, es decir, un sujeto político en aquel universo corporativo de la Monarquía. En cuyo proceder

[...] son perceptibles los mismos pasos y se imponen unas mismas realidades, en las antípodas de un apresuramiento caótico: poblar a buen paso, después de examinar y apelar al consejo del Común (como en Guatemala) resaltar grandes símbolos —la justicia y la Iglesia—, todo ello metido en un molde transportable [...] Finalmente todo de una enorme simplicidad pero también de una gran expresividad, reiterativa como tal.⁶⁰

Como lo fue el cuidado que se tuvo en no omitir cosa alguna, ni siquiera el gesto tradicional, el medieval “gesto simbólico: el conquistador arranca unos puñados de hierba, da con su espada tres golpes sobre el suelo y, finalmente, reta a duelo a quien se oponga al acto de fundación”.⁶¹ Gesto éste, para ellos, altamente expresivo: en medio de la nada, otorgaba solemnidad al acto fundacional. Con copia a los indios comarcanos para que lo atendieran y ¡compre-

⁶⁰ Thomas Calvo, “Una adolescencia americana. Las ciudades del Nuevo Mundo hispánico hasta 1600”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 71, septiembre-diciembre de 2008, p. 117.

⁶¹ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas...*, *op. cit.* p. 61.

dieran! Con el propósito (suposición eurocéntrica de los solemnes fundadores) de “provocar su ‘admiración’ y entiendan que los españoles pueblan ahí de asiento, y los teman y respeten, para desear su amistad y no ofender”⁶²

Por otro lado, la premura con que todo el proceso fundacional se llevó a cabo, determinó que al acto jurídico de la fundación no le restara seriedad el que, muchas veces, todo haya sido llevado a cabo de manera provisional. Al relatar el momento de una fundación por él presidida, un adelantado afirmó a las autoridades, sin necesidad de mayor aclaración, “que el sitio no lo daba por perpetuo, sino que había escogido aquél mientras hallaba otro más acomodado”.⁶³ Con seguridad, al lector no iniciado en este significado primeramente jurídico de toda fundación urbana le resultará inverosímil el que, entre las exigencias para llevarla a efecto, no se considerara indispensable la localización espacial definitiva (como sucedió a tantas otras, la primera ciudad de Guatemala, por ejemplo, la tuvo provisional). Conque a no pocas de estas “ciudades” en ciernes, sus moradores, según conviniera, pudieron llevarlas a cuestras de un lugar a otro: a cierta fundación “el cronista Pedro Lozano la caracterizó, tardíamente, en los inicios del siglo XVIII, como la ‘portátil ciudad de Londres, que no acababa de arraigarse en lugar alguno’”.⁶⁴ Estos traslados, “lejos de no ser más que un suceso extraordinario, esa peripecia era casi una etapa obligada en el establecimiento de las redes urbanas que todavía hoy dan estructura a la América Hispánica”.⁶⁵ Tranquilamente, estas fundaciones dejaron para después, por signifi-

⁶² Thomas Calvo, “‘Le blanc manteau de l’urbanisation’ sur l’Amérique hispanique (1550-1600)”, *Perspectivas Históricas*, núm. 5-6, enero-junio de 2000, p. 20.

⁶³ Thomas Calvo, “Una adolescencia americana. Las ciudades del Nuevo Mundo hispánico hasta 1600...”, *op. cit.*, p. 115.

⁶⁴ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas...*, *op. cit.*, p. 63.

⁶⁵ Alain Musset asegura: “Conté, por lo menos 162 asentamientos trasladados entre principios de la Conquista española y el final de la época colonial (hacia los años de 1820)”, en *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2011, p. 28.

carles algo de menor urgencia, la tarea de aclimatarse, “las ciudades se hicieron reales tomando conciencia de la región en la que estaban insertas”.⁶⁶

Pero, si a los fundadores no les preocupó mayormente la ubicación de sus ciudades, sí les urgió el hacer uso, y abuso, de las muchas prerrogativas que les venían anejas con el solo ritual de la erección jurisdiccional de la corporación urbana. Por lo pronto, de inmediato quedaba consolidada una autonomía territorial y la de *su* derecho a proceder como persona jurídica. Adquirida, también de inmediato, la facultad de gobierno autónomo en el ámbito territorial de la recién inaugurada jurisdicción.

Así, la aventura de los expedicionarios anónimos habría cobrado, con el mero acto de fundar la entidad política que ya podía exigir (de una Corona que había nacido afanada en buscar la mayor expansión posible), el reconocimiento de los muchos privilegios acumulados históricamente por tan peculiar tradición fundacional urbana, tan en coincidencia con los intereses estatales; ellos, los fundadores, recibían reconocimientos y privilegios; la naciente corporación urbana, otros tantos, como lo fue un pomposo escudo de armas o los pueblos en encomienda concedidos a la corporación. De aquí nació una avidez que dio lugar a cientos de fundaciones... y a numerosos abusos. Desde Nueva España, su virrey Villamanrique acusó al conquistador Carvajal de fraudulento: “El Carvajal, en llegando a un sitio que le parecía cómodo para engañar a su majestad, diciendo que había cumplido con lo capitulado, fundaba cuatro o cinco casas de bajareque y palos y poníale nombre de villa, y nombraba justicia y regidores. Y estando quince o veinte días en aquel sitio, lo desamparaba e iba a otro y hacía lo propio”.⁶⁷

Una vez elegido el sitio que —como vimos— podía ser, o no, el definitivo, se repartían entre

⁶⁶ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas...*, *op. cit.*, p. 16.

⁶⁷ Citado por Thomas Calvo, “‘Le blanc manteau de l’urbanisation’ sur l’Amérique hispanique (1550-1600)...”, *op. cit.*, p. 9.

los expedicionarios los cargos del gobierno del cabildo en ciernes. “Los cabildos, en cuanto que articulaban las aspiraciones de los conquistadores, actuando como intermediarios entre la hueste y el caudillo, y constituyéndose en el escenario de la interacción continua de las fuerzas, fueron por esta razón de notable importancia en aquella época, ya que le dieron forma legal a las situaciones políticas reales”.⁶⁸ Puesto el concejo municipal en funciones, se daba por instituida la autoridad legítima, asentada la constitución de una nueva jurisdicción territorial contenida en el territorio más amplio, todavía impreciso, de la gobernación correspondiente.⁶⁹ Sin que este orden de fundaciones conllevara “un lazo de subordinación/jerarquía que pueda apoyar la idea de un territorio unificado”.⁷⁰ El de un nuevo asentamiento hispano era un gobierno autónomo, cuyo alcance se expandía, en un principio, hasta topar con el de la jurisdicción de otra fundación vecina. Algo que dio lugar a intentos de abuso no siempre legitimados por la Corona, como le sucediera al concejo de “La ciudad de México que pretendía, según dice la carta real de 20-IV-1533, jurisdicción en toda la Nueva España”.⁷¹ Para evitarlo, más tarde, las fronteras habrán de ser delimitadas, y escindidos, para no estorbar su autonomía, los territorios de las poblaciones aborígenes (el de los *altepe-*

me en el mundo nahua), luego llamados pueblos de indios. Con el resultado de que, “Si en España la sociedad giraba en torno a las entidades urbanas, la sociedad hispana, en las Indias, iba a hacerlo aún más”.⁷² Tanto que “para encontrar algo que se asemeje a una comunidad campesina en América Latina es necesario buscar primeramente entre los grupos no europeos [...]”.⁷³

Es claro, “La fundación, más que erigir la ciudad física, creaba una sociedad”,⁷⁴ una autonomía. En efecto, al concluir el ritual fundacional había sido constituido un *territorio*, una *universitas*,⁷⁵ el ámbito de una “república perfecta” provisto con una jurisdicción territorial autónoma (considerada derecho indisponible), cuyas autoridades podían, como de hecho lo hicieron, llevar a cabo sus inalienables funciones legislativas: generalmente, por la improvisación que exigió la premura, la adaptación cuando no mera adopción de ordenanzas ya autorizadas para otra ciudad con la intención de apropiárselas. Para luego, en condiciones normales, trazar la planta urbana y repartir solares y, más tarde, las tierras (y, muchas veces, sin que fuera una de sus atribuciones, repartir en encomienda a los poblados nativos circundantes); “es patente la relevancia de la ciudad y la marca aldea, que se destaca por una vigorosa autonomía que le permite disfrutar de poderes jurisdiccionales y normativos propios, indisponibles para cualquier autoridad superior”.⁷⁶ Es-

⁶⁸ Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano; época de fundación, 1492-1570...*, op. cit., p. 42.

⁶⁹ António Manuel Hespanha afirma, “el territorio corresponde al asentamiento espacial de la unidad política tradicional, o sea, el espacio habitado por una comunidad que reconoce la misma autoridad política y que vive bajo el mismo estatuto”, en *Visperas del Leviatán: instituciones y poder político, Portugal, siglo XVII...*, op. cit., p. 80.

⁷⁰ António Manuel Hespanha señala que: “La superioridad jurisdiccional, cuando existe (por ejemplo, en el caso del rey) no corresponde en un lazo de subordinación/jerarquía que pueda apoyar la idea de un territorio unificado, proyección del poder único y no dividido de la unidad política superior [...] De ahí que los dominios jurisdiccionales de estos poderes inferiores mantengan su autonomía y, por ella, una expresión político-territorial autónoma”, en *ibidem*, p. 81.

⁷¹ Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano; época de fundación, 1492-1570...*, op. cit., p. 55.

⁷² James Lockhart y Stuart B. Schwartz, *Early Latin America: A History of Colonial Spanish America and Brazil*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press, 1983, p. 65.

⁷³ Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, op. cit., p. 82.

⁷⁴ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas...*, op. cit., p. 13.

⁷⁵ Alejandro Agüero Nazar explica que, “Efectivamente, la noción *universitas* remitía directamente a un tipo de asociación que en virtud de su unidad interna, constituía en sí mismo una Persona, condición de la que derivaba esencialmente su capacidad de gestionar y velar sus propios intereses”, en “Ciudad y poder político en el antiguo régimen. La tradición castellana...”, op. cit., p. 134.

⁷⁶ Víctor Tau Anzoátegui, “La Monarquía. Poder central y poderes locales”, en *Nueva Historia de la Nación Argen-*

cribió Santayana Bustillo ya en el siglo XVIII, “Pertenece, pues, el gobierno político y económico de los pueblos a los Ayuntamientos y Concejos de ellos, y tan privativamente que, no habiendo queja de parte o instancia fiscal, no pueden las Chancillerías o Audiencias entrometerse en estos asuntos”.⁷⁷ Todo maquinalmente incorporado, incluido, en el espacio político de la Monarquía de Castilla.

Con tales prerrogativas resulta comprensible, pues, que no les pareciera un despropósito a unos cuantos aventureros, a cientos de kilómetros de la más reciente fundación española de la que habían salido, fundar y bautizar una nueva “república” (generalmente, con un nombre que recuerda los orígenes del adelantado fundador o las nostalgias de la hueste, Nueva Valladolid, Nueva Toledo). Disputar, paso seguido, por presuntuosos cargos de alcaldes y regidores; decidir los sitios de una hipotética iglesia, el de las casas del cabildo o el del palacio del obispo, y, definida “a cordel” la traza urbana, erigir en la que habría de ser la plaza algo que —podemos sopesar su importancia— consideraban primordial: “e mandaron poner en la dicha plaza a un lado de ella la picota, donde se han de ejercer las cosas de justicia”.⁷⁸ Es un hecho que, de hacerse necesaria dicha picota, los recién estrenados alcaldes pudieron, con todas las de la ley, disponer de ella (sus decisiones podían siempre apelarse ante la Audiencia respectiva, una vez que la hubo). La “Justicia, en tanto ejercicio de *jurisdicción*, se decía, en cambio, toda del rey, siendo indistinto por esto si venía ejercida por un oficial regio o por una magistratura de designación concejil”.⁷⁹ Mientras tanto, los regidores electos

tina, II, 2: *La Argentina en los siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia / Planeta, 1999, citado por Alejandro Agüero Nazar, “Ciudad y poder político en el antiguo régimen. La tradición castellana...”, *op. cit.*, p. 122.

⁷⁷ Citado por *ibidem*, p. 144.

⁷⁸ Citado por Thomas Calvo, “Una adolescencia americana. Las ciudades del Nuevo Mundo hispánico hasta 1600...”, *op. cit.*, p. 116.

⁷⁹ Alejandro Agüero Nazar, “Ciudad y poder político en el antiguo régimen. La tradición castellana...”, *op. cit.*, p. 146.

iniciaban un gobierno local que en las corporaciones del antiguo régimen era un asunto propio, el mando implícito de su autonomía defendida como derecho indisponible —un gobierno autónomo (que no soberano)—. Al tiempo que daban cuenta al monarca, con una abultada versión de los hechos, de lo logrado, en busca de los reconocimientos debidos, o indebidos. Los primeros pobladores llevaron hasta sus últimas consecuencias las obligaciones de los quehaceres fundacionales: “ellos eran los que tiraban los cordeles, medían las calles, daban sitio a las casas, trazaban las iglesias, procuraban los materiales, y sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos de edificar”.⁸⁰ Y dieron contenido a la circunscripción de su territorio: a los recién estrenados “vecinos” las autoridades municipales los dotaron, cuando no hasta con encomiendas, por lo menos con los derechos necesarios sobre las tierras baldías contiguas a la ciudad, “la municipalidad es ‘la persona jurídica autorizada por la corona para efectuar las concesiones y repartos de tierras, ya sean rústicas o urbanas’”.⁸¹ Hombres de ciudad (“En todos sentidos, el inmigrante rural al Nuevo Mundo se veía lo suficientemente expuesto a la vida de la ciudad —al menos en los dos puntos terminales de la travesía— como para modificar cualquier visión campesina que pudiera haber tenido”⁸²), estos hispanos fundaron ciudades hasta donde resultaron imposibles.

Así, la idea-de-ciudad terminó por cobrar concreción, realidad. Puso de manifiesto su simpleza, su adaptabilidad, su manera práctica de resolver los problemas que se le presentaran, y sobre todo, su pertenencia al mundo de la anti-quísima tradición de la que procedía.

⁸⁰ Antonio de Remesal, citado por Francisco de Solano (comp.), *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, Madrid, CSIC / Centro de Estudios Históricos, 1996, p. 146.

⁸¹ Richard Morse cita a Francisco Domínguez y Compañy, “Funciones económicas del cabildo colonial hispanoamericano”, en Rafael Altamira y Crevea *et al.*, *Contribuciones a la historia municipal de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951, p. 166.

⁸² Richard Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, t. I: *Antecedentes...*, *op. cit.*, p. 82.

La idea-de-ciudad cobra forma

Un testimonio anónimo emitido desde la Ciudad de México en el siglo XVIII apunta,

Es indubitable que las primitivas ciudades formadas inmediatamente después de la conquista se construyeron trazándolas con la mayor perfección en lo bien delineado de sus calles y situación de sus plazas porque los prelados y ministros reales que intervinieron en cuantas providencias se adoptaron entonces, se hallaban dotados de la sabiduría e ilustración que fue general en España en los últimos tiempos del reinado de Carlos V [...].⁸³

Haciéndose eco de la interpretación de lo entonces sucedido (explícita en esta admiración que fue general en los visitantes europeos, en particular la que manifestaron los “ilustrados” en el siglo XVIII), la historiografía especializada, en particular la historia urbana, y la historia del arte, fascinadas, asimilan el “modelo” urbanístico como emblema de la “modernidad”. Evidencia inequívoca de un Estado moderno, que gobierna, racional, como el dibujo en damero de la traza; previsor, al reglamentar, por ejemplo, un generoso, inusitado ancho para las calles; riguroso, al disponer una original plaza central a la que quedaron obligados a dar cara los principales edificios: los de las autoridades virreinales, del ayuntamiento, la iglesia principal; único, al haber impuesto la generalización del mismo modelo a todo lo ancho del espacio conquistado. Consecuentemente, la metodología por la que ha optado la indagación historiográfica ha sido la de voltear patas arriba cuanto archivo le ha parecido pertinente en su afán por dar con los antecedentes del “modelo”, sus orígenes, sus probables autores, los planos maestros, las necesarias or-

denanzas que lo regularon, las medidas coercitivas contra los infractores o las disciplinares que corrigieron irregularidades; en fin, las normas que tuvieron que haberse emitido para ser obedecidas por todos y cada uno de los fundadores.

Sin embargo, el empeño sólo ha mostrado ser infructuoso. En este tema de la historia del urbanismo iberoamericano de inicios del siglo XVI, no ha aparecido ningún rastro que demuestre la actuación temprana de un Estado que fuera ya omnímodo. Las elusivas instrucciones que hubieran sido requeridas al inicio del poblamiento, sólo tienen un ejemplar emitido hasta 1573 con las *Nuevas ordenanzas de descubrimiento y población*, de Felipe II. Desafortunadamente para el supuesto de la actuación voluntarista, la óptica estatalista, para esas fechas todas las fundaciones de la primera etapa del poblamiento estaban trazadas de manera similar. De modo que, lejos de gobernar, dichas *ordenanzas* (sin que éstos hubieran sido sus propósitos) sólo sancionaron y consagraron el “modelo” concretado.⁸⁴ Lo que estas famosas ordenanzas sí dejaron plenamente demostrado, es que no son siquiera redacción original de la autoridad, sino que reproducen al pie de la letra informes previos enviados por los fundadores: “se apoyan en el empirismo, recogen las motivaciones y las descripciones que cada fundador de ciudades ha aportado (justo retornar de las cosas) al Consejo de Indias”.⁸⁵ Son las reglamentaciones de un Estado que, como el de la primera época de la “Reconquista”, lejos de guiar, sigue de cerca lo llevado a cabo por la sociedad en su avance autónomo.

El frustrante resultado, en palabras de un estudioso del tema es que

El indiscutible fervor de los conquistadores por este novísimo trazado no ha sido suficientemente explicado. Su multiplicación sobre la tierra americana sigue resultando insólita, máxime cuando el modelo no fue muy frecuente —a pesar de los precedentes

⁸³ Anónimo, “Discurso sobre la policía de México”, en Sonia Lombardo de Ruiz, *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración, 1788-1792*, México, Departamento de Investigaciones Históricas-INAH, 1982 (Científica, 113), p. 36.

⁸⁴ Felipe II, *Ordenanzas de Indias*, Madrid, Ministerio de la Vivienda / Instituto de Cultura Hispánica, 1973.

⁸⁵ Thomas Calvo, “Le blanc manteau de l’urbanisation sur l’Amérique hispanique (1550-1600)...”, *op. cit.*, p. 2.

mediatos de Puerto Real y Santa Fe de Granada y los ejemplos canarios— y que el Consejo de Indias no facilitó en ninguna ocasión antes de 1573 instrucción, ni plano específico que lo explique y explicita: porque a pesar de esta ausencia las ciudades indianas cada vez son más geométricamente perfectas.⁸⁶

Si la pesquisa ha tenido un resultado frustrante ha sido sólo para dicha historiografía. A la perspectiva crítica de la que hemos hablado, la ausencia de testimonios le corrobora lo que pretende demostrar: le resulta evidencia de que en el trazado de las ciudades, como en el poblamiento todo, no decidió gobierno ninguno. El problema, como quisiera la historiografía, no es que *aún* no hayan aparecido en los archivos las órdenes o los instrumentos con los que se gobernó el trazado racional de las fundaciones americanas y su generalización. El problema es que no existen. De haber habido un gobierno, una política fundacional, sus rastros en los archivos existirían por miles. Por lo menos alguno por cada fundación y miles de controversias en los archivos judiciales. No obstante, después de peinar cuanto archivo se ha reconocido pertinente, no hay vestigios del tal “modelo” ni de ordenanzas ni de medidas disciplinarias o coercitivas. Conque, sin pretenderlo, las pesquisas de la historiografía han picado piedra a favor de la perspectiva crítica. Con su indagación han demostrado lo contrario de la documentación que buscaba para corroborar sus supuestos. En cambio demuestra, fehacientemente, que no hay huellas de la guía de un gobierno general apto para regular la forma que debía dárseles a las ciudades al momento de decidir la traza de cada fundación.

Explicar, así sea someramente, la probable génesis del “modelo” urbanístico sin recurrir a un imaginario Estado omnímodo, nos ayudará a apuntalar el papel protagónico de la tradición que hemos argumentado para el poblamiento hispano del siglo XVI. Desde esta perspectiva que destaca a la tradición como la autora genuina de lo suce-

dido en aquellos acontecimientos, cambia la cuestión. La pregunta no es más *quién* lo imaginó o *cuándo* se dispuso y *cómo* se gobernó el supuesto “modelo” del trazado urbanístico. La cuestión para explicar es la manera cómo surgió y cómo sucedió más tarde la rigurosa generalización continental de un original trazado. Cuestión que sólo aparentemente se complica cuando reconocemos que no fue siempre estrictamente el mismo: evolucionó, perfeccionándose hasta su concreción al final del recorrido fundacional de la época del primer poblamiento. Que, sólo entonces, aparece consolidado el que conocemos como el original “modelo” de la traza de la ciudad iberoamericana.

Como veremos, desde la perspectiva de la óptica crítica que privilegia el papel protagónico de la tradición, resulta menos prejuiciada, más sencilla y no tiene que demostrarse con supuestas órdenes explícitas. En otras palabras, desde la consideración de la tradición como responsable de lo sucedido, la única explicación posible es que no se trató de un “modelo”. No pueden existir rastros del prototipo diseñado de antemano por las autoridades para ser obligatoriamente imitado ni las instrucciones que lo hicieron posible, sencillamente, porque no los hubo.

El famoso diseño urbanístico inició (por cualesquiera de las razones aducidas por los estudiosos, aun la de los supuestos de la emulación de un proyecto renacentista) con el establecimiento de los españoles en tierras americanas para ser reiterado, maquinalmente obedecido por las subsecuentes fundaciones de la primera mitad del siglo XVI iberoamericano. Las necesidades prácticas de los fundadores los obligaron a imaginar, contra reloj, entre tantas otras cosas, una solución urbanística racional que resolviera acuciantes problemas del momento de la fundación. Problemas como los de la exigencia de una repartición de los solares que reconociera los derechos recién adquiridos por los conquistadores: una repartición que pudiera considerarse justa. Esto es, una repartición de los solares capaz de satisfacer las expectativas de los ahora poderosos vecinos. Una repartición que premiara su diferenciada participación en las empresas de conquista. Particularmente en la empresa que culminó con la

⁸⁶ Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, CSIC, 1990, p. 40.

derrota de Tenochtitlan. Por ejemplo, lo correspondiente a los que participaron con caballo, a los peones, en fin. Para ello, naturalmente, la traza en damero era la más pertinente.

A partir de ahí, dóciles a la que supusieron una práctica local, una tradición a la que ceñirse, los pobladores que recién llegaban (insertos en el proceso tradicional que dio coherencia al poblamiento) guiados por un conquistador, un adelantado con experiencia acumulada, reproducían lo llevado a cabo para el trazo de la fundación que dejaban atrás. Respetaban y daban continuidad a la que acataban como una tradición local. De esa manera, la inicial solución urbanística, por efecto de su práctica reiterada y de la sabiduría que fue siendo acumulada, terminó por dar forma a lo que erróneamente se consideró un prototipo previo, un “modelo” urbanístico, y que en realidad fue la consecuencia de la insistente actividad fundacional. Múltiples, consecutivas fundaciones corrigieron, perfeccionaron y generalizaron el trazo ortogonal y las demás características que habían exigido racionalidad. Por ejemplo, las “cuadras” rectangulares de la traza inicial de la capital novohispana (que probablemente emulaban la forma de las chinampas de Tenochtitlan), las repitió Puebla de los Ángeles, pero en las subsiguientes fundaciones, como Antequera, aparecen ya dibujadas con un perfil cuadrangular, más práctico, y, que en adelante, se repitió. Con todo, existen ejemplos que resultan más asombrosos aún y permiten testimoniar la creatividad de la que es capaz la tradición. A lo largo de la ruta del poblamiento cobró forma y se impuso la que será la característica peculiar del modelo de ciudad hispanoamericano: la plaza central, que no había surgido en el inicio.⁸⁷ “La plaza mayor es la esencia de la villa en América. Su americanidad no puede ponerse en duda, no importa cuáles sean sus orígenes directos: se anticipa a su homóloga española y rehúsa plegarse a las ordenanzas de

1573”.⁸⁸ Asombrosa adquisición que tuvo aun efectos retroactivos: la ciudad de México-Tenochtitlan, más tarde, se beneficiará con las mejoras obtenidas a lo largo del camino: emulará y concretará su famosa plaza ¡treinta años después de la reconstrucción inicial de la ciudad!

Es decir, fue la repetición insistente, consecutiva, de una fundación tras otra en escasos cincuenta años la que explica que haya terminado por concretarse y perfeccionarse el asombroso “modelo” urbanístico, racional, característico de las ciudades iberoamericanas. Los planos de la ciudad de Mendoza en Argentina, ya en el final del recorrido fundacional del siglo XVI, con su estricta plaza central y su retícula cuadrangular, son, hoy por hoy, los emblemáticos del trazado urbano hispanoamericano.⁸⁹

Así, la idea-de-ciudad terminó por cobrar forma. Puso de manifiesto su simpleza, su adaptabilidad, su manera práctica de resolver los problemas que se le presentaran, y sobre todo, manifiesta su pertenencia al mundo de la tradición del que procedía. Al momento de dibujar la traza de su particular fundación, los conquistadores repitieron maquinalmente, y aun perfeccionaron, la originalidad de un primer diseño urbanístico cuyo ejemplar vieron en la ciudad de la que partieron para “su” conquista. Así que el “modelo” se concretó al final; no fue un plan de inicio justamente porque la autoría y su concreción son mérito de la tradición no del Estado. Lo que es tanto como decir que el modelo ya consolidado de las ciudades del siglo XVI hispanoamericano (con todo y la regularidad de su retícula ortogonal, pese el ancho generoso de sus calles, a la holgura y prestancia de su peculiar plaza central, en fin, a pesar de todas sus reconocidas características de patente racionalidad) pone de manifiesto que, lejos de moderno, es tan hijo de un mundo tradicional como lo es la forma irrestricta de sus amuralladas, irregulares, apretujadas, viejas hermanas europeas, o más aún.

⁸⁷ Véase a Manuel Sánchez de Carmona, *Traza y plaza de la Ciudad de México en el siglo XVI*, México, Azcapotzalco-UAM / Tilde, 1989, 140 pp.

⁸⁸ Thomas Calvo, “Le blanc manteau de l’urbanisation sur l’Amérique hispanique (1550-1600)...”, *op. cit.*, p. 24.

⁸⁹ James Lockhart y Stuart B. Schwartz, *Early Latin America...*, *op. cit.*, p. 67.

Lázaro Cárdenas y los cristeros de Michoacán. Entre la ofensiva militar y la negociación pactada

Anna Ribera Carbó*

Resumen: En el artículo se analiza la manera en que Lázaro Cárdenas, como gobernador de Michoacán, enfrentó la guerra cristera (1927-1929), que tuvo especial relevancia en el estado. Si bien se apegó a los principios que en materia religiosa estableció la Constitución mexicana de 1917 y recurrió a la acción armada cuando lo consideró necesario, privilegió la solución negociada y los acuerdos con los cristeros. La solución de los problemas sociales como vía de pacificación de la agitación cristera perduró hasta los años de su Presidencia y de la llamada segunda guerra cristera.

Palabras clave: Lázaro Cárdenas, guerra cristera, Michoacán, testimonios populares, historia social.

Abstract: The article analyzes the way in which Lázaro Cárdenas, as governor of Michoacán, faced the Cristero war (1927-1929), which was of special relevance in the state. Although he adhered to the principles established in religious matters by the 1917 Mexican Constitution and resorted to armed action when he considered it necessary, he favored a negotiated solution and agreements with the Cristeros. The solution of social problems as a way to pacify the Cristero agitation lasted until the years of his presidency and the so-called Second Cristero War.

Keywords: Lázaro Cárdenas, Cristero War, Michoacán, popular testimonies, social history.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2021
Fecha de aceptación: 9 de febrero de 2021

Una parte importante de la guerra cristera coincidió con la presencia de Lázaro Cárdenas al frente de los destinos del estado de Michoacán, como Jefe de Operaciones Militares a partir de abril de 1928, y como gobernador desde el 15 de septiembre de ese año. Michoacán fue una de las entidades en la que los grupos rebeldes fueron más beligerantes. Cárdenas, como militar, los enfrentó por la vía armada, pero privilegió, siempre que pudo, la búsqueda de acuerdos de pacificación. Más que de las bases cristeras, que estaba convencido depondrían las armas cuando se diera solución a los problemas sociales del país y de la región, receló de las altas jerarquías eclesiásticas, cuya guerra contra

el Estado mexicano no siempre coincidió con la de los rebeldes. Durante su Presidencia, cuando la implementación de la educación socialista reavivó los alzamientos, se movió de nueva cuenta entre la ofensiva militar y la negociación pactada.¹

¹ Para contextualizar las acciones políticas y militares de Lázaro Cárdenas frente a la guerra cristera me he apoyado en dos textos generales sobre el tema, ya clásicos ambos: el pionero de Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966, y el de Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1980. En estas líneas no pretendo hacer un balance historiográfico de la muy abundante bibliografía sobre la materia, ni hacer una crítica de fuentes, sino poner la lupa en las estrategias de Lázaro Cárdenas como Jefe de Operaciones Militares en Michoacán, como gobernador del estado y más tarde como

* Dirección de Estudios Históricos-INAH.

El conflicto religioso

El 1 de enero de 1927 tuvieron lugar los primeros levantamientos cristeros en Jalisco, Guanajuato, Colima, el sur de Zacatecas y el occidente de Michoacán. Esta región sería una de las más importantes del movimiento armado, así como una de las mejor organizadas, con la presencia de connotados jefes cristeros, empezando por el general Luis Navarro Origel, seguido por el general Jesús Degollado y Guízar, para concluir con el general Enrique Gorostieta.²

Cuando estas primeras acciones de los grupos de católicos armados tuvieron lugar, el jiquilpense Lázaro Cárdenas se encontraba en la Huasteca veracruzana al frente de la comandancia militar, muy ocupado con los conflictos que en la región suscitó la promulgación de la Ley del Petróleo en diciembre de 1925, que obligaba a las empresas a renovar sus concesiones, mismas que tendrían una validez máxima de 50 años.³ Las presiones de los concesionarios, la huelga de los trabajadores de la Huasteca Petroleum Company, los conflictos entre sindicatos, ocuparon el tiempo del joven general que no hizo anotaciones en su diario ni acerca del tema petrolero, ni sobre la violencia que agitaba su tierra.

Otra ley promulgada por el presidente Plutarco Elías Calles, el 14 de junio de 1926, conocida como Ley Calles, fue el detonador de los alzamientos católicos. Dicha ley reglamentó el artículo 130 de la Constitución, pues éste era “una simple declaración de principios, sin sanciones ni expresión de medidas coercitivas”.⁴ Pero los principios establecidos no eran poca cosa. Cambiando la redacción del proyecto constitucional de Venustiano Carranza que decía que “el Estado y la Iglesia son independientes entre sí”, la Comisión de Puntos Constitucionales

presidida por Francisco J. Múgica sustituyó el término *independientes* y estableció la supremacía del poder civil sobre el religioso, desconociendo la personalidad jurídica de las iglesias.

La Iglesia se había manifestado, desde el momento de su promulgación, en contra de la Constitución. El artículo 3º la dejó fuera del ámbito educativo, que había sido su monopolio absoluto, hasta que las Leyes de Reforma establecieron, entre otras cosas, la libertad educativa. Pero el nuevo artículo 3º fue más allá al imponer el laicismo, marginándola definitivamente de las escuelas. La reacción fue también contra los artículos 5, 24, 27 y 130, en los que vio un ataque a la libertad de asociación, de prensa, de conciencia y de propiedad.⁵

La Ley Calles limitó el número de sacerdotes a uno por cada seis mil habitantes, estableció que los sacerdotes deberían registrarse ante el presidente del municipio en que oficiarian, y fijó sanciones por inobservancia de lo previsto en materia de cultos o de enseñanza en la Constitución de 1917.⁶ Las reacciones fueron inmediatas y diversas. Hubo protestas del episcopado mexicano⁷ y numerosas cartas pastorales.⁸ Pero las más importantes y trascendentes fueron la consolidación, en 1921, de los grupos afiliados a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), creada desde 1913, y la organización, en marzo de 1925, de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).⁹ Fue en los centros regionales de la ACJM donde se destacaron los jóvenes que, durante la rebelión cristera, constituyeron las cabezas de los movimientos organizados en distintos lugares de la República.¹⁰

⁵ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 70.

⁶ *Diario Oficial*, 2 de julio de 1926.

⁷ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 70.

⁸ El arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez redactó una carta pastoral en protesta contra la Constitución con fecha de 16 de junio de 1917. Se le acusó de sedición y fue detenido en Lagos de Moreno el 5 de julio de 1918. Más tarde se le desterró a Estados Unidos. Volvió a México en julio de 1919. *Ibidem*, pp. 73-74.

⁹ *Ibidem*, pp. 110-113.

¹⁰ *Ibidem*, p. 88.

presidente la República, para enfrentar el conflicto, así como en la forma en que estas acciones quedaron grabadas en la memoria colectiva.

² Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 167.

³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, ERA (Problemas de México), 1981, pp. 187-190.

⁴ *Diario Oficial*, 2 de julio de 1926.

La confrontación, de por sí áspera entre estos católicos beligerantes y el Estado mexicano, también se vio azuzada por parte de este último con la fundación, en febrero de 1925, de la cis-mática Iglesia Católica Apostólica Mexicana encabezada por el padre Joaquín Pérez y Budar, y sostenida por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones.¹¹ La Iglesia, por su parte, contribuyó a caldear los ánimos con la polémica suspensión de servicios religiosos el 31 de julio de 1926.¹²

El movimiento armado, de quienes serían conocidos como *cristeros*, no contó con un plan previo, estallando de manera espontánea con grupos desorganizados, mal pertrechados e independientes entre sí. La liga procuró organizarlo controlando a los distintos grupos y jefes y tratando de combinar sus acciones. René Capistrán Garza, quien fue el jefe del movimiento rebelde, provenía de las filas de la ACJM y de la LNDLR.¹³ Las autoridades episcopales “tuvieron cuidado de no aparecer nunca como promotoras

¹¹ Joaquín Pérez y Budar ocupó en 1925 el templo de la Soledad donde fundó la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Ésta desconoció al papa, atacó a los miembros del clero, defendió el uso del español en las ceremonias, se opuso al celibato, al cobro de tarifas por los sacramentos y mostró un nacionalismo respetuoso de las leyes y de la Constitución de 1917. Mario Ramírez Rancaño especula sobre la posibilidad de que contara con apoyo oficial, que se dispo a raíz de la conciliación del Estado con los cristeros. Alicia Olivera, por su parte, relata que el 22 de febrero de 1925 “un grupo de hombres, que la prensa aseguró llegaban a cien, entre ellos el diputado Treviño, secretario general de la CROM, se apoderaron del Templo de la Soledad, ubicado en el barrio de San Lázaro, a nombre de la ‘Iglesia Católica Mexicana’ que acababan de fundar”. Poco después se instaló dicha iglesia en el templo de Corpus Christi, cerrado al culto desde hacía tiempo. Véase a Mario Ramírez Rancaño, “La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, 1925-1931”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 24, julio-diciembre de 2002, pp.103-142, y Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 103.

¹² Véase Jean Meyer, “¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?”, en Javier Garcadiago (coord.), *México (moderno) a través de sus décadas*, México, El Colegio Nacional, 2019, pp. 133-175, publicado previamente en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 64, julio-diciembre, 2016, pp. 165-194.

¹³ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 131.

u organizadoras del movimiento armado, pero sí lo respaldaron desde el momento en que vieron en él una posibilidad de lograr establecer un orden social acorde con su ideología”.¹⁴

Los cristeros de Michoacán

En Michoacán, fue a inicios de 1927 cuando comenzaron las acciones armadas por todos los rincones del estado: San Juan Parangaricutiro, Cotija, Sahuayo, Puruándiro, Zamora, Yurécuaro, San José de Gracia, Parácuaro, Peribán, Cojumatlán, Ciudad Hidalgo y la región de Coalcomán, que fue considerada por los rebeldes, desde abril de ese año, como “territorio liberado”, al haber resistido al menos dos fuertes ofensivas del ejército federal.¹⁵

A mediados de 1927, los levantamientos cristeros se extendían por el este del estado con la toma de Angangeo, Ocampo y Zitácuaro. En el centro, Simón Cortés y Ladislao Molina controlaban de Quiroga a Huetamo y de Ciudad Hidalgo a Morelia. En el oeste y en el sur, de Zamora a Coalcomán, la ofensiva estaba en su punto álgido. Fue justamente en la región de Coalcomán donde los federales sufrieron su mayor revés al quedar sitiadas las fuerzas del general Tranquilino Mendoza durante tres meses. Al tratar de romper el cerco, Mendoza llevó a sus fuerzas de cabeza a una emboscada en el barranco de Pinolapa. De los 1 500 hombres de su columna, solo regresaron 500, exhaustos y enfermos. En septiembre ya había cristeros en Santiago Tangamandapio, Tingüindín, Indaparapeo, Huetamo, Coapa y Yurécuaro, y amenazaban Uruapan. En noviembre tomaron Apatzingán, Tepalcatepec, Aguililla, Ixtlán de los Hervores y Paracho. En enero de 1928, Ramón Aguilar aniquiló al 11° regimiento y a las defensas de Ixtlán y Zamora. En marzo hubo enfrentamientos en las orillas del lago de Chapala, en la Palma, San Pedro Caro y Sahuayo. Dice Jean

¹⁴ *Ibidem*, pp. 147-148.

¹⁵ Cuauhtémoc Cárdenas, *Cárdenas por Cárdenas*, México, Debate / Penguin Random House, 2016, pp. 160-161.

Meyer que “los cristeros se hallaban por doquier, y comenzaban a organizarse en regimientos a los que se incorporaban los nuevos insurrectos”.¹⁶

La presencia del general Enrique Gorostieta al frente del que los cristeros llamarían “Ejército Libertador”, a partir de julio de 1927, contribuyó a unificar y dar coherencia a las acciones que los jefes cristeros llevaban a cabo por su cuenta y “fue un factor determinante en el momento en que los cristeros se habían quedado prácticamente sin dirigentes de ningún tipo”.¹⁷ Desde muy pronto, los jóvenes urbanos de la ACJM habían dejado el movimiento armado y los grupos rebeldes quedaron integrados por campesinos, peones y pequeños propietarios de cada lugar, entre quienes existía una gran inconformidad porque la Revolución aún no daba solución a sus problemas. El general Juan Domínguez fue enviado en diciembre de 1927 con 3 000 hombres para intentar controlar la región. En mayo debió batirse en retirada. En seis meses perdió más de mil hombres.¹⁸

Para 1928, a pesar de la escasa presencia de la LNDLR en Michoacán y de la oposición del clero a unas acciones que no controlaba, la insurrección hacía progresos. Elías Vergara y Benjamín Mendoza actuaban en los límites del Estado de México, en la región de Zitácuaro, Maravatío, Tlalpujahuá y El Oro. Simón Cortés, Nabor Orozco y Manuel Chaparro seguían operando en la Sierra Fría. Ladislao Molina y su gente corrían de Quiroga a la Huacana y, más al oeste, campaban Ramón Aguilar y José María Méndez Plancarte.¹⁹ Las fuerzas rebeldes llegarían a contar con más de 12 000 alzados en Michoacán, según los cálculos de Enrique Guerra Manzo.²⁰

El gobernador Lázaro Cárdenas

Éste fue el escenario que encontró Lázaro Cárdenas cuando llegó a gobernar Michoacán. El 10 de enero de ese 1928 había hecho público un manifiesto al pueblo del estado en que se declaraba respetuoso de la Constitución de 1917 y se comprometía a subordinar el interés personal al bien colectivo.²¹ En marzo inició su campaña para gobernador. Durante su gira en Ario, en Tiríndaro y en Zacapu, le contó a Francisco J. Múgica en una carta, “se hizo una amplia exposición del programa que desarrollaré en el Gobierno, del fondo moral y reconstructivo de la revolución y muy especialmente de la antipatriótica labor del clero”. Le contaba también que en Zacapu, que era en donde había tenido más público, se había hecho “especial mención de la labor del clero y éste encajó muy bien en el elemento campesino de la región que fue el primero en sacudir la dictadura clerical expulsando al cura de Tiríndaro [...]”. La carta continuaba:

Por la noche se trató de obsequiarnos con un baile y las beatas y los beatos del pueblo pretextaron ser noche y concurrieron 6 o 7 familias de empleados.

Me gustó la actitud de los beatos; nos enseñaron las uñas y me afirmó más esto para seguir en todas partes dando el toque de alerta a la clase revolucionaria y principalmente a los campesinos de que la reacción sigue respirando.

En La Piedad, en Guarachita, en Jiquilpan y ayer en estas tierras pródigas de curas y monjas, se tocaron con energía los mismos puntos y con excepción de este pueblo (Sahuayo) en todos los demás ha sido acogida con aplausos la conducta

¹⁶ Jean Meyer, *La Cristiada*, I: *La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 1980, pp. 228-230.

¹⁷ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 193.

¹⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 230.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 257-258.

²⁰ Enrique Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán. Del conflicto al *modus vivendi*”, en Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la*

Revolución Mexicana, México, El Colegio de Michoacán / Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Michoacán / Bicentenario 2010, 2010, p. 197.

²¹ Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas*, vol. 1: *Mensajes, discursos, entrevistas y otros documentos 1928 / 1940*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 85-86.

revolucionaria y de desfanatización que hemos señalado.²²

El 1° de abril Cárdenas fue ascendido a general de División y el 10 de junio fue nombrado Jefe de Operaciones Militares del estado de Michoacán. En la carta que citamos líneas arriba decía a Múgica: “quiero se desarrolle una acción muy activa para lograr el exterminio de los rebeldes fanáticos; estos pueblos están casi en las mismas condiciones de alarma que hace 6 meses y aparte de que tengo especial interés en que el señor presidente Calles vea pacificado el país antes de salir del Gobierno y necesito tener paz en este estado para que no sea un fracaso mi Gobierno”.²³

El día en que asumió la jefatura militar, los cristeros de Ladislao Molina volaron el tren maderero Ajuno-Ario en el kilómetro 59. Cárdenas anotó en sus *Apuntes* que en el hecho había perdido la vida el diputado federal José Carrasco Sandoval, su hermano Carlos, así como el presidente municipal de Tacámbaro. Asentaba que inmediatamente se habían destacado fuerzas en su persecución, las del 5° Regimiento de Caballería y las defensas del departamento de Pátzcuaro.²⁴

Cinco días después del atentado fue asesinado Álvaro Obregón, el presidente electo, por el joven católico José de León Toral. El enfrentamiento se profundizaba. Lázaro Cárdenas viajó de inmediato a la Ciudad de México para ponerse a las órdenes del presidente Calles y entrevistarse con el secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, con la finalidad de solicitar armamento y apoyo para hacer frente a los cristeros de Michoacán.²⁵ La guerra estaba po-

niendo a prueba al ejército federal, porque aunque los cristeros no tenían mayor preparación militar y su armamento era escaso, la estrategia de guerra de guerrillas mantenía a raya al ejército.²⁶

Entre los objetivos prioritarios del gobierno de Cárdenas, que tomó posesión el 15 de septiembre de 1928, junto a la reforma agraria, la organización de bases sociales, la educación y la integración de las regiones del estado, estuvo la pacificación de los territorios escenario de la guerra cristera. Para lograrlo, el joven gobernador que hacía unos meses había escrito a Múgica sobre la necesidad de “lograr el exterminio de los rebeldes fanáticos”, privilegió la negociación y el acuerdo y se mostró contrario a las estrategias persecutorias y represivas. Dice Cuauhtémoc Cárdenas que “concedor de la situación y, sobre todo, de la gente del estado, convencido de que por las armas no obtendría los resultados deseados, opta por el encuentro cara a cara y la persuasión, convencido de que puede confiar en la palabra de los alzados y así llegar a una paz estable”.²⁷

A principios de marzo los hombres del jefe cristero Jesús Degollado y Guízar habían incurrido en Chacalapa, en el extremo oriental de la entidad, incendiando una finca y las casas de los vecinos, generando el pánico en la región. Cárdenas solicitó entonces a la Secretaría de Guerra que se le dieran armas a los pobladores para defenderse de los rebeldes.²⁸ Tres meses después, en junio de 1929, una vez relevado del mando de la División que combatió en el noroeste a la rebelión escobarista, Cárdenas recorrió la región de Coalcomán. A su regreso a Michoacán, desplegó una estrategia diferente a la de los jefes militares que le habían precedido en el combate a los cristeros.²⁹ *El Universal* informó, por ejemplo, que su comandancia había lanzado desde el aire copias de una hoja volante en la que se apremiaba a los rebeldes a

²² Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” (en adelante AH CERMLC), UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, correspondencia particular, documento 38, Carta de Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, Sahuayo, Michoacán, 24 de mayo de 1928.

²³ *Idem*.

²⁴ Lázaro Cárdenas, *Obras*, I: *Apuntes 1913-1940*, t. 1, México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 1986, p. 171.

²⁵ Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, t. 1, México, Debate, 2018, p. 359.

²⁶ *Ibidem*, p. 353.

²⁷ Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 161.

²⁸ Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 370.

²⁹ Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 163.

rendirse, a cambio de protección y amnistía. Se invitaba a los hombres de buena voluntad a que contribuyeran a la pacificación para evitar mayores sacrificios a sus familias y a la patria.³⁰

Se trataba tanto de pacificar como de evitar nuevos brotes de violencia armada, y para ello había que garantizarle a los rebeldes condiciones y estabilidad. Cárdenas tenía claro que en el origen del movimiento cristero, especialmente entre los campesinos y pequeños propietarios, estaba la inconformidad originada por la defectuosa o nula solución que hasta ese momento la Revolución había dado a sus problemas.³¹

En esta búsqueda de una solución negociada, acudiendo a reunirse personalmente con los dirigentes cristeros, sobresale su reunión con Simón Cortés quien, como se ha dicho, operaba en la sierra entre Morelia y Ciudad Hidalgo. María Luisa Pizarro, viuda del general revolucionario José Rentería Luviano, estableció contacto con él en la localidad de Copullo, y Cárdenas comisionó al señor Emilio Moreno para que estableciera las bases del encuentro.³² El gobernador

³⁰ *Idem.*

³¹ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 26.

³² José Rentería Luviano, quien había sido maderista, constitucionalista, y gobernador interino de Michoacán en 1917, se unió a la rebelión delahuertista en 1923, como su principal dirigente en el estado. Al unirse al movimiento encabezado por Adolfo de la Huerta buscó reclutar a sacerdotes y dirigentes antiagrarristas en las regiones con mayor presencia del clero político. La Iglesia católica estaba en guardia ante la llegada a la Presidencia de Plutarco Elías Calles, cuyo anticlericalismo era bien conocido. El sacerdote Hermilo Montero de Tuzantla y los jefes conservadores Ladislao Molina, Pablo Pulido, Domingo Lemus y José Cíntora sumaron mucha gente y contactos a las fuerzas de Rentería Luviano. El 6 de diciembre de 1923, Rentería Luviano tuvo que salir fortuitamente de Morelia y se refugió en el rancho de Santas Marías, en donde se entrevistó con Simón Cortés, jefe de la defensa civil, a quien invitó a rebelarse contra el gobierno. Éste se incorporó a las fuerzas rebeldes el 25 de diciembre cuando el coronel Rafael Márquez, inspector de policía de Morelia, le ordenó que se presentara con él. Derrotada la rebelión, acosado y perseguido por el callismo, Rentería murió en la Ciudad de México el 26 de junio de 1925. Véase a Luis Sánchez Amaro, “El general José Rentería Luviano y el inicio de la rebelión delahuertista en el estado de Michoacán (1923-1924)”, *Legajos*, núm. 3, julio-septiembre de 2014, pp. 13-43.

acudió a la cita con Cortés en las cercanías de Santa María de los Altos acompañado únicamente por el coronel Miguel Enríquez Guzmán, jefe de su Estado Mayor, y por el mayor Ignacio C. Rosas, quien se hizo pasar por su chofer, el 25 de enero de 1929.³³ Cortés lo esperaba con cincuenta hombres armados. Al encontrarse, se separaron de sus comitivas para conversar en privado. Dice William Townsend que

El general explicó con toda amplitud al fanático las razones que tuvo el gobierno federal para ordenar el registro de los sacerdotes y hasta qué grado él, como gobernador, estaba dispuesto a que se cumpliera tal decreto. Con toda dignidad y serenamente, instó al cristero a que depusiera las armas. Era aquel un llamamiento confidencial dirigido a la conciencia de su adversario. Y con lógica, simpatía y ganando su confianza, lo convenció. Cortés informó a sus hombres que acompañaría al gobernador y que después les mandaría instrucciones sobre lo que deberían hacer. En pocos días esa banda de cristeros abandonó la lucha.³⁴

Eitan Ginzberg, narrando el mismo acontecimiento coincide en que “en su conversación Cárdenas explicó a Cortés la postura del gobierno federal ante el conflicto y de su determinación de apoyarlo para llegar a un acuerdo. Esta postura logró persuadir a Cortés para que depusiera las armas. La resolución de éste no fue fácil. La libertad de decisión que se tomó no fue vista con buenos ojos por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa que lo consideró un traidor”.³⁵ El trato, en caso de aceptar la rendición, consistía en proporcionar 20 pesos

³³ Véase a Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 367 y Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 162.

³⁴ William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*, México, Biografías Ganesa, 1954, p. 54.

³⁵ Eitan Ginzberg, “Cárdenas íntimo: su política de diálogo durante la gubernatura de Michoacán”, en Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *Vientos de rebelión en Michoacán...*, *op. cit.*, p. 211.

a cada rebelde que entregara sus armas y 30 a quienes entregaran su caballo. Además, Cárdenas le dio tierras de la hacienda de Tafetán a Cortés y a algunos de sus seguidores se les asignó un sueldo como cuidadores forestales, ayudando éstos a que otros cristeros se pacificaran.³⁶ Jean Meyer minimiza el valor de la estrategia de Cárdenas afirmando que, en diciembre de 1928, un Simón Cortés enfermo había aprovechado la presencia del general en su zona de influencia para hacerse amnistiar. Asimismo, el gobierno había detenido a su familia para chantajearlo. Para el gobierno, dice, fue una decepción que se presentara solo en su rendición, mientras que sus hijos y todos los jefes a sus órdenes, de acuerdo con él, siguieron combatiendo.³⁷

Si bien la negociación fue la opción privilegiada por Cárdenas, los enfrentamientos armados continuaron. En marzo de 1929, el general Gorostieta intentó apoderarse de un tren en Poncitlán para llegar en él a Guadalajara. Las fuerzas del cura José Reyes Vega, uno de los más exaltados jefes cristeros, estuvieron a cargo de la operación, que salió mal. El tren que asaltaron trasladaba el primero de cinco convoyes con tropas de la división del general Cárdenas que subían de Irapuato hacia el norte. Los trenes se fueron quedando inmovilizados de tal forma que el día 23, la línea de fuego corría a lo largo de 30 kilómetros, de Poncitlán a Puente Grande. El combate duró 12 horas, y aunque los cristeros provocaron numerosas bajas entre los federales del convoy y la guarnición de Guadalajara que acudió en su auxilio, debieron retirarse en dirección de Zapotlán del Rey, “desmoralizados y tristes por no ver realizada su empresa” de llegar a Guadalajara. Cárdenas, por su parte, pudo constatar la eficacia de las fuerzas rebeldes.³⁸ En mayo salió con 10 000 hombres por Tingüindín y Los Reyes para hacer campaña en Tierra Caliente contra Coalcomán.

³⁶ Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 212.

³⁷ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 258.

³⁸ *Ibidem*, pp. 299-300.

En todas partes, “los cristeros se esfumaban y dejaban pasar las columnas federales”.³⁹

En esas mismas fechas, la prensa nacional informó del sometimiento voluntario e incondicional de grupos cristeros de Maravatío, Ciudad Hidalgo y Huetamo, en donde habían mediado ciudadanos de “buena voluntad”. Grupos parecidos de la región de Zamora, subordinados al exagrarista Ramón Aguilar, se entregaron voluntariamente junto con sus jefes, y Simón Cortés ayudó al general Cárdenas a conseguir la rendición de Ladislao Molina, jefe rebelde de Pátzcuaro.⁴⁰ Desde tiempo atrás se habían hecho gestiones para lograr la pacificación de Molina. El general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, autorizó al gobernador de Michoacán para que tomara las medidas que considerara necesarias a fin de que los rebeldes “regresaran a la vida del trabajo honrado”. El ingeniero Juan de Dios Avellaneda, quien conocía a Molina, sirvió como intermediario entre el gobernador y los alzados, a quienes se ofrecieron 30 pesos a cambio de armas y caballo, así como un salvoconducto para radicar en donde desearan. Avellaneda escribió a Amaro que la estrategia parecía funcionar y que “todos los rancheros y los indios de Cuanajo hasta Tacámbaro están contentísimos porque ahora sí ya podrán trabajar de día y de noche”. Finalmente, Molina no aceptó las condiciones de pacificación y siguió actuando en la región. Justo cuando Lázaro Cárdenas celebraba su triunfo en las elecciones para gobernador del estado, en junio de 1928, atacó el tren de Ajuno-Ario, como se ha dicho antes. Un año después, sus huestes dejaron a su paso cadáveres e incendios en la región de Ario de Rosales. Ya en plena negociación con Cárdenas, acorralado en la localidad de El Durazno, prefirió inmolarsse.⁴¹

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 212.

⁴¹ Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, pp. 369-370. Molina tenía una trayectoria atípica. En la década de 1910 se había convertido en terrateniente y cacique en los alrededores de Pátzcuaro y Huiramba, donde actuó de manera liberal e incluso revolucionaria. Ante el avance del agrarismo y ante el temor de que sus propiedades fueran afectadas...

Para conferenciar con los alzados de Coalcomán, fue que Cárdenas pidió la intermediación de Rodolfo Valladolid, dirigente de la LNDLR. Asimismo le propuso al cura José María Martínez, dirigente de los rebeldes de la región, las bases de un acuerdo: si se sometían podrían conservar sus armas para defensa personal, aunque no fuera conveniente que “por ahora queden como Jefes de Defensa [...] porque no es lógico que, ineditamente después de someterse, queden como autoridades”.⁴² Ofreció, además, no incautar las propiedades de los sublevados para que estos pudieran “dedicarse a sus trabajos”. El 9 de agosto de 1929, en el rancho Las Tabernas, Rodolfo Valladolid y el cura Martínez persuadieron a los jefes cristeros para que depusieran las armas.⁴³ La cosa no acabó ahí. En abril de 1930, el presbítero Epifanio Madrigal, quien se había negado a acatar las órdenes del ayuntamiento de no oficiar en público y realizar peregrinaciones, fue asesinado junto con otros seis católicos en el mismo rancho en que se había acordado la paz con los cristeros. Cárdenas pidió la renuncia del presidente municipal, quien no había logrado mantener el acuerdo y la gobernabilidad en la región. Nombró un presidente interino con la instrucción de entenderse con los católicos y designó comandante de las defensas rurales al jefe cristero Ezequiel Mendoza Barragán.⁴⁴

Éste contaría en sus memorias *Testimonio cristero* que:

tadas tomó la bandera de la “cristeriada”. La LNDLR no lo reconoció como cristero sino como un católico liberal. Véase a Matthew Butler, “The Liberal Cristero: Ladislao Molina and the Cristero Rebellion in Michoacán 1927-1929”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 31, núm. 3, octubre de 1999, pp. 645-671.

⁴² Enrique Guerra Manzo, *op. cit.*, p. 198.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Cárdenas le encomendó a Ezequiel Mendoza Barragán que se ocupara de localizar posibles minas en Coalcomán y que supervisara los trabajos de construcción de la carretera que uniría Coalcomán y Tepalcatepec con la capital del estado, lo consultaba sobre los presidentes municipales que deberían ser postulados para el cargo y lo autorizó para supervisar las escuelas rurales de Coalcomán, *ibidem*, p. 199.

Ramón y yo quedamos los últimos y el general Cárdenas vino por nosotros, entró por Colima a Coalcomán y preguntó quién era yo. Le hablaron bien de mí. Y en el camino que le salgo yo con 5 muchachos míos, en el rancho de Las Parotas [...] [Dijo] “yo pienso que sigas en la zona y el gobierno te ayudará. Al cabo tu modo de gobernar es de acuerdo con el gobierno. Que te quedes para cuidar lo que has cuidado tantos años”. Me dio nombramiento por escrito de jefe de operaciones y así la pasé hasta el año de 1942.⁴⁵

La presencia de estos católicos militantes en puestos municipales no estuvo exenta de conflictos con los proyectos oficiales. En enero de 1930, unos cuantos meses después de los acuerdos de pacificación, Francisco J. Múgica le escribía al gobernador:

Dicen aquí que los maestros no tienen ningún apoyo para el cumplimiento de su misión y que tan luego como se separan de los grupos son hostilizados y amenazados por los elementos locales. Hay la impresión de que el control del Estado sobre las autoridades de la región, no es completo, y yo lo que pienso es que subsistiendo en el Distrito el elemento clerical o sea los ministros de los cultos, son ellos los que agitan a los campesinos y pueblo de Coalcomán para que se opongan al funcionamiento y establecimiento de las escuelas. Alguna vez le dije a usted mi parecer sobre la conveniencia de que se sacara todo el elemento clerical del Distrito y permanecieran los templos cerrados el tiempo necesario para establecer la nueva administración y centros de cultura, pues mientras estos individuos queden en sus puestos en donde agitaron y revolucionaron, serán ellos los vencedores y no nosotros.⁴⁶

⁴⁵ Citado en Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 213.

⁴⁶ AHCEMLC, UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, volumen 12, documento 44, Carta de Francis-

La preocupación de Múgica tenía fundamentos, pero Cárdenas sabía que, para tener éxito, el proceso de pacificación debía ir acompañado de acciones en el ámbito agrario, así como de la construcción de bases sociales que le permitirían fortalecer su poder en la entidad. La creación, en enero de 1929, de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo fue clave para impulsar el programa social en los aspectos agrario, educativo y laboral, que le ayudó, entre otras cosas, a hacer frente al reto cristero.⁴⁷ Una estrategia más para establecer el control del Estado en el territorio fue construir caminos y carreteras, que además servirían para comunicar e integrar a los habitantes de Michoacán y activar la economía.⁴⁸

Testimonios populares

Uno de los jefes de la rebelión en Coalcomán, Luis Sandoval, dejó testimonio de la política de Cárdenas: “A nadie fusiló, a nadie perjudicó, llamó a los señores rebeldes a platicar como amigos, les daba dinero, así pacificó a todos los cabecillas de la revolución cristera, los hizo amigos perso-

co J. Múgica a Lázaro Cárdenas, México, D.F., 30 de enero de 1930.

⁴⁷ Enrique Guerra Manzo, *op. cit.*, p. 202.

⁴⁸ En una carta dirigida a Francisco J. Múgica, Cárdenas le cuenta: “Las carreteras se están abriendo con mucho entusiasmo. La Comisión Nacional de Caminos me mandó ya cuatro Brigadas de Ingenieros para hacer la localización de la carretera México-Guadalajara, que entrará por Zitácuaro, Villa Hidalgo, Queréndaro, Indaparapeo, Charo, Morelia, Capula, Quiroga, Comanja, Zacapu, Cañada de Chilchota, Tangancicuaro, Jacona, Santiago, San Antonio Guaracha, Jiquilpan, Sahuayo, Cojumatlán, y seguirá bordeando la laguna por Tizapán para ir a Guadalajara y terminar en el Puerto de Chamela. Estas cuatro Brigadas están ya trabajando partiendo de Zitácuaro, Morelia, Zamora y Jacona. El Estado ha ofrecido abrir la brecha en todo el territorio Michoacano y esto, aunque a la Comisión Nacional le importaría una fuerte erogación, nosotros podemos hacerlo sin mayor esfuerzo, ya que en todos los Municipios del Estado hay entusiasmo y están trabajando en los tramos que les corresponde a sus respectivas jurisdicciones”. AHCERMLC, UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, volumen 9, núm. 211, Carta de Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, 20 de noviembre de 1929.

nales, los llevó a México a pasear, les dio dinero, regalos, a algunos vacas también...”⁴⁹

Es interesante la manera en que la guerra cristera quedó registrada en la memoria de sus contemporáneos. Cuando el conflicto estalló, algunos jefes federales como los generales Tranquilino Mendoza, Pablo Díaz y Anacleto Guerrero, se hicieron célebres por su manera de matar y maltratar en toda la región de la Ciénaga.⁵⁰ En esos mismos parajes, a Lázaro Cárdenas se le recuerda, en cambio, como quien llevó a cabo la pacificación de la región. A él le entregaron las armas y fue el que repartió salvoconductos y reconoció grados a quienes se indultaba. No hubo con Cárdenas rendición, sino armisticio, lo que sería importante para el orgullo cristero.⁵¹

Dicen Salvador Rueda y Guillermo Ramos que no importa qué tanto hay de verdad y de mito en estos recuerdos. Lo que sí es trascendente, “es que la historia de un hombre, la de Cárdenas, se ligó desde entonces [...] al destino de los habitantes de la región. A partir de ese momento su personalidad llenaría toda una época”.⁵²

En el recuerdo de José María Pulido Núñez:

Los cristeros estaban muy arriba con su revolución, ya estaban muy enarbolados, ya estaban echando abajo el gobierno callista. Entonces el general Calles ya se tантиaba muy débil de que ya esa revolución estaba muy fuerte y no la podía aplacar y mandó llamar al general Cárdenas, como lo conocía que era general que desempeñaba cosas le dio todas las facultades y él le dijo: “Muy bien, déjemelos a mí”.

El general Cárdenas se entendió con eso, empezó a estudiar en su mente, dijo

⁴⁹ Gerardo Sánchez y Gloria Carreño, “El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929”, *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”*, vol. 2, núm. 2, agosto de 1979, pp. 98-116, citado en Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 163.

⁵⁰ Guillermo Ramos Arizpe y Salvador Rueda Smithers, *Jiquilpan, 1920-1940. Memoria pueblerina*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” A. C., 1994, p. 420.

⁵¹ *Ibidem*, p. 426.

⁵² *Ibidem*, p. 427.

“Voy a hacer indultos de cristeros y asegurarles su vida de todos los que se quieran indultar, que no les pase nada, a darles empleo y reconocer sus grados”. Y así lo hizo; fue el que puso en paz todo esto.⁵³

Salvador Mejía Ceja rememoraba que

[...] por el lado de Coalcomán había un sacerdote que se entregó con corazón, con fibra, a la causa de los cristeros y el general don Lázaro lo comisionaron expresamente para que él fuera en forma personal a tratar de convocar al señor cura. El General, en vez de hacer alarde de la fuerza, se fue él solo con uno o dos acompañantes y llegó solo a hablarle al señor cura. Don Lázaro para mí fue un instrumento providente de Dios para tratar de poner en su lugar la justicia a que todo el mundo tenemos derecho.⁵⁴

José Rodríguez Magallón relataba:

En esa guerra empezaron pocos y ya después el gobierno no los aguantaba, hasta que el general Cárdenas hizo un indulto para que se aplacaran. Yo estaba chico cuando ese indulto en el rancho de La Pispirria; andábamos alzando una tierra. Ya para las once de la mañana aquello estaba lleno de gente, viendo qué iba a pasar. Entonces llegó el General y al rato que empieza a bajar el gentilismo de todos los lados, de todas partes. Bajó a todos los generales del cerro para estar de acuerdo en que ya se iba a aplacar eso. Fue cuando les dio tierras; a todos los generales los acomodó, les dio su puesto, no dejó hombre en el cerro sin trabajo.⁵⁵

Juan Olloqui Rosas contó que el general Cárdenas “dio esa orden, que no se perjudicara a nadie si se indultaba. Luego luego cayeron

todos, pero mire: como granitos, en un mes se acabó la revolución de los cristeros. Pero ¡qué astucia de mi General!, ¿verdad?, que todo el que se quitara le concedía el indulto y nomás andaba el avión aventando papeles”.⁵⁶

Amadeo Betancourt narró a Ramos Arizpe y a Rueda Smithers que:

Lo que terminó con el movimiento cristero en toda esta región fue la presencia del general Cárdenas. Despreciando su vida mandaba recados a los cristeros y los citaba a entrevistarse, allá dialogaba don Lázaro con ellos. Se pusieron de acuerdo y un buen día todos le entregaron las armas y como montones de leña quedaron las armas en presencia del señor general Lázaro Cárdenas. Tanto en Cotija como en San José de Gracia, como en Sahuayo, bastó la presencia, la palabra de él, la honradez, el prestigio, la fe que todos teníamos en él para que todo mundo depusiera las armas. Años después, en una ocasión me encontré con Anatolio Partida que fue un jefe cristero y le dije:

—Don Anatolio: una cosa tenemos que agradecerle nosotros los jiquilpenses a usted.

—¿Qué cosa?

—El que le entregara sus armas y las de todos sus soldados al general Lázaro Cárdenas.

—Sí, pero figúrese usted a qué hombre; a qué hombre...

Sacó don Anatolio su pañuelo y empezó a llorar.⁵⁷

Podemos concluir, con Luis Prieto Reyes, que Cárdenas “pacífica con su muy personal método a los grupos cristeros, presentándose casi siempre solo a negociar con los rebeldes su vuelta a la legalidad; respetando siempre la dignidad moral y la integridad física de éstos. Frente a

⁵³ *Ibidem*, p. 479.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 479-480.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 480.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 481.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 482.

la táctica de Calles y de su grupo, de imponer el cuartel a la Iglesia, Cárdenas abre escuelas, caminos y respeta credos que no comparte”.⁵⁸ Eitan Ginzberg, en este mismo sentido, sostiene que Cárdenas actuó de manera dialogante, “no porque fuera una necesidad política *a priori*, sino porque era una necesidad humana, ética y de personalidad, actuar de ese modo”. Y añade que “si todo eso no fuera auténtico, seguramente no podríamos explicar la enorme huella que la personalidad de Cárdenas dejó en tantos michoacanos y mexicanos. No podríamos explicar el rasgo distintivo de diálogo íntimo que Cárdenas marcó para toda una etapa de la historia mexicana, y más aún después de muerto, el que se refleja en las vivencias y recuerdos de muchos michoacanos de la calle”.⁵⁹

Los Arreglos

En diferentes esferas de la vida nacional, las que resuelven los problemas en los despachos y las oficinas, se había empezado a negociar entre el gobierno y el episcopado mexicano un acuerdo que pusiera fin al conflicto religioso. El embajador de los Estados Unidos, Dwight W. Morrow, llegado a México en 1927 para sustituir al polémico e intervencionista embajador Sheffield, tenía entre sus prioridades la solución de los problemas desatados por las leyes callistas a propósito del petróleo y de la Iglesia.⁶⁰ Las negociaciones iniciaron el 28 de mayo de 1929, sin consultar a las bases cristeras. Al enterarse, se apoderó de ellas “el desconcierto y la alarma, ya que [...] no habían sido tomadas en cuenta en el momento de establecerse las pláticas conciliatorias”.⁶¹ Para colmo, el 2 de ju-

nio murió el general Gorostieta en un enfrentamiento con las fuerzas federales del general Saturnino Cedillo cerca de Atotonilco. Tres días después, el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto, recién llegados de su exilio en Estados Unidos, tuvieron una conferencia con el embajador Morrow con quien establecieron las bases de los arreglos.⁶²

El presidente de la República, Emilio Portes Gil, y los obispos se reunieron a conversar en el Castillo de Chapultepec. Éstos habían solicitado la autorización del Vaticano para tratar el tema de la reanudación del culto que se les autorizó, con la precisión de que incluyeran en la negociación la amnistía general para los levantados en armas que quisieran rendirse, la devolución de las casas curales y episcopales, así como la garantía de dichas devoluciones. Tras varios días de pláticas se llegó al acuerdo de que el culto podría reanudarse cuando los prelados lo decidieran, pero con la condición de que el ejercicio se ajustara puntualmente a las disposiciones legales vigentes. Los *Arreglos* se firmaron el 21 de junio de 1929 sin carácter oficial ya que, de acuerdo con la ley, no podía negociarse con una institución a la que no se le reconocía personalidad jurídica.⁶³

Con estos *Arreglos* que dieron lugar a lo que se conocería como el *modus vivendi* entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, el gobierno “no cedió en ninguno de sus principios revolucionarios, ni prometió la derogación de ninguna ley, sino que en forma verbal solamente, el Presidente prometió que las aplicaría ‘sin tendencia sectarista’”.⁶⁴ Como condición especial de la negociación, el presidente solicitó que los obispos más beligerantes, Orozco y Jiménez de Guadalupe, González y Valencia de Durango, y Manríquez y Zárate de Huejutla, continuaran fuera de México de manera indefinida.⁶⁵

⁵⁸ Luis Prieto Reyes, “Lázaro Cárdenas 10 años después...”, *Boletín*, 3.3, diciembre de 1980, p. 70, citado en Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 213.

⁵⁹ Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 227. Para un análisis de la construcción de la memoria popular e institucional de la figura de Lázaro Cárdenas, véase Verónica Vázquez Mantecón, *El mito de Cárdenas*, México, Xochimilco-UAM, 2012.

⁶⁰ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 227-228.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 231-232.

⁶² *Ibidem*, p. 235.

⁶³ *Ibidem*, pp. 235-236.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 236.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 237.

Si a Lázaro Cárdenas le parecía fundamental la negociación y el acuerdo con las bases cristeras, el arreglo con los prelados le disgustó. Una cosa eran los grupos populares en armas y otra, muy distinta, la alta jerarquía eclesiástica. En una carta fechada el 18 de junio, tres días antes de la publicación de los *Arreglos* y, precisamente en Coalcomán donde andaba pacificando a los cristeros, le comentó a Francisco J. Múgica, entonces director del penal de Islas Marías:

Me falta lo mejor:

La vuelta de los obispos y satélites.

Que están en pláticas.

Más valiera que se les hubiera dejado seguir llorando en *tranquilandia*. En cualquier situación que vuelvan al país será mejor para ellos que estar en un país en donde abundan los hombres sin prejuicios y escasean las beatas en las sacristías y privados. Estamos seguros que será inquebrantable la voluntad del S. Pte. que hará respetable la Ley de Cultos.

Siento la vuelta de ellos porque causarán más división en el País de la que ya existe.

Sin embargo creo que aún alcanzaremos a presenciar cómo la nueva generación los aventará más lejos, desgraciadamente causando nuevas víctimas a la Patria.⁶⁶

En su informe de gobernador al frente del estado de Michoacán, del 16 de septiembre de 1930, Cárdenas afirmó que “en materia de cultos, se ha recomendado a las autoridades mantengan la vigilancia que establece la ley. El Ejecutivo a mi cargo se ha visto obligado a disponer la sustitución de ministros que desarrollaban labor disolvente y gestionar la salida del estado de aquellos que han reincidido en su actuación nociva”.⁶⁷ Por otra parte,

⁶⁶ AHCERMLC, UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, correspondencia particular, documento 114, Carta de Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, Coalcomán, Michoacán, 18 de junio de 1929.

⁶⁷ Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas...*, op. cit., p. 12.

Desde el momento de la firma de los *arreglos* con los cristeros se dedicó a cumplirlos al pie de la letra con la devolución de los bienes de la Iglesia a los sacerdotes y creyentes, y la amnistía a todos los combatientes cristeros que despusieron sus armas [...] Además, el 19 de julio de 1929 [...] envió una circular a los presidentes municipales en el estado con la orden de que entregaran de inmediato las parroquias a los comités de vecinos católicos y de restituir a los sacerdotes en sus puestos. La orden era inequívoca. Todas las quejas sobre dilaciones de cualquier tipo en el cumplimiento de la entrega de los templos, fueron atendidas por Cárdenas de manera expedita y enérgica.⁶⁸

Lázaro Cárdenas se movía entre el apego a la ley, el cumplimiento de los acuerdos establecidos con los cristeros y los *Arreglos* con la jerarquía. Unos años más tarde, en el resumen de temas prioritarios para atender durante su Presidencia, elaborado a partir de las observaciones recogidas en su gira por los estados de la República y consignado en sus *Apuntes*, incluía el que “a los sacerdotes católicos que están bajo la autoridad del papado de Roma, debe al igual que a los demás ministros de sectas religiosas, considerárseles como extranjeros y extranjeros perniciosos, porque estorban el progreso de los pueblos”.⁶⁹ Aquí aparecía, de nueva cuenta, su apego a la ley de cultos, su defensa del laicismo del Estado nacional, y la desconfianza hacia la alta jerarquía que contrasta con su cercanía y comprensión hacia las bases cristeras.

Si Lázaro Cárdenas, a su llegada a la gubernatura “carecía de simpatías generalizadas entre el pueblo michoacano”,⁷⁰ como sostiene Ricardo Pérez Montfort, cuatro años después, al terminar su encomienda el 15 de septiembre de 1932, las cosas eran muy distintas. Navegando entre agrar-

⁶⁸ Eitan Ginzberg, op. cit., p. 215.

⁶⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras*, I: *Apuntes 1913-1940*, t. 1..., op. cit., p. 297.

⁷⁰ Ricardo Pérez Montfort, op. cit., p. 344.

ristas y cristeros, altas jerarquías eclesiásticas y gobernantes jacobinos, ofensivas militares y negociaciones pactadas, consolidó una personalidad política que le permitió llegar con bases propias a la Presidencia de la República en 1934, desde donde debió enfrentar la que se conocería como segunda guerra cristera.

La segunda guerra cristera

El Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario para el gobierno 1934-1940 incluyó la propuesta de sustituir el principio de educación laica por el de educación socialista en el artículo 3º constitucional. La reforma del artículo se aprobó el 28 de noviembre de 1934, dos días antes de que Lázaro Cárdenas asumiera el cargo de presidente de la República. El texto del artículo decía: “La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social”.⁷¹

Días antes, el todavía presidente electo había fijado su postura sobre el tema, en un mensaje en el que sostenía, entre otras cosas, que la escuela socialista además de contribuir a la “obra de emancipación económica y moral” de los mexicanos, “usa en su metodología de la valorización de los fenómenos naturales y sociales con un sentido estrictamente científico y racionalista y estas dos verdades es natural que no puedan satisfacer a aquellos elementos que están interesados, en una u otra forma, porque perjure la explotación del hombre por el hombre o el fanatismo y la ignorancia”.⁷²

⁷¹ Citado en Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 400.

⁷² *Ibidem*, p. 399. Para el tema de la educación socialista, véanse a Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*, t. 17, México, El Colegio de México, 1979, y Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE (Educación y Pedagogía), 1997.

La oposición a la puesta en marcha de la educación socialista recurrió en diversas regiones del país a estrategias tales como la inasistencia escolar y la creación de escuelas particulares que funcionaban sin autorización del gobierno federal, lo que representó una cuestión difícil de controlar, ya que era implementada en domicilios particulares por padres de familia.⁷³

Fue la combinación del proyecto de educación socialista y el rezago en materia de reparto agrario en el país el principal detonador de lo que se ha conocido como la segunda guerra cristera. Desde enero de 1935 se registraron levantamientos en Sonora, Jalisco, Coahuila, Durango, Zacatecas, Nayarit, Guanajuato y Michoacán. Diversos grupos más actuaron en Puebla y en Querétaro. La capacidad operativa de los alzados no era comparable con la de la etapa anterior. Sin embargo, la continuidad de la agitación en las zonas que vivieron con mayor intensidad el conflicto en los años veinte reflejaba la crisis económica que afectaba al campo y las “corrientes subterráneas de un proyecto restaurador que sirvió de dique a las intenciones reformistas del gobierno”.⁷⁴

Entre los grupos guerrilleros de la rebelión cristera que operaron en los años del sexenio cardenista cabe mencionar los que actuaron en la región de los Altos de Jalisco, con ramificaciones hacia Guanajuato y Michoacán, cuyas operaciones dirigía Lauro Rocha, comandante de la LNDLR, desde Atotonilco. Estos grupos asaltaban haciendas y ranchos, incendiaban escuelas, secuestraban o asesinaban maestros, atacaban trenes. Sólo fugazmente enfrentaban al ejército, que llegó a recurrir a bombardeos aéreos para someterlos. Grupos parecidos operaron en Durango, unos en la sierra sur y otros en las inmediaciones de Gómez Palacio y Torreón. Aquí las acciones del ejército, con la muerte en com-

⁷³ Mario Palacios Valdés ha estudiado estas formas de oposición a la educación socialista en el artículo “La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940). El caso de Toluca” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. 48, enero-marzo de 2011, pp. 43-71.

⁷⁴ Raquel Sosa Elizaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, Plaza y Valdés / UNAM, 1996, pp. 44-49.

bate del dirigente José Trinidad Mora, en julio de 1936, disminuyeron la agitación subversiva. En el caso de Zacatecas y Nayarit, los brotes rebeldes, que nunca pusieron en riesgo la tranquilidad de estos estados, entraron en crisis a mediados de 1935.⁷⁵

En Michoacán, grupos guerrilleros actuaban en la zona serrana del norte del estado y en el occidente se refugiaban grupos jaliscienses, pero el conocimiento que el presidente tenía de la zona, así como su influencia entre los campesinos, le permitieron aislarlos y desactivarlos de tal suerte que a finales de 1936, se registraban muy pocos hechos violentos en la región.⁷⁶

En Guanajuato, una de las entidades con mayor actividad durante la guerra cristera, grupos guerrilleros se mantuvieron en armas en esta época, recorriendo la región que va de León a San Felipe, y de Dolores Hidalgo a San Luis de la Paz, San José Iturbide y San Miguel Allende. La jefatura de la Zona Militar, con sede en Irapuato, daba cuenta de combates, incautación de propaganda y armas, asaltos a haciendas, pueblos y camiones de pasajeros, así como de atentados contra maestros y escuelas.⁷⁷ Uno de los asuntos más graves que debió enfrentar Cárdenas fue la masacre, con un saldo de 13 muertos y 30 heridos, de una brigada que en San Felipe preparaba un programa de acción social con el fin de hacer ver a los habitantes los méritos y ventajas de la educación socialista, en marzo de 1936. El presidente Cárdenas, quien se encontraba en una gira por Jalisco, escribió en sus *Apuntes* el 29 de marzo:

A las 18 horas recibí informes de que en Ciudad González (antes San Felipe Torres Mochas), Gto, fue agredida por un grupo numeroso de fanáticos azuzados por los sacerdotes, la Misión Cultural de maestros que se disponían a iniciar un programa

ma en la plaza del lugar, dando muerte a un maestro. Los fanáticos acometieron con armas y piedras, viéndose obligada la fuerza pública a repeler la agresión con saldo de varios muertos y heridos.

Con este motivo determiné salir a Ciudad González a donde llegué al día siguiente.⁷⁸

El 30 de marzo escribió: “En el templo en donde fueron azuzados los católicos hablé en presencia de los sacerdotes y público que se congregó, condenando el acto criminal de los sacerdotes que fueron responsables de los hechos ocurridos ayer. A los dos sacerdotes se les dio plazo de 24 horas para salir de la ciudad. Salieron”.⁷⁹

Cárdenas estuvo 10 días en la región, dirigiendo las investigaciones y reuniéndose con los pobladores a quienes hacía saber que “es mentira que la enseñanza socialista sea agente de disolución de los hogares y mentira también que ella pervierta a los hijos y los aparte de los padres”. El ayuntamiento fue depuesto, lo mismo que los de varias poblaciones vecinas. Las acciones de grupos rebeldes en la región continuaron a lo largo del año.⁸⁰

Cárdenas había aprendido de su experiencia como gobernador de Michoacán. Cuenta Townsend que, también en el mes de marzo de 1936, en una gira por Jalisco, los maestros le habían pedido protección frente a las agresiones de grupos católicos. El presidente les propuso eliminar la propaganda antirreligiosa de las escuelas y concentrarse en la “gran causa de la reforma social únicamente”.⁸¹ El 4 de marzo, días antes de los hechos de San Felipe, había declarado en Guadalajara que el gobierno no incurriría en el error cometido por administraciones anteriores de considerar la cuestión religiosa como un problema preeminente al que deberían subordinarse

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 98-100.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 102.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 101.

⁷⁸ Lázaro Cárdenas, *Obras*, I: *Apuntes 1913-1940*, t. 1..., p. 346.

⁷⁹ *Idem*.

⁸⁰ Raquel Sosa Elizaga, *op. cit.*, p. 101-102.

⁸¹ William C. Townsend, *op. cit.*, pp. 134-135.

los demás aspectos del programa de la Revolución. Agregó que no competía al gobierno promover campañas antirreligiosas, “pues resultaría contraproducente que a ellas se dedicaran los esfuerzos oficiales, por el derroche estéril de energías que ello implica y por las resistencias que se alzan frente al desarrollo de los principios fundamentales de nuestro movimiento social”. Finalizaba diciendo que “es a las personas y a los grupos avanzados a los que incumbe en mayor grado luchar contra el fanatismo, y deben organizarse para ello con el fin de vencer en cada lugar del territorio las maniobras de los retardatarios en contra de la acción redentora de la Escuela Socialista”.⁸²

Cárdenas había aprendido de su experiencia cuando como gobernador de Michoacán tuvo que hacer frente a los cristeros. Así que, respetando

las leyes en materia religiosa, al tener que elegir entre la represión y el acuerdo, optó por el segundo. Si bien instaba a la población a combatir el fanatismo y a proteger al profesorado, al que consideraba el “cuerpo de más importancia en la tarea conjunta de realizar las aspiraciones de la Revolución y de ser el mantenedor de las ideas renovadoras por medio de la educación y la cultura”,⁸³ sus declaraciones de Guadalajara confirmaban que consideraba que la mejor manera de resolver el descontento y la agitación de los católicos era atendiendo las cuestiones sociales, fundamentalmente las agrarias. Las grandes acciones de reparto de la tierra empezaron tan sólo unos meses después, cuando, el 6 de octubre, el presidente instruyó al Departamento Agrario que se iniciara la dotación de ejidos en la Comarca Lagunera.

⁸² Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana (1935-1936)*, México, Porrúa, 1992, p. 278.

⁸³ Lázaro Cárdenas, “Mensaje de año nuevo del general Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, a la Nación. México, D.F. a 1 de enero de 1937”, en Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas...*, op. cit., p. 262.

Aproximación a la trayectoria intelectual de Eli de Gortari (1936-1987)*

Ángel Chávez Mancilla**

Resumen: En este artículo se presenta una aproximación a la trayectoria intelectual de Eli de Gortari, enfocando su afiliación al marxismo ortodoxo como un elemento constante que atravesó el conjunto de su producción como filósofo e historiador, desde 1950 y hasta 1987. Para tal efecto se propone una periodización atendiendo a la publicación de sus principales obras, a la par de un recuento de su producción académica y de su colaboración en el Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos. De igual forma se mencionan los vínculos que construyó con diversos intelectuales y organizaciones de izquierda, así como su participación política en movimientos sociales.

Palabras clave: Eli de Gortari, historia intelectual, marxismo en México, filosofía, filosofía marxista, izquierda política.

Abstract: This article presents an approach to the intellectual career of Eli de Gortari, focusing his affiliation to orthodox Marxism as a constant element that ran through his entire production as a philosopher and historian from 1950 to 1987. For this purpose, a periodization is proposed attending to the publication of his main works as well as an account of his academic production and his collaboration in the Seminar on Scientific and Philosophical Problems. Likewise, mention is made of the links he built with other leftist intellectuals and organizations, as well as his political participation in social movements.

Keywords: Eli de Gortari, intellectual history, Marxism in Mexico, philosophy, Marxist philosophy, political left.

Fecha de recepción: 3 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2020

Pero paulatinamente empezó a incorporarse al buen tono científico el recibir con mera burla cualquier adhesión al marxismo ortodoxo.
Georg Lukács, “¿Qué es el marxismo ortodoxo?”

Introducción

El estudio del marxismo en México ha tenido entre las figuras menos estudiadas a Eli de Gortari;¹ no obstante, su considerable aporta-

ción a la filosofía e historiografía marxista se expresa en 33 libros, 39 traducciones de libros, 120 artículos científicos, 23 notas bibliográficas² y 119 artículos de divulgación científica y

Escritos que se refieren a la obra de Eli de Gortari”, en Ángel Chávez Mancilla, “La ciencia de la historia en México. El materialismo histórico en la obra de Eli de Gortari”, tesis de licenciatura en historia, UNAM, México, 2015. De esa fecha a la actualidad se han publicado algunos textos que hacen mención a la obra de Eli de Gortari, a la que aludiremos más adelante; pese a todo, en términos generales el balance señalado conserva su vigencia.

² Diferencio *notas bibliográficas* dado que no son textos que brindan aportaciones esenciales al estudio de un tema, sino que sólo se abocan a describir de manera muy general

* La primera versión de este texto fue presentada en el Seminario de Historia Intelectual de América Latina, el 26 de octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Ybn89nGqb-w&feature=emb_logo&fbclid=IwAR1Tbzhnw00pO-1a2rLxRuDFJJyUt6Iuf7GmICyje4KpQhVbS-IP5jhZdXsQ>.

** Posgrado en Historia y Etnohistoria, ENAH-INAH.

¹ Un balance de los estudios sobre la obra de Eli de Gortari se encuentra en el “Capítulo I. Estado de la cuestión.

de diversas problemáticas educativas de las instituciones universitarias y científicas. Que su abundante producción, labor editorial y educativa actualmente se encuentren relegadas, a excepción tal vez de su libro sobre historia de la ciencia en México, se debe principalmente a que padece de un “olvido premeditado”, que consiste en que una selección consciente con base político-ideológica destierra del panorama intelectual a los disidentes.

Así pues, la labor de Eli de Gortari fue enviada al exilio intelectual por el predominio de las corrientes marxistas heterodoxas y eclécticas que se aúnan lo mismo con la teoría crítica que con aspectos mesiánicos de corte religioso, que se mezclan con elementos de la fenomenología u otras corrientes filosóficas de corte idealista. Frente a las múltiples expresiones ideológicas que toman sólo una parte del marxismo, la obra de Eli de Gortari se presenta como sacrílega en la medida que se sitúa dentro del marxismo ortodoxo; por ello, sin que se emprendiera una campaña en contra de su obra, al convertir en dominantes las corrientes heterodoxas y eclécticas, el marxismo ortodoxo fue relegado acusado de dogmatismo y bajo los motes de marxismo soviético,³ estalinista o “dia-mat”.

Para comprender mejor la concepción teórica en que se basó la labor intelectual de Eli de Gortari, es menester detenernos para exponer la ortodoxia y distinguirla del marxismo dogmático. El funcionamiento del pensamiento dogmático implica la ausencia de crítica y el predominio del principio de autoridad, que lle-

el contenido del libro y brindar una opinión sobre el mismo, sin ofrecer una extensa argumentación que sustente la valoración. Por esto digo que no se pueden considerar dichas notas bibliográficas como artículos o reseñas críticas. No obstante, tampoco los considero artículos de divulgación, dado que no están dirigidos a un público amplio, sino a lectores con intereses particulares. Para este objetivo retomo la división de las publicaciones de Eli de Gortari establecida en Marta Guadalupe Chávez Carbajal y Zenaida Adriana Pineda Soto, *Homenaje póstumo al Dr. Eli de Gortari*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 1991.

³ Herbert Marcuse, *El marxismo soviético*, Madrid, Alianza Editorial, 1975.

van a que “lo dicho por...” se convierta en elemento incuestionable. Sin embargo, no se debe considerar que la contraparte del dogmatismo sea un cuestionamiento radical que abandone todo fundamento y pueda derivar en posiciones escépticas. En cuanto a la ortodoxia, ésta debe ser comprendida como el respeto y el apego a principios esenciales de corte teórico. Por marxismo ortodoxo me refiero al reconocimiento y respeto de la concepción materialista y el método dialéctico, lo que se expresa en que el conjunto de las concepciones filosóficas puede ser agrupadas en dos corrientes: idealista y materialista, y la idea de que la filosofía no es una especulación, sino una ciencia⁴ centrada en la lógica y la dialéctica ya que:

[...] el materialismo es esencialmente dialéctico y no necesita ya de una filosofía superior a las demás ciencias. Desde el momento en que cada ciencia tiene que poner en claro la posición que ocupa en la concatenación universal de las cosas y en el conocimiento de éstas, no hay ya margen para una ciencia especialmente consagrada a estudiar las concatenaciones universales. Todo lo que queda en pie de la anterior filosofía, con existencia propia, es la teoría del pensar y de sus leyes: la lógica formal y la dialéctica. Lo demás se disuelve en la ciencia positiva de la naturaleza y de la historia.⁵

La exposición que hemos hecho coincide con la concepción de Georg Lukács sobre la diferen-

⁴ Una exposición sobre la filosofía como ciencia en el marxismo es la de Gaspar Jorge García Gallo, *Filosofía, ciencia e ideología. Cómo la filosofía se hace ciencia con el marxismo*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1985.

⁵ Federico Engels, *Anti-Dühring. La subversión de la filosofía por el señor Dühring*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975, p. 27. Cabe señalar que la lógica y la dialéctica fueron los principales temas de investigación que cultivó Eli de Gortari, y derivado de esto la metodología del conocimiento científico y la historia de la ciencia. Esto reitera su filiación al marxismo ortodoxo y una concepción crítica sobre las expresiones filosóficas idealistas.

cia entre marxismo ortodoxo y marxismo dogmático:

Esa ortodoxia es la convicción científica de que en el marxismo dialéctico se ha descubierto el método de investigación correcto, que ese método no puede continuarse, ampliarse ni profundizarse más que en el sentido de sus fundadores. Y que en cambio, todos los intentos de “superarlo”, o “corregirlo” han conducido y conducen necesariamente a su deformación superficial, a la trivialidad, al eclecticismo.

Al poner como rasgo esencial de la ortodoxia el método, Lukács recupera la concepción dialéctica, y en el mismo artículo así como en su libro *Asalto a la razón*, se hace evidente su adscripción a la concepción materialista.⁶ Es decir, la ortodoxia en el marxismo se define en torno a reconocer los principios de la concepción materialista y dialéctica de la realidad, que implica la división de las corrientes filosóficas en materialistas e idealistas.

El marxismo desarrollado en la Unión Soviética reconoció esta concepción de filosofía, y visto de esta forma, muchos de los críticos del marxismo ortodoxo, cuando critican el “marxismo de manual”, en realidad más que amonestar las posibles deficiencias de los manuales, expresan su discrepancia con las bases teóricas del marxismo ortodoxo. Con esto no se busca negar que existieron expresiones de dogmatismo al interior del marxismo ortodoxo. Dentro de éste, Eli de Gortari hizo aportes con los que los disidentes de la ortodoxia pueden no estar de acuerdo; no obstante, esto no debe ser un impedimento para el estudio de su obra.

⁶ Georg Lukács, “Marxismo ortodoxo”, en *Historia y conciencia de clase*, México, Grijalbo, 1969, p. 2. Aunque Lukács en algunos aspectos se desliga de las concepciones del marxismo ortodoxo cultivado en la URSS, guarda coincidencia en materia de metodología y reconocimiento de principios filosóficos, por lo que en definitiva se encuentra dentro de la ortodoxia, tanto bajo la definición que nosotros hemos propuesto como bajo su propia definición.

Advertimos que siendo múltiples las posibles vetas de estudio en su historia intelectual, este artículo se circunscribe a los aspectos ideológicos de su producción intelectual, con sucintas menciones del contexto político y social, pues aunque son elementos relevantes, con anterioridad los hemos abordado; y la labor de sintetizar las determinaciones políticas, sociales e ideológicas que confluyen en la figura de Eli de Gortari como intelectual integral, son parte de un proyecto de mayor alcance, del que ahora se presente un avance.

Buscando contribuir a la comprensión de su posición teórica, a continuación se presenta un acercamiento a su desarrollo intelectual, basado principalmente en sus publicaciones, con breves referencias al contexto político en el que se producen. Atendiendo estos dos aspectos se ha dividido la trayectoria de Eli de Gortari en cuatro periodos: “Antecedentes y definición” (1936-1955), “Pleno desarrollo y producción de sus principales obras” (1955-1968), “El periodo en la cárcel” (1968-1971) y “Lógica, metodología e innovación” (1971-1987).

Esta periodización permite abordar temáticas particulares y los vínculos intelectuales que De Gortari fue construyendo, pero no presenta la existencia de una ruptura esencial en su trayectoria intelectual; de hecho, el elemento que atraviesa e imprime unidad a las distintas etapas es su posición ideológica dentro del marxismo, que se hace presente desde su primera obra y hasta sus últimos escritos. Un segundo aspecto común es el interés por el estudio científico de la sociedad y la naturaleza.

Antecedentes y definición (1936-1955)

Eli de Gortari nació el 28 de abril de 1918 en la Ciudad de México, lugar donde cursó la educación básica.⁷ Su producción intelectual inicia

⁷ Véase a José Manuel Armenta Medina, “Los diecinueve meses del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana (1961-1963)”, tesis de licenciatura en historia, UMSNH, México, 2007, p. 54. Armenta señala que en la secundaria

en 1936, fecha de su primera publicación (hasta donde hemos podido indagar), un folleto de 38 páginas titulado *Teatro de propaganda*.⁸ Fue editado cuando De Gortari tenía 18 años, y consta de dos obras: “Plan de estado: obra en seis escenas para veintisiete personajes” y “Muchedumbre: obra en nueve escenas para veinticuatro personajes”, así como un breve artículo, “El arte proletario y el arte socialista”.

La obra “Muchedumbre...” fue presentada por los alumnos de la Escuela Nocturna para Trabajadores “Pan, Libertad, Paz”, de la Unión de Estudiantes pro Obrero y Campesino, el martes 7 de julio de 1936, en colaboración con el coro de la Escuela Nocturna “Karl Marx” de la Universidad Obrera de México (UOM), dirigido por el militante comunista José Pomar,⁹ y fue transmitida por las estaciones de radio XEXM y XEXA de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ambas obras son un alegato: “Muchedumbre...” a favor de la revolución rusa, y “Plan de estado...” reivindica la construcción socialista basada en los planes quinquenales. En cuanto al texto sobre arte burgués y arte proletario, se halla en sintonía con las posiciones del marxismo ortodoxo.

El surgimiento de este folleto fue posible, por una parte, gracias al contexto político de florecencia de las organizaciones y movimientos de izquierda, así como al impulso de la educación socialista del gobierno de Lázaro Cárdenas. Un segundo factor fue el contacto de Eli de Gortari con Vicente Lombardo Toledano mientras cursaba la preparatoria,¹⁰ hecho que le permitió una aproximación al marxismo ortodoxo, que entonces se encontraba en boga, y que había si-

tuvo por profesor a Carlos Pellicer, no obstante no hay elementos para destacar hasta dónde le influyó esto.

⁸ Eli de Gortari, *Teatro de propaganda*, México, s/e, 1936.

⁹ Olga Picún, “José Pomar: una labor musical desde la exclusión”, *Correo del Maestro*, núm. 49, s.f., pp. 52-55; Maby Muñoz Hénonin, “José Pomar y su música para piano: una aproximación a la obra y al compositor”, tesis de maestría en música y musicología, UNAM, México, 2016, p. 51.

¹⁰ José Manuel Armenta Medina, “Los diecinueve meses del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana (1961-1963)...”, *op. cit.*, p. 55.

do defendido por Lombardo en la polémica pública con Antonio Caso, y expuesto en “El aspecto filosófico de la doctrina marxista”,¹¹ entre diversos textos.

Se debe considerar que la relación con la UOM, con Lombardo Toledano y con Pomar, habla de que, para 1938, De Gortari ya había entrado en contacto con intelectuales, artistas y científicos de tendencia de izquierda, que un año después confluían, junto con personajes como José Mancisidor, Narciso Bassols, los miembros de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) y los militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM), en las acciones de apoyo a la URSS durante la Segunda Guerra Mundial.

Exceptuando el citado folleto, su trayectoria intelectual hasta 1948 se orientó hacia la formación académica en el campo de las ciencias. En 1938 estudió ingeniería petrolera en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que al año abandonó. Ingresó a la Escuela de Ingeniería Municipal de la SEP, donde se graduó de ingeniero municipal y sanitario en 1942. También realizó estudios de licenciado en matemáticas entre 1942 y 1945.

A la par de su formación académica, trabajó en la Comisión Nacional de Irrigación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos entre 1936 y 1948, y alcanzó a ocupar el cargo de ingeniero director “A”; también ejerció como profesor de Hidráulica general y de Estabilidad en la Escuela de Ingeniería Municipal (1943-1945); para 1947 comenzó a impartir diversas asignaturas en la Escuela Normal Superior, tales como Cálculo de las probabilidades, Álgebra, Trigonometría e Historia de las matemáticas.¹²

Luego de sus estudios en ciencias naturales, en 1946 De Gortari entró al campo de las humanidades para iniciar la Maestría en Filosofía

¹¹ Vicente Lombardo Toledano, “El aspecto filosófico de la doctrina marxista”, en *Marxismo y antimarxismo*, México, Futuro, 1934.

¹² Para esta síntesis curricular nos hemos apoyado en Marta Guadalupe Chávez Carbajal y Zenaida Adriana Pineda Soto, *Homenaje póstumo al Dr. Eli de Gortari...*, *op. cit.*

en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, institución que lo aceptó como docente aun antes de terminar sus estudios; los primeros nombramientos que recibió fueron: profesor adjunto de Filosofía de la ciencia en la FFyL de la UNAM (1948-1951); profesor titular de Lógica (1949) y profesor interino de Historia de la ciencia en México (1949).

Estos nombramientos fueron considerados por el mismo De Gortari como un logro, pues, en la UNAM, teóricamente predominaba la filosofía idealista divorciada de la ciencia, misma con la que Guillermo Haro había topado y de la que se quejaría posteriormente,¹³ y del que Eli de Gortari afirmaría “ha tenido la oportunidad de dictar el primer curso de filosofía que se encuentra a cargo de un profesor marxista en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México”.¹⁴

Respecto de su paso del campo de las ciencias al de las humanidades, en particular de la filosofía, coincidimos con Victoriano Garza Almanza en que:

La carrera que eligió en un principio fue la de ingeniería, porque creía que eso era matemáticas. Cuando se percató de que se trataba de una carrera tecnológica y no científica a donde había entrado, decidió terminarla y comenzar después con el

¹³ Guillermo Haro también estudió filosofía en la década de 1940, por lo que se puede suponer que a la situación de tal institución se refirió cuando mencionó: “[...] una filosofía de carácter teológico y literario, llena de retóricos deseos y de acongojados suspiros. No existen en ella elementos que guíen al hombre a la disciplina fructífera ni al progreso. Ha sido una filosofía redondeada, dogmática, alérgica a toda intervención científica, ajena a los sucesos físicos y las necesidades imperiosas de la naturaleza en constante proceso de evolución”. Guillermo Haro, “En el cielo y en la tierra”, en Eli de Gortari, Samuel Ramos y Guillermo Haro (coords.), *Cuadernos y suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos. Primera serie*, México, UNAM, 1955-1961, vol. 1, p. 6.

¹⁴ Eli de Gortari, “El materialismo dialéctico en México”, en *Reflexiones históricas y filosóficas de México*, México, Grijalbo, 1982, p. 182. También reconoce que diferentes maestros marxistas han impartido cátedras de filosofía, y hace referencia a Wenceslao Roces, Vicente Lombardo Toledano, Aníbal Ponce y Jesús de Amber Arruza.

estudio de las ciencias matemáticas. Más tarde pudo entender que tampoco eran las matemáticas lo que en sí le atraían, sino sus fundamentos; esto es, la filosofía de las matemáticas o las meta-matemáticas.¹⁵

No obstante, discrepamos en cuanto a que dicha trayectoria implicara “saltos mortales” del conocimiento tecnológico al científico y luego al metacientífico,¹⁶ pues para Eli de Gortari el hilo conductor fue la búsqueda del conocimiento científico, cuya fundamentación necesariamente deriva en el estudio de la filosofía, por lo que en la perspectiva de Gortari no existe un quiebre radical, sino la continuidad del estudio de la ciencia.

Sumado a lo anterior, la definición ideológica de Eli de Gortari está marcada por lo que podemos llamar un “antecedente fundacional”, derivado del temprano contacto que tuvo con el marxismo por medio de Vicente Lombardo y que se expresa en el folleto sobre teatro socialista; esto se puede suponer por el importante papel que De Gortari otorga a Lombardo Toledano¹⁷ y a la UOM en su recuento sobre el materialismo dialéctico en México.¹⁸ Pero la definición ideo-

¹⁵ Victoriano Garza Almanza, “Publica o perece. Eli de Gortari. Los sueños enterrados de un académico”, *Cultura Científica y Tecnológica (CULCyT)*, núm. 42, enero-abril de 2011, p. 54. Recuperado de: <<http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/265>>, consultada el 5 de febrero de 2016. El artículo recoge material de una entrevista realizada al Dr. Eli de Gortari a inicios de los años ochenta por una televisora del gobierno (no se especifica nombre) desaparecida hace años.

¹⁶ *Ibidem*, p. 55.

¹⁷ La influencia de Lombardo Toledano en Eli de Gortari, principalmente, se dio en sentido de que le permitió el contacto con el marxismo, y segundo, que puso a su alcance una exposición sistemática del marxismo ortodoxo. Si se desea hacer el seguimiento de la relación entre el marxismo de estos dos personajes se pueden notar las coincidencias entre los aspectos teóricos que De Gortari expone en *La ciencia de la lógica* con la exposición de los principios del materialismo dialéctico e histórico que hizo Lombardo Toledano en la Mesa redonda de los marxistas mexicanos en 1947. Vid. *Mesa redonda de los marxistas mexicanos*, México, Centro de Estudios Filosóficos Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, 1982, pp. 22-33.

¹⁸ “Lombardo Toledano ha introducido en México, en la teoría y en la práctica, la filosofía del materialismo dialéc-

lógica se dio durante sus estudios de la Maestría en Filosofía, periodo durante el cual se dedicó al estudio del marxismo en relación con la historia, la lógica, la ciencia y economía política; el balance sobre los autores y las lecturas de marxismo que hizo hasta 1950 se puede encontrar en la última parte de su estudio “El materialismo dialéctico en México”.¹⁹

El acontecimiento que se puede tomar como el símbolo de su plena definición ideológica ocurrió en diciembre de 1949, cuando se graduó con la tesis “La ciencia de la lógica”.²⁰ Ahí afirma los principios del marxismo ortodoxo, reconociendo a la dialéctica como parte central del método marxista, de tal forma que “la dialéctica es la ciencia de las leyes más generales del cambio, no únicamente del pensamiento humano, sino también de la sociedad y la naturaleza”.²¹

Esta tesis fue elogiada por el historiador y literato marxista José Mancisidor, quien escribió: “desde el intento de Adalberto García de Mendoza de elaborar un estudio de los fundamentos filosóficos de la lógica dialéctica, no había tenido conocimiento de un esfuerzo similar, sino

tico. Ocupándose del desarrollo de la filosofía en México, de la interpretación materialista de la historia, del desenvolvimiento histórico de la cultura, de los problemas de la lógica y de la teoría del conocimiento, del humanismo en la ética socialista, de la necesidad de una educación con fundamento filosófico, Lombardo Toledano ha hecho aportaciones para la comprensión filosófica del Marxismo”. Véase Eli de Gortari, “El materialismo dialéctico en México...”, *op. cit.*, pp. 178. El artículo se publicó originalmente en la revista *Filosofía y Letras*, núms. 41-42, en 1951. En el mismo sentido, consúltese Eli de Gortari, “Lombardo Toledano y la filosofía en México”, *El popular*, suplemento especial, 16 julio de 1950.

¹⁹ Eli de Gortari, “El materialismo dialéctico en México...”, *op. cit.*, pp. 179-182. En este texto divide las contribuciones teóricas a la filosofía marxista en cuatro rubros: historia de la filosofía, economía política, filosofía de la ciencia y lógica materialista dialéctica.

²⁰ Eli de Gortari, “La ciencia de la lógica”, tesis de maestría en filosofía, UNAM, México, 1949. La primera edición del texto en forma de libro se hizo por parte de la UMNHS en 1950. Posteriormente el texto fue editado por la editorial Grijalbo en 1979.

²¹ *Ibidem*, p. 30.

hasta la aparición del texto de Eli de Gortari”;²² posteriormente fue editada como libro.

La ciencia de la lógica marcó su consolidación en el marxismo ortodoxo por medio de la plena captación de los principios de la concepción materialista dialéctica y de una primer síntesis de su aplicación a la lógica. Con base en esto se puede afirmar que una vez aceptada una visión filosófica de la realidad, el paso siguiente era madurar dicha concepción para hacer nuevos aportes, aumentar el contenido de originalidad en la investigación, a la par de respetar los principios de la ortodoxia.

Para dimensionar la relevancia de *La ciencia de la lógica*, en el contexto académico y filosófico de su época, recordemos el panorama que Adolfo Sánchez Vázquez, quien fue ayudante de Eli de Gortari en la cátedra de filosofía, describió sobre la Facultad de Filosofía y Letras:

Dominaba entonces en la facultad [FFyL-UNAM] la filosofía alemana, revitalizada por los filósofos españoles [...] la novedad en aquellos años —mediada ya la década— estuvo representada por la irrupción de varios jóvenes filósofos que construyeron el grupo “Hyperion”. Encabezados por Zea y estimulados por el historicismo de Gaos se dieron a la tarea de construir una “filosofía de lo mexicano”, que era bien vista por la ideología del régimen oficial.²³

También en 1949, De Gortari comenzó a publicar artículos de divulgación sobre filosofía e historia de la ciencia en los periódicos *El Nacional* y *Excelsior*, entre los que se encuentran “El método crítico en la ciencia natural”;²⁴ “La

²² José Mancisidor, “Presentación”, en Eli de Gortari, *La ciencia de la lógica*, México, Grijalbo, 1979, p. 15.

²³ Adolfo Sánchez Vázquez, “Autobiografía intelectual: mi obra filosófica”, *Anthropos. Revista de Documentación Científica de la Cultura*, núm. 52, agosto de 1985, pp. 14-15.

²⁴ Eli de Gortari, “El método crítico en la ciencia natural, I”, *El Nacional*, 24 de abril de 1949, y “El método crítico en la ciencia natural, II”, *El Nacional*, 1º de mayo de 1949.

astronomía maya”;²⁵ “La numeración moderna utilizada por los mayas”²⁶ y “El arte de los metales en el México antiguo”;²⁷ estos textos posteriormente le sirvieron para redactar *La ciencia en la historia de México*.

El vínculo entre el estudio de la historia de la ciencia y de su tesis de maestría se encuentra en que la lógica desde la concepción marxista que adoptó Eli de Gortari, es necesaria para acceder al conocimiento científico, y como parte de la filosofía es también una ciencia; así pues: “La lógica, examinando las formas del pensar, estudia la estructura del conocimiento científico. Investigando los modos de pensamiento, por medio de los cuales se elaboran y se constituyen las ciencias, la lógica formula la teoría de los métodos y las funciones utilizadas en el trabajo de investigación científica”.²⁸ También reconoce la concepción materialista y la teoría del reflejo al afirmar que la materia es anterior a la conciencia y que “El contenido real del conocimiento, independientemente de cualquier hombre y de la humanidad en su conjunto, es la objetividad”.²⁹

Tal visión recoge uno de los principales señalamientos que Engels plasmó en el *Anti-Dühring* respecto de la relación entre la filosofía y las ciencias: “Todo lo que queda en pie de la anterior filosofía, con existencia propia, es la teoría del pensar y de sus leyes: la lógica formal y la dialéctica. Lo demás se disuelve en la ciencia positiva de la naturaleza y de la historia”.³⁰ Se considera plausible que de esta concepción se derivara la búsqueda de una lógica dialéctica que marcara el desarrollo intelectual de Eli de Gortari.

²⁵ Eli de Gortari, “La astronomía maya”, *Excelsior*, 11 de junio de 1949.

²⁶ Eli de Gortari, “La numeración moderna utilizada por los mayas”, *Excelsior*, 26 de mayo de 1949.

²⁷ Eli de Gortari, “El arte de los metales en el México antiguo”, *Excelsior*, 27 de julio de 1949.

²⁸ La versión que cito es de la edición de editorial Grijalbo: Eli de Gortari, *La ciencia de la lógica...*, op. cit., p. 32.

²⁹ *Ibidem*, p. 44.

³⁰ Federico Engels, *Anti-Dühring*, México, Fundación Federico Engels, 2018, p. 27.

Su tesis de maestría se sustenta en las múltiples citas y paráfrasis de obras de Marx, Engels y Lenin, pero también tiene referencias a Hegel. En su libro es evidente su adhesión a las tesis fundamentales del materialismo dialéctico. En opinión de José Mancisidor:

Eli de Gortari; cuya honestidad de pensador es equivalente a su honestidad de hombre, se apoya en el marxismo para el desarrollo de su tesis, partido de la concepción general de que “existe una identidad esencial entre las leyes del pensamiento y las leyes de la naturaleza y la sociedad” [...] Sus conclusiones, nacidas de hondas raíces científicas, acusan un dominio absoluto de la teoría marxista.³¹

A los estudios de maestría de Eli de Gortari, que denotan su clara orientación ideológica, siguió la consolidación de su visión con un mayor enriquecimiento también en el campo de la lógica, que se concretó en 1955 con su tesis de doctorado “Teorías del juicio y de la inferencia en la lógica dialéctica”.³² Esta investigación fue esencial en su formación y trayectoria intelectual, pues implicó la profundización de sus estudios de lógica dialéctica, y los capítulos “Teoría de la inferencia deductiva”, “Teoría de la inferencia transductiva” y “Teoría de la inferencia inductiva” fueron la base para la posterior elaboración de su *Introducción a la lógica dialéctica*.

En 1955, con la publicación de su tesis de doctorado se puede establecer el final del periodo de antecedentes y de la definición de la trayectoria de Eli de Gortari. Se concreta su adscripción ideológica en el marxismo, y se definen sus principales campos de estudio: la lógica y la historia y filosofía de la ciencia. Un acontecimiento

³¹ Eli de Gortari, *La ciencia de la lógica...*, op. cit., p. 16. Este extracto es parte de un comentario que Mancisidor hace en enero de 1950 al respecto de la tesis de maestría de Eli de Gortari; fue incluido en la edición de Grijalbo.

³² Eli de Gortari, “Teorías del juicio y de la inferencia en la lógica dialéctica”, tesis de doctorado en filosofía, UNAM, México, 1955.

to más que permite hacer el corte en 1955 es la fundación del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, proyecto que custodió el desarrollo de uno de los momentos más fructíferos y de mayor enriquecimiento en su trayectoria.

Entre los acontecimientos políticos que influyeron en su desarrollo intelectual se encuentra la Segunda Guerra Mundial, que repercutió en la relación que había entre los comunistas y los intelectuales y demás grupos de izquierda por medio de la política del Frente Popular. También es relevante el inicio de la Guerra Fría y de la disputa ideológica que implicó, por parte del bando soviético, el fortalecimiento de instrumentos como el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso (IICM-R), fundado en 1944, y el movimiento de lucha por la paz, a los que estuvo ligado Eli de Gortari.³³ Su participación con el IICM-R permite afirmar que estaba relacionado con los intelectuales y científicos que promovían propuestas y polémicas sobre la relación entre ciencia y marxismo,³⁴ tema que De Gortari abordó postreramente.

³³ Una de sus participaciones en el movimiento por la paz fue como orador en el acto del 10 de febrero de 1952 en el Teatro Lirico de la Ciudad de México. Vid. *Cultura Soviética*, núm. 89, marzo de 1952, p. 44. En 1954, el mencionado instituto auspició la visita de De Gortari y diversos intelectuales mexicanos a la URSS para presenciar el desfile del 1° de mayo. Véase *Cultura Soviética*, núm. 119, 1954, p. 5. En *Cultura Soviética*, revista de este instituto, Eli de Gortari publicó “Vida y obra de Isaac Ochoterena”, núm. 80, junio de 1951.

³⁴ Respecto de los científicos favorables a la URSS podemos mencionar al astrónomo Luis Enrique Erro Soler, al fisicomatemático Carlos Graef y al físico Manuel Sandoval Vallarta, a quienes el IICM-R publicó el folleto *Cuatro conferencias sobre ciencias exactas en la URSS*, México, 1945. Sobre el mismo caso, véase Ángel Chávez Mancilla, “De físicos, matemáticos y astrónomos”, *El Machete. Revista Teórica y Política*, 17 de abril de 2020. Recuperado de: <<http://elmachete.mx/index.php/2020/04/17/de-fisicos-matematicos-y-astronomos/>>, consultada el 20 de agosto de 2020. En el campo de la biología destaca Enrique Beltrán (quien fue acogido por la UOM) y su libro *Problemas biológicos. Ensayo de interpretación dialéctica materialista*, prólogo de Marcel Prenant, Monterrey, Instituto de Investigaciones Científicas-Universidad de Nuevo León, 1945. También se puede considerar al Dr. Alfonso Pruneda, al Ing. Manuel Meza, a Narciso Serradell, al Dr. Ignacio Millán Maldonado, al Dr. Julián Rodríguez Adame y a Ismael Cosío Ville-

Pleno desarrollo y producción de sus principales obras (1955-1968)

La primera sesión del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos (SPCyF) se efectuó el 21 de febrero de 1955.³⁵ Este proyecto respondió al interés común de estudiar la relación entre la ciencia y la filosofía, esto lo constatan los textos fundacionales que pertenecen a Eli de Gortari: “Bases de organización del Seminario”;³⁶ Guillermo Haro: “En el cielo y en la tierra”;³⁷ y Samuel Ramos: “Relaciones entre la filosofía y la ciencia”.³⁸ No obstante, De Gortari fue quien cargó con la mayor parte del trabajo: además de diseñar el funcionamiento del seminario se ocu-

gas. El vínculo de éstos con la URSS se estableció por medio de su participación con el IICM-R.

³⁵ Recomendamos la consulta del más reciente texto sobre el SPCyF, en el que se profundizan varios aspectos que aquí únicamente aparecen esbozados. Ángel Chávez Mancilla, “Entre ciencia y filosofía. La labor editorial del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos (1955-1960)”, *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades*, vol. 3, núm. 8, julio-diciembre de 2020, pp. 147-167. Recuperado de: <<http://www.saberesrevista.org/ojs/index.php/saberes/article/view/180>>. Este artículo expone la impronta marxista que tuvo el seminario por influencia de Eli de Gortari.

³⁶ Eli de Gortari, “Bases de organización del seminario”, en Eli de Gortari, Samuel Ramos y Guillermo Haro (coords.), *Cuadernos y suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos...*, op. cit., pp. 15-16.

³⁷ Guillermo Haro, “En el cielo y en la tierra”, en Eli de Gortari, Samuel Ramos y Guillermo Haro (coords.), *Cuadernos y suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos...*, op. cit. Guillermo Haro también colaboró con el IICM-R y en los actos de lucha por la paz, por lo que ahí también coincidió con Eli de Gortari.

³⁸ Samuel Ramos, “Relaciones entre la filosofía y la ciencia”, en Eli de Gortari, Samuel Ramos y Guillermo Haro (coords.), *Cuadernos y suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos...*, op. cit. Eli de Gortari y Samuel Ramos se conocieron en 1946, cuando aquél tomaba la clase de Historia de la filosofía en México, impartida por éste. Ramos, quien fue director de la FFyL durante el periodo de 1945-1953, probablemente fue de gran importancia para el desenvolvimiento de Eli de Gortari en el medio académico e institucional, pues los primeros nombramientos de profesor que recibió De Gortari se registraron en estos años, y la participación de éste en la fundación del SPCyF demuestra la cercanía que existía entre ambos.

pó de coordinarlo, recibía la correspondencia,³⁹ y fue editor de las publicaciones expedidas por el seminario, agrupadas en tres colecciones: “Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos”, “Suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos” y “Problemas Científicos y Filosóficos”.⁴⁰

En un lapso de 10 años, el SPCyF mantuvo sesiones mensuales y contó con la participación de un total de 225 investigadores. Pero la etapa de mayor labor se registró entre 1955 y 1960, periodo en el que se editaron 15 títulos de la colección “Problemas...”; la primera serie de “Cuadernos...”, que constó de 18 títulos, y una segunda de 20; la primera serie de “Suplementos...”, que incluyó 10 títulos, y la segunda con 30. En las temáticas abordadas en la labor editorial y en las sesiones del seminario están presentes los intereses de De Gortari sobre historia y filosofía de la ciencia, así como su orientación ideológica marxista, que sin predominar, sí fue un enfoque que se presentó de forma recurrente.⁴¹

Ejemplo del diálogo entre ciencia, historia y filosofía, desde el enfoque marxista, es la publicación de *La ciencia en la historia*⁴² y *La ciencia en nuestro tiempo*⁴³ de John Bernal, los dos traducidos por Eli de Gortari; así como de *La libertad de la necesidad*,⁴⁴ *Reconstruyendo el*

pasado,⁴⁵ *Experiencia y deducción* de Horacio Labastida;⁴⁶ *Algunas consideraciones sobre el vicio del modernismo en la historia antigua* de Wenceslao Roces; *La teoría del reflejo y la historia* de Francisco López Cámara; y *¿Comunismo o democracia social?* de Jesús Silva Herzog.⁴⁷

Respecto de este último autor y de las publicaciones del seminario, es posible establecer un vínculo entre De Gortari y Jesús Silva Herzog, pues además de que fue invitado a exponer en el seminario el 13 de octubre 1959,⁴⁸ varias de las ponencias presentadas en esa institución también fueron publicadas en la revista que dirigía: *Cuadernos Americanos*. Sumado a esto, Silva Herzog, recordando a Eli de Gortari, afirmó “un colaborador excelente de *Cuadernos Americanos*”.⁴⁹

En la segunda etapa del desarrollo intelectual de De Gortari, que abarca de 1955 a inicios de 1968, se realizó la publicación de sus libros que hoy cuentan con mayor reconocimiento y difusión: *Introducción a la lógica dia-*

⁴⁵ Gordon Childe, *Reconstruyendo el pasado*, traducción de Eli de Gortari, México, UNAM (Problemas Científicos y Filosóficos, 12), 1958. El interés de Eli de Gortari por la obra de Gordon Childe se constata en la traducción de *Los orígenes de la civilización* que hizo en 1954 para el Fondo de Cultura Económica.

⁴⁶ Conferencia del 29 agosto 1955. Antes formó parte de *Cuadernos Americanos*, núm. 1, 1955, pp. 1-16.

⁴⁷ Algunos ejemplos más son Eugenio Fernández Méndez, *Criterios de la periodización cultural de la historia*; de Jacques Hadamard y A. D. Alexandrov, *Las definiciones axiomáticas en las matemáticas*; de Nikolái I. Lobachevski, *Pangeometría*; de Roger Garaudy, *Del empirismo lógico a la semántica*; de Alexandr D. Alexandrov, *Examen de la teoría de la relatividad restringida*.

⁴⁸ Jesús Silva Herzog, “¿Comunismo o democracia social?” Esquema para un libro. Sesión efectuada en el Pabellón Van de Graaff del Instituto de Física de la UNAM. El texto fue el número 20 de la segunda serie de “Cuadernos...”, y apareció también en *Cuadernos Americanos*, año XIX, núm. 1, 1960, pp. 18-52.

⁴⁹ Jesús Silva Herzog y Ana Magdalena Gama Muñoz, *Biografías de amigos y conocidos*, México, Cuadernos Americanos, 1980, p. 186. Silva Herzog hace referencia a 11 artículos, no obstante no hemos comprobado si éstos son una selección o la totalidad de los que De Gortari destinó a *Cuadernos Americanos*.

³⁹ La correspondencia se enviaba a Eli de Gortari en la dirección Centro de Estudios Filosóficos, Torre de Humanidades 4º piso, Ciudad Universitaria.

⁴⁰ En los “Cuadernos...” se publicaban los textos presentados en las sesiones del seminario; los “Suplementos...” eran materiales complementarios sobre los temas tratados por el seminario; los “Problemas...” abordaban la publicación de obras monográficas de mayor tamaño.

⁴¹ Vid. Ángel Chávez Mancilla, “Entre ciencia y filosofía...”, *op. cit.*

⁴² John Desmond Bernal, *La ciencia en la historia*, traducción de Eli de Gortari, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM (Problemas Científicos y Filosóficos, 17), 1959.

⁴³ John Desmond Bernal, *La ciencia en nuestro tiempo*, traducción de Eli de Gortari, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM (Problemas Científicos y Filosóficos, 18), 1960.

⁴⁴ John Desmond Bernal, *La libertad de la necesidad*, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM (Problemas Científicos y Filosóficos, 8), 1958.

léctica (1956),⁵⁰ *La ciencia en la Reforma* (1957) y *La ciencia en la historia de México* (1963), *Dialéctica de la física* (1964) y *Lógica general* (1965).⁵¹

En esta etapa, De Gortari profundiza en el estudio de la lógica y de la dialéctica, y su concepción filosófica encuentra una exposición más madura en 1956 con la primera edición de *Introducción a la lógica dialéctica*; este libro contiene un mejor y más amplio tratamiento del tema, enriquecido por las categorías de filosofía, ciencia, dialéctica y teoría del conocimiento. El libro contiene, a decir de Adolfo Sánchez Vázquez, una mayor definición de los caracteres marxistas, siguiendo las concepciones filosóficas de Marx y Engels, extendidas en el ámbito de la dialéctica materialista por Lenin:

El contenido de la obra está constituido —como hemos visto— por el examen de las leyes dialécticas, que rigen la naturaleza, la sociedad y el pensamiento mismo, y el estudio de las categorías que, concebidas dialécticamente, permiten captar la realidad en sus relaciones de interdependencia, en su desarrollo y contradicciones internas [...] Con su obra, se precisa el contenido de la lógica dialéctica en un sector de la dialéctica materialista, que, como demuestra la discusión entre los lógicos marxistas, exige una mayor profundización.⁵²

Un mérito que es dable reconocer a *Introducción a la lógica dialéctica* de Eli de Gortari es que, pese a ser un libro anterior a los debates

⁵⁰ *Introducción a la lógica dialéctica*, México, FCE, 1956. Segunda edición en 1959. La obra contó con una traducción al ruso, *Vvedienie v Dialektischeskiu Logiku*, traducción de I. E. Shokinói, Moscú, Izdatielstvo Innostranoi Literaturi, 1959. Esta traducción se basó en la segunda edición en español de *Introducción a la lógica dialéctica*.

⁵¹ *La ciencia en la Reforma*, México, UNAM, 1957; *La ciencia en la historia de México*, México, FCE, 1963; *Dialéctica de la física*, México, UNAM, 1964; y *Lógica general*, México, Grijalbo, 1965.

⁵² Eli de Gortari, *Introducción a la lógica dialéctica*, México, FCE, 1956, p. 374.

soviéticos de 1950 sobre la lógica dialéctica,⁵³ sí fue uno de los primeros en el mundo, y el primero de lengua española, en abordar esta temática de manera amplia y sistemática, recogiendo y buscando responder a los problemas planteados por los lógicos soviéticos.⁵⁴ El mismo De Gortari señaló:

Este libro conserva su novedad original de ser, junto con la obra contemporánea de Béla Fogarasi, el primero en ofrecer un tratamiento sistemático de la lógica dialéctica materialista, no solamente en México, sino en todos los países del mundo, lo cual nos produce una satisfacción profunda. Por esta razón, esta obra nuestra fue también la primera *Lógica dialéctica* que se publicó en ruso, al hacerse la edición soviética en 1959, traducida de la segunda en castellano.⁵⁵

Introducción a la lógica dialéctica fue la obra fundamental de Eli de Gortari. El desarrollo de sus investigaciones filosóficas se expresó a lo largo de las múltiples reelaboraciones que hizo de ésta. La primera reelaboración, en una segunda edición, la hizo el autor tres años después (1959); ésta tuvo cambios sustanciales con la modificación de cuatro de sus secciones y la adición de dos apéndices. Tendría una tercera

⁵³ En relación con la posición de Eli de Gortari frente al debate soviético sobre la relación entre lógica formal y lógica dialéctica, *vid.* “Capítulo V. Respecto a la lógica formal y la lógica dialéctica”, en Ángel Chávez Mancilla, *La ciencia de la historia en México...*, *op. cit.*, pp. 175-209.

⁵⁴ Walter Beller señala que las lógicas de M. Rosental y M. M. Alexéiev son de 1960. *Vid.* Walter Beller Taboada, “Lógica y lógicas en el México contemporáneo”, en *Enciclopedia electrónica de la filosofía mexicana*, México, Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica-UAM-Iztapalapa, p. 9. Recuperado de: <http://desh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/ Disciplinas/LOGICALogicaylogicasenelMexicocontemporaneo-Beller_Walter.pdf>. En cuanto a los debates sobre lógica habidos en la URSS, véase el “Capítulo V. Respecto a la lógica formal y la lógica dialéctica”, en Ángel Chávez Mancilla, *La ciencia de la historia en México...*, *op. cit.*

⁵⁵ Eli de Gortari, *Introducción a la lógica dialéctica*, México, Grijalbo, 1979, p. 12.

edición en 1965, aunque ésta sin modificaciones de fondo. El resumen de los cambios realizados en cada edición, y el agradecimiento a Adolfo Sánchez Vázquez por las críticas que nutrieron el desarrollo de su obra, los explica el mismo De Gortari en la “Nota a la segunda edición”, escrita en el año de 1958, la repite en la “Nota a la cuarta edición” de 1972 y en la “Nota a la nueva edición de la Editorial Grijalbo” de 1979.⁵⁶

En esta etapa también se concretó su producción historiográfica, anticipada en múltiples artículos de difusión, con *La ciencia en la Reforma* (1957), obra donde trata la relación recíproca que hubo entre los desarrollos científicos y el periodo de la Reforma del siglo XIX en México. Este libro representa un avance sustancial ante los artículos de historia de la ciencia que había publicado hasta entonces. En dicho texto, sobre todo en su introducción, De Gortari plasma las bases teóricas para la interpretación de la historia de la ciencia en que derivaron sus estudios; además, ejemplifica la aplicación práctica de la teoría de una manera sólida, esto debido a que la extensión del libro, que es mayor a la de los artículos, le permite exponer de manera amplia la relación entre las diversas determinaciones del ámbito social y político con el científico.

Asimismo, seis años después publicó su más destacada producción historiográfica: *La ciencia en la historia de México*.⁵⁷ Este libro representa un salto cualitativo en su producción historiográfica, por el largo del periodo histórico que aborda y por la metodología explicativa que desarrolla para explicar la relación de mutua determinación entre el desarrollo social y el científico a lo largo de la historia de México; también plasma desde su concepción marxista el desarrollo histórico de México, en una explicación sintética, sistemática y general, que denota la influencia de la obra de John Bernal.⁵⁸

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 7-12.

⁵⁷ Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, México, FCE, 1963. El libro fue reeditado en 2016 por la misma casa editorial.

⁵⁸ Respecto de los vínculos en la obra historiográfica de John Bernal y la de Eli de Gortari, *vid.* Rafael Guevara

Por otra parte, la asimilación de los desarrollos científicos, a través del materialismo dialéctico, permitió a Eli de Gortari elaborar una obra en la que puso de manifiesto la vigencia de la dialéctica materialista para analizar la realidad natural; este libro fue *Dialéctica de la física* (1964), cuyo contenido fue innovador dentro de la academia mexicana y de las agrupaciones políticas guiadas por el marxismo. También es de importancia debido a que fue la concreción de estudios de ciencia puestos ante la luz de la filosofía marxista, que le dotaron de fundamentos gnoseológicos, metodológicos, y de la dialéctica como base explicativa de los procesos naturales y sociales.

Además de estas producciones monográficas, De Gortari realizó una amplia producción de artículos de carácter científico y de divulgación. Entre las revistas del ámbito académico en las que participó se encuentran *Filosofía y Letras* y *Diánoia*; también colaboró con revistas políticas de izquierda como *Cuadernos Americanos* y *Política*,⁵⁹ y en diarios como *Excelsior*.

Durante este periodo también se desarrolló su participación política, que le llevó a vincularse con el Comité Nacional Permanente de Solidaridad con Vietnam, la Sociedad Mexicana de Amistad con China; también participó en el Círculo de Estudios Mexicanos dirigido por Alonso Aguilar Monteverde, Jorge Carrión y Adela Salazar; adicionalmente participó en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y estuvo vinculado al PCM sin militar formalmente.⁶⁰ El contacto con el MLN permite establecer vínculos entre los políticos e intelectuales de

Ferer, “*La ciencia en la historia de México* de Eli de Gortari, a propósito de su reedición por el Fondo de Cultura Económica en 2016”, *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades*, vol. 1, núm. 4, julio-diciembre de 2018, pp. 140-148.

⁵⁹ Beatriz Urías Horcasitas, “Alianzas efímeras: izquierdas y nacionalismo revolucionario en la revista *Política. Quince días de México y del mundo* (1960-1962)”, *Historia Mexicana*, vol. 68, núm. 3 (271), enero-marzo de 2019, pp. 1205-1252.

⁶⁰ Al respecto, *vid.* Ángel Chávez Mancilla, “De la Nicolaíta al 68. Eli de Gortari y la protesta universitaria”, *Signos Históricos*, núm. 37, enero-junio de 2017, pp. 126-155.

izquierda; por tanto, no es raro que fuera, en el estado natal de Lázaro Cárdenas, uno de los principales exponentes de dicha agrupación política, donde Eli de Gortari tuvo una de las más importantes participaciones políticas, en 1960, al ocupar el cargo de rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás,⁶¹ lo que le requirió una importante inversión de tiempo y afectó la dinámica del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos. De igual forma, su participación política, también vinculada a la universidad y a los estudiantes, se expresó con su apoyo al movimiento de 1966 en la Universidad Nacional Autónoma de México.⁶²

El periodo en la cárcel (1968-1971)

El cierre del segundo periodo en la trayectoria intelectual de De Gortari y el inicio del tercero tienen por parteaguas su participación política en el movimiento de 1968⁶³ y su posterior encarcelamiento entre finales de ese año e inicios de 1971,⁶⁴ fenómeno que implicó un cambio en su ritmo de trabajo y complicó la continuación de sus investigaciones.

⁶¹ El rectorado de Eli de Gortari estuvo constantemente asediado por las fuerzas políticas de derecha, y finalizó debido a la intervención del ejército y del gobierno estatal. Véase Ángel Chávez Mancilla, “De la Nicolaíta al 68. Eli de Gortari y la protesta universitaria...”, *op. cit.*, pp. 132-139; Guillermo Espinosa Parra, “El rectorado del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana, 1961-1963”, tesis de licenciatura en historia, UMSNH, 2008; Daniela Morales Muñoz, “45 días de conflicto universitario en la prensa moreliana. Febrero y marzo de 1963”, tesis de licenciatura en historia, UMSNH, 2009; José Manuel Armenta Medina, “Los diecinueve meses del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana (1961-1963)...”, *op. cit.*

⁶² Ángel Chávez Mancilla, “De la Nicolaíta al 68. Eli de Gortari y la protesta universitaria...”, *op. cit.*

⁶³ Sobre la participación de Eli de Gortari, *vid.*, Ángel Chávez Mancilla, “De la Nicolaíta al 68. Eli de Gortari y la protesta universitaria...”, *op. cit.*

⁶⁴ Sobre su participación en el movimiento de 1968, véase *idem*. Un estudio más específico sobre su intervención en dicho movimiento se presentó en el Congreso Internacional. “A 50 años del 68”, con la ponencia “De la cátedra a la cárcel: Eli de Gortari y la coalición de profesores en el 68”, próxima a publicarse en las memorias del congreso como *A 50 años del 68: utopía en movimiento*.

Estando preso, De Gortari redactó *Iniciación a la lógica* (1969), *Siete ensayos filosóficos sobre la ciencia moderna* (1969) y *El método dialéctico* (1970).⁶⁵ Ninguno de estos tres libros representa un trabajo plenamente innovador de su obra; son más bien libros de divulgación; el primero fue escrito con el objetivo de que fungiera como un libro de texto a nivel bachillerato, los dos restantes son la compilación de artículos de años anteriores que modificó para poder exponerlos en forma de libro, y que, respecto al contenido, sólo *El método dialéctico* presenta cambios sustanciales.

No obstante, dichas obras tienen la virtud de haber sido elaborados pese a las condiciones desfavorables en que se encontraba y de las que da cuenta en el prólogo a *El método dialéctico*:

Este libro es el tercero que terminé dentro de las difíciles condiciones en que me encuentro, preso en la cárcel de Lecumberri desde septiembre de 1968. Además, tuve que redactarlo dos veces, debido a que el primero de enero pasado, cuando tenía prácticamente terminada la primera redacción, desapareció junto con otros muchos materiales originales, libros, máquina de escribir y otros instrumentos de trabajo, durante el violento saqueo de que se nos hizo víctimas a los presos políticos en nuestras celdas.⁶⁶

Lo que sí implicó una nueva elaboración fueron sus artículos sobre la predicción y la previsión que publicó estando preso; significaron avances en sus investigaciones sobre el campo científico y filosófico.⁶⁷

⁶⁵ Eli de Gortari, *Iniciación a la lógica*, México, Grijalbo, 1969; *Siete ensayos filosóficos sobre la ciencia moderna*, México, Grijalbo, 1969; *El método dialéctico*, México, Grijalbo, 1970.

⁶⁶ Eli de Gortari, *El método dialéctico*, México, Grijalbo, 1970, p. 11. Sobre su estancia en la cárcel, *vid.* Ángel Chávez, “José Revueltas y Eli de Gortari. Dos intelectuales ante el 68”, *Academus*, núm. 19, julio-diciembre de 2018, pp. 41-47.

⁶⁷ Eli de Gortari, “Previsión y cambio del futuro”, *Cuadernos Americanos*, año XXVIII, núm. 1; “La predicción y

Mientras se encontraba en la cárcel, participó de la huelga de hambre promovida por los presos políticos, pero debido a su previo mal estado de salud derivado de la diabetes, no pudo continuar. En los informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) consta que veían, en Eli de Gortari, a un hombre decidido a abandonar la cárcel a cualquier costo. Un acontecimiento más ocurrido en este periodo, y que da cuenta de las redes de filósofos en la que se encontraba inmerso, fue la visita que le hizo Rudolf Carnap.⁶⁸ Cabe mencionar que durante dicho lapso (entre 1968 y 1970) fue secretario de la Asociación Filosófica de México, cargo que se le otorgó de forma honorífica.

Lógica, metodología e innovación (1971-1987)

Al salir de la cárcel, De Gortari continuó sus estudios sobre metodología de las ciencias, publicando *La metodología: una discusión; Metodología y crítica económica; El método de las ciencias, nociones elementales y La metodología: una discusión y otros ensayos*.⁶⁹ El último título mencionado es una compilación de artícu-

sus consecuencias”, *Diánoia*, vol. 15, núm. 15, 1969, pp. 161-179; “Lógica de la predicción”, en Tomás Garza H., Camilo Dagum, Eli de Gortari et al., *El Problema de la predicción en ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1969, pp. 5-22.

⁶⁸ Dicha experiencia es narrada por el mismo Carnap en un reporte para la American Philosophical Association sobre filósofos mexicanos encarcelados, y se puede consultar en la sección “Notas y noticias”, *The Journal of Philosophy*, vol. 67, núm. 24, 1970, pp. 1026-1029. La versión en español es de Álvaro Peláez Cedrés, “Informe de Rudolf Carnap sobre filósofos mexicanos presos”, *Signos Filosóficos*, vol. 13, núm. 26, julio-diciembre de 2011, pp. 155-160. Recuperado de: <<https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/473>>

⁶⁹ Los datos de los libros mencionados son los siguientes: Eli de Gortari, *La metodología: una discusión*, México, UANL, 1975; Eli de Gortari, Camilo Dagum, M. Allais, V. Castellano, N. Georgescu-Roegen et al., *Metodología y crítica económica*, México, FCE, 1978; Eli de Gortari, *El método de las ciencias: nociones elementales*, México, Grijalbo, 1979, y Eli de Gortari, *La metodología: una discusión y otros ensayos sobre el método*, México, Grijalbo, 1979.

los sobre la misma temática y la exposición de un debate surgido con Mario Bunge, personaje a quien De Gortari había publicado dos textos por medio del SPCyF.⁷⁰ Al campo de la metodología haría nuevos aportes en la década de 1980 con *Metodología general y métodos especiales*⁷¹ y *Conclusiones y pruebas en la ciencia*.⁷²

En este mismo periodo, De Gortari publicó tres libros referentes a estudios históricos: *Ciencia y conciencia en México, 1767-1883; En torno a la astronomía, y Reflexiones históricas y filosóficas sobre México*. El primero es una extensión de su pasado libro *La ciencia en la Reforma*, y los dos restantes están elaborados con base en artículos que ya antes había publicado y que modificó secundariamente para constituir los libros.⁷³

Por otra parte, sus estudios de lógica derivaron en su cuarta y última edición de *Introducción a la lógica dialéctica* (1972), que representa la culminación de sus estudios sobre dicho tema, pues los cambios de esta edición fueron los definitivos en cuanto a esencia y contenido, de tal manera que las posteriores ediciones no contienen modificaciones de importancia. Enunciando los cambios que presentó esta cuarta edición, Eli de Gortari escribió:

El texto de esta edición ha sido revisado cuidadosamente, para actualizarla de acuerdo con el avance de las investigaciones más recientes. Como consecuen-

⁷⁰ Mario Bunge, “¿Qué significa la ‘ley’ científica?” (1958) y la traducción del texto de Charles W. Morris, “Fundamentos de la teoría de los signos” (1958), ambos en la segunda serie de Suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos.

⁷¹ Eli de Gortari, *Metodología general y métodos especiales*, Barcelona, Océano, 1983.

⁷² Eli de Gortari, *Conclusiones y pruebas en la ciencia*, Barcelona, Océano, 1983.

⁷³ Los datos de los libros mencionados son los siguientes: Eli de Gortari, *Ciencia y conciencia en México, 1767-1883*, México, SEP (SepSetentas, 71), 1973; Eli de Gortari, *En torno a la astronomía*, México, Grijalbo, 1979, y Eli de Gortari, *Reflexiones históricas y filosóficas de México*, México, Grijalbo, 1982. Además contribuyó con un capítulo en el libro de Eli de Gortari, Mariana Biskup, Lucrecia Maupome et al., *Nicolás Copérnico*, México, SEP (SepSetentas, 225), 1975.

cia, se han hecho modificaciones amplias y se le han agregado muchas secciones enteramente nuevas. Principalmente, hemos modificado y ampliado las secciones 6. Carácter dialéctico de la investigación, 33. Formulación de Juicio, 36. Inclusión, implicación e incompatibilidad, 37. Reciprocidad y exclusión, 43. Inferencias y categorías, 49. Función de la inducción y 65. Planteamiento de los problemas [...] En total, hemos agregado 19 secciones y ocho apéndices; las secciones nuevas son: 5. Lógica formal y lógica dialéctica, 38. Pantátesis y enantiosis, 39. Oposición entre las formas, 42. Inferencia por oposición [...].⁷⁴

A este trabajo se suman, en la década de 1980, cinco libros de lógica: *Fundamentos de la lógica: la actividad científica y su explicación dialéctica*; *Lógica deductiva: la deducción y sus contradicciones*, y *Dialéctica del concepto y dialéxis del juicio*.⁷⁵ En este grupo presenta una exposición más desarrollada de sus investigaciones sobre lógica, pero el principal aporte fue *Elementos de lógica matemática*,⁷⁶ donde pone en relación sus estudios de matemáticas, en especial respecto del álgebra de Boole, que fue una representación matemática de la lógica que desarrolló George Boole.⁷⁷

Un texto que significó una innovación en producción intelectual, y en el campo de los estudios de la lógica a nivel mundial, fue su *Diccionario*

⁷⁴ Eli de Gortari, "Nota a la cuarta edición", en *Introducción a la lógica dialéctica*, México, UNAM / FCE, 1972, pp. 11-12.

⁷⁵ Los datos de los libros mencionados son los siguientes: Eli de Gortari, *Fundamentos de la lógica: la actividad científica y su explicación dialéctica*, Barcelona, Océano, 1982; Eli de Gortari, *Lógica deductiva: la deducción y sus contradicciones*, Barcelona, Océano, 1983 (el libro contiene una exposición ampliada sobre la dialéctica que es inherente a la inferencia tanto transductiva como deductiva); Eli de Gortari, *Dialéctica del concepto y dialéxis del juicio*, Barcelona, Océano, 1983.

⁷⁶ Eli de Gortari, *Elementos de lógica matemática*, México, Océano, 1983.

⁷⁷ Walter Beller Taboada, "Lógica y lógicas en el México contemporáneo...", *op. cit.*, p. 10.

de la lógica, de 1987.⁷⁸ Para describir la importancia de dicha publicación, baste recordar lo que sobre ésta dijo su autor:

La presente obra viene a ser, hasta donde nos ha sido posible indagar, el primer Diccionario de la lógica que se ha publicado en lengua alguna. Hasta ahora solamente disponíamos, y eso en otras lenguas, de vocabularios breves [...]. En cambio, en esta obra hemos conseguido reunir por primera vez el considerable número de 6830 artículos correspondientes a otros tantos conceptos, términos, locuciones, operaciones y símbolos que forman parte del dominio de la lógica, desde los primeros escritos conocidos hasta nuestros días.⁷⁹

Una característica de este periodo es el regreso de la pluma de Eli de Gortari a publicaciones periódicas de divulgación, en las que los temas más frecuentados son las políticas científicas del país en los ámbitos de la formación y de la promoción de científicos, las cuales criticó fuertemente; el tema adicional fueron las problemáticas internas de la política universitaria de la UNAM.⁸⁰ Estos múltiples artículos fueron publicados en su mayoría durante el año 1984 y 1985 en los suplementos semanales del periódico *unomásuno*.

Hacia el final de este periodo, Eli de Gortari incursionó en dos nuevas temáticas: el lenguaje y la sexualidad, por medio de *Silabario de palabrejas*,⁸¹ y sus artículos "Los pliegues de la sociedad. Homenaje a Michel Foucault".⁸²

⁷⁸ Eli de Gortari, *Diccionario de la lógica*, México, Plaza y Janés, 1988.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 9.

⁸⁰ Los artículos sobre política universitaria son muy breves y tratan sobre la Ley Orgánica y el sistema de gobierno de la UNAM. Posteriormente, estos artículos, junto con algunos de años anteriores, fueron publicados como libro en una antología: Eli de Gortari, *La reforma universitaria de ayer y de hoy*, México, Quinqué, 1987.

⁸¹ Eli de Gortari, *Silabario de palabrejas*, México, Plaza y Valdés, 1988.

⁸² Eli de Gortari, "Los pliegues ocultos de la sociedad", en Luis Salazar *et al.*, *La herencia de Foucault*, México,

Sobre el *Silabario de palabrejas*, Eli de Gortari menciona que surgió al sentirse molesto y divertido por enterarse de que un diccionario, publicado en octubre de 1986,⁸³ elaborado por un grupo de ocho investigadores con el apoyo de 27 estudiosos (lingüistas, filósofos, psicólogos y escritores), quienes contaron con subsidio del gobierno durante 14 años, que contaba con 7 000 entradas, no contemplaban palabras groseras como la palabra *chingar*.

Una muestra de la molestia que le causó la obra, cuyo título no rebela, es que en su *Silabario de palabrejas* afirmó: “En nueve meses de trabajo hemos concluido la monografía siempre monologada porque no contamos con equipo que nos ayudara, ni menos obtuvimos subsidio alguno. Aunque no era el propósito inicial, resultó una colección de cinco mil ochocientas palabras [...]”.⁸⁴ Con todo, lo más importante son el tipo de palabras que compiló el autor, las cuales son producto del “lenguaje procaz de los pelados”.

En “Los pliegues ocultos de la sociedad”, De Gortari señala que el sexo ante la sociedad (occidental) es algo que cuando no se oculta resulta obsceno, y que esta actitud predominante durante siglos ha impedido que se desarrolle un verdadero estudio científico que avance en la determinación, el análisis, la clasificación, la cuantificación, la caracterización y la especificación de la sexualidad. A la vez, el autor descubre, siguiendo a Foucault, que una vez que se penetra en la relación que guarda la sexualidad y lo social, se demuestra que aquélla se administra de acuerdo con las condiciones sociales y es lo que determina la manera en que se aprecia la sexualidad. Así que si se considera obsce-

no el tratamiento de la sexualidad y se continúa con las campañas moralinas, tal es producto de la estructura social capitalista que demanda tener el control sobre la reproducción y ciñe la sexualidad a dicha finalidad, lo que lleva a tratar la sexualidad: “[...] como algo necesario para la procreación, pero al mismo tiempo es restringido y perseguido como acto de recreación y de enriquecimiento de la persona humana [...]”.⁸⁵ Acorde a nuestro filósofo, esto es lo que hace que existan barreras para el desarrollo del erotismo.

Esto podría parecer un distanciamiento del marxismo ortodoxo, pero existe un vínculo entre sus estudios sobre el lenguaje y la sexualidad con la lógica dialéctica, de tal forma que se podría hablar de la existencia de una lógica formal y de una lógica dialéctica de la sexualidad, la primera vinculada al lenguaje que se encuentra en el *Diccionario básico del español de México*, y la segunda a los términos que recogió De Gortari en su *Silabario de palabrejas*, tal como se ha expuesto en “Lógica dialéctica del lenguaje sobre la sexualidad: las palabrejas de Eli de Gortari”.⁸⁶

Conclusiones

El pensamiento de Eli de Gortari, desde su definición en el campo del marxismo ortodoxo hacia 1949, se mantuvo en la misma vía con el reconocimiento de los principios del método dialéctico y de la concepción materialista. Esto determinó que buena parte de su producción se centrara en la lógica dialéctica, la filosofía de la ciencia y la historia de la ciencia. Esto hace indudable su pertenencia al conjunto de intelectuales que cultivaron dicha concepción, tales como Wenceslao Roces y Vicente Lombardo Toledano.⁸⁷

UNAM / El Caballito, 1987, pp. 145-160; Eli de Gortari, “Los pliegues de la sociedad, Homenaje a Michel Foucault”, *Sábado*, suplemento de *unomásuno*, México, 11 de mayo.

⁸³ Eli de Gortari no da más información sobre esta publicación, pero por el título y el año de edición es probable que se refiera al *Diccionario básico del español de México*, México, El Colegio de México, 1986, obra dirigida por Luis Fernando Lara.

⁸⁴ Vid. “Ultílogo”, en Eli de Gortari, *Silabario de palabrejas...*, *op. cit.*, pp. 897-898.

⁸⁵ Eli de Gortari, “Los pliegues ocultos de la sociedad...”, *op. cit.*, p. 152.

⁸⁶ Ángel Chávez Mancilla, “Lógica dialéctica del lenguaje sobre la sexualidad: las palabrejas de Eli de Gortari”, *Academus*, núm.14, enero-junio de 2016, pp. 19-29.

⁸⁷ A diferencia de la división generacional que usa Carlos Illades en *El marxismo en México. Una historia intelectual*, México, Taurus, 2018, nosotros proponemos utilizar

La permanencia de Eli de Gortari dentro del campo de la ortodoxia es un acontecimiento relevante en la medida de que el pleno desarrollo de su labor intelectual se desarrolló en las décadas de 1960 y 1970, época en que la política de la nueva izquierda filtró en el marxismo una serie de postulados que encaraban la ortodoxia. También destaca que ni las problemáticas políticas y sociales en la URSS expresadas en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, ni acontecimientos como la llamada “invasión a Checoslovaquia” en 1968, orillaran a que De Gortari renunciara a su concepción filosófica basada en la dialéctica y en la concepción materialista; es decir, los vericuetos de la construcción socialista en la URSS no le llevaron a una disidencia ideológica o ruptura con el marxismo ortodoxo, fenómeno que en México se registró en buena parte de la generación de marxistas que emerge con el movimiento estudiantil de 1968.⁸⁸

La trayectoria De Eli de Gortari arroja información sobre espacios de confluencia de los intelectuales de izquierda que aún carecen de estudios específicos; tal es el caso de Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso, cuya labor editorial giró en torno a la revista *Cultura Soviética*; también se puede considerar el Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos. Además surge una serie de vínculos por los que De Gortari se

encontraba inserto y que queda por explorar: su relación con Jesús Silva Herzog y *Cuadernos Americanos*, el movimiento de lucha por la paz y los científicos mexicanos, la relación De Gortari-Mario Bunge, y la base de sus críticas al *Diccionario básico del español de México*.

Un retrato de la labor intelectual de De Gortari requiere una mayor labor de investigación para profundizar en su primer contacto con el marxismo en la década de 1930, dado por Vicente Lombardo Toledano y el grupo de judíos comunistas con quienes entabló relaciones en esa misma época; en su dimensión como editor del SPCyF, como participante del movimiento por la paz y el Movimiento de Liberación Nacional, así como de su alejamiento de la labor política pública en la década de 1970.

No obstante, esperamos que esta aproximación a la trayectoria intelectual despierte el interés y sirva de invitación para que otros historiadores y filósofos se aproximen al estudio de la vida y obra de Eli de Gortari. Labor para la cual, además de sus obras, hay fuentes nuevas que están por explorarse y que no fue posible consultar para el presente trabajo, tales como el archivo personal, que recientemente fue puesto a consulta en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, y de su biblioteca, depositada para su resguardo en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

aspectos teóricos y metodológicos para clasificar las corrientes dentro del Marxismo. Vid. Ángel Chávez Mancilla, *La ciencia de la historia en México...*, op. cit.

⁸⁸ De hecho, consideramos poco sólida la argumentación que da Carlos Illades para situar a De Gortari junto a José Revueltas y Adolfo Sánchez Vázquez. “Aunque por fecha de nacimiento pertenece a la generación que abrazó el marxismo humanista en México, el marxismo de Eli de Gortari es afín al de la Tercera Internacional, es decir, al de la primera generación del marxismo mexicano. Sería fácil descartarlo por tratarse de un defensor extemporáneo del “dia-mat” soviético con la formulación de la lógica dialéctica, pero haríamos poca justicia al precursor de la filosofía e historia de la ciencia en la academia mexicana, a un congruente defensor de sus ideas políticas en las jornadas de 1968 y ‘el primer filósofo marxista de carne y hueso’”. Véase Carlos Illades, *El marxismo en México. Una historia intelectual...*, op. cit., p. 111. El cursivo es mío.

A cien años de “La india bonita”

Hace una centuria, *El Universal. Diario Político de la Mañana*, publicó un pequeño anuncio en un recuadro de la parte superior derecha de su primera plana. A primera vista, aquel letrero sobresalía de inmediato por la tipografía pesada y por las delgadas plecas que lo enmarcaban. En el titular de aquel texto se informaba: “PARA 1921. Cómo celebrará ‘*El Universal*’ el Aniversario de la Consumación de la Independencia”. Félix Fulgencio Palavicini Soria, director y fundador del periódico capitalino, junto con renombrados colaboradores de aquel medio, se dieron a la tarea de apoyar y organizar cinco concursos: comercial, histórico, literario, pictórico y racial. Este último, conocido popularmente con el nombre de *La india bonita*, sobresalía no sólo por el premio: “TRES MIL PESOS EN METÁLICO, ORO NACIONAL, REGALO DE *EL UNIVERSAL* y los obsequios con que contribuyan todos sus otros admiradores”, sino por su finalidad: “seleccionar al tipo de india mexicana de clase humilde y soltera”.

Con la objetivo de promocionar aquel polémico concurso, el 16 de enero de 1921, en las páginas del periódico se afirmaba: “Nunca los diarios y revistas se han preocupado por engalanar sus columnas con los rostros fuertes y hermosos de infinidad de indias que pertenecen a la clase baja del pueblo. Uno de nuestros redactores, acompañado del fotógrafo, visitará todos los lugares en donde, a su juicio, pueda encontrar indias bonitas”. Siete meses más tarde, el jurado presidido por el director del Departamento de Antropología, Manuel Gamio, emitió su veredicto: María Bibiana Uribe, “india pura de raza mexicana”, que “nació en el pueblo de Huachinango, Estado de Puebla, y tiene actualmente 16

años”, había obtenido el primer lugar. “El color de su piel morena, su cabello lacio y negro y sus manos y pies finos”, fueron motivo suficiente para elegirla como una belleza autóctona.

El retrato de María Bibiana Uribe, obtenido por el afamado fotógrafo poblano Ismael Rodríguez Ávalos, ocupó la primera plana de la edición del 2 de agosto de 1921 de *El Universal*, que para aquel entonces se proclamaba ya como *El Gran Diario de México*. El titular decía: “MARÍA BIBIANA URIBE, DE LA SIERRA DE PUEBLA, PROCLAMADA LA INDIA BONITA...”. En la reseña de aquel suceso, publicada en la segunda sección del diario, se subrayaba lo siguiente:

Descendiendo de sus montañas dejando atrás el jacal en que ella vivía tan apartada del mundo y de sus lisonjas, la India Bonita ha venido, sonriente, tímida, sin sospechar que aquí le aguardaba el trocarse en heroína de un día, en personaje de actualidad palpitante, en princesa de ensueño cuyos ojos de obsidiana serán interrogados por todo un pueblo, ansioso de hallar en ella el halago de ancestral hermosura que brindó mágico hechizo a los ferrados paladines que pasaron con Cortés a tierras de Anáhuac.

Ésta es una historia que ha sido estudiada desde distintas perspectivas; entre éstas destacan las aproximaciones antropológicas, la de estudios de género, la de cultura popular, la de cultura visual, la de historia de la fotografía y la de periodismo mexicano. En este tenor, los trabajos de Ricardo Pérez Montfort y Adriana Zavala, publicados en *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, y en *Becoming Modern, Becoming Tradition. Women, Gender, and Representation in Mexican Art*, respectivamente, destacan al profundizar en los estereotipos, la imaginaria popular, el nacionalismo mexicano y la revaloración de lo indígena, entre otros asuntos de gran trascendencia.

Otro texto sobresaliente es aquel que apareció en el número especial (mayo-agosto de 2008) que *Alquimia*, publica-

ción del Sistema Nacional de Fototecas, dedicara a las revistas mexicanas ilustradas (1920-1930). Allí, Rosa Casanova reflexionó sobre la cultura visual que se gestó en las revistas mexicanas y escribió sobre la historia de aquel semanario dirigido por Carlos Noriega Hope, que llevara como título *El Universal Ilustrado. Semanario Artístico Popular*, en el que se publicaron diversas fotografías y textos sobre el certamen de “La india bonita”.

Ocho años más tarde, con motivo del centenario de *El Universal*, en un artículo publicado el 10 de octubre de 2016 en la sección cultural del diario, quien esto escribe abordó de nuevo parte de esta historia. En esa ocasión, lo singular fue tener acceso a los hermosos retratos de María Bibiana Uribe, que forman parte del acervo histórico del diario, y a las notas publicadas en el semanario. Recientemente, en el número 68 de la revista *Alquimia* publiqué un texto más en el que estudié la iconografía y la reconfiguración que experimentó la imagen de María Bibiana Uribe; además, doy cuenta de la participación de distintos fotógrafos en la confección de algunos retratos de *la india bonita*. Encontré que a la par de ese evento se desarrolló otro concurso para premiar al mejor retrato. *El Universal* invitó a todos los fotógrafos del país a enviar sus mejores trabajos sobre indias bonitas. Esta competencia fue ganada por el señor José P. Arriaga, colaborador de aquel diario metropolitano, y comprendía un premio de 100 pesos en oro y una magnífica vitrola “que ofreció la Tampico Novelty Co.”.

En una nota publicada en *El Universal* el 23 de julio de 1921, se informaba sobre el resultado del concurso de fotografías, en el que como ya lo informamos, resultó agraciado el señor Arriaga. Se afirmaba que

[...] después de que el jurado calificador hubiera hecho la selección de las once fotografías de las cuales diez formarían la corte de honor de la triunfadora, dedicó sus esfuerzos a estudiar las fotografías artísticas que habían sido enviadas. Había muchas y muy bellas. El número fue copioso, pero después de un severo examen el jurado se fijó en una hermosa fotografía que repre-

sentaba a una indígena en actitud hierática, teniendo por fondo la Cruz del Palenque.

En la nota informativa se afirmaba que los retratos del señor Arriaga contenían un fuerte acento nacionalista.

Un texto crítico sobre la actuación del diario y del suplemento en relación con el tema del indigenismo, publicado en la página electrónica *Artelogie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l'Amérique latine*, en 2018, puede hallarse en el artículo “1921, el año de la India Bonita. La apertura del discurso indigenista en *El Universal*”, de la autoría de Arturo Albarrán Samaniego.

El lector puede percatarse de que a una centuria, el certamen de “La india bonita” sigue despertando interés entre académicos de distintas áreas que siguen analizando las notas informativas, los artículos de opinión, las crónicas, las reseñas de los distintos eventos en torno a María Bibiana Uribe, así como las fotografías de estudio que se generaron alrededor de este suceso.

En algunas de las crónicas es posible advertir que la ganadora de aquel concurso racial, la representante de la “raza doliente”, de la “raza aborigen”, la “venus india”, no acostumbraba sonreír, tenía una boca pequeña; parecía una mujer sencilla, desconfiada, de una solemnidad extrema. No estaba habituada a ser el centro de atención, se avergonzaba ante los extraños. Las distintas celebraciones y las recepciones en su honor, las galas culturales y todas las deferencias que recibió durante su paso por la Ciudad de México, con motivo de su nombramiento como *la india más bonita del país*, produjeron en su persona cierta incomodidad.

La plática que sostuvo con la *Reina Mab*, colaboradora de *El Universal* — aún ignoramos el nombre real de esta reportera—, es un claro ejemplo de las tantas tribulaciones que tuvo que padecer la llamada *india bonita*. A María Bibiana Uribe no le agradaban las entrevistas ni mucho menos las fotografías, porque estaba segura que la gente rompería los retratos. Aquel intento de charla representó un reto para la reportera y el fotógrafo. Mientras que la enigmática *Reina*

Mab se esforzaba por obtener una declaración contundente, el afamado retratista Juan Ocón estudiaba el rostro hierático de María para conseguir un buen retrato. Además de la *Reina Mab*, Fernando Ramírez de Aguilar, uno de los grandes cronistas de aquella época, que publicó bajo el seudónimo de *Jacobo Dalevuelta*, intentó sostener otra entrevista con la *india bonita*.

En esta ocasión, la sección “Cartones y cosas vistas” ofrece a sus lectores textos enmarcados en aquella época, que dan cuenta de la mentalidad del México posrevolucionario y de su búsqueda por una identidad nacional que lograra incorporar las distintas etnias que formaban y forman parte de este multicultural y multifacético y país.

Por considerarlos de suma importancia, nos dimos a la tarea de transcribir dos entrevistas y un artículo de opinión, publicados el 2 y el 17 de agosto de 1921 —tanto para el diario, como para el suplemento cultural—. Éstos dan cuenta de la desconfianza de Bibiana Uribe, de sus gestos rígidos, de su timidez e incomodidad. Su personalidad desconcertó a los reporteros de *El Universal*, que tuvieron que echar mano de toda su habilidad para obtener unas cuantas palabras de su interlocutora, que gustaba más del silencio y de la paz de su lugar de origen. Al final, ambos recurrieron al detalle, a la descripción del personaje. Podríamos calificar estos textos como un perfil de la *india bonita*, puesto que ambos incluyen tanto la descripción del personaje como las interpretaciones de los periodistas.

En esta sección, y como parte de esta misma historia, hemos decidido incluir el artículo “La venus india”, escrito por Manuel Gamio, en el que se plasman las reflexiones de este notable antropólogo sobre la belleza de María Bibiana Uribe y los conflictos que en materia de estética representaba su figura, pues iba en contra de los estereotipos greco-romanos que imperaban en la academia y en el gusto popular.

Arturo Ávila Cano
Investigador independiente

Vista Pedagógica

esta manera puede darse al discípulo una
buena impresión que por la exhibición de
preparado o por una ojeada al mismo
no para el que otros se estudian las
fotografías. La película es mucho más
apropiada, pues nos revela el mundo
accidente en su continuo movimiento y su
ampliación tan inmensa que nos da



Las sombras chinecas en un cuadro de
Perrault

un cuadro muy claro de los más po-
sibles organismos y de su vida.
En el servicio la película. La gran
"artística", de la "Nueva Sociedad Cinemato-
gráfica", indica el empleo de todas
las plantas y los trabajos del cultivador
laboratorio. Debe entenderse que estas
las son de la mayor importancia para
el agricultor moderno y debe considerarse
a ninguna escuela de ingenieros agrónomos
pueden representarse prácticas y sus
particularidades de la agricultura.
En Alemania se ha reconocido esta
y la "film" agrícola, fotográfica, en la
dirección de un conocido agricultor y
como hábito. Así usada en sociedades
las, escuelas, etc. Últimamente, en
instrucción", recomendó también esta
para su representación en escuelas
de, en liceos y en otros establecimientos
libros docentes. Por supuesto, la "película"
no ha quedado a la zaga de la "película"
gran ventaja que ofrece la representa-
ción cinematográfica de empresas modo-
rnas".

El "film" instructiva alemana se ha pose-
servicio de distintas causas, y pene-
sus asuntos en todas las clases del
pues también los cineas han una
influencia que estas películas ejercen
entre el público. Después del abuso de
emocionantes y sensacionales, si pue-
sees ver algo "que le instruya para
la vida o que le ayude a recibir en él una
presión estética".
(De la "Gaceta", de Nuremberg).

HOTEL FENIX
MEXICO, D. F.
Número 54
CADALAJARA, JAL.
López Cejilla, 289 a 291
Confort, Aseo, Belleza.
Elegancia y
PRECIOS MODICOS
AMIREZ y URZUA
en las comodidades y el lujo de
los hoteles americanos
SCRIPUSLOS MORALIDAD
HOTELEROS MAS ESPERANZADOS
MAS CENTROS DE AM-
EROS CIUDADES



He aquí a la "India Benítez". Ha llegado a nosotros acompañada de su abuelo, un indio de pura raza "Mexicano", que se habla español. Viene de la Sierra, donde nació y vivió y aún trae el "huipil" atado a su cintura. Hoy posee tres mil pesos y una enorme cantidad de obsequios, y al verse rodeada de tanta gente desconocida, piensa en la leyenda del bello príncipe Teoatláhuac, que unió sus destinos a los de una plebeya que tenía un nombre de flor. Se llama María Bibiana Uribe y tiene diez y ocho años.





MARIA BIBIANA URIBE.
"LA INDIA BONITA"
FOT. I. RODRIGUEZ AVALOS.
5A. TACUBA 76.
MEXICO. D. F.

**Lo eterno femenino. María
Bibiana Uribe opina...**

Por la Reina MAB
(*El Universal Ilustrado*, 17 de agosto
de 1921, p. 27)

Bibiana es muy joven, un poco delgada y pálida. Tiene una piel limpia, olorosa a jabón y una boca pequeña que no es muy amiga de las sonrisas. ¡Ah! Es mucho mejor que como la sacan los fotógrafos.

Aquí está ahora, frente a mí, que le digo con suavidad suplicante:

—Sonría usted un poquito Bibiana. ¿No sabe que así se ve mejor?

Ella me mira, pero sólo sonrío con los ojos. Yo la atiendo con mucha finura, porque sé que es menor que yo, y las mamás dicen que a las personas menores hay que tratarlas así.

—¿Le gusta mucho pasear por esta ciudad?

—Sí, pero hay mucho revoltijo.

—¿Revoltijo? ¡Ah!, sí, revoltijo.

Procuró llevar la conversación por otro camino.

—Esta noche la obsequian a usted con una función en el Teatro Principal.

Interrumpe:

—Y con cena.

—Vamos —prosigo— ya se anima un poco.

¿Le agradan a usted mucho estas cosas? Me cohibo. No sé cómo debo hablar para hacerme entender de Bibiana. Ella no me contesta. Pregunto de nuevo.

—¿Va usted a estar muy contenta en el teatro y en la cena?

—No, a mí me da mucha vergüenza estar entre tanta gente.

—Pero si la gente no hace nada. Usted en su pueblo ¿no frecuentaba a sus parientes y amigos? Me entristece, porque no tengo habilidad para hacer que me comprendas.

—¿Tiene usted muchas amigas Bibiana?

—No, yo nunca salía; siempre estaba tejiendo mi...

—“Mi”, ¿qué me dijo? Una palabra larga, creo que con “h” y “j”; ¡Oh! Pero muchas.

—El fotógrafo ¿no le da vergüenza?

—Sí; quiere que me ría y yo no puedo.

—¿Pero es que es usted muy triste? ¿Tiene penas?

—No, yo no puedo.

—No insisto más. Ella sonrío con los ojos. Le examino con curiosidad el traje, las trenzas alrededor de la cabeza, los pies descalzos y limpios.

—¿No le gustan los zapatos?

—Si me gustan. ¿A usted no le aprietan?

—Me hace mucha gracia esto, porque los uso un poco más pequeños que el pie; creo que no se nota que me aprietan. Contesto a Bibiana.

—Sí, me oprimen mucho; desearía mejor andar descalza como usted.

—Yo no, me acaban de dar unos, pero no quiero ponérmelos.

—¿Por qué?

—Porque dice mi madre que con este vestido no sienten.

Yo pienso que tiene mucha razón.
—Oiga Bibiana ¿Le gusta mucho que salga su retrato en *El Universal*?
—No, porque luego la gente lo rompe.
Creo que ninguna mujer había tenido esta franqueza para contestar.
—¿Sí? ¿Usted piensa mucho en la gente? ¿Por qué?
—No sonrío ni con la mirada.
Calla. Examina los retratos que hay en la pared.
—Son muy buenos, ¿Verdad? Muy artísticos.
—Sí —contesta dulzona— pero yo no sé decirlo.
Y sigue examinando los retratos. Coge un pequeño álbum, pero luego lo deja. Ve un libro, se fija en las letras y me mira.
—Son versos, le digo. ¿No sabe leer?
—No.
—¿Nunca ha ido a la escuela?
—Yo no sé.
Abre el libro y comienza a hojearlo
—Así vi uno allá a donde estoy —dice, y lo cierra.
—Con ella teje mucho, ¿eh? Debe hacerlo muy bien.
—Ni tanto, saber mejor mi madre.
—Es natural. Tendrá más práctica.
Y de nuevo Bibiana no me entiende. Ocón se acerca y le indica cómo debe estar. Ella obedece con mucha docilidad.
—Sonría un poco, dice el artista.
—Ella me mira.
—No puedo, no me gusta enseñar los dientes.

—Bueno —digo con suavidad— no los enseñe, pero sonría. Es usted media rebelde.
—Yo no —dice mirándome con seriedad.
Y yo, como ustedes, adivino qué clase de rebeldía imaginó Bibiana.
Ocón la estudia, mientras le digo que hoy si va a salir muy bien, porque este caballero es muy artista. Creo que se complace un poco, no al grado de sonreír.
Me dice sin mirarme.
—Sí, pero la gente los rompe.
Y yo para entretenerla:
—Sí, pero hoy no los romperá, porque se va a poner una nota al pie de cada retrato: “Guárdense cuidadosamente”. ¿Le parece bien?
—Sí— y sonrío con los ojos.
Me pongo a examinar la “jícara” que lleva Bibiana. Sin que la interroge me explica.
—Es para beber agua. Así se hace en mi pueblo. No crea que se destiñe. Beba agua y verá.
Murmuro un “sí, después”, y comienzo a arañar ligeramente la “jícara”. Bibiana lo nota, y me mira con atención. Se ve sus manos.
—Usted tiene...
—¿Las uñas muy largas?
—interrumpo.
—Sí, ¿y para qué?
—¡Oh! —respondo complaciente— para arañar.
Y entonces, Bibiana sonrío con la boca pequeña. (Creo que Ocón lo aprovecha).

Mientras tanto, piensa una cosa que no me quiere decir.

—Aquí las mujeres arañan. ¡Esta ciudad es un revoltijo!

Mi entrevista con la India bonita

Por Jacobo Dalevuelta

(El Universal. El Gran Diario de México, 2 de agosto de 1921)

La vi desde que llegó a nuestras oficinas. Su belleza es deslumbrante. Venía acompañada por tres personas: una, su abuelita; las otras dos, sus padrinos. Desde que bajó del automóvil pensé que difícilmente podría presentarse en el concurso otra aspirante que reuniera tan espléndidamente, belleza, sangre indígena pura, juventud y discreción. Bibiana Uribe era digna de ser proclamada la India más bonita de México. Venía llena de humildad, medrosa, con timidez que no pudo dejar allá, en la lejana serranía del Estado de Puebla, de donde es oriunda.

Entró hasta las oficinas de la Dirección del periódico, ocupando uno de los asientos destinados a las diez indias bonitas entre quienes los señores del Jurado tenían que seleccionar a la estrella.

Vio allí a sus competidoras en lozanía y belleza. Su candor natural

la hizo no mirarlas con altivez. Por el contrario, asomó el blanco de sus dientes perlados en una natural sonrisilla exquisita.

Fue una de las pocas veces que no me he equivocado. Cuando momentos más tarde fui llamado por la Dirección para encargarme de hacer la entrevista con la delicada flor de campo representativa de la noble raza de nuestros mayores, me sentí desconcertado. Y ese desconcierto se acrecentó cuando el señor Pérez Taylor me indicó que era la reina de la belleza indígena, aquella exquisita joven a quien había visto descender del automóvil, acompañada de otra indígena anciana y de un señor y una señora de aspecto señorial pueblerino.

Seguía desconcertado. Yo he ido a interrogar a muchas personas. Políticos, artistas, desocupados. Desde los más altos personajes de la sociedad hasta los más humildes, hasta los mendigos que van por la calle alargando la mano en espera de la dádiva, pero no había estado en presencia de una muchacha a quien la República reconocerá desde hoy como la más bella india del país.

Comencé por verla...

Lo primero que hice fue verla de tal modo que no la sorprendiera. Quería encontrarle algún detalle, que me pudiera hacer comprender hasta

dónde podía yo interrogarla.
Y bien, Bibiana Uribe tiene el candor de una virgen, la belleza de la flor del Yolochilt (*sic*) y la hermosura de una favorita de Harem de un Sultán del ensoñador país de Oriente. Inspiraría un hermosísimo cuento árabe digno de figurar en el libro de *Las Mil y una Noche* del doctor Madrus.

Las once indias gentiles fueron arregladas por los fotógrafos para las “poses” correspondientes. En medio de ellas fue colocada la más bella, la gentil Bibiana, quien aún no se daba cuenta de que una Hada Buena de aquellas que deben vagar por las serranías de Necaxa, la estaba protegiendo.

Yo noté que algunas de esas muchachas de las razas aborígenes, veían de soslayo a la más hermosa y bajaban la cara. ¿Tristeza? ¿Admiración? ¡Quién sabe! Es difícil penetrar en el misterio del alma de la mujer.

Y cuando concluyeron los fotógrafos

—¿Cómo te llamas?

—Bibiana Uribe

—¿Dónde naciste?

—En San Andrés Tenango, por Huauchinango, en la Sierra.

—¿Es muy lejos tu pueblo?

—Muy lejos señor.

—¿Cuántos años tienes?

—No sé, señor. No sé.

Al oír esta respuesta sentí cierto malestar. En las ciudades nos han enseñado a no interrogar sobre su edad a las mujeres; pero en esta ocasión no tenía nada de malo. Era indispensable saber la edad de aquella flor exquisita de la serranía poblana.

Reflexioné. Bibiana me había dicho sinceramente la verdad. No tenía razón para saber su edad. ¿Qué le importa a ella tener quince o veinte años?

En sus montes, bajo la sombra protectora de los grandes pinales, entre el aroma exquisito de las gardenias y ante la contemplación de la naturaleza que ha dado tantas cosas bellas, a esa serranía. Bibiana vive tranquila y feliz, levantándose muy de mañana a recibir el saludo del sol y la caricia de la brisa mañanera.

Va por los bosques cantando la canción de la vida, viendo el amor de las aves que se mecen en el ramaje. Va recogiendo flores, para llevarlas a la iglesia del pueblo.

—¿Tienes novio, Bibiana?

—No contestó. Sus mejillas brunas se coloraron repentinamente. Yo noté que dejó ir a los vientos un suspiro. Bajó los ojos; se puso nerviosa...

—Dime, ¿tienes novio? ¿Cómo se llama tu novio?

—Yo no lo conozco señor. No lo conozco...

¿Cómo quiere usted que enseñe los dientes?

El artista Arriaga, insinuó tomar una fotografía de Bibiana cuando le sorprendiéramos una sonrisa, que exclamara su bella cara dándole toda la expresión de su campestre alegría.

—¿Le pediste a la Virgen que te hiciera el milagro?

—Sí, señor. Ya me lo hizo.

—¿Qué le regalarás a la Madrecita?

—Pos, no un regalo, una cosa bonita.

—¿Tan bonita como tú?

—Yo no soy bonita, señor. Ella sí.

Donde me habla de sus vestidos

Yo creo que la parte más interesante de mi entrevista fue el momento en que ella soltó su lengua para platicarme. Me habló de su rústico vestido.

Esto, me dijo, se llama “Kiskume”. Yo lo hice todo. Mire usted sus dibujos: tigres, águilas, caballas, pájaros, ángeles, flores. Este es un caballo donde va montada una señorita. Este Kiskume sirve para taparse la cabeza.

—¿Qué llevas encima de la cabeza?

—Mi jícara, señor. Y me mostró una jícara roja como sus labios.

—¿Y esto, qué es?

—Esto se llama “Titixcle” de lana. ¿Y esta otra prenda?

—Esto se llama Camisa “pepeando”, y es de seda. Fíjese usted.

Todos mis compañeros estaban presentes. Yo veía a Hernández Llergo en aquellos momentos y había perdido su palidez de siempre. Los otros también estaban oyendo aquella sencillísima explicación del vestido montañés.

—Pregúntale si tiene novio, casi me gritó Ruiz Sandoval.

—Pero repitió otra vez que no lo conocía.

Bibiana estaba fatigada. Sus ojos negros como la obsidiana brillaban como estrellas. Tenían secos y lustrosos los labios; sus brazos y sus manos temblaban ligeramente. Guardó un gran silencio y produjo un gran suspiro, intenso y ardiente.

—No suspire Bibiana. Lo volverás a ver pronto. Te está esperando en la Sierra.

Ella no respondió ni una palabra; pero no rectificó tampoco.

Y eso que “no conoce al novio”.

—Por último, dime ¿Qué vas a hacer con los tres mil pesos de *EL Universal* y los obsequios que te harán?

—Pos... que diga mi madrina. Yo quiero comprar mi terreno, mi casita, mis animales.

—¿Eres feliz, Bibiana?

—Pos... quen sabe, señor quen sabe.

—Sabes lo que es ser feliz.

—No, señor Qu`es eso?

La venus india

Por Manuel Gamio

(*El Universal Ilustrado*, 12 de agosto de 1921, p. 19)

¿Es en verdad una bella mujer, Bibiana Uribe la “India Bonita”? ¿Es representativa del tipo de hermosura femenina? Estas preguntas aparentemente sencillas entrañan, sin embargo, complejos problemas de estética bien difíciles de resolver. Para nuestro modo de pensar sí es Bibiana Uribe una mujer hermosa y encarna el tipo de belleza femenina en nuestro medio. Quizá a exclusivistas en materia de estética, no satisface esa opinión por más que sea justificada, según procuraremos demostrar.

La rutina pedagógica que priva en las Academias, ha tendido desde remotos tiempos a la implantación ilógica y artificial de cánones estéticos, es decir, se ha pretendido que las características morfológicas que para determinados pueblos señalan las dimensiones y aspectos armónicos del cuerpo humano, sean considerados como modelos o términos de comparación, fuera de los cuáles no existe ritmo ni belleza.

El poderío de las naciones influyó en esa tiranía estética, bastando recordar que los tres grandes pueblos que sucesivamente sojuzgaron al mundo en la antigüedad: egipcios,

griegos y romanos, impusieron también sus cánones de belleza humana. Después de la decadencia del arte de los primeros en que la unidad de medida para el cuerpo era el dedo medio, empezó a florecer el arte griego que con sus numerosos cánones echó por tierra la tradición griega, señalando el Dorifoto de Policleteo como el tipo estético fundamental.

Los romanos a su vez no adoptaron fielmente la herencia griega sino formaron sus reglas estéticas más o menos influenciadas por las de aquellos. Las diez caras o los seis pies que aconsejó Vitruvio (*sic*) como medida normal del cuerpo son cánones que hasta la fecha perduran.

Es perfectamente explicable que los griegos no hubieran adoptado como tipo de belleza humana al egipcio, puesto que perteneciendo a otra raza y a otra civilización, claro es que el tipo de belleza racial tenía que ser distinto para ellos. Algo análogo aunque menos pronunciado sucedió a los romanos con respecto a los egipcios.

La barbarie medioeval derribó cánones y conceptuó como bello lo que instintivamente parecía como tal, a cada quien, procedimiento que no por haber sido de bárbaros, dejaba de ser muy lógico.

El Renacimiento trajo a la luz los viejos cánones que por largos siglos se sucedieran en Europa, traspasando luego sus fronteras

hasta pretender implantarse exóticamente en aquellas regiones del Globo que eran conquistadas por la civilización europea.

Antes dijimos que fue lógico y explicable que egipcios, griegos, romanos y aun bárbaros, seleccionasen sus tipos de belleza humana de acuerdo con sus correspondientes características raciales y culturales. En cambio, parece ilógico que posteriormente, hayan sido adoptados los cánones estéticos griegos por pueblos que nada tienen de común en raza o civilización con los pueblos en que se originaron estos últimos. Tal es el caso en que países de la América Latina, donde en las minorías dirigentes, de ascendencia hispana, imponen en las Academias el tipo de belleza helénica, no obstante que quienes forman esas minorías no son griegos ni por sus antecedentes, si por sus características actuales de raza ni por los aspectos de su civilización. Pero aun suponiendo justificado ese minorista criterio estético de tipo clásico, ¿es lógico que a las enormes mayorías indígenas e indo-mestizas de esos países se les force a considerar como típicamente bellos, una Venus o un Apolo, no obstante que difieren desde diversos puntos de vista de los hombres y mujeres que constituyen esas mayorías? Está bien para quienes blasonan de exclusivismo neo-clásico, aceptar las ocho cabezas que según Cousin debe medir el cuerpo perfecto o las 7 ½ que indica

Somazzo o bien las 7 que señala Sappey en sus reglas de relativo carácter científico, pero sería imposible esperar que nuestros indios y mestizos aceptaran tales cánones, simplemente porque no corresponden a su ideal de belleza. Desde luego el color, la estatura, el rostro, la nariz, los ojos, etc... son unos en la raza caucásica que ha adoptado como tipo de belleza el clásico y otros en la raza amarilla-morena de América. Además, el alma, el espíritu, la mente, la emotividad de unos y otros, es distinta y se expresa de diferente manera, en la mirada, en el ceño, en la sonrisa.

Comprueba lo anteriormente expuesto la inusitada popularidad que alcanzó la “India Bonita”, premiada en el concurso de *El Universal*. Concurso de bellezas blancas ha habido muchos en esta capital y en los Estados, pero el interés que despertaron fue local, y sólo entusiasmó a las minorías, que por sus condiciones de raza eran aptas para emocionarse estéticamente con tal motivo. En cambio, el triunfo de la “India Bonita” ha emocionado a todos; a las minorías blancas por lo original del caso y por cierta piadosa simpatía hacia la raza doliente; ésta (*sic*) última a su vez ha vibrado entusiasta e intensamente al mirar enaltecida a la virgen morena, en quien las multitudes indígenas sienten que alientan su alma ancestral y palpita transfigurada y florida, su pobre carne de párias (*sic*).

Imagen, mujeres y desvelo

Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez*

Fernando Aguayo (coord.), *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Conacyt, 2019, [ePub].

El libro *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX* es el resultado de una inquietud por el estudio de las imágenes, que se ha hecho visible desde hace ya varios años en los trabajos de investigación del Instituto Dr. José María Luis Mora. Publicaciones anteriores, en las que Fernando Aguayo ha participado, igualmente, como coordinador y como autor, aportan en diversos campos de interés para las ciencias sociales y brindan herra-

mientas metodológicas para las investigaciones con imágenes, o cuyo principal objeto sean las mismas.

Este libro publicado en el 2019, además de subrayar la importancia del análisis de los materiales fotográficos, y al presentar un enfoque desde los estudios de género, ha dado lugar a contenidos relevantes. Aun tratándose de un conjunto de investigaciones de diferentes autores, existe completa coherencia y concordancia en la orientación que se comparte y en la observación cuidadosa de los materiales fotográficos. Por lo tanto, el hacer análisis desde la perspectiva de género, tanto de los negativos como de las impresiones de las fotografías, da lugar a interpretaciones más profundas acerca de las imágenes, en este caso de las que capturaron instantes que muestran a mujeres adultas, adolescentes y niñas en el México del siglo XIX.

Cuando se asume el enfoque teórico de los estudios de género, consecuentemente se participa de una perspectiva crítica para la práctica de las ciencias sociales y de las humanidades, como se ha hecho palpable en el resultado de cada uno de los capítulos que comprende el libro, donde, por supuesto, los trabajos están lejos de reiterar las aproximaciones a las fotografías del siglo XIX, que se han incluido en otros artículos, como subraya Aguayo, cuando se han utilizado como meras ilustraciones de los textos y de sus postulados hegemónicos.¹

Los primeros capítulos no dejan espacio de duda acerca de la importancia de reconocer que en las foto-

¹ Véase Fernando Aguayo (coord.), *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Conacyt, 2019, pp. 484-486.

* Universidad Autónoma de Aguascalientes.

grafías estudiadas, tomando en cuenta las formas que les contienen, y los elementos que se registraron en las composiciones, no se trata de imágenes con fines científicos, de carácter etnográfico, sino de imágenes comerciales obtenidas, además, valiéndose de la desigualdad social entre los fotógrafos y las retratadas. La observación formal de las fotografías permite que en estas investigaciones se planteen las maneras posibles de circulación que tuvieron las imágenes de mujeres en el México decimonónico.

En el estudio realizado por Fernando Aguayo deseo detenerme un poco más porque me parece necesario describir algunos aspectos de la metodología que utilizó el investigador, y porque comparto su enfoque crítico, que es lo que finalmente le lleva a entregarnos un aporte significativo al conocimiento de las imágenes que estudió. En el capítulo “Las fotografías y los ‘Apuntes’”. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)” analiza los contrastes entre los discursos que se difundían y que se tomaban en consideración para imponer cambios en el uso del espacio público, con la realidad de las personas que dadas sus condiciones de vida, tenían que realizar actividades en el espacio común y abierto, y que fueron registradas por varios de los fotógrafos extranjeros que trabajaron en el país. De tal manera que el proceso de la investigación llevó a Aguayo a que notara las discrepancias entre el texto de los médicos, los denominados ‘Apuntes’, y la realidad de la vida social. Lo que da lugar a identificar las presiones que recibieron las mujeres

en Aguascalientes, en contra de su libertad y de sus capacidades para tener una vida mejor, que así expresa el investigador:

En los diversos estudios que abordan el tema, no existe una toma de distancia respecto a las afirmaciones recuperadas en los documentos de la época. Es probable que esta situación se explique por una falta de cuidado en el análisis, o también podría suceder que los autores que los citan se encuentren plenamente identificados con lo expresado en una parte de esos documentos.²

Cabe señalar como importante que, además de que Aguayo emplea un enfoque desde los estudios de género, recupera del pensamiento de Virginia Woolf la idea de observar no únicamente las estrategias que las mujeres pudieron realizar para salir adelante en medio de ambientes sociales que limitaban su condición, sino de fijar la atención en la “oposición de los hombres a la emancipación de las mujeres”³ para contener lo más posible su capacidad, y como lo hace visible Aguayo, para el caso de Aguascalientes al finalizar el siglo XIX, incluso beneficiarse de la explotación del sexo femenino.⁴

El investigador va relacionando la percepción de las mujeres en situación de pobreza que tenían los autores de los “Apuntes para el estudio de la higiene en Aguasca-

lientes”,⁵ con los cambios en el uso del espacio público, particularmente del agua, y con la manipulación de las imágenes fotográficas. Además, es relevante la distinción que hace de la mirada fotográfica de la firma ‘Gove & North’, con la de William Henry Jackson, y la llevada a efecto por Winfield Scott. Al observar los tipos de encuadre se hace evidente la diferencia en la intencionalidad de los distintos fotógrafos, siendo que para el caso de Scott queda manifiesto su propósito de presentar a las mujeres solas en los espacios abiertos de la ciudad. Así se subraya que la recepción que llegaron a tener sus fotografías se vincula con una serie de actividades que beneficiaron a la élite política, en la que el discurso expuesto en los ‘Apuntes’ propiciaría cambios en la situación de la mujer en Aguascalientes,⁶ ante lo que Aguayo advierte, acerca del “triunfo de estos discursos que nada tuvieron de inofensivos, siendo además que hasta hoy se han sostenido a través de la forma en que se han recuperado los vestigios documentales”.⁷

El último capítulo del libro, escrito por Grecia Jurado Azuara, subraya el interés del fotógrafo Scott por obtener imágenes fotográficas preferentemente de niñas o adolescentes, en composiciones que enfatizan la intención de erotizar la imagen de los

² Fernando Aguayo, “Las fotografías y los ‘Apuntes’”. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)”, en Fernando Aguayo (coord.), *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX...*, op. cit., p. 438.

³ *Ibidem*, p. 486.

⁴ *Ibidem*, p. 438.

⁵ El texto fue realizado por Jesús Díaz de León en colaboración con Manuel Gómez Portugal, publicado en 1892. Aguayo lo estudia en la publicación *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, núm. 2, año 1, 2006, pp. 73-146. Véase, Fernando Aguayo, “Las fotografías y los ‘Apuntes’”. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)..., op. cit., pp. 348-525.

⁶ *Ibidem*, p. 484.

⁷ *Idem*.

cuerpos, y obtener con ello un beneficio comercial. La investigadora también nos hace visible a través del conocimiento y del análisis de los materiales fotográficos, así

como de su sensibilidad, el disgusto, la incomodidad de las niñas y mujeres retratadas.

La calidad académica se sostiene a lo largo del libro, haciendo

que el interés en la lectura sea constante, y que los resultados que se presentan en cada una de las investigaciones no dejen indiferente a ningún lector.

Una historia necesaria

Graciela Flores Flores*

Elisa Speckman Guerra, *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM / Tirant Lo Blanch, 2020, 642 pp.

“Una historia necesaria”, así podría definirse el más reciente libro de Elisa Speckman Guerra titulado *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*, coeditado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Tirant Lo Blanch, para enriquecer la colección “Historia del Derecho en América Latina” (coordinada por el doctor Pablo

Mijangos). Y se trata de una obra necesaria por sus alcances, por sus fuentes y por la reconstrucción del orden judicial en diferentes planos de análisis y en función de sus actores (jueces, litigantes, procesados, ofendidos y periodistas).

La obra de Elisa Speckman es *grande* y no sólo en sentido figurado: consta de poco más de 600 páginas en las que “brinda” un coctel de fuentes diversas que le permiten recrear la dinámica de la justicia en pleno siglo XX. Gracias a su minuciosidad es fácil imaginarnos en los juzgados capitalinos, o en medio de multitudes, expectantes ante los protagonistas de los dramas judiciales, junto a los reporteros, cuyas lentes avizoras captaron los instantes más emblemáticos de los justiciables en las salas de audiencia y también en las afamadas escenas de reconstrucción de hechos (imágenes que, por cierto, circularon con fruición a través de los rotativos más famosos de la capital mexicana y el país).

El estudio de Elisa Speckman abarca un largo periodo. El siglo XX, hasta hace algunas décadas, era un terreno casi exclusivo de aquellos que hicieron de la Revolución Mexicana el acontecimiento dilecto de sus investigaciones. En años recientes, quizá cosa de una década, la historia en la “posrevolución” ha comenzado a florecer, pues es un campo de suyo interesante por donde se le mire. Sin embargo, el estudio de Elisa Speckman va más allá: la investigadora, acostumbrada a los largos procesos históricos y al análisis profundo de las fuentes, teje una historia de la justicia que cruza, avanza y se dispara más allá de la posrevolución: inicia en 1929, con las discusiones sobre el nuevo código penal (que sustituiría al ya obsoleto primer código para el Distrito Federal y Territorios de 1871), aunadas a un nuevo tipo de juzgado criminal, las llamadas Cortes Penales (que reemplazaron a su vez al muy cuestionado juicio por jurado), extinguidas en

* Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila.

1971, año en que concluye su periodo de estudio.

La autora divide su obra en seis capítulos. En el primero aborda los ejes por los que transitó su investigación y dedica espacio para contarnos sobre las fuentes que utilizó, las cuales, por cierto, se distinguen por su diversidad. Además de una extensa legislación y debates legislativos, recurrió a numerosos documentos de archivo, como informes de la policía secreta y expedientes carcelarios, peritajes, procesos judiciales y registros escolares de litigantes y magistrados, fuentes que le permiten integrar interesantes estadísticas y cuadros con información nunca sistematizados bajo el rigor y alcances con que los presenta. Además, para conocer la visión de los especialistas, recurrió a las revistas jurídicas, como las emblemáticas *El foro* y *Criminalia* (entre muchas otras), mientras que para la visión de los “no especialistas” empleó diversas notas de diarios de la capital, donde circularon los llamados “casos célebres” de la nota roja. A ese desfile de fuentes sumó alrededor de 40 filmes de los que extrajo visiones, imaginarios y concepciones en torno a la policía y a los juzgadores.

En el segundo capítulo, “El diseño de la justicia”, además de someter a discusión el cambio en las instituciones penales y la extinción del juicio por jurado y su reemplazo por las entonces modernas Cortes Penales de carácter colegiado, analiza la estructura y funcionamiento del aparato judicial, modelo que se mantuvo vigente hasta la década de los setenta (además de un nuevo código penal y un código de procedimientos penales), y la in-

corporación de los principios e influencia del derecho internacional. Después del *diseño*, los capítulos siguientes constituyen sendas aproximaciones al funcionamiento de esas innovaciones. Esta parte es sumamente reveladora, pues a partir de un riguroso y agudo examen de fuentes, pone a nuestra disposición contextos que afectaron la impartición de justicia, pues, aunque las Cortes Penales constituyeron una novedad, no lograron pasar la prueba del déficit presupuestario que propició y enraizó las tan criticables prácticas corruptas en las que también participaban los empleados de las oficinas. La falta de presupuesto, además, contravenía la máxima constitucional de la igualdad ante la ley, pues quedó de manifiesto que la justicia solía estar del lado de aquellos que tuvieran la suficiente liquidez económica para hacer girar de forma pronta y expedita los engranajes legales, frente a aquellos que no poseían tal suerte, y que, al no poder proporcionar algún incentivo monetario a los funcionarios, debían soportar un proceso lento o el extravío de sus documentos. No de balde, la autora documenta tan lamentables prácticas a través de la prensa y textos especializados.

Aunados a las concepciones nada halagüeñas sobre los empleados y procedimientos de la judicatura, y cual Virgilio en la *Divina comedia*, Speckman Guerra nos introduce al mundo de los policías y nos demuestra cómo éstos tampoco salieron bien librados: se les concibió como ineficientes, cuyos procedimientos lograron comprometer en muchas ocasiones graves atentados a las garantías individuales,

además de acusaciones de robos y “mordidas” para librar las detenciones, fabricación de delitos con fines de extorsión..., en fin, un pequeño museo de horrores que abonó al descrédito de los servidores públicos asistentes de *Themis*.

Tales actuaciones no pasaron desapercibidas por la prensa y la literatura, ni mucho menos en el cine: este último reprodujo el modelo de ineficiencia y corrupción que para nadie eran un secreto. Y qué decir de los abogados y *abogánsters* (término despectivo para definir al tipo de abogado corrupto, abyecto y falto de moral, capaz de fabricar pruebas e injuriar con tal de ganar un pleito) que prestaban sus servicios a los procesados. Los había de oficio y particulares, titulados y no. La doctora Speckman analiza dos casos paradigmáticos, el del “Hombre del corbatón” y Bernabé Jurado, ambos litigantes particulares; el primero ejerció sin título y se distinguió por su consideración con los más pobres, pues a éstos y a las prostitutas no cobraba; en cambio, Jurado fue su antípoda, pues sus máximas, según la pluma de Jorge García Robles, citada por la autora, eran “ganar a güevo, comprar jueces, sobornar testigos, arreglar papeles, amenazar a los fiscales, retarlos a duelos, madrear contrincantes en pleno litigio” (p. 200). Menudas figuras al servicio de la justicia. De los páramos sombríos del ejercicio judicial, la autora nos conduce inmediatamente a los debates en torno a la permanencia de los jueces, de aquellos inamovibles a los sexenios, y en este punto asistimos a la designación de la primera mujer como juez de las Cortes Penales, nombrada en 1947: María Teresa Puente.

Un punto nodal de la obra de Speckman Guerra se localiza en el penúltimo capítulo, dedicado a la práctica judicial a través de célebres casos de homicidio, en los que se vieron involucrados hombres y mujeres. Casos de suyo sumamente interesantes, pero que evidencian una justicia diferenciada y atravesada por prejuicios y estereotipos de género, de los que difícilmente escaparon jueces, fiscales, la prensa y la opinión pública, siendo patente la condena a las mujeres que llevaban una vida que rompía con el “deber ser femenino” y hombres a quienes se condenaba por mostrarse débiles y llorar real o ficticiamente. Casos como el de la homicida “Chole la Ranchera” y el medallista olímpico Humberto Mariles, entre otros, sirvieron a Speckman Guerra

para mostrarnos, entre otros aspectos, cómo en los casos célebres solía haber cierta correspondencia entre la imagen que los reporteros lograban construir y las sentencias aplicadas. En el último tramo de su obra, la autora cierra con las discusiones en torno a la desaparición de las Cortes Penales en el marco, por cierto, de un “esfuerzo amplio” en los ámbitos penal, procesal y penitenciario, de la ley que estableció las normas mínimas sobre la readaptación social de los sentenciados de 1971, que representa, efectivamente, una nueva etapa en los tres órdenes aludidos, historia que está por contarse.

El estudio de Speckman Guerra constituye una invitación para conocer más de cerca la historicidad de nuestras instituciones vigentes,

abierta para un sector amplio de especialistas y no sólo para aquéllos interesados en la historia del derecho y de la justicia, sino para los lectores que gusten de obras con amplias miras socioculturales. Por eso no nos sorprende hallar mencionados de pronto en las páginas de Speckman a Pedro Infante y Jacobo Zabłudovsky, al lado de algunas luminarias de la llamada Época de Oro del cine nacional. Además, los profesores de nivel superior podrán toparse con una cátedra de manejo de fuentes muy útil para compartir con sus estudiantes. La doctora Speckman, en su magnífico y necesario estudio, aclara, sistematiza e interpreta el largo camino de la justicia en el siglo XX, ayuda a entender la presente y, por qué no, hasta lo que se avecina en materia penal.

Miradas y caminos

Rosa Casanova*

Esther Acevedo, *Desde qué mirada vieron los franceses a México. L'illustration, Journal Universel, 1843-1875*, México, INAH, 2019.

El trabajo de Esther Acevedo ha abierto temas de investigación al

desarrollar facetas poco exploradas de la producción plástica en México del siglo XIX a lo contemporáneo. A la vez, ha sugerido interrogantes y vetas que han fructificado en el trabajo de varios investigadores, porque además de vastos y agudos estudios, generosamente comparte herramientas para que cada uno siga su propio camino. Así sucede en *Desde qué mirada vieron los*

franceses a México, donde podemos recurrir a un “Catálogo de imágenes sobre México” con 438 tomas, un índice onomástico y una amplia bibliografía, resultado de un largo trabajo de investigación. Con ello proporciona una secuencia de los temas y de las formas a lo largo de estos años, donde se puede apreciar el flujo del interés francés por el país, ante la disminución o au-

* Dirección de Estudios Históricos-INAH.

sencia de notas e imágenes, especialmente después de la derrota del Segundo Imperio.

Una de las fuentes que más ha trabajado es precisamente la prensa —ilustrada y textual—, que le ha permitido acercarse a la opinión pública, a los debates artísticos y políticos, o a las maneras en que todo esto se refleja en la caricatura decimonónica, o en los grabados, litografías y pinturas que fueron asentando la visualidad en y de México, mismas que también analiza desde su estructura formal. Hay que agradecer el elegante diseño de Bernardo Recamier, que permite apreciar los grabados que sustentan esta investigación, así como la impresión supervisada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El libro abre una vía concreta para el intercambio cultural al que la historiografía ha aludido con frecuencia. Desde su añeja frecuentación de la prensa decimonónica, Acevedo ordena un discurso que se enlaza con dos temas recurrentes en su trabajo académico: las artes gráficas y el Segundo Imperio. A partir de ese conocimiento nos muestra qué querían ver y qué difundían los franceses sobre México entre 1843-1875. Y lo hace a través de un medio poderoso: el semanario *L'Illustration*, prestigiosa revista de la burguesía francesa con difusión internacional y que, como nos explica, circuló en nuestro país. Con ello aborda uno de los grandes temas de nuestra historiografía: el vernos e imaginarnos desde los centros de poder, en este caso Francia, y especialmente el del expansionismo del Imperio de Napoleón III.

La revista y el trabajo con las imágenes

En el primer capítulo, la autora explica cuál es el origen del semanario y su proyecto; las filiaciones liberales del equipo que lo funda, donde destaca Édouard Charton, hábil periodista con experiencia en los medios ilustrados de difusión popular.¹ Él había establecido en 1833 *Le Magasin Pittoresque*, que se ha identificado como una suerte de enciclopedia popular, tanto por el contenido como por su bajo costo. En mayo de 1842 apareció *The Illustrated London News*, cuyo lanzamiento fue presenciado por Charton durante una estancia en Inglaterra. Pudo comprobar el éxito obtenido con el formato gran folio (alrededor de 40 cm) y la proliferación de imágenes, lo cual implicaban un público con poder de adquisición. Basta pensar que Thierry Gervais calcula que una suscripción anual en 1848 —que costaba 36 francos—, equivalía a 210 horas de trabajo para un obrero.²

Con lujo de detalle, Acevedo narra el porqué de la elección del grabado en madera de pie, que además de sus propiedades para obtener imágenes de calidad, consentía la inserción del grabado

junto al texto; aunque con frecuencia no correspondían exactamente uno con otro. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el tamaño de las imágenes varió de pequeñas viñetas a planas enteras. Ello implicaba un laborioso proceso de trabajo que se describe de manera acuciosa desde la mesa de redacción hasta la distribución.³ El desafío era traducir la información plasmada en bocetos, dibujos, litografías y fotografías a las líneas del grabado en madera, que diera por resultado una imagen seductora y aprehensible. Así se agregan o quitan personajes o edificios, se extiende la perspectiva o se acentúan detalles.

La pretensión de la redacción fue cubrir todas las noticias que hoy llamamos internacionales, que permitió asegurar su distribución en gran parte del mundo. En la Ciudad de México se señala la consulta que se podía hacer en el gabinete de lectura de Isidore Devaux; la forma que tuvo la clase media ilustrada de tener acceso a los libros y revistas de Europa y de Estados Unidos mediante una suscripción. Por otra parte, la autora encontró una serie casi completa en la Hemeroteca Nacional, así como volúmenes dispersos en diversas colecciones.

Lo fundamental de *L'Illustration* fue la imagen; es ella su razón de ser. Los textos tendieron a reducirse para dejar mayor espacio a los

¹ Marie-Laure Aurenche ha estudiado a este interesante personaje, de filiación sansimoniana; *Édouard Charton et l'invention du Magasin Pittoresque (1833-1870)*, París, Honoré Champion, 2002.

² Thierry Gervais, "D'après photographie. Premiers usages de la photographie dans le journal *L'Illustration* (1843-1859)", *Études photographiques*, revista en línea, núm. 13, julio 2003. Recuperado de: <<http://journals.openedition.org/etudesphotographiques/347>>, consultada el 12 de agosto de 2020.

³ Los temas de la prensa, editores e impresores en México han sido estudiados por numerosos autores como Nicole Giron, Miguel Ángel Castro, Laura Suárez de la Torre, Ma. Esther Pérez Salas o Marina Garone, por nombrar a algunos.

grabados, que fueron el argumento de venta. El prefacio del primer número declaraba que hasta las descripciones muy bien escritas “son pálidas e inanimadas, difíciles de comprender en comparación de la representación misma de las cosas”. Más adelante agregaron que la revista sería “el espejo fiel donde se reflejará, en toda su actividad maravillosa y su variada agitación, la vida de la sociedad en el siglo XIX”.

Desde esta óptica, las imágenes son la prueba irrefutable del texto, la evidencia visual de la narración, estrategia que bien señala Acevedo. Para su elaboración cuentan con los mejores ilustradores, grabadores e impresores del momento, y dada su calidad, las matrices se vendían a publicaciones de distintos países, si bien también utilizaron grabados de publicaciones afines. Lo cual abre otra incógnita: se dice que el semanario no pagó por las imágenes, y la investigación de Gervais parece sustentarlo cuando afirma que no se retribuyó a los fotógrafos, quienes consideraban que la publicación de su imagen era una manera de hacerse publicidad. Habría que recordar que ello fue una práctica común, también en México; los anuncios pagados en los diarios, con frecuencia resultaban en notas sobre las bondades de las imágenes del fotógrafo y su establecimiento.

Desde París se pretendió establecer la primacía del discurso visual sobre las noticias, y bien sabemos los sesgos y riesgos que esto conlleva, tema para otras investigaciones. Por este medio, el semanario constituyó una revolución en las noticias: de ser soporte iconográfico, la imagen se convir-

tió en el sustento de la noticia, décadas antes de incorporar al fotograbado en 1883, que generalmente se ha considerado como la técnica que logra esta mutación.

Las guerras

“Exponer los acontecimientos”, el segundo capítulo, es el más largo y concierne a la historia: las intervenciones de Francia en México. Encontramos que las primeras imágenes que publicó el semanario sobre el país datan de 1843, a pocos meses de haberse fundado, lo cual no deja de sorprender. Se trata de una serie sobre las “Revoluciones” que la autora utiliza para cuestionar la procedencia de la información, donde aparecen los retratos de líderes nacionales. Constatamos que el relato visual privilegia las efigies de los personajes centrales de la narración, una demanda del público que deseaba “conocer” a los protagonistas, tal como aún sucede. El personaje clave para ilustrar esos eventos, y otros momentos de la relación con México, es Pharamond Blanchard, quien por años colaboró con el semanario. Había estado en España y acompañó la expedición del príncipe de Joinville a México en 1848 —la llamada Guerra de los Pasteles—, donde realizó apuntes para óleos y grabados, que fueron reutilizados y recreados sobre todo en los años de la Intervención francesa.⁴ Él es un

⁴ Recientemente Arturo Aguilar Ochoa escribió sobre el personaje: “Asaltos al trópico: Petros Pharamond Blanchard, un pintor romántico francés en el

ejemplo de las vías con las que *L'Illustration* basó sus imágenes e información, privilegiando los materiales que procedieran del lugar de los hechos, y tratando de evitar las fuentes oficiales que estaban al alcance de sus competidores. El objetivo fue presentar primicias sobre las noticias de actualidad, con imágenes que impactaran y fueran legibles de inmediato. Así se estableció una red de corresponsales (generalmente franceses o francófonos distribuidos por el globo), de enviados especiales (como ocurrió durante la expedición a México), y se solicitó la cooperación de los lectores que operaron como una suerte de corresponsales. A lo largo del libro, Acevedo nos va vinculando con las fuentes —documentadas o atribuidas— de las imágenes que presenta: Lucas Alamán, Johann Moritz Rugendas, Pharamond Blanchard, Louis Henri Eugène Copmartin, Achille Cibot, Édouard Pingret, Désiré Charnay, las litografías del álbum *México y sus alrededores*, etcétera.

Me remito a un grabado de Veracruz, del 26 de agosto de 1843 (1843-no.03),⁵ que muestra en primer plano una arcada en reparación —quizá la aduana— y al fondo el fuerte de San Juan de Ulúa y la flota francesa, posiblemente inspirados en Blanchard. Parece ser el primer grabado publicado por *L'Illustration*, que se basó en un daguerrotipo, lo cual es ya un enigma: ¿por qué un daguerrotipo

México de 1838”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XL, núm. 112, 2018.

⁵ Refiero la identificación utilizada por la autora en el “Catálogo de imágenes sobre México”, pp. 143-252.

de Veracruz, cuando seguramente tuvieron a la mano muchos otros, especialmente retratos de personajes europeos? Puedo pensar que el daguerrotipo —que sólo pudo tomarse a partir de diciembre de 1839 cuando llegó el primer aparato al puerto de Veracruz— permitió recurrir a un registro “verídico” y con los detalles que proporciona esta técnica. Sin embargo, el resultado es una viñeta con un dibujo poco elaborado. Para el 23 de julio de 1864 (1864-no. 61) se publica un grabado que muestra el arco erigido para la entrada de los emperadores a Veracruz, que dice proceder de una fotografía que facilitó la legación francesa en México. Es evidente que el dibujante y grabador reelaboraron la imagen, enriqueciendo la escena con personajes, gestos y detalles, que los tiempos de exposición de entonces no permitían registrar.

En torno al tipo de escenas y batallas que libraron los franceses en México a partir de 1862, la autora estructura una crítica sobre la política del semanario. Porque si bien el cuerpo de redacción podía definirse como liberal, su público sostenía la política expansionista de Napoleón III o, cuando menos, anhelaban la estabilidad política que ofrecía. El objetivo fue entonces acercar a la vida y riquezas del lejano país en el que se invertían vidas y grandes partidas del presupuesto. Así encontramos grabados generalmente placenteros que muestran escenas de la vida de los regimientos, la supremacía y orden del ejército francés, las bondades de la naturaleza, la monumentalidad de los edificios, por mencionar algunas. Dos imágenes de este pe-

riodo muestran cómo se recurrieron a diversas estrategias. Una imagen moderna y dinámica que refiere al sitio de Puebla publicada el 11 de julio de 1863 (1863-no.87) y, por otra parte, una imagen vinculada a la tradición guerrera: un triunfo armado con las banderas y las llaves que la Ciudad de México entregó al general Forey y que aparentemente se consignaron a Napoleón III en Vichy, y que apareció el 1 de agosto de 1863 (1863-no. 93). Corresponden a dos maneras y momentos de pensar la imagen y la información. A través del texto, Acevedo establece las diferencias que surgen entre la fuente visual (dibujo, croquis, litografía o fotografía) y el resultado del grabado en madera. Los grabados permiten ver las diferencias en las calidades de los trazos, que concierne a la habilidad de los dibujantes y grabadores, pero también al tiempo dedicado a cada imagen y que seguramente correspondía a la importancia que se le asignaba en el discurso global. No es casual que los grabados de 1862 y 1864 contienen infinidad de detalles, ya que formaban parte de la historia francesa. Por ello son los más numerosos: entre 1862 y 1865 se publicaron 316 imágenes del total de 438.

Las antigüedades

En el tercer capítulo Acevedo nos guía por algunos de los fascinantes vericuetos de la apreciación de las antigüedades mexicanas que llegaron a conformar una sección en el Museo del Louvre, identificada como etnográfica a diferencia de lo estético de las antigüedades egip-

cias, griegas, etruscas o romanas. Las ruinas poco a poco se convertirían en materia de una ciencia nueva, la arqueología, como podemos atisbar en la obra de Désiré Charnay, que se reprodujo con frecuencia en esos años. El recorrido involucra también a los “niños aztecas”, Máximo y Bartola (1853-nos. 05 y 06 y 1875-no. 01), presentados como supuestos herederos de los antiguos habitantes, y que por sus problemas físicos —eran microcefálicos— se exhibieron en circos y teatros.

Me detengo en la lámina que refiere a los objetos que el pintor Édouard Pingret sustrajo del país y que tanto irritó a José Fernando Ramírez. La autora establece los lazos del pintor francés que residió varios años en México, con Isidore Devaux del gabinete de lectura, el periodista René Masson fundador del diario *Le Trait d'Union*, y con el Louvre, con el cual pensaba hacer un jugoso negocio, pues desde 1850 contaban con una sección mexicana. Para promocionar la venta que no lograba consumir, Pingret ofreció a *L'Illustration* un texto y una lámina, publicada el 13 de septiembre de 1863 (1863-no. 01). La interpretación de las figuras, aunado a “la incorrección del dibujo”, fue el detonante para que Ramírez encargara una litografía con materiales del Museo Nacional, del que era director, que se acompañó de un largo y erudito texto. Una de las tantas anécdotas con las que Acevedo nos acerca a las pasiones y sensibilidades decimonónicas.

Vale la pena señalar que Ramírez tenía razón y me refiero sólo al dibujo: las líneas de las figuras de

Pingret son mórbidas, a pesar del entramado de líneas que son parte del grabado en madera de pie; de hecho se acerca más a la suavidad de la litografía que al grabado. Los objetos oscilan entre un acercamiento a la representación humana occidental o a exagerar los elementos decorativos que en cierta manera recuerdan a mascarones clásicos o manieristas, y a los dibujos de Frédéric de Waldeck. Una forma de dibujar que debe ser estudiada con más detenimiento, pues no se puede argumentar que carecieron del contacto con la obra. En cambio, la representación de Castro (o del dibujante del ámbito del editor Decaen) sabe aludir con mayor fidelidad a la dureza de la piedra, a las formas de las culturas prehispánicas. Sin duda, no se trata de un dibujo científico en términos contemporáneos, pero la guía de Ramírez y su conocimiento de esas culturas debió proporcionar una distinta perspectiva.

Entre grabados y pinturas

Entre los contenidos recurrentes en el semanario están las notas sobre los Salones de la Academia de París, donde se reproducían algunos de los cuadros que habían capturado la atención del público. Estos eventos han sido estudiados por la historia del arte desde diversas perspectivas: la consolidación del repertorio y formas académicas; el rechazo a sus cánones; la creación de un mercado, etc. Acevedo aborda la cuestión en este cuarto capítulo para señalar el vínculo entre grabado y pintura alrededor de la Interven-

ción francesa y la circulación de obras de carácter histórico, cuando en México escaseaba la pintura histórica.

En particular me intrigó el caso de dos obras de Jean Adolphe Beaucé, quien llegó comisionado por el Museo Histórico de Versalles para reproducir episodios de la expedición. Como señala la autora, son casi iguales el grabado —publicado el 4 de agosto de 1866 (1866-no. 05)— y el lienzo *Carlota en el campamento del tercer regimiento de zuavos en San Jacinto*, que se conserva en el Castillo de Miramar. Como observa, hoy se consideran ejemplos de la vertiente histórica por el contexto al que aluden. Sin embargo, la escena me resulta misteriosa por la aparente familiaridad entre la emperatriz y el ¿oficial? zuavo. Si no supiéramos que se trata de Carlota se podría pensar que se trata de una plácida escena campestre, en un tono costumbrista tardío. El académico Beaucé curiosamente parece desdeñar la jerarquía que involucra a la nobleza, para apuntar a cambios en las costumbres y en su representación.

El movimiento de imágenes

En el último capítulo, la autora aborda el desplazamiento de las imágenes a través del intercambio y de la apropiación, centrando el análisis en las litografías de *México y sus alrededores*, en la edición de 1855-1856. Hila los nexos que pudieron existir entre el editor del álbum, el francés José Decaen, el litógrafo Frédéric Mialhe y los colaboradores de *L'Illustration* (especialmente Blanchard), así como

los usos y las transformaciones que se hicieron a las litografías.

A inicios de 1862 se estaba fraguando la invasión del territorio mexicano y el público francés requería información sobre México, para lo que se recurrió a testigos presenciales como Blanchard o Charnay, y a periodistas informados como Melvil-Bloncourt, así como a imágenes ya elaboradas que convergieran con los gustos del momento. Acevedo encontró 21 grabados alrededor de la serie de artículos sobre la historia y la geografía del país redactados por Melvil-Bloncourt a lo largo de ese año. Nos muestra que varias de las imágenes reproducen o toman como punto de partida las litografías de Castro y de sus compañeros en la empresa de Decaen, mostrando además la genealogía de varias de ellas. En general remiten a tres vertientes de la curiosidad que despertaba el país: las costumbres, los “tipos mexicanos” y los monumentos, en los que sin duda hay que agregar las ruinas que se muestran con la traslación de fotografías de Charnay. En la apropiación de *México y sus alrededores* nos encontramos ante una operación diferente: la mirada mexicana apropiada por la francesa, que desde allí se difunde al resto del mundo. Sería interesante conocer la opinión de los lectores nacionales que seguramente reconocían la fuente de los grabados.

En este contexto es relevante observar que generalmente se dan los créditos del dibujante y/o grabador francés, pero generalmente se omite cuando se trata de una fuente mexicana. Un estudio fascinante sería verificar si lo mismo sucede con otros autores no franceses y, sobre todo, extraeuropeos.

Para concluir

El poder concedido a la imagen en este semanario generó la expectativa sobre su imparcialidad, confianza en la realidad visual que transmitían. Es de notar el desenfado con que los editores emplean los medios a su alcance, y la incorporación de nuevas tecnologías, como señala la autora. En ese contexto hay que recordar que los grabados fueron elaborados para ser leídos y comprendidos de inmediato, lo que no significa que deban ser analizados en sus múltiples capas de significados.

La ambición globalizadora de la revista, como le llamaríamos hoy, aspiró a la hegemonía de la cultura francesa a través de la imagen,

un proyecto compatible con las ambiciones de Napoleón III, de inspiración liberal pero poco respetuoso de las libertades. Y tuvo gran éxito ante la calidad y la cantidad de las imágenes; de hecho, inspiró una versión española (1849-1857) y *La Ilustración Española y Americana* (Madrid, 1869-1921), que también circularon en México. *L'Illustration*, al igual que sus émulos, fueron medios que contribuyeron a la penetración cultural en países que se encontraban en formación. En el caso concreto estudiado por Acevedo, en el periodo de 1862 a 1866, podemos observar la operación realizada por Francia para justificar la invasión de México ante sus propios

ciudadanos. Ese discurso seguramente sirvió también para sustentar la posición de los conservadores que sostuvieron al Segundo Imperio. Al igual que la apreciación de los monumentos, las antigüedades o las riquezas naturales respaldaron algunos de los elementos que se enarbolaban como fundamento de la identidad nacional.

Esther Acevedo tuvo el gran acierto de establecer la imagen publicada como hilo conductor del libro, ya que ésa fue la razón de ser de *L'Illustration*. Desde allí construyó cuatro vías para abordar la realidad mexicana desde la óptica de esta revista francesa, sustentadas en su experiencia como investigadora, que resultó en un espléndido libro.

Testimonios de solidaridad o la construcción colectiva de un objeto de estudio diverso

Laura Pasquali*

Patricia Pensado Leglise y Gerardo Necochea Gracia (coords.), *Recorridos solidarios: trayectorias individuales y montajes colectivos en la historia reciente*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020, primera edición electrónica.

* Investigaciones Socio-históricas Regionales-Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Un primer pasaje por el índice del libro compilado por Patricia Pensado Leglise y Gerardo Necochea Gracia nos presenta, con toda su heterogeneidad, cuánto y cómo aporta la historia oral a nuestras historias en plural. *Recorridos solidarios...* está organizado en dos partes claramente identificables por sus propuestas investigativas, e introducido por

un sólido estado de la cuestión sobre el trabajo conceptual y creativo realizado por el equipo del Seminario de Historia Oral de la Ciudad de México. Gerardo Necochea Gracia (“Hacer de dos, uno; hacer de uno, dos: ideas de solidaridad”) presenta el camino de discusión y problematización implicado desde los inicios de un proyecto de investigación que termina en esta publicación; los resultados

de esos debates están notablemente plasmados en el libro y en las reflexiones conceptuales a las que arribaron, y del cual las autoras y los autores se han apropiado de acuerdo con la especificidad de su objeto de estudio y de su disciplina.

Quiero detenerme en el sustancial trabajo sobre el concepto de *solidaridad* que articula la obra y los muchos caminos que abre para la reflexión. En este libro se reconocen dos caracterizaciones de solidaridad: *performativa* (“como principio que modela la actitud desde una ética”) y *construida* (“cuando las ayudas mutuas comprenden entramados solidarios en circunstancias específicas”). Y a partir de comprender eso, se abre, ante quien lee, un texto como hipervínculos que nos conducen a la transmisión intergeneracional de las experiencias de solidaridad, pero también al pasaje de tradiciones políticas de una significativa profundidad histórica, puesto que para las y los protagonistas de estas historias, la solidaridad es una vía para conquistar voluntades, con el argumento de que ser solidario es “ser lo mismo” que el otro. Pues a pesar de que las preocupaciones temáticas de las y los autores son diversas, sobrevuela una noción de solidaridad entre iguales, una solidaridad *cómplice* de penurias, *compañera* de clase. De acuerdo con cada temática estudiada, esa relación puede ser una línea política apropiada por la voluntad militante o puede ser producto de una experiencia vivida que *en ese mismo tránsito* va definiendo lo político. Pero en un caso u otro, lo que nos deja bien claro estas investigaciones es que existe

una línea que separa a *nosotros* de *aquellos*; ya sean aquéllos la patronal, los golpeadores, quienes discriminan, o los que abusan.

La primera parte del libro, “Solidaridad performativa”, se inicia con un trabajo sobre el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear; en “El SUTIN: lazos de solidaridad”, Patricia Pensado Leglise hace una apuesta tenaz, a la vez que afligida, cuando distingue que para las izquierdas, “solidaridad es apostar a causas impopulares o perdidas”. Eso nos trae inevitablemente a la noción de solidaridad de la clase obrera organizada, un nosotros desde abajo contra un ellos burocrático; y entonces se desenvuelve la solidaridad como práctica sindical, como práctica que también se define en la cotidianidad material y doméstica de la vida obrera. El capítulo de Pensado Leglise se inserta en la profusa tradición historiográfica de diversas latitudes, que da cuenta de la importancia que tiene para la clase obrera en conflicto el gesto de apoyo político y la colaboración económica de la comunidad en que se inserta.

También de autoría de Patricia Pensado junto a Erick Arellano Salazar, Pablo Bonilla Juárez y Ricardo Chávez Cruz, sigue en este libro el capítulo “Los maestros en el movimiento estudiantil de 1968”. La solidaridad de maestros y profesores con estudiantes está formateada por una posición ética, política y de *identificación* (del mismo modo que a los autores que reúne este capítulo). La lectura del texto nos sugiere que para los maestros, las represiones de 1968, de algún modo, fue *volver a pasar* por lo que ya transitaron, significó

solidarizarse con *aquello que fueron*: estudiantes. En esto podemos encontrar una forma diferente de manifestación de la solidaridad, no como la de los obreros con los estudiantes o de un gremio respecto de otro. Aquí hay otro tipo de identificación, de empatía... y hay un posicionamiento en el testimonio mismo: los maestros se permiten ser críticos al advertir que ciertas estrategias seguidas por los estudiantes no fueron las adecuadas; solidaridad en la crítica. Este apartado presenta una arista más junto a la solidaridad, que es el concepto de *reciprocidad*, que también emerge en distintas experiencias reseñadas en el libro; en la voz del maestro Guillermo Ramírez se oye que hubo solidaridad con los estudiantes porque ellos siempre estuvieron apoyando diversas causas.

Cierran esta primera parte los artículos de Amelia Rivaud Morayta y Gloria Luz Rascón Martínez. El primero, “Solidaridad intermitente”, explora una perspectiva infantil de la solidaridad en el relato de una mujer adulta; la investigación de Rivaud Morayta está atravesada por lo que denomina solidaridad esporádica y discontinua. La problemática sobre hijas e hijos de combatientes revolucionarios es un tema que ha sido revisitado, e incluso hay trabajos realizados por esos mismos niños, ya mayores. Pero la contribución más específica de este enfoque no es solamente la perspectiva disciplinar, sino el énfasis en las situaciones de abandono que ha sufrido la niña y cómo, impensadamente, la perspectiva infantil hace que ya de adulta reflexione: “esa etapa se me hizo muy bonita”.

Esto nos hace preguntarnos si la solidaridad se puede aprender y se puede enseñar: ¿existe una pedagogía de la solidaridad? Esta interrogante abre “El ‘nosotros’ y la compartición de aprendizajes en la ‘Escuelita de la libertad zapatista’”, que también supone la solidaridad como reciprocidad. Pero a la vez como *imitación*: parecerse al otro en la construcción de un nosotros que va más allá del nivel de apoyo emergente y de las coyunturas políticas. Y eso es evidente en el perfil de los entrevistados por Rascón Martínez, que cursaron *la Escuelita* y se involucraron en la experiencia vivencial ofrecida por los zapatistas. En las costumbres previas de esos jóvenes emerge una noción de solidaridad como colaboración (“que te presten las cosas”), pero solidaridad es también ser internacionalistas (¿de qué otro modo entender esos vínculos entre una brasilera y un alemán con la experiencia zapatista?); en suma, ya en este libro se ha dicho que solidaridad es pasar uno mismo por lo que pasan los otros.

Gerardo Necochea Gracia abre la segunda parte de la publicación, que reúne los abordajes sobre la “Solidaridad construida”. “Contiendas laborales y solidaridades encontradas en Santa Bárbara, 1970-1981” retoma dos inquietudes presentadas en la introducción del libro, *comunidad y clase* como criterios identificatorios en las redes comunitarias. El tema de las redes ha sido clave para atender las formas de asociacionismo obreras, que en el caso que investiga el autor pueden considerarse en un arco tan amplio que cubre colaboración, caridad, ayuda mutua, o favores. En el estu-

dio que despliega, los mineros en lucha en los años de la década de 1970 se involucraron en enfrentamientos con la patronal y con el Estado, y en ese tránsito activaron las formas de sociabilidad que respaldaban prácticas de solidaridad, cimentadas en dos tipos de redes: de comunidad y de clase. En Santa Bárbara, conforme se incrementaba la conflictividad laboral, se reforzaban las solidaridades de clase y se fortalecían las experiencias de izquierdas, y esos vínculos se sostuvieron hasta que, burocracia sindical mediante, el hilo que las anuda comenzó a debilitarse. La investigación de Necochea Gracia nos dice que la sociabilidad obrera, transformada en solidaridad, es clave para el sostenimiento de conflictos; eso es visible en las contribuciones para el sostenimiento cotidiano de la huelga larga, pues la solidaridad puede tener diversos circuitos e involucrar instituciones pro patronales como la Iglesia... pero fugazmente, ya que sabemos que “la solidaridad de clase atañe sólo a una parte del todo”.

Lo que siguen son tres historias de vida construidas desde disciplinas diferentes y sobre sujetos con recorridos vitales de lo más disímiles.

Carlos Flores Flores elabora una historia de vida que busca como hilo conductor una noción de solidaridad que parece escurrirse entre el testimonio y los propios recuerdos del autor. Subyace aquí una visión casi esencialista de solidaridad: “adherirse a los problemas del otro para buscar su solución”; “Construyendo la solidaridad. Análisis microhistórico de una mujer migrante” ahonda en la solidaridad familiar, que para el autor es

“actuar en beneficio de otros y al mismo tiempo de uno mismo”.

María Concepción Martínez Omaña (“Trayectoria de vida de un joven con discapacidad visual. Interacción y relaciones sociales, una mirada desde la solidaridad”) y Martha Romero Mendoza (“La solidaridad en una menor insumisa, infractora y consumidora de sustancias adictivas”) toman dos aristas diferentes y con una complejidad distinta para referirse a la solidaridad. Nos presentan los vínculos solidarios de dos sujetos que portan una de sus identidades que los diferencian y distancian de un colectivo: la discapacidad visual y la situación de encierro por delinquir. Vemos así que las manifestaciones de solidaridad pueden cambiar de grupo en grupo o de contexto en contexto. En ambos relatos se observa una autopercepción de esa condición que los somete a la subalternidad; en el caso del joven no vidente, reconociendo y apropiándose de la condición (“la discapacidad necesita líderes”), destaca más que la discriminación, la solidaridad. La joven insumisa defiende que es posible la solidaridad en la marginalidad; *nos lo dice* a través del testimonio a la autora, quien asume que el tema de la solidaridad emerge en forma inesporada ante la entrevistadora. Para esta joven, la solidaridad es “pasar las mismas penas”.

Para el colectivo que construyó *Recorridos solidarios...*, la solidaridad es una *actitud y una conciencia* que se puede manifestar en redes de relaciones donde el espacio es vital: la mina o la fábrica, el barrio, la escuela, el sindicato, el hogar. Y quien esto escribe piensa que la solidaridad

también se manifiesta entre congéneres; lamentablemente el abordaje sobre el tándem solidaridad / sororidad de género solamente está propuesto en términos teóricos en la “Introducción”, pero no hay ningún capítulo en el libro que se ocupe de la solidaridad entre mujeres, aunque la historia mexicana ha dado sobrados y valiosísimos ejemplos de solidaridades femeninas construidas atravesando y reconociendo identidades políticas y de clase.

Los ámbitos de solidaridad se proyectan desde el lugar de trabajo o de pertenencia territorial hacia los otros espacios de sociabilidad. También los textos reunidos aquí nos dicen que esas solidaridades no siempre son reciprocidades simétricas, como es el caso de la familia o el sindicato. Son relaciones que pueden construirse o heredarse pero invariablemente existe una profundidad intergeneracional de la solidaridad de clase, obrera, laboral. Dimensión que se asienta

en sociabilidades barriales o comunitarias que pueden mutar en solidaridades que luego se fortalecen o despliegan en el lugar de trabajo o en el ámbito de militancia; y también puede ocurrir lo contrario: que la experiencia clasista derrumbe sociabilidades afectivas, juveniles o escolares.

Porque no hay nada dado o esencial en la solidaridad, sino una voluntad de comunidad con otros, con otras, pues en solidaridad *somos lo mismo*.

Cómo romper con los mitos de la historia

Grecia Jurado Azuara

David Fuente Adrián, *La disputa de “la ruptura” con el muralismo (1950-1970)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018, 509 pp.

El primer libro de David Fuente Adrián busca, entre otras cosas, subsanar una serie de vacíos en la historiografía del arte en México. A pesar de la cantidad de artículos, libros y ensayos que en los últimos años se han enfocado en la corriente pictórica que siguió al muralismo mexicano, la discusión está lejos de estar agotada. *La disputa de “la*

ruptura”... es un análisis histórico y sociológico sobre aquel periodo un tanto inquieto, que significó la transición histórica del muralismo a las tendencias abstractas.

Si bien se trata de un tema recurrente desde la década de los ochenta, puesto sobre la mesa principalmente por la historiadora del arte Rita Eder, Cuauhtémoc Medina e investigadores cercanos al Instituto de Investigaciones Estéticas, este libro tiene un acercamiento muy distinto y hasta cierto punto innovador, no sólo en torno al tema, sino a los estudios sobre arte en general. David Fuente se ha puesto como objetivo entender al movimiento artístico llamado “rupturista” desde la perspectiva de las

luchas de clases como parte de la rearticulación histórica del campo artístico —pictórico— nacional.

A lo largo de seis capítulos, el libro desmenuza cuidadosa y exhaustivamente el mundo del arte mexicano del siglo XX, al mismo tiempo que analiza sus dinámicas, tensiones y contradicciones. Podemos ver en la primera parte intitulada “Conflicto estético a mediados del siglo XX”, que brinda a los lectores una especie de introducción profunda y revisión histórica del campo del arte en el país, enfocándose no sólo en los artistas, sino dimensionando, en su justa medida, el papel del Estado mexi-

cano como impulsor de proyectos estéticos y culturales; las galerías y críticos como legitimadores y vínculos entre productores y mercado y el contexto internacional que, particularmente marcado por la Guerra Fría, tuvo un peso en las aspiraciones iconográficas y comerciales en todos los actores. Todo ello, por supuesto, sin dejar de lado a los pintores que, confrontados por intereses y posicionamientos en el campo, más que por ideales iconográficos, protagonizaron encuentros y desencuentros que dejaron su huella en la prensa del momento, pero también en la memoria histórica de aquéllos allegados al arte mexicano.

Al mismo tiempo, este capítulo aprovecha —cosa generosa y poco común en los estudios históricos— para explicitar la perspectiva teórico-metodológica desde la cual el autor contempla a una temática tan compleja. A partir de su innegable formación marxista, pero también de su sólida instrucción en Bellas Artes, David Fuente escudriña entre las narrativas históricas bien consolidadas a lo largo de las décadas para, desde una firme amalgama entre la teoría de la estructuración de los campos sociales, enunciada por Bourdieu para explicar el campo literario en Europa, y la dialéctica materialista, comprender a *la ruptura* como un proceso histórico complejo, inserto en relaciones que van más allá de lo meramente estético y de lo personal, para enmarcarlo en un entramado de agentes y factores históricos que *producen y son producidos* por esas mismas relaciones en tensión. En este sentido, la apuesta resulta pulcra y redon-

da, sin fugas o contradicciones, en términos explicativos, sentando un precedente, o ejemplo, por lo menos, de un acercamiento teórico metodológico funcional e internamente congruente en el desarrollo de los estudios históricos.

El resto de los capítulos se va desplegando con esa misma continuidad metodológica que Fuente nos revela desde las primeras páginas. Es en el capítulo 2, “Proyecto artístico y clases sociales”, en el que fiel a sus planteamientos y partiendo de la premisa bourdieana de que el origen social condiciona los posicionamientos de los sujetos dentro del campo, realiza un análisis de los perfiles sociológicos de los artistas rupturistas, descomponiéndolos, fiel a la teoría también en este caso, en capitales. Al acercarse a sus biografías, no como recursos para la exaltación del genio o de la personalidad del artista, sino como fuentes para el entendimiento de la historia, Fuente hace visibles condicionamientos en la trayectoria de vida, relaciones personales y profesionales, acceso a recursos económicos, sociales y culturales que, a partir de su origen de clase, otorgan a los artistas un posicionamiento específico en el campo de la producción cultural. Con esto muestra que es posible entender dinámicas sociales amplias geográfica y temporalmente, atomizadas en sujetos y relaciones inicialmente descritas como individuales y singulares. El autor concluye este capítulo invitándonos a trascender el aura de misterio y de misticismo en la que otros han envuelto al campo de la producción artística, y comenzar a

desmadejarla con criterios históricos y sociales.

El siguiente capítulo será continuación de esta invitación. En “El caso de la Galería Proteo (1954-1963)”, el texto migra del análisis de los sujetos tradicionalmente centrales de *la ruptura*, para concentrarse en los espacios geográficos —pero también sociales y simbólicos— donde tanto artistas como críticos, periodistas y corredores pusieron en práctica los capitales analizados en el capítulo anterior, dando lugar a dinámicas de inclusión / exclusión específicas del campo y del momento histórico.

La Galería Proteo, fundada en 1954, fue administrada primero por el artista Alberto Gironella y posteriormente por la señora Joq, mujer de clase alta educada en Estados Unidos, que volvió a México precisamente para poner en movimiento su red de contactos artísticos en beneficio de este espacio. Artistas como Vicente Rojo, Juan Soriano o Vlady se vincularon con la galería a través de sus exposiciones y de su relación personal con los administradores.

A pesar de la relativa novedad del arte no figurativo, o abstracto en el contexto mexicano, tanto las exposiciones como las obras mismas gozaron, de acuerdo con el autor, de amplia aceptación entre la crítica y el mercado. A lo largo del capítulo, y a través de numerosas fuentes, que incluyen entrevistas, anuncios y reseñas de prensa, el autor desafía la narrativa hegemónica que ha presentado a *la ruptura* como grupo contrahegemónico, con una trayectoria marcada por el rechazo y por la exclusión, para mostrarlo como un grupo heterogé-

neo tanto ideológica como iconográfica, no obstante coincidente en su posicionamiento de clase y relativamente bien adaptado a las dinámicas expositivas que en el momento, gracias al propio campo y al trabajo de la crítica y de las galerías, comenzaban a volverse hegemónicas tanto en su relación con el mercado como con el Estado y la escena internacional.

La lectura nos conduce entonces al capítulo cuarto: “Las otras principales galerías”. Éste se extiende sobre la hipótesis planteada en el anterior, haciendo de otras cuatro galerías su objeto de estudio. Las galerías Prisse, Proteo, Antonio Souza y Juan Martín son ahora puestas bajo la lente para indagar en torno a su recorrido histórico, a relaciones con artistas, críticos y prensa. Además de robustecer las aseveraciones del capítulo anterior, éste nos plantea un panorama artístico que, desde finales de la década de los cincuenta, se revela plural, con amplias bases y espacios exclusivos para la pintura en oposición a la *escuela mexicana*. Ello devela, al mismo tiempo, una red de galerías que, en su vinculación con el mercado nacional e internacional, permitieron el desarrollo de una diversidad de artistas no considerados actualmente dentro de *la ruptura*. Más allá de estas reflexiones, que representan en sí mismas valiosas aportaciones en el ámbito de la historia, el capítulo se abre camino en torno a la reflexión sobre uno de los sostenes del campo artístico: el mercado. Al no tener, en principio, el auspicio del Estado, y debido a sus propias dinámicas ideológicas y posicionamientos de clase, *la ruptura*, en comparación con la

escuela mexicana, mantuvo vínculos con el mercado privado que, si bien no determinaron iconográficamente la producción, representaron uno de sus condicionamientos.

En este sentido, David Fuente aborda con lucidez esta especificidad y, a partir de este capítulo, nos adentra poco a poco en un proceso metodológico de sistematización de cifras de ventas que permite comprender, en uno de sus aspectos, las lógicas de producción artística y entender a las galerías en su función como vínculo entre pintores y mercado. Con este objetivo se da a la tarea de conformar cuadros y gráficas que muestran los índices de ventas y precios de siete artistas (Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Alberto Gironella, Arnaldo Coen, Lilia Carrillo y Fernando García Ponce) respecto a parámetros iconográficos como técnica y tamaño de la obra, sin prescindir, por supuesto, de la variante temporal. Con esta orgánica amalgama entre fuentes cualitativas, trabajo de archivo y metodologías cuantitativas, este capítulo concluye con sólidas bases que confirmen el éxito de esta comunidad artística no sólo en su legitimación pictórica, sino también en el mercado.

“El mercado del arte en el desarrollo de ‘la ruptura’” compone el quinto apartado del libro, el cual nos adentra de lleno en lo esbozado unos párrafos antes. Comienza cuestionando y exponiendo, a la vez, los factores que hicieron de la “Zona Rosa”, en la Ciudad de México, el espacio predilecto para la instalación de aquellas galerías afines a *la ruptura*. Partiendo, de nuevo, de la premisa bourdieana sobre el espacio físico como delimitador de

diferencias —o distinciones sociales—, nos brinda un pequeño recorrido histórico por dicha zona, que durante casi todo el siglo XX se consideró exclusiva para el consumo de las clases burguesas o acomodadas. En un análisis que no deja cabos sueltos, el capítulo concluye con un breve relato sobre el proceso de robustecimiento del mercado del arte durante la segunda mitad del último siglo, y un distanciamiento paralelo entre los proyectos artísticos y el Estado como benefactor económico directo tras la alta burocratización de los agentes culturales a nivel nacional, después de 1940. Junto con el paulatino desmembramiento de la organización gremial de los artistas, la cada vez más organizada relación entre galerías aporta sustancialmente al proceso de rearticulación hegemónica del campo artístico en torno al grupo de *la ruptura*.

Finalmente, el último capítulo del libro. “El concepto de ‘ruptura’: la historia de cómo se ha nombrado una historia”, nos regala una explicación histórica en torno al uso del término *ruptura* para describir a este grupo de pintores tan heterogéneo. A la manera de un arqueólogo, David Fuente rastrea esta palabra, desde los textos de Octavio Paz, en 1950, hasta la exposición *Ruptura 1952-1965*, organizada por el Museo Carrillo Gil, en 1988, y que finalmente deja fijado tal nombre en el imaginario de la historia del arte mexicano. Todo esto no como ejercicio ocioso o de mera curiosidad, sino con el objetivo, bien logrado, de exponer no sólo el término, sino la asociación de éste con un grupo muy específico de pintores, como

un proceso posterior a su tiempo histórico, incluso tautológico que, desde la iniciativa de agentes cercanos al campo, como críticos e investigadores, engrandeció su relevancia y homogenizó sus características.

Tras sumergirnos, en este libro y sus detalles más generales —pues detenerse en todas sus propuestas sería imposible en esta breve reseña—, queda considerar sus aportaciones al campo tanto de los estudios sociales como de los históricos. Más allá de la abundancia de información histórica en posesión del autor, que le permite brindarnos un relato rico en detalles y bien acabado, este libro implica una apuesta ambiciosa, y bien conseguida, en el terreno de la investigación histórica.

Por supuesto, no se puede dejar pasar una anotación sobre la riqueza de las fuentes que construyen el texto. Riqueza dada tanto por su diversidad, como por su tratamiento en conjunto, que deja de lado estereotipos bien difundidos sobre la incompatibilidad entre los métodos cualitativos y cuantitativos en la explicación de interrogantes sociales. De este modo, David trata con la misma seriedad

la gran cantidad de entrevistas que él mismo llevó a cabo, notas de prensa y archivo, y los datos cuantitativos sobre ventas y producción de obras, a partir de los cuales entrega gráficos claros y detallados.

El entrecruzamiento orgánico y horizontal entre la historia y la teoría social que parte de la misma dialéctica del materialismo histórico y guía todo el texto, concede al autor la posibilidad de cuestionar aquellos mitos, tan arraigados en el oficio del historiador, sobre la incompatibilidad entre una y otra disciplinas. Le permite también trascender la mera narrativa histórica para, a través de la realización de un análisis con profunda rigurosidad metodológica, extraer conclusiones firmes en torno a procesos históricos específicos y sus interrelaciones. En el caso particular que trata el libro, este conjunto de herramientas teóricas y metodológicas le ha permitido al autor derribar una serie de mitos en torno a *la ruptura*, sin caer en maniqueísmos o interpretaciones totalitarias. En este sentido, el libro logra tirar por tierra algunas interpretaciones históricas parciales que se han consolidado como verdades al pasar de las décadas. David Fuente

nos ofrece argumentos suficientes para replantear la idea de *la ruptura* como un grupo no hegemónico —tanto como clase, como dentro del campo artístico—, también nos exhorta a reconsiderarla como una corriente pictórica, o plástica, de características uniformes, y finalmente, nos compele a considerar el papel que ha jugado, en la conformación de estos mitos, la industria cultural misma, a través de investigaciones académicas y exposiciones en galerías.

En conclusión, el texto, como un todo, además de sus aportaciones al campo del arte, de la historia y de la sociología, es una invitación a ejercer el oficio de investigación de manera dialéctica, cuestionando los mitos y los estereotipos conformados por aquellas historiografías que reducen los procesos sociales a sus agentes más visibles. Es también una incitación para replantear nuestras investigaciones en el campo de la historia del arte, desafiando aquellos acercamientos que revisten la producción artística de misticismo, encubriendo tensiones, relaciones de poder e incluso violencias, e impidiendo el paso hacia una investigación con bases científicas y criterio social.

Instrucciones para los colaboradores de la revista



1. Los autores enviarán sus colaboraciones al director o los editores de la revista, al correo electrónico revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título (no mayor de 100 caracteres), el nombre del autor y la institución a la que está adscrito, o en su caso, indicará si es investigador independiente.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior, se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. Además se incluirá en una hoja aparte el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, su número de teléfono (con horarios en los que se le puede localizar) y correo electrónico.
5. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen de ocho líneas como máximo, en español y en inglés, así como cinco palabras clave.
6. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, se aceptarán por su calidad académica o por la importancia del tema sobre historia latinoamericana o española.
7. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas (de 1800 caracteres) y máxima de 30. No deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra, la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa.
8. Las reseñas tendrán una extensión de cuatro a ocho cuartillas y deberán tener título.
9. La bibliografía comentada que incluye la sección de “Andamio” no excederá las 30 cuartillas.
10. El documento inédito, para la sección de “Cartones y cosas vistas”, no excederá de 30 cuartillas y deberá contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
11. Todas las colaboraciones estarán escritas en letra Arial 12, con interlineado doble, y respetarán un margen de 3 cm por lado. Las referencias o pies de página deberán contener los siguientes datos:

Libro:

Nombre del autor, apellidos, *título de la obra*, lugar de edición, editorial, año de publicación y páginas (p. 54 o bien pp. 54-45)

Capítulo de libro:

Nombre del autor, apellidos, “título del capítulo”, en nombre del coordinador o editor, *título del libro*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Artículo:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *título de la publicación*, núm. (de la revista en su caso), año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien, pp. 55-70).

Periódico:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *nombre del diario*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Otras fuentes: audiovisuales y sonoras en soporte DVD o CD: autor, *título*, lugar de edición, fecha, y en su caso minuto o segundo de referencia.

En el caso de la mesografía o referencias al internet: autor, *título*, referencia o sitio consultado, fecha de consulta.

12. Las imágenes o fotografías que acompañen al texto deberán tener una resolución de 300 DPI en formato JPG o TIFF con una medida máxima de 29 cm y una mínima de 14 cm y el autor debe conseguir los derechos autorales para su posible publicación.
13. Cuando se utilicen siglas o iniciales, en la primera ocasión deberá escribirse en extenso el nombre referido; en las posteriores sólo se utilizarán las siglas.
14. Todas las colaboraciones se someterán a dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores y de los dictaminadores.
15. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
16. Los editores de *Historias* revisarán el estilo, redacción y correcciones pertinentes para mayor claridad del texto, en tanto no se altere el sentido original del mismo, y se sugerirán los cambios al autor, quien deberá expresar su visto bueno.
17. Al momento de recibir las colaboraciones se les comunicará al (los) autor(es) para que estén enterados de su recepción.
18. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración, en caso de artículos y ensayos. En caso de reseñas se entregan tres ejemplares.

Revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Calle Allende núm. 172, esq. Juárez, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. Tel. 55 4040 5100 ext. 204; correo electrónico: revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com

MAYO - AGOSTO 2020

Historias 106

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



Estado de Sonora. (México.)

INAUGURACION DEL CENTRAL, 1888
GUADALAJARA

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020

Historias 107

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



h

ENTRADA LIBRE

- Henry B. Nicholson
- Benedict Anderson

ENSAYOS

- Guillermo Correa Lonche
El símbolo fundacional de Tenochtitlan en la tradición de la Crónica X
- Esteban Sánchez de Tagle
La ciudad hispana en la colonización iberoamericana. Atando cabos
- Anna Ribera Carbó
Lázaro Cárdenas y los cristeros de Michoacán. Entre la ofensiva militar y la negociación pactada
- Ángel Chávez Mancilla
Aproximación a la trayectoria intelectual de Eli de Gortari (1936-1987)

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Arturo Ávila Cano
A cien años de "La india bonita"

RESEÑAS

- Gabriela Itzaguero Mendoza Sánchez, *Imagen, mujeres y desvelo*
- Graciela Flores Flores, *Una historia necesaria*
- Rosa Casanova, *Miradas y caminos*
- Laura Pasquali, *Testimonios de solidaridad o la construcción colectiva de un objeto de estudio diverso*
- Grecia Jurado Azuara, *Cómo romper con los mitos de la historia*



9 771405 779464

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

